Una teoría política para el narcotráfico

Norberto Emmerich

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

363.45
E543u

Emmerich, Norberto
Una teoría política para el narcotráfico / Norberto Emmerich
.— 1.ª ed. — Quito: Editorial IAEN, 2015
258 p.; 15 x 21 cm

ISBN: 978-9942-950-47-5

1. NARCOTRÁFICO 2. DROGAS 3. NARCOTRÁFICO-ARGENTINA
4. NARCOTRÁFICO-MÉXICO 5. POLÍTICAS PÚBLICAS 6. DELINCUENCIA
7. VIOLENCIA I. TÍTULO

Colección editorial: Pensamiento Radical

Los artículos de este libro cumplieron un proceso de arbitraje científico doble ciego.

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)
Av. Amazonas N37-271 y Villalengua, esq.
Tel.: (593 2) 382 9900, ext. 236
Quito, Ecuador
www.iaen.edu.ec
Información: editorial@iaen.edu.ec

Dirección editorial: Miguel Romero Flores
Corrección de estilo: David Chocair Herrera
Diseño de portada: César Ortiz Alcívar
Diseño de interiores: César Ortiz Alcívar y Gabriel Cisneros Venegas
Impresión: V&M Gráficas
Tiraje: 300 ejemplares

© IAEN, 2015

CC BY—NC—SA
Esta licencia permite compartir, copiar, distribuir, ejecutar, comunicar públicamente la obra y hacer obras derivadas.

Índice

Sobre el autor 7

Dedicatoria 9

Agradecimiento 11
Norberto Emmerich

A manera de prólogo 15
Carla Álvarez

Presentación 19
Norberto Emmerich

Capítulo primero
Definición del problema. Definición de conceptos 31

Capítulo segundo
Teoría política para el narcotráfico 1:
la corrupción 83

Capítulo tercero
Teoría política para el narcotráfico 2:
el mercado de producción 103

Capítulo cuarto
Teoría política para el narcotráfico 3:
Estado, narcotráfico y el monopolio de la violencia 121

Capítulo quinto
Teoría política para el narcotráfico 4:
Estado y narcotráfico y el mercado de consumo .....
139

Capítulo sexto
Teoría política para el narcotráfico 5:
el narcotráfico como problema estadounidence 153

Capítulo séptimo
Estudio de caso: el narcotráfico en la Villa 31
de Buenos Aires 165

Capítulo octavo
Estudio de caso: el narcotráfico en Rosario,
República Argentina 181

Capítulo noveno
Estudio de caso: infancia y narcotráfico en México 201

Capítulo décimo
Propuesta de políticas públicas:
indicadores de crimen organizado a escala municipal 233

Conclusiones 243

Bibliografía 247

Sobre el autor

Norberto Emmerich es licenciado en Relaciones Internacionales y doctor en Ciencia Política, nacido y formado en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina.

En el año 2014 fue investigador Prometeo y actualmente es becario Ateneo y dicta cátedras de posgrado en la Escuela de Relaciones Internacionales del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), de Ecuador. Su campo de trabajo son los estudios sobre narcotráfico y geopolítica.

Ha publicado *La política de la comunicación: por qué las sociedades son mediáticamente definidas y sus consecuencias*, editado por la Universidad de Guadalajara (México, 2013). Ha escrito también: *Los comienzos del Plan Colombia* (2002), *Globalización, Estado y narcotráfico* (2009), *América Latina en su bicentenario* (2011), *Narcos en Buenos Aires: el caso de la Villa 31* (2014), *Una solución llamada narcotráfico* (2014), *Geopolítica del narcotráfico en América Latina* (2015), del cual la editorial Anteo Edizioni está por lanzar la versión italiana, y *Geopolítica de la seguridad en México* (2015).

Es investigador en varios centros universitarios del mundo: Centro Argentino de Estudios Internacionales, Facultad de Estudios para Graduados de la Universidad de Belgrano, en Argentina; Red de Investigadores Parlamentarios de México, Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales (Alice), Instituto de Estudios Superiores Adela de Cornejo (Iesac), en Ciudad Juárez; Instituto de Administración Pública del Estado de México (Iapem).

Fue investigador invitado por el Conacyt de México en el posgrado de Estudios Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, en el Distrito Federal, y también en el Ministerio de Seguridad de la Nación, en Buenos Aires, Argentina.

Dedicatoria

A Yesenia, siempre

Mientras tanto nosotros, los no elegidos, los que nos quebramos los nudillos girando llaves de acero o enviamos a nuestros hijos a caminar en el terror en el medio de bombas en la oscuridad, sangre y arena, subeducados, desinformados y despistados como estamos, permanecemos de pie.

Joe Bageant

Crónicas de la América profunda: escenas de la lucha de clases en el corazón del imperio.

El caos es un orden todavía no descifrado.

José Saramago

Agradecimiento

Este libro ha sido posible gracias a una beca de investigación Prometeo otorgada por el Gobierno de la República de Ecuador en el trascurso del año 2014.

Agradezco en primer lugar al equipo de académicos de la Escuela de Relaciones Internacionales, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), donde desarrollé mi investigación, en la ciudad de Quito, Ecuador. Al que fuera decano de la Escuela, Jacques Ramírez, entrañable compañero y excelente conductor. Tambien a la decana Carla Álvarez, especialista en temas relacionados con la problemática que trata este libro. A los destacados miembros de la misma: Roxana Arroyo (Costa Rica), Bruno Ayllón (España), Jorge Orbe (Ecuador), Soledad Coloma (Ecuador) y Sergio Martín-Carrillo (España). A quienes colaboran en las tareas cotidianas de la Escuela: Paola Díaz, Ximena Carrera y Estephanie Morcillo.

A mi equipo de colaboradores en la ciudad de Quito: Roberto Carpio Rubio, Luis Túpac-Yupanqui, Diego Ventimilla Jarrín, Milton Morocho Yauripoma, Cristina Muñoz Zeas y Mario Andrés Bustamante, les agradezco su camaradería y su continuo trabajo de estudio e investigación. A Yesenia Torres Curiel, de Chihuahua, México, le agradezco sus análisis comparativos del discurso sobre el narcotráfico y el constante trabajo en equipo sobre este y otros temas.

A Luis María Palma, decano de la Facultad de Estudios para Graduados de la Universidad de Belgrano, en Buenos Aires, República Argentina, que ha trabajado arduamente para organizar una jornada académica de alto nivel en agosto de 2014 donde pudieron presentarse las primeras conclusiones de este trabajo. A Eustaquio Castro, vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa de la Universidad de Belgrano, por su amistad y estímulo permanente. A Aldo J. Pérez, vicepresidente de Gestión Institucional de la Universidad de Belgrano, por el apoyo permanente a mis iniciativas.

A mis compañeros del equipo de investigación del Ministerio de Seguridad de la Nación, en Buenos Aires, República Argentina, con quienes compartí una investigación sobre la Villa 31 de Buenos Aires en la segunda mitad del año 2013: Liliana Gómez, Jessica Crivelli, Gustavo Sicca, Ignacio Mattarollo y Julio César Frutos. Con ellos aprendí el buen trabajo de un equipo interdisciplinario.

A mis queridos compañeros de la Fundación Ciudadanos del Mundo, en Buenos Aires: Manuel Aldaz, Juan Manuel Quiroga y Jessica Tamara Morello.

A mi laborioso representante internacional, Guillermo Arce Galicia, que me ha puesto en contacto con espacios donde este trabajo fue exhaustivamente debatido.

A mi representante en México, Rubén Ortiz, quien me ofreció la oportunidad de dar una conferencia sobre narcotráfico en el Congreso 2014 de la Concaam en Puerto Vallarta, donde expuse las políticas públicas sobre crimen organizado a escala municipal.

A quienes permiten la divulgación de mis trabajos e ideas: Hilda Venegas Negrete, de la FM 93.3, la radio comunitaria de la Universidad de Guelph, en Ontario, Canadá. César Paredes, Vladimir Ríos y Alejandro Melgoza, de Revolución 3.0, México. Quique de la Calle, de la Agencia Paco Urondo, Buenos Aires. Alberto Montero Soler, del sitio global *Rebelion.org*. Alberto Mora, de Más Poder Local, España.

A quienes impulsan mi trabajo académico: María Araceli García Carrazco, directora de Colibrí AC, de Tijuana, Baja California, México; Brisa Herminia Campos Aceves, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México; Pedro Ernesto Limón y González, rector de la Universidad Univer, de Guadalajara, México; Carlos Antonio Villa Guzmán, de la Universidad de Guadalajara, México; Jaime Preciado Coronado, director del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México. Juan Recce, presidente del Centro Argentino de Estudios Internacionales. Ismael Crespo, de la Fundación Ortega y Gasset, España. Mauricio Valdés Rodríguez, director del Instituto de Administración Pública del Estado de México y Roberto Arturo Rodríguez, secretario ejecutivo del Instituto. Flavia Freidenberg, directora del Instituto de Iberoamérica

de la Universidad de Salamanca, España. Alan Cornejo, del Instituto de Estudios Superiores Adela de Cornejo (Iesac), en Ciudad Juárez, México. Alberto Nadra, en la Sedronar - Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, Argentina.

A Ernesto Espíndola, de Flacso Ecuador, quien me ofreció su casa de campo en el valle de Lloa, donde se redactó este libro.

A Mariana Castro en Nueva York, Tomás Sercovich en Madrid, Andrea Mato en Singapur y Cristian Estrugo en Buenos Aires.

A mis eternos compañeros de trabajo: Haydée Moure, Raúl Spagnuolo y Diana O'Neill.

A todos ellos les agradezco y les dedico este libro.

Quito, Ecuador, mayo de 2015

A manera de prólogo

El narcotráfico ha sido estudiado generalmente desde el campo de las relaciones internacionales y de la seguridad. Siguiendo de forma dominante el marco analítico del *realismo,* este fenómeno ha sido interpretado como una amenaza a la seguridad nacional, asumiendo que esta amenaza es externa a los Estados y que adicionalmente requiere una fuerza disuasoria de carácter militar.

Sin mayores explicaciones respecto a cómo esta actividad delictiva es amenazante ni por qué es exógena a la unidad estatal, y peor aún, por qué su anulación requiere de esfuerzos militares, los tomadores de decisiones han asumido la interpretación realista como verídica, y con ello han procedido a declararle la guerra.

En América Latina la guerra contra el narcotráfico se inició a finales de la década de los años 80 del siglo xx. A partir de este período, esta se caracterizó por estar altamente concentrada en la lucha contra la cocaína y la marihuana y estar localizada físicamente en los países fuente, principalmente en la Región Andina, y por utilizar elevados presupuestos militares nacionales y estadounidenses.

Casi 30 años más tarde se puede sostener que esta lucha, lejos de eliminar la "amenaza", ha generado y potenciado la violencia en América Latina y ha logrado relocalizar los focos conflictivos vinculados con este negocio ilícito a otras subregiones del continente americano más allá de los confines andinos, además de alargar sus tentáculos y extender sus vinculaciones con otras actividades delictivas.

Definitivamente, tanto los enfoques teóricos convencionales como las estrategias empleadas por los Estados han sido miopes al momento de interpretar y enfrentar esta problemática en toda su complejidad. Desde el lado académico, tanto el Estado como las organizaciones narcotraficantes son analizadas como abstracciones, casi completamente disociadas de la cotidianidad, y con ello inmunes al estupor que generan las condiciones de violencia que potencian.

Peor aún, encubren unos determinados valores y expectativas que muestran a ambos actores como antagónicos, donde la estatalidad representa la virtud de la vida social y la criminalidad encarna el vicio.

Probablemente, el mayor aporte de este libro radique en que ofrece la posibilidad de hacer una lectura más compleja y completa, que supera la lógica binaria y que muestra una simbiosis entre narcotráfico y Estado en la que ambos actores pueden representar valores positivos y negativos. De hecho, este texto no ancla su análisis en el supuesto teórico de que el narcotráfico constituye una amenaza al Estado y menos aún, de que esta es externa.

Esta propuesta nos presenta una lectura desde la teoría política que disecciona al Estado latinoamericano y nos muestra cómo este compite actualmente con las organizaciones dedicadas al narcotráfico por el monopolio del uso de la fuerza y por las ganancias económicas. Y, al mismo tiempo, se complementan cuando estas últimas llenan los vacíos dejados por el Estado en amplios segmentos de la población y cuando cumplen sus funciones.

Esta competencia y esta complementariedad entre dos actores, aparentemente antagónicos, es posible porque tiene lugar en el campo de lo político. De hecho, el asedio estatal al narcotráfico ha generado respuestas que no se reducen al uso de la violencia para garantizar su supervivencia y reproducción, sino que han apuntado a competir con este en su función básica de protección del territorio, de la población y de las reglas de juego del capital.

El narcotráfico busca constantemente el control de determinados territorios, mediante el ejercicio de la violencia, para garantizar el adecuado funcionamiento del negocio. Esto significa que la declaratoria de guerra por parte de los Estados en su contra obliga a las organizaciones criminales a adoptar estrategias de sobrevivencia, a mejorar su capacidad táctica y operativa, a adoptar rutinas de seguridad, a burocratizar los circuitos de recaudación y a tejer alianzas con otras organizaciones. Entonces, el uso de la violencia por parte del narco respondería a dos objetivos políticos claros: uno relacionado con el control de la población contenida en su territorio y otro vinculado a las estrategias estatales para combatirlo. No obstante, la actividad

comercial *per se* no requiere del uso de la violencia, puesto que esta es más lucrativa en condiciones de estabilidad y tranquilidad. Esto sugiere que la *narcoviolencia* es más reactiva que inherente al negocio y explica el porqué las estrategias de "mano dura" han generado los resultados opuestos a los esperados, como en el caso mexicano.

Por otra parte, el control del territorio hace que el narcotráfico entre en competencia con el Estado para llenar el vacío que este ha dejado en amplios segmentos de la población a la que se debe. En este sentido, el narcotráfico vendría a ser una solución o una alternativa de "retorno a una totalidad premoderna que promete solucionar los problemas de nuestras sociedades, sin democracia y sin consenso".

Por tanto, es un error pensar que el narco solo cumple con las expectativas económicas de los sectores marginales o de aquellos ávidos de mayores recursos, porque en realidad su éxito se deriva de su capacidad para dar respuesta a las demandas históricas de inclusión que el Estado ha sido incapaz de satisfacer, como bien lo relata Marcola en la entrevista transcrita en el texto.

Este reconocimiento no significa desconocer la importancia de la dimensión económica del narcotráfico. En este punto, Emmerich de alguna manera retoma la idea de Charles Tilly de que el Estado capitalista históricamente se conformó como una organización que extorsionaba a su población a cambio de protección y seguridad, para plantear que la ética capitalista del Estado, de ganancias y beneficios individuales, su inherente estructura criminal y sus procesos de cooptación violenta son emulados por el narcotráfico, que replica el mismo juego de extorsión y protección estatal, pero al servicio tanto de los empresarios como del Estado nacional.

Esta teoría política del narcotráfico, empeñada en mostrarnos las similitudes entre el Estado y lo que debería ser su antítesis, el narcotráfico, son aterrizados por Emmerich en el caso argentino y mexicano. Si bien, el acercamiento a casos concretos se concentra en el nivel subnacional, el análisis no descuida nunca al Estado y mantiene una perspectiva estructural de su funcionamiento. Por tanto, el autor sentencia que el problema del narco proviene de las enormes asimetrías entre las clases sociales, que tienen lugar en el continente más

desigual del mundo, pero, sobre todo, se generan en los problemas históricos de construcción del Estado y de su incapacidad para cumplir con sus promesas a todos sus ciudadanos.

Eso significa que toda política que busque reducir el impacto del narcotráfico en la vida social debe buscar el aumento de la inclusión social. Sin embargo, el autor alerta de que un mejoramiento de los indicadores de inclusión social no necesariamente implica un descenso automático en la penetración del crimen organizado, en tanto ambas son variables independientes. No obstante, el mejoramiento de los niveles de vida de las poblaciones pobres puede ayudar a desarticular las lógicas de funcionamiento del narcotráfico.

Para finalizar, este texto presenta una nueva lectura del narcotráfico, ya no como una amenaza externa a los Estados, sino como un actor que compite con él, al tiempo que lo complementa. Emmerich abre al Estado y busca determinar la función que cumple el narcotráfico en su interior. En esta tarea marca una distancia entre el fenómeno criminal del narcotráfico, no circunscrito exclusivamente al tráfico de drogas (porque incluye lavado de dinero y sicariato, entre otros) y el comportamiento social de uso y abuso de sustancias en tanto problema de salud pública, aduciendo que mientras el primero interpela y cuestiona al Estado, el segundo cuestiona a la sociedad y que, por tanto, requieren miradas y abordajes distintos.

Sin embargo, y a pesar de que existe esta separación entre lo *narco* y las *drogas*, esta lectura innovadora abre la puerta para desarrollar nuevas reflexiones sobre la relación entre lo que Foucault llamaría como *gubernamentalidad* o *biopolítica*, entendidos como el control y el autocontrol de la población expresados en la prohibición del consumo de ciertas drogas y su relación con la génesis del narcotráfico como criminalidad organizada.

Quito, mayo de 2015

Carla Álvarez
Exdecana de la Escuela de Relaciones Internacionales
José Peralta del IAEN

Presentación[1]

La premisa fundamental de este libro es que "para comprender al narcotráfico hay que estudiar al Estado". El Estado capitalista actual nació como una organización criminal que legalizó, paulatinamente y en el trascurso de varios siglos, las rutinas de acumulación que llevaba adelante la burguesía naciente. ¿Cómo diseñar e implementar hoy políticas públicas sobre el narcotráfico que deberán ser llevadas adelante por funcionarios de ese mismo Estado? La duda es retórica, porque la capacidad de cooptación del sistema social capitalista es tan fuerte e históricamente construida que ha logrado convertir lo insólito en cotidiano. Si millones de soldados van a la guerra sin hacer preguntas, ¿por qué las haría un simple funcionario policial?

La excelente investigación de Michael Foucault en *Historia de la locura en la época clásica* y en su conocido *Vigilar y castigar* da cuenta de la violencia que debían ejercer las autoridades para convertir a campesinos desprovistos de su tierra en trabajadores de las nacientes manufacturas. El proceso de formación histórica del Estado que acompañó, con cierta lentitud, al proceso de acumulación capitalista se prolongó por cuatro siglos en Europa Occidental, tarea que China debió realizar contemporáneamente en apenas cuatro décadas. En ambos casos, la fuerza ha sido el instrumento para someter multitudes. Los mecanismos de disciplinamiento se hicieron luego menos necesarios y la sociedad de control se encarga hoy de naturalizar lo inaudito. Televisión, publicidad, espectáculos, consumo. La criminalidad del Estado se vuelve completamente invisible.

El narcotráfico, esa maravilla capitalista del siglo xx, desnuda sin hipocresías y sin ataduras morales la esencia del Estado al que Weber definió por el "monopolio legítimo de la violencia". A ese Estado, que

1 Parte de esta presentación fue publicada en el libro *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*, Instituto de Administración Pública del Estado de México (Iapem), febrero de 2015.

llega a nosotros "chorreando sangre y lodo por todas partes", el narcotráfico se empecina en mostrarlo en su estatura original.

En función de la "racionalidad legal" obtenida por el Estado capitalista, los funcionarios pueden implementar políticas públicas sobre el narcotráfico y criminalizar una actividad que no es más que el cumplimiento a rajatabla de una ética capitalista de producción social y acumulación individual, aunque con menor desigualdad de ingresos. Al hacerlo, lo someten a un proceso de cooptación violenta, un sistema de selección donde algunos entran y otros quedan eliminados. Aquí es donde se entiende el sentido de la dialéctica de "guerra" al narcotráfico que traducida significa "guerra a los eslabones menores de una actividad de acumulación capitalista ilegal que se convertirá en acumulación normal". Allí quedarán criminalizados los campesinos cocaleros, los desempleados, los consumidores, los jóvenes en general. Si el Estado moderno es la maquinaria de guerra más perfecta de la historia de la humanidad, no será el narcotráfico el que la ponga en duda.

1. La revista *Trespuntos* decía en su número 48 del 3 de junio de 1998, en una nota titulada "El narcosuicidio", que "a principios de los noventa, cuando los Estados Unidos intervinieron abierta y virulentamente en la lucha contra los dos grandes carteles de la droga en Colombia, el cartel de Cali buscó la manera de sacar la droga hacia Europa y Estados Unidos por dos vías hasta entonces no controladas por los estadounidenses: Argentina y Chile. Alfredo Yabrán se convirtió entonces en una pieza central de esa ingeniería para transportar la mercadería por el territorio argentino y permitir su salida a través de la Aduana de Buenos Aires y Ezeiza. La organización que Yabrán ofrecía incluía ventajas considerables: vínculos importantes con la cúpula de la Gendarmería, Ibrahim al Ibrahim en Ezeiza y Aldo Etchegoyen en la Aduana. Pero lo que los colombianos no preveían era que otros argentinos tan poderosos como Yabrán, y de alguna manera vinculados a él, habían arreglado ya otros negocios incompatibles con el del tránsito de la droga. Una de las condiciones para que un país sea seguro como territorio de tránsito es que no sea también de consumo. Allí el

acuerdo de Yabrán con Cali se daría de bruces con la policía bonaerense, cuyo principal negocio era la distribución y venta en la costa y el Gran Buenos Aires" (Trespuntos, 1998: 13-15).

2. La revista *Tiempos del Mundo* decía en su número 37, del 17 de septiembre de 1998, en una nota titulada "Las narcovillas", que "allí adentro —en Villa Corina—[2] hay zonas tomadas, pabellones enteros copados por los narcos. Usted ve pibes de 10 años que ya saben cortar cocaína, y comercian con la porquería esa. ¿Allanamiento? Hay cada dos por tres. Nunca vi que se llevaran preso a un pesado. La policía se lleva a cualquier muchacho que esté en una esquina, y casi siempre son pibes que trabajan, que nada que ver con la *frula* (droga). Los otros, los narcos, no tienen problemas. Ellos pasan tranquilos entre los patrulleros" (Tiempos del Mundo, 1998: A2).
3. El 2 de mayo de 1999 el entonces jefe de la Policía Federal, el comisario Baltazar García, decía al diario *Clarín*, de Buenos Aires: "Hay mayor violencia en los delitos, vinculada al consumo de drogas". ¿Tienen estudios que vinculen droga, delito y violencia? "No. No conocemos trabajos sobre eso, pero le puedo asegurar que es así". ¿Cómo les consta que muchos asaltos los cometen personas drogadas? "Lo que le digo es por la experiencia del policía en la calle. Y porque vemos que los delitos son cada vez más violentos[...] La marihuana, por ejemplo, lo pone en estado de obnubilación, le hace perder los frenos". Y en otro momento: ¿por qué dice presupuesto de guerra? "Porque estamos en guerra contra el delincuente" (Clarín, 1999: 12).
4. Según datos del Banco Mundial, en 1998 el 29% de los argentinos vivía por debajo de la línea de pobreza. Basado en datos oficiales del Indec (Instituto Nacional de Estadística y Censos) el informe sostenía que 11 millones de personas estaban por debajo de la línea de pobreza y 2,6 millones estaban en la indigencia (CELS, 2000: 4-5).

2 Uno de los tantos barrios de la República Argentina que involucionaron de barrios obreros a villas miseria por el cierre de fábricas, producto de las políticas neoliberales de privatización, reforma del Estado y desindustrialización. En el caso de Villa Corina se trata del cierre de la fábrica Sasetru, productora de alimentos.

5. El diario *La Nación,* del 16 de marzo de 2000, informaba que 40 argentinos estaban presos en Estados Unidos por ingresar a ese país con cargamentos de heroína en el cuerpo (mulas). "Sus edades oscilan entre los 25 y 30 años[...] casi todos son de muy bajos recursos y provenientes del Gran Buenos Aires[...] Los 40 hombres generalmente estaban a cargo de familias numerosas y algunos llevaban varios meses sin trabajar[...] Fueron reclutados en las cercanías de Ezeiza con muchas promesas y poca información. Una mula dijo sí porque tiene dos hijos discapacitados y no puede pagar medicamentos[...] casi todos terminan recibiendo sentencias de entre 3 y 5 años[...] la mayoría termina en un lugar llamado Fort Dix, en Nueva Jersey, en una base militar, cerca de nada" (La Nación, 2000: 22).

Estas cinco informaciones tratan sobre la sociedad entre el Estado y el narcotráfico, el narcotráfico en los barrios pobres, la concepción puramente represiva de la Policía, los niveles abrumadores de pobreza y finalmente las víctimas del narcotráfico, que son las víctimas de la Policía, del Estado, de los narcos, de la crisis económica, las eternas víctimas de todo. Porque son trabajadores sin trabajo, pobres, con familia numerosa, poco instruidos, excluidos.

Estas cosas sucedieron en Buenos Aires, República Argentina, hace casi veinte años, cuando había tiempo para ver, prever y prevenir los acontecimientos que se desencadenarían inevitablemente como consecuencia de tales antecedentes. Pero casi nada se hizo, solo cometer errores represivos uno tras otro.

En este libro pretendemos comprender la lógica racional del narcotráfico sin ninguna carga de ingenuidad ni complacencia. Sabemos que estudiar al narcotráfico es hacerlo del Estado capitalista y su ética de ganancias y beneficios individuales, su inherente estructura criminal y sus procesos de cooptación violenta. Si el Estado es violencia, el narcotráfico es una débil y tardía imitación de la cualidad más destacada del "orden" surgido tras cuatro siglos de incesante combate.

La situación ha empeorado gravemente. Si 20 policías vigilaban el velatorio de "Sopapita" Merlo en 1996 (Clarín, 1996), ahora es necesario enviar 2000 policías a una ciudad para constatar por enésima

vez la inutilidad de la "cantidad" en escenarios cualitativos (Emmerich-Rubio, 2014 d).

Nuestras primeras afirmaciones generales son:

1. El narcotráfico no es solo ni exclusivamente un problema de seguridad, es, sobre todo, un problema político. Siendo, especialmente en su mercado de consumo, esencialmente territorial, disputa con el Estado nacional uno de los elementos definitorios del Estado y la política: la territorialidad. En consecuencia, toda política que intente resolver el problema del narcotráfico deberá elaborar políticas de recuperación y ocupación del territorio. Esa ocupación del territorio no involucra, en primera instancia, ninguna fuerza policial ni militar. Si el narcotráfico se comporta como el Estado, es deber del Estado "despolitizar" al narcotráfico indicándole que el territorio no le pertenece. La aplicación de una política anclada en esta concepción hará que el narcotráfico vuelva a convertirse solo en una actividad económica, en un territorio público donde la única ley es la ley del Estado.
2. El narcotráfico tiende a convertirse en actor político, no solo en acumulador económico. Los delitos comunes, por más violentos y crecientes que sean, no representan una amenaza política para el Estado nacional. El narcotráfico, en cambio, convierte a los narcotraficantes en un sector social que se desprende de los segmentos ilegales del proceso y se convierte en parte de la economía nacional. Por tanto, el narcotráfico da "sentido" al conjunto de los crímenes cometidos en una ciudad y coopta la agenda de seguridad. Esto implica una fuerte victoria simbólica del narcotráfico, que logra que incluso los crímenes cometidos en circunstancias totalmente ajenas a él, se cometan en virtud del narcotráfico porque todos los litigios tienden a resolverse "como si fuera" el narcotráfico. El decisor político debe saber esto para no caer en la trampa monoexplicativa del alza en los índices de homicidio.
3. El narcotráfico no tiene solo orígenes sociales nacionales, sino que también es consecuencia de procesos globales. No se origina solo por la pobreza, la marginalidad o la desigualdad, como

podría suceder en el caso de los delitos predatorios comunes, sino que es parte de un proceso de acumulación mundial de capital. A nivel interno aprovechará todas las dimensiones del sitio nacional, tanto la desigualdad social como la concentración de capital. Por tanto, encontraremos al narcotráfico en los barrios pobres de las ciudades, donde las fuerzas policiales concentrarán su accionar represivo, y en las altas esferas del circuito financiero, donde las autoridades de Gobierno realizan sus negocios.

4. El narcotráfico tiene la capacidad de convertirse en organizador del universo criminal. El aumento cuantitativo de los indicadores de delitos cede lugar a una transformación cualitativa, una presión sobre las fuerzas de seguridad que se "agrega" sobre las tradiciones delictivas con las que estaban asociadas (juego clandestino, piratería del asfalto, desarmaderos de autos, prostitución) e incorpora una "novedosa" dimensión primitiva de acumulación de capital. Este "agregado" no es cuantitativo, no es una actividad más que se suma a otras preexistentes. Por su carácter monopólico, coactivo, territorial y estable, el narcotráfico centralizará y coordinará el resto de las actividades. Quien dirige el narcotráfico en un territorio, tiende a dirigir todas las actividades delictivas.

5. El narcotráfico implica un congelamiento de la política de seguridad. Cuando la seguridad entra a formar parte de las políticas públicas, sumándose a los temas que ya estaban allí desde antes, como salud, educación, trabajo, etc., entra en crisis el tratamiento tradicional burocrático del delito porque el circuito ley-policía-justicia-prisión resulta inadecuado para frenar el ascenso del delito. Aunque la política apele a la excepción y adopte mecanismos decisionistas, el narcotráfico superará estos frenos porque manifiesta un comportamiento criminal poco visible. Las fuerzas de seguridad enfrentan y acceden a los últimos eslabones del narcotráfico, los más emparentados con el control territorial y los crímenes predatorios.[3] Es entonces cuando

3 "Uno de los síntomas más claros del fracaso de las políticas en marcha es que se satura el sistema solo con hechos de flagrancia, con lo que encuentran por la casualidad en el cateo,

el narcotráfico se aleja rápidamente de las drogas y adopta un perfil más político, porque las políticas represivas, sean empíricas o estratégicas, obligan a una politización del narcotráfico.

6. El narcotráfico es confundido con las drogas, como si ambas cosas fueran lo mismo (Emmerich-Espíndola, 2014: 153-154; Emmerich, 2013: 4). Es así que se aplican políticas punitivas contra simples consumidores, saturando el sistema con hechos de flagrancia, mientras los Gobiernos y las autoridades policiales se desentienden de los narcotraficantes importantes solo porque no tratan físicamente con drogas. El narcotráfico es un problema típico de crimen organizado, vinculado con corrupción del Estado y sus instituciones. Las drogas son un problema de salud pública, de marginación social, de exclusión y de desigualdad de ingresos. Mientras el narcotráfico cuestiona al Estado, las drogas cuestionan a la sociedad. Hay fuertes y específicas vinculaciones entre narcotráfico y drogas, sobre todo en el mercado de consumo, en virtud de los pactos de vasallaje entre proveedores y consumidores, pero debe prestarse especial atención a la diferencia entre ambos universos.

Nuestro trabajo estudia el narcotráfico en América Latina con estándares de investigación propios de América Latina. Aunque muchos aspectos temáticos no figuren expresamente en este libro, los estándares de reflexión sobre la globalización, el Estado, la legitimidad, la formación y acumulación de capital, etc., son insumos que utilizamos constantemente en nuestros análisis y fueron estudiados negativamente, partiendo de la premisa de que nada es igual a sí mismo y por tanto toda afirmación debe ser negada para poder ser afirmada.

El Estado ha sido pensado, en relación con el universo general del delito, como una organización criminal que garantiza la acumulación ilegal de ganancias mediante un proceso de cooptación violenta realizado hace siglos en los países centrales y hace décadas en nuestros

---

abandonado u oculto de alguna manera. Gendarmería secuestra la droga que detecta cuando cruza la frontera. Prefectura la detecta cuando hace el patrullaje en el río. La Policía lo que se le cruza en la calle. Se encuentra droga, cada vez más, pero casi nunca hay detenidos clave por esos hallazgos, porque en realidad escasean las investigaciones que lleguen a los niveles más altos de las organizaciones criminales", "La policía y la guerra de narcos en la ciudad", Cristian Alarcón, diario *Página 12, 8* de enero de 2007.

países latinoamericanos. Esta diferencia de ritmo en el tiempo histórico promovió visiones teleológicas, indicando que el narcotráfico se mueve en el margen externo de la legalidad burguesa. Muy por el contrario, afirmamos que el narcotráfico se desenvuelve en el corazón mismo del sistema capitalista, sistema que no se puede entender cabalmente sin enfocar la atención en el amplio margen de creación de riqueza que le aporta su matriz criminal. La defensa de los derechos humanos en el plano político convive muy armoniosamente con el saqueo de riqueza en el plano económico. Si el capitalismo originario fue totalmente criminal y primitivo, el capitalismo actual ha legalizado y racionalizado sus procedimientos criminales, convirtiendo lo que era el grado más inhumano de salvajismo en la expresión más acabada de civilización. Como lo ve Benjamin en el ángel de Paul Klee, el progreso es una tormenta que amenaza con arrasarlo todo.[4]

- Prestamos atención a la *ética* del narcotráfico, la encarnación más fiel del espíritu capitalista contemporáneo. Desprendido de toda pretensión ascética, al igual que su homólogo burgués, el *warlord* del narcotráfico, aunque no sea ni de cerca el eslabón más elevado de la cadena productiva, considera una bendición divina la posibilidad de enriquecerse ilegalmente. Por eso en él la moral religiosa es tan fuerte como la ética capitalista.

- Prestamos atención al *discurso* con que las autoridades políticas comprenden, legislan e implementan políticas públicas de "lucha", "combate", "guerra" contra el narcotráfico. Por extremo cinismo en el caso de Alvaro Uribe Vélez en Colombia o Felipe Calderón Hinojosa en México, perfectos conocedores de que la guerra contra el narcotráfico no afectaba al narcotráfico sino a la guerrilla o al campesinado, o por extrema ignorancia en el caso de periodistas, académicos, estudiantes, funcionarios e incluso activistas, aun no surge en la praxis social un discurso sobre el narcotráfico que supere la dialéctica de "guerra", propia de las posturas represivas y ultraconservadoras. En el caso de la Unasur y de la OEA (Emmerich-Espíndola, 2014)

4 "Esta tempestad lo empuja incontenible hacia el futuro, al cual vuelve la espalda mientras el cúmulo de ruinas ante él va creciendo hasta el cielo. Lo que llamamos progreso es justamente esta tempestad" (Benjamin, 2012: 173).

se utiliza la terminología de "problema mundial de drogas", una dialéctica típica de un primer momento de una vieja totalidad ética, que no logra avanzar más allá de un "discurso" y que decanta empíricamente en "guerra", claramente en el caso argentino.

- Prestamos atención a los *valores* que el narcotráfico implementa conjuntamente con la conquista efectiva, exitosa y duradera del territorio. Si Maquiavelo sostenía que *El Príncipe*, tras obtener una victoria duradera, quedaba en capacidad de distinguir lo justo de lo injusto y dictar la ley, el narcotráfico actúa como un príncipe estatal dotado del poder obtenido en la victoria y de la legitimidad que deriva de ese poder. En términos hegelianos, la conquista del territorio vuelve racional lo que ha logrado ser real.
- Prestamos atención a la *legitimidad* que ostentan los señores del narcotráfico. Los funcionarios del Estado, aunque son miembros de la sociedad, aparecen como situados fuera de ella. Es así que ganan mucha autoridad pero pierden respeto. "El más despreciable polizonte del Estado civilizado tiene más autoridad que todos los órganos del poder de la sociedad gentilicia reunidos; pero el príncipe más poderoso, el más grande hombre público o guerrero de la civilización, puede envidiar al más modesto jefe gentil el respeto espontáneo y universal que se le profesaba", decía Engels (2013: 290). En las sociedades antiguas, el príncipe se movía dentro de la sociedad; el funcionario estatal moderno está fuera de ella. En esa aureola de proximidad y personalización del poder se mueven los líderes del narcotráfico.
- Y, finalmente, prestamos atención a la *cultura* del narcotráfico. Aunque los aspectos culturales del narcotráfico no son el corazón donde se desarrolla la politicidad del proceso, sí son una consecuencia de casi imposible desmontaje una vez que se asientan. Y no pretendemos referirnos a los instrumentos de dicha cultura sino a la cultura misma. Los narcocorridos, las películas, los videojuegos, el modo de hablar, la vestimenta, etc., no son más que las etiquetas finales de un proceso

> que se origina en los valores que el narcotráfico exitosamente difunde. Si la cultura es la forma en que producimos la vida, el narcotráfico es una forma específica de producción de vida en grandes segmentos de nuestra sociedad. Vestirse, hablar o cantar "como si fuera un narco" ya no es una moda, es un *ethos* contemporáneo. No se está copiando, se está siendo. Porque los "usuarios" de esa cultura no son externos a la producción de la misma, sino miembros de los *ghettos* urbanos, donde la marginación obliga a que ser y parecer sean la misma cosa. El narcotráfico, vocero primordial de la ética capitalista, no demoraría mucho en moldear usos y costumbres más afines a su primitiva acumulación de capital.

Así funciona la legitimidad directa del narcotráfico, dentro de una totalidad ética premoderna, donde no hay individualidad. La persona solo tiene sentido por su pertenencia a una totalidad orgánica y no es concebida fuera de su grupo. Los brutales rituales de iniciación de las maras salvadoreñas, la fuerte identidad de los miembros del PCC[5] en San Pablo o los preceptos cuasirreligiosos de los Caballeros Templarios en Michoacán son ejemplos de una pertenencia totalizante, donde valores, legitimidad y cultura cierran un círculo incluyente. Todos ellos implican un "contrato" específicamente hobbesiano, donde se intercambia libertad por seguridad. Es evidente que la brutalidad no la inventó el narcotráfico. El liberalismo hasta hizo una teoría muy desarrollada para justificarla.

Apuntes metodológicos

1. Hay varios temas que están presentes brevemente en este texto, como el estudio del mercado de tránsito de drogas, los precursores químicos y el lavado de dinero. Entendemos que los mercados políticos, a partir de los cuales es posible elaborar teoría, son el mercado de producción y, sobre todo, el mercado de consumo. Y a ellos estará centralmente dirigida la atención.
2. Como lo indica el libro en su título, se estudiará al narcotráfico en términos teóricos, elaborando conceptos que permitan una

5 Primer Comando de la Capital, el cartel del narcotráfico más poderoso de la ciudad de San Pablo, Brasil.

comprensión de los procesos donde el narcotráfico esté involucrado. No habrá entonces descripciones de hechos, ni relatos de estructuras ni análisis de países.

3. El marco teórico para este estudio del narcotráfico es aportado por la ciencia política, específicamente el aspecto de la formación histórica del Estado. Se trata de un esfuerzo por elaborar una teoría del narcotráfico, necesaria para comprender el fenómeno y tomar decisiones.
4. El destinatario principal de este trabajo es el decisor político, con la intención de que pueda pensar al narcotráfico con nuevos elementos de análisis y diseñar e implementar políticas públicas acordes con las dimensiones y magnitudes del problema.
5. El texto incorpora tres estudios de caso y una propuesta de políticas públicas, para trazar algunas ideas-marco sobre cómo utilizar la "teoría política para el narcotráfico" en circunstancias específicas de análisis criminal o de elaboración de políticas públicas.
6. Gran parte de los análisis derivan del estudio del caso argentino, pero están incorporados estudios sobre México, Colombia y Ecuador. Al tratarse de un trabajo teórico, sus postulados son posibles de aplicación general, con las adecuaciones pertinentes en cada caso.
7. El análisis está pensado y centrado en nuestros países latinoamericanos. Se trata de nuestros mercados, nuestros Gobiernos, nuestras políticas, nuestras ideas, nuestras derrotas, nuestras esperanzas.

CAPÍTULO PRIMERO

Definición del problema. Definición de conceptos

EL NARCOTRÁFICO ES habitualmente presentado y estudiado como una actividad vinculada a drogas. Y como toda afirmación que se manifiesta como "evidente", es también confusa, incompleta e incierta. El grado de desarrollo del narcotráfico como problemática global exige una visión más comprehensiva, que permita visualizarlo como parte integral de una totalidad. En consecuencia, afirmamos una serie de tesis que serán desarrolladas a lo largo del presente libro:

1. El narcotráfico solo puede ser comprendido estudiando la formación histórica del Estado nacional.
2. El narcotráfico es un proceso, no una acumulación de hechos posibles de ser estudiados uno por uno.
3. El narcotráfico es una actividad invisible. Solo es parcialmente visible en la etapa de crímenes predatorios, cuando está pugnando por la conquista de un territorio.
4. El narcotráfico, por tener un carácter organizacional, cumple rutinas organizacionales estandarizadas, o sea, procedimientos predecibles, estructurados, repetitivos y burocráticos.
5. El narcotráfico es coactivo, monopólico, territorial y estable. Tiene un comportamiento político con fines estatales.
6. Narcotráfico y drogas son entidades vinculadas, pero distintas.
7. La vinculación del narcotráfico es más fuerte con el Estado que con las drogas.
8. Definir al narcotráfico como tráfico de drogas es etimológicamente correcto, ontológicamente equivocado y políticamente inútil. En la realidad el narcotráfico es un proceso organizacional cuya finalidad es conquistar territorio para producir o vender

drogas.[6] Sin ese monopolio cuasilegítimo[7] de la violencia en un territorio determinado puede haber comercio de drogas, pero no hay narcotráfico.

9. La afirmación de que el último objetivo del narcotráfico es la obtención de ganancias es cierta empíricamente, pero falsa científicamente. El narcotráfico genera capital, no solo dinero. Es una industria, no solo un negocio. Es una relación social de dominación, no solo una actividad comercial ilegal.

¿De qué hablamos cuando hablamos de narcotráfico? ¿Se trata del aumento en el tránsito y el consumo de drogas? ¿O se trata de las organizaciones que, en vinculación con el Estado, implementan fuertes procesos de estatalización?

Estas preguntas dan cuenta de la importancia de ser cuidadosos al aproximarnos al estudio del narcotráfico.

1. Porque el narcotráfico es el máximo exponente de la ética capitalista.
2. Porque cuando hablamos de narcotráfico no hablamos de drogas, sino de Estado.
3. Porque cuando hablamos de narcotráfico no hablamos de delito, sino de política.

1. La ética capitalista tiene su más lejano origen en el modelo ascético calvinista cuyo ascenso "inculcó la necesidad de recurrir al trabajo profesional incesante, único modo de ahuyentar la duda religiosa y de obtener la seguridad del propio estado de gracia" (Weber, 1969: 138) con lo que el paradigma de individuo religioso dejó de ser aquel que se aísla en la oración en los claustros conventuales y que busca en el arrobamiento místico la comunicación con Dios. El nuevo paradigma pasó a ser el hombre de negocios, aquel individuo responsable y austero de comienzos del capitalismo, que buscaba poder llegar a demostrar, por medio del

6 Puede darse el caso de monopolio territorial en los mercados de tránsito, lo que deberá estudiarse en cada caso particular.

7 Cuasilegítimo porque se ejerce en complicidad con autoridades policiales o militares de cada región o zona.

éxito económico logrado sobre la base de su sacrificio personal, que había sido elegido por Dios para la salvación (Pinto, 1996: 107). El carácter ascético (austero) de la ética capitalista original ha desaparecido tanto en el capitalismo contemporáneo como en el narcotráfico. Pero la idea de que el enriquecimiento personal es señal de la elección divina permanece. Todos los narcos son ricos, pero ninguno de ellos es ateo.

Esta doctrina religiosa fue el factor más fuerte de legitimación social del rol histórico burgués, al imponer culturalmente un nuevo sentido a la vida humana, haciendo predominar sus valores culturales sobre los del mundo feudal (Pinto, 1996: 107).

> La cuestión acerca de las fuerzas impulsoras de la expansión del moderno capitalismo no versa principalmente sobre el origen de las disponibilidades dinerarias utilizables en la empresa, sino más bien sobre el desarrollo del espíritu capitalista (Weber, 1969: 68-69).

Benjamín Franklin adelanta varias máximas que dan una idea de este espíritu. En la "filosofía del avaro", el modelo perfecto a seguir por el hombre honorable, se expresa un verdadero *ethos*. En China, en Babilonia y en la India, tanto en la Antigüedad como en la Edad Media, existió el capitalismo. Pero estas sociedades carecían del *ethos* que caracteriza al capitalismo moderno (Weber, 1969: 46). Resumamos sus máximas:

a. El tiempo es dinero.
b. El crédito es dinero.
c. El dinero es fecundo y provechoso.
d. Un buen pagador es dueño de la bolsa de cualquiera.
e. Lo que más contribuye al progreso de un joven es la puntualidad y la rectitud en todas sus empresas.
f. Cualquier acción relacionada con el crédito de una persona es importante.
g. No olvides tu deuda.

h. No considerar como propio todo aquello que se posee ni vivir conforme con esa idea.

i. El que derrocha diariamente un céntimo, es como que derrochara seis libras en un año, lo cual equivale al uso de cien.

Franklin atribuye a una revelación divina el hallazgo de la utilidad de la virtud, como si Dios le hubiera señalado un modelo de virtud que no es mero misticismo y un modelo de utilidad que es algo más que mero egocentrismo (Weber, 1969: 42-44). El beneficio no es un medio para satisfacer materialmente lo que es necesario, sino algo que se debe obtener porque es la meta de una vida. Esta ética consiste en la persecución continua de más y más dinero (Weber, 1969: 48).

Quien crea que el narcotráfico carece de ética también debería decir lo mismo del capitalismo, una afirmación que resulta ineficaz para cualquier análisis. La ética de la ganancia es un sistema de usos, costumbres y valores fuertemente arraigados en la cultura occidental. El narcotráfico, carente de contradicciones morales, es el que mejor encarna esta ética primordial.

2. En el caso del crimen organizado, el grado de desarrollo económico y social y las situaciones de injusticia, pobreza y desempleo tienen poco que ver con su expansión, ya que el mismo está presente tanto en regiones y países pobres como en regiones y países ricos (Ministério da Justiça, 2002: 37). Sus causas deben buscarse en el Estado, las instituciones y la corrupción, porque los factores sociales (marginalidad y desigualdad), aunque importantes, no son causa de la expansión y diversificación del crimen organizado. El negocio de las drogas ilegales, los secuestros extorsivos, los robos de mercancías en tránsito por los "piratas del asfalto", los asaltos a bancos o a camiones de caudales y los robos de automotores para su desguace en desarmaderos y la venta ilegal de autopartes, constituyen empresas económicas que no crecieron como consecuencia de la pobreza o la marginalidad, sino por la "existencia de un sistema policial y judicial deficiente en su desarticulación cuando no directa o indirectamente connivente con tales emprendimientos" (Saín, 2004: 19-20). La delincuencia común y el crimen organizado son problemáticas distintas, con conexiones sutiles.

3. Por su naturaleza política el narcotráfico es territorial, monopólico, estable y coactivo. O sea que imita el comportamiento estatal. Esto supone afirmar que la violencia no siempre está presente. Cuanto más político es el comportamiento del narcotráfico habrá menos violencia aparente, porque se logró estabilizar el control territorial. Y cuando el mercado esté más disputado habrá más crímenes predatorios. Cuando se aplican políticas de militarización, estas incrementan el comportamiento prepolítico del narcotráfico, incentivando la lucha por el control territorial entre las distintas facciones e ingresando en una escalada que transformará a los grupos dispersos en carteles, en virtud de la propia lógica política de la violencia. Y las políticas de gerenciamiento policial del delito suelen ser efectivas hasta cierto límite que es rebasado cada vez más frecuentemente. Por eso es importante un análisis político del narcotráfico, no solo y apenas una investigación exclusivamente criminal.

En virtud de que nuestra hipótesis principal es que el narcotráfico tiene un comportamiento político con fines estatales, es necesario hacer un "rastreo" conceptual de la formación histórica del Estado para comprender cómo se estataliza el narcotráfico.

La idea de "comportamiento político con fines estatales" significa que el cuádruple comportamiento "territorial, monopólico, estable y coactivo" (comportamiento político) tiene la finalidad de obtener con éxito, en un territorio determinado, el monopolio cuasilegítimo de la violencia (finalidad estatal). Obtenido este, el narcotráfico se comporta "como si fuera" el Estado. Así sucede en las favelas de Río de Janeiro[8] o en la Villa 1-11-14 de la Ciudad de Buenos Aires.[9]

Definición de conceptos. A fin de concentrar la cantidad de conceptos y términos que corresponden a una teoría política para el narcotráfico, los exponemos aquí:

---

8 "En la mayor parte de las favelas, los narcotraficantes que disponen de enormes recursos no solo tienen el monopolio de la violencia, sino que empiezan a sustituir el Estado en otros ámbitos, como en el suministro de infraestructura y servicios sociales" (Gratius y de Sousa, 2007: 1).

9 "Si alguien en la villa necesita un medicamento, él lo compra. Si los chicos quieren ir a la escuela, paga el transporte. Si es el Día del Niño, organiza un festejo" (Clarín, 2006).

1. Relación entre drogas y narcotráfico

Para Emmerich (2013: 4) acorde con el léxico usual en gran parte de Sudamérica, el documento de la OEA pertinente a nuestro tema se llama "El problema de las drogas en las Américas" (OEA, 2012). Por su parte, la Unasur cambió el nombre del Consejo Sudamericano de Lucha contra el Narcotráfico por el de Consejo Sudamericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, utilizando un léxico donde no queda claro si narcotráfico y drogas significan lo mismo. En realidad, aunque se trata de dos problemas muy vinculados, son diferentes. Las drogas son un problema de salud pública (afirmación que debe debatirse y pormenorizarse) y el narcotráfico es un problema político. Para el problema de las drogas se necesita una intervención en el sistema de salud, con recursos e inversiones estatales y una fuerte asistencia a consumidores y adictos. Una política que parece sencilla de definir pero difícil de implementar.

El abordaje del narcotráfico necesita comprender la doble naturaleza organizacional y política de esta modalidad específica del crimen organizado. Al igual que las organizaciones, los grupos de narcotráfico tienen estructuras burocráticas, sistemas de rotación de liderazgos, rutinas procedimentales y respuestas operativas estandarizadas. Imitan el comportamiento empresarial.

Y, por otro lado, su naturaleza política los vuelve territoriales, monopólicos, estables y coactivos, imitando así el comportamiento estatal.

La violencia no siempre está presente. Cuanto más político es el comportamiento del narcotráfico existe menos violencia aparente, porque se ha logrado estabilizar el control territorial. Y cuando el mercado está más disputado hay más crímenes predatorios. Las políticas de militarización incrementan el comportamiento prepolítico del narcotráfico, incentivando la lucha por el control territorial e ingresando en una escalada que transformará a los grupos dispersos en carteles, en virtud de la propia lógica política de la violencia. Y las políticas de gerenciamiento policial del delito suelen ser efectivas hasta un límite que, en el caso argentino, está siendo rebasado.

En el caso argentino se necesitan dos acciones legislativas centrales: reemplazar la actual Ley de Estupefacientes 23.737, que criminaliza el

consumo, por una ley de salud pública para consumidores de drogas. Y reemplazar el actual encuadramiento aduanero del narcotráfico (art. 866 del Código Aduanero) por una penalización expresa del narcotráfico como delito complejo específico, más cerca de la Convención de Palermo sobre la Delincuencia Organizada Transnacional que del art. 210 del Código Penal sobre asociación ilícita.

En líneas generales, el narcotráfico en sí mismo no es considerado un delito porque es catalogado como sinónimo de tráfico de drogas y queda subsumido dentro de la categoría "problema de drogas", cuando en realidad se trata de organizaciones que solo se vinculan con las drogas en los eslabones inferiores de la cadena organizacional. La visión que sostiene que el narcotráfico es una cuestión de drogas impide visibilizar el problema. El abordaje jurídico-penal legisla punitivamente sobre aspectos separados del proceso organizacional del narcotráfico.

El universo complejo del narcotráfico abarca actividades tales como la producción, el tránsito, el consumo, los precursores químicos, el lavado de dinero, la corrupción, el sicariato y otras que exceden ampliamente el léxico del "problema de las drogas".

2. Mercados del narcotráfico

El narcotráfico involucra cinco mercados: el mercado de producción, el mercado de tránsito, el mercado de consumo, el lavado de dinero y los precursores químicos.

a. Mercado de producción: cualquier estudio de caso que pretenda estudiar los países latinoamericanos productores debe analizar a Perú, Bolivia y Colombia, los que geopolíticamente han surgido a partir de los años 80 conformando la Región Andina, nucleados en el Pacto Andino o CAN (Comunidad Andina de Naciones).

   La coca es originaria de la zona andina, de ahí que el mercado de producción esté geográficamente vinculado a estos países, dato que no llega a explicar con suficiencia por qué la región se convirtió en un sujeto tan importante en la geopolítica del narcotráfico.

Los mercados de producción tienen determinadas características:

- Control militar del territorio (en manos guerrilleras o por fuerzas militares) que evita la disminución significativa de los cultivos. El ascenso de las comunidades indígenas al primer plano nacional modificó aspectos sustanciales de esta situación en Bolivia.
- Una población indígena aislada de la actividad económica y de la política nacional.
- Un Estado que carece de formas permanentes de integración y penetración del territorio. Suele carecer de altos niveles de legitimidad y en general son Estados débiles. En ellos la marginación de los productores de coca tiene carácter histórico.
- Una geografía que divide a las poblaciones, fragmentando los procesos políticos nacionales y permitiendo un largo desinterés de las burguesías nacionales. Hay amplias regiones con autonomía geográfica, fuera del alcance del poder central del Gobierno. El control social de estas regiones no suele estar en manos del Gobierno central.
- Un producto agrícola de fácil producción y alta productividad (4 o 5 cosechas anuales) que se produce con carácter histórico, incluso antes de la conformación del complejo coca/cocaína.
- La producción de cocaína emplea una gran cantidad de mano de obra en países con altos niveles de desocupación y subocupación, particularmente en las áreas rurales. Los Tratados de Libre Comercio firmados por estos países con Estados Unidos profundizaron la crisis rural (Perú, Colombia, México).
- El mercado de producción de cocaína produce una baja tasa de riqueza para el país productor. La mayoría de las ganancias son invertidas en otros países (a través de depósitos bancarios o a través de IED).

- Aun cuando Colombia es un caso particular de crecimiento constante y alta violencia, en general son países con bajo nivel de inserción en la economía mundial (globalización negativa). Sus economías se basan en materias primas.
- Permanente presión internacional (sobre todo de Estados Unidos) por intervenir militarmente en los distintos países. El plan más avanzado de intervención fue el Plan Colombia, que utilizó a Colombia como instrumento de penetración en América Latina.
- Inutilidad de los programas de sustitución de cultivos por la carencia de obras de infraestructura comercial (rutas, puertos, cadenas de comercialización) o por diferencia de precios.
- En las últimas dos décadas México se fue incorporando paulatinamente como mercado productor de drogas sintéticas y de heroína.

A pesar de la conveniencia de plantar coca en vez de cultivar cítricos u hortalizas, los productores recibían hasta los años 80 menos del 1% del valor de la cocaína refinada cuando llega a los mercados de destino (EE. UU. y Europa).

Esto estaba relacionado con:

- La falta de organización de los campesinos; y
- La venta de hojas de coca o pasta básica a los carteles, únicos compradores (monopsonio).

La presencia de las organizaciones guerrilleras intermedió entre los campesinos y los narcos. Esta intervención produjo varias consecuencias:

- Subieron los precios de la hoja de coca.
- La guerrilla se transformó en actor intermediario. La derrota de Sendero Luminoso permitió el deterioro de la producción peruana. El éxito relativo de la cooptación colombiana expandió geográficamente la producción, aunque el control territorial de las FARC en el Putumayo siguió vigente.

- El proceso se politizó. Los campesinos comenzaron a ser interlocutores permanentes de la política nacional (movilizaciones, organizaciones, enfrentamientos, internacionalización).
- Los narcos se alejaron del mercado de producción, dedicándose a la comercialización. Esto significa que abandonaron el control territorial del mercado de producción en manos subalternas, dejando en manos del Estado nacional el esfuerzo por recuperarlo.
- En Bolivia el rol intermediario fue ejercido en forma organizacional propia, llegando a la formación de un partido político y un nuevo liderazgo: el MAS del actual presidente Evo Morales.

b. Mercado de tránsito: el mercado de tránsito es el más fluido de todos. Frank Holder subdivide al mercado de tránsito en tres subtipos: país de tránsito de dinero, país de tránsito para productores y país de tránsito para consumidores (Holder, 1994: 56), dando más importancia al fenómeno del "tránsito" que a la mercadería que "transita". Es preferible una terminología más atada al fenómeno estudiado, donde el mercado de tránsito se refiere centralmente a la droga. En este sentido, y subsidiariamente, se puede distinguir el tránsito de droga con destino a consumidores exteriores y el tránsito de droga con destino a consumidores interiores.

   En el primer caso, Colombia es un buen ejemplo de país productor que ha creado un mercado adicional y sustitutivo de tránsito. Los narcos, en virtud de la Política de Seguridad Democrática del presidente Alvaro Uribe Vélez y los acuerdos derivados de ella (Emmerich-Rubio, 2014d), se han alejado de la producción y se convirtieron en grandes traficantes. Se han especializado en el refinamiento y en el transporte hacia su destino: el mercado estadounidense o el europeo. Esto tiene que ver con que su situación económica es mejor que la de sus vecinos. Colombia no sufrió la crisis de la deuda y tiene una mejor tradición de *entrepreneurship* entre sus hombres de negocios que sus vecinos productores. Estos factores, a los que hay que sumar

la violencia tradicional del país y las determinaciones geopolíticas de su territorio (Emmerich, 2004: 47-49; Emmerich, 2015: 79), transformaron a Colombia en un lugar ideal para refinar y transportar cocaína.

Países como Argentina y Brasil tienen un intenso intercambio comercial con el mundo y esto facilita el tránsito de cocaína. Cuentan con sistemas de transporte modernos sin la vigilancia apropiada para interceptar la droga en las fronteras y en los puertos.

En la Argentina la estabilidad económica de la década del 90 permitió que surgiera un mercado de consumo asociado con esa estabilidad; el crecimiento del tránsito de droga ayudó al surgimiento del consumo por el "efecto derrame", en un circuito donde los "pasadores" cobran con droga y no con dinero.

Los mercados de tránsito para consumidores exteriores tienen determinadas características:

- Son países que no se dedican ni a la producción ni al consumo en forma significativa, como ha sido tradicionalmente el caso de Argentina y Ecuador. Pero el mercado de tránsito, por "efecto derrame", en virtud de que el narcotráfico ya no paga con dinero sino con droga, produce primero un mercado de consumo y finalmente un mercado de producción, aunque ambos países carezcan de plantaciones de coca. En el caso argentino, el país se ha convertido en el tercer exportador de cocaína de América Latina (Clarín, 2014), después de Colombia y Brasil.
- Disponen de una infraestructura económica bastante desarrollada sin contar con fuertes instituciones político-estatales.
- No es necesaria la preexistencia de una tradición de relación con las drogas, ya que el mercado de tránsito es creado por el mercado global y no al revés. Esto implica que la cambiante geopolítica del narcotráfico, frente a las persecuciones, tiende a acomodarse rápidamente en las geografías más "accesibles".

En el segundo caso, los atributos principales de los países de tránsito para consumidores interiores son:

- Importancia del factor geográfico. Los países se encuentran próximos o comparten frontera con los países consumidores. Es el caso de Bolivia y Argentina, en las ciudades conurbanadas de Yacuiba (Bolivia) y Salvador Mazza (Argentina) (Emmerich, 2014b).
- Debe haber un alto nivel de tráfico minorista entre los dos países. Comercio, turismo, migraciones, etc. La droga llega a las fronteras en pequeñas cantidades para evitar el control, en zonas donde la intensidad del movimiento transfronterizo dificulta controlar el tráfico.
- Son países menos desarrollados en términos de industria y transporte que sus vecinos consumidores. Esto permite que el narcotráfico tenga un alto poder de presión sobre estos países con el fin de permitir el flujo de las drogas a través de sus fronteras.

c. Precursores químicos: en este caso, el país que transita precursores cumple el rol de hacer llegar los insumos necesarios para la elaboración de las drogas ilícitas. Los atributos decisivos de un país proveedor de precursores químicos son:

- La geografía hace que en algunos casos el país comparta frontera con uno o varios países productores. Es el caso de Ecuador con Colombia.
- Son países con una mayor infraestructura industrial y de transporte. Estos son elementos necesarios para proveer los precursores químicos, difíciles de conseguir en el país de producción. Cuanto mayor sea la infraestructura industrial del país, más difícil es controlar los movimientos de los precursores químicos. Además, el transporte masivo, aprovechando la infraestructura de comercio exterior, permite el envío de grandes cantidades de droga fuera del país. Los despachos y cargamentos son grandes para compensar las pérdidas generadas por el control gubernamental.

- Son países con un nivel significativo de comercio exterior con los países de consumo. La inserción de estos países en la economía mundial impulsa aún más la consistencia del aspecto comercial del narcotráfico, en detrimento de las actividades productivas.

d. Lavado de dinero: es el mercado más mencionado y menos punible, a pesar de la existencia de instancias supranacionales de control. Sus características son:

- Sin restricciones geográficas. Los participantes del lavado de dinero pueden girar desde y hacia cualquier parte del mundo para blanquear sus divisas.
- Es necesario un sistema financiero/bancario desarrollado, con leyes de inversión permisivas y fuertes reglas de confidencialidad y protección del secreto bancario.
- El país expresa en su modelo de desarrollo un alto grado de dependencia respecto a su sector financiero y de servicios o se muestra dependiente de las inversiones extranjeras.

e. Mercado de consumo: la mayor parte del valor agregado de las distintas drogas se genera en los países de consumo, Estados Unidos o Europa. Por eso es que para el "exportador" dejar la mercadería y retirarse del negocio para volver a la producción ya no es una opción viable. Sin embargo, debe destacarse que hay una expansión del consumo en los países sudamericanos, lo que implica la aparición y rápido desarrollo de organizaciones del crimen organizado en las distintas ciudades, en sus sectores marginales o empobrecidos, como sucede en Rosario o Buenos Aires, en la República Argentina (Emmerich-Rubio, 2014a), (Emmerich-Rubio, 2014c). Los factores explicativos del crecimiento del consumo son múltiples y no están primordialmente vinculados con orígenes globales.

Si bien las ganancias en el mercado de consumo pueden ser espectaculares, es un mercado muy complejo, con un alto grado de competencia y un elevado nivel de crímenes predatorios. Cada organización quiere monopolizar la venta de droga en un

territorio que pretende ser delimitado cada vez con mayor claridad, creando un ambiente de competencia ejercida fuera de la ley.

Las características del mercado de consumo son:

a. Surge como derrame del tránsito de droga en países con gran extensión geográfica o con áreas aisladas y de difícil acceso, con una notoria incapacidad de control de las autoridades del Estado. Se suma, además, un grado indeterminado de corrupción de las autoridades fronterizas.
b. Cobra principal importancia el control territorial, aspecto típico de los mercados de consumo, ya que este es el que mayor valor agregado añade a las drogas.
c. A fin de posibilitar el control territorial se ejercen altos niveles de crímenes predatorios, un tipo especial de delito violento que no ejerce poder en el sentido político del término, sino que "depreda" territorio, elimina competidores. No pretende obediencia, busca la extinción del enemigo. Cuando el territorio queda conquistado, el nivel de violencia se "institucionaliza" y puede decrecer.
d. El control territorial suele realizarse en complicidad con las autoridades policiales, judiciales y políticas de la zona.
e. El control territorial es posible en razón de que el territorio en cuestión sufre un síndrome de abandono de autoridad y legalidad; es una especie de "área sin ley" o "área sin Gobierno". Dado que la Policía es la única institución estatal que se relaciona en forma permanente con estos territorios, el narcotráfico debe necesariamente vincularse con ella.

3. Relación mercados del narcotráfico/políticas públicas

Todo decisor político debe saber que la división del narcotráfico en cinco mercados es analítica, no real. En todo caso, el aspecto "real" de la división es metodológico, no ontológico. El narcotráfico expresa siempre un comportamiento unitario que se desarrolla en forma de "proceso". Los distintos actores que participan en el proceso suelen estar tabicados entre sí, siguiendo normas propias de una estricta "rutina operativa estandarizada". Pero la lógica de sentido es común

a todos los actores y a todas las "partes" que forman parte ineludible de un comportamiento criminal denominado "narcotráfico", donde su vinculación es intersubjetiva, no institucional.

El narcotráfico es una actividad donde el carácter "organizado" se da por identidad y pertenencia, no por cargo y responsabilidad. Es una ética precapitalista totalizante pero contradictoria, donde está ausente el carácter carismático y donde son fuertes tanto el carácter parroquial como el racional. Por eso las políticas públicas se encuentran inermes, dado su carácter racional legal, para enfocar el aspecto fuertemente ético del narcotráfico. Los legisladores y los decisores políticos buscan "partes" allí donde solo hay "todo". En consecuencia, el narcotráfico no es considerado delito como totalidad ética[10] y sí se castiga el lavado de dinero, la venta de droga, el consumo, la producción, etc. O sea, las partes. Cuanto más "securitizable" sea la particularidad, más fuerte, punitiva e ineficaz será la legislación. El "Chapo" Guzmán, líder del cartel mexicano de Sinaloa, no pudo ser juzgado por narcotraficante, sino por ser miembro del crimen organizado (El Comercio, 2014).

Toda política que intente resolver el problema del narcotráfico debe comprender su carácter sistémico y dirigirse al "todo". En consecuencia, los aspectos punitivos quedan descartados en primera instancia y se buscará la adopción de medidas de recuperación del territorio (véase capítulo 10).

4. Políticas públicas

En los distintos períodos históricos la cadena política estatal ha estado marcada por distintas delimitaciones fundamentales, entre las que se destacan aquellas que separan los centros de decisión, por un lado, de las formaciones sociales dominadas y dependientes, por otro lado. Tanto los centros decisorios como las formaciones dominadas no se ubican en compartimientos estancos, ni se trata ya de formaciones sociales que tienen relaciones relativamente externas. La

10 Muchas legislaciones castigan al narcotráfico convirtiéndolo en sinónimo de producción, distribución y venta de drogas. Pero olvidan los aspectos relativos a los intereses económicos y políticos que lo propician y encubren. En algunos países es considerado un problema de salud y en otros una amenaza al orden público.

dominación y la dependencia son la reproducción, en el interior de las formaciones sociales dominadas y bajo formas específicas para cada una de ellas, de una relación social de dominación que las vincula con distintos centros sociales de poder.

Una formación social es dominada y dependiente cuando la articulación de su propia estructura económica, política e ideológica, expresa unas relaciones constitutivas y asimétricas, con una o varias formaciones sociales que ocupan, en relación con la primera, una situación de poder. La organización de las relaciones de clase y de los aparatos de Estado en la formación dominada y dependiente reproduce en su seno la estructura de la relación de dominación y así expresa de manera específica las formas de dominación que caracterizan a la clase en el poder dentro de la formación social dominante.

Es muy común asistir a la persistencia de mitos que se expresan en preguntas tales como: ¿qué puede hacer el Estado para enfrentar los problemas de pobreza, exclusión social y crimen organizado?, ¿cuál es el grado de poder que tiene frente a otros actores importantes? Estos planteamientos son falsos, ya que las instituciones o los aparatos no "poseen" poder propio sino que "no hacen más que expresar y cristalizar poderes de clase". El Estado "no es una entidad de esencia instrumental intrínseca, sino que es en sí mismo una relación, más precisamente la condensación de una relación de clase" (Poulantzas, 1998: 26).

Sostener que el aumento y la concentración del poder económico le quita capacidad de decisión al Estado es desconocer no solo que "el Estado no posee poder propio, sino además que interviene de manera decisiva en dicha concentración" (Poulantzas, 1998: 76). El proceso de globalización, con el consecuente y evidente crecimiento de los actores económicos, no merma en nada el papel dominante del Estado en la sociedad capitalista.

Es importante afirmar que el Estado no es un simple instrumento manipulable a voluntad de las clases dominantes, lo que obligaría a aceptar la idea de una posible ausencia o retirada. El Estado, que mantiene la unidad y la cohesión de una formación social dividida en clases, concentra y resume las contradicciones de clase del

conjunto de la formación social, consagrando y legitimando los intereses de sus clases y fracciones dominantes frente a las demás clases de esa formación, al mismo tiempo que asume contradicciones de clase mundiales.

Este predominio centrípeto del Estado corresponde al fuerte acrecentamiento de sus funciones económicas, indispensables para la reproducción ampliada del gran capital. Pero esto no responde más que a una parte del problema, y no explica especialmente por qué sus intervenciones económicas siguen teniendo como sustentadores, en cuanto a lo esencial, al Estado nacional. ¿Se podría admitir que estas intervenciones económicas, sin dejar de ser esenciales, cambian de sustentador, y que el Estado nacional se halla actualmente desposeído de una gran parte de estas intervenciones a favor de instituciones no estatales?

En realidad, las intervenciones económicas del Estado no son funciones técnicas y neutras, impuestas por necesidades de una "producción" considerada también neutra. Estas funciones económicas del Estado son expresiones de su papel político de conjunto en la explotación de clase: se articulan constitutivamente con su papel represivo e ideológico. No es posible separar las diversas intervenciones del Estado considerando la posibilidad de un traslado efectivo de las "funciones económicas" a unos aparatos aparentemente no políticos, manteniendo el Estado solo en sus cometidos represivos o ideológicos, considerados políticos por excelencia. Esto significa que toda actividad de carácter social ejercida por el Estado, como agencia técnica de políticas públicas dirigidas a la solución de problemas, no puede ocultar el carácter político de estas, que no cambian el marco jurídico liberal en que fueron concebidas ni modifica el entorno territorial sobre el que se aplican.

Esto obliga a no perder de vista las tendencias reales marcadas por las transformaciones interiorizadas dentro del propio Estado nacional, con miras a hacerse cargo de las renovadas funciones públicas respecto del capital.

Tomar al Estado como un aparato externo y separado lleva a una línea de defensa del "propio" Estado contra las instituciones no estatales, como si la sola participación o intervención de este significara

de por sí y al mismo tiempo un retroceso de las formas privadas e ilegales de acumulación de capital.

Se supone que las reformas neoliberales desviaron las funciones del Estado a favor de los grandes monopolios y podrían ser utilizadas, mediante un simple cambio del poder del Estado y sin destruir su maquinaria, a favor de las masas populares, como si un cambio basado en la buena voluntad pudiera dirigir los mismos viejos engranajes hacia una nueva dirección. Tal ilusión es quimérica e inviable. Si el "desmontaje" del Estado fue resultado de una particular constelación social, la posibilidad de "retorno" del Estado solo es posible mediante la rearticulación de un nuevo consenso social y político que deshaga el viejo andamiaje jurídico que dio forma institucional al modelo estatal neoliberal.

En su afán por resolver el problema del narcotráfico asentado en los barrios pobres de las ciudades, los Gobiernos elaboran distintas formas de intervención pública. La presencia del Estado a través de numerosos programas sociales asistenciales tiende a volver inestables las tradicionales relaciones barriales de confianza y proximidad, porque las familias ingresan en una competencia por los recursos en que las relaciones de reciprocidad tienden a ser sustituidas por relaciones de mercado. La intervención en los barrios necesita una coordinación entre las agencias y un objetivo político claro, a fin de que la ética de solidaridad, convertida en política pública de acceso a derechos, conviva armoniosamente con la ética de consumo, convertida en derechos individuales de acceso a bienes.

Si no hubiera tal coordinación nos veríamos en la contradictoria situación de que la intervención del Estado en estos barrios, vehiculizada a través de políticas públicas (programas), incentive la disputa por el acceso a recursos, desincentive la lucha por el acceso a derechos y produzca la atomización de las organizaciones de la sociedad civil.

En este reemplazo de derechos universales por derechos comunes, el Estado solo se hace presente parcialmente, y ante la ausencia de "todo" el Estado, el narcotráfico verá que este funciona como una ONG, clara señal de su inexistencia. Ante el primer asalto predatorio violento no quedará ninguna huella estatal sobreviviente.

¿Qué significa la presencia de "todo" el Estado? Significa el cumplimiento de los cuatro criterios estatales mencionados: monopólico, coactivo, estable y territorial. En términos físicos: escuelas públicas, hospitales públicos, comisaría, oficinas públicas, juzgado, defensorías, espacios públicos, transporte público. Infraestructura que hará visible el carácter estable y territorial del Estado. El monopolio se irá adquiriendo paulatinamente, si se le agregan sabiamente componentes simbólicos. Y la coacción no hace falta mencionarla, porque hasta el más ausente de los Estados siempre es coactivo. Cuando "todo" el Estado está presente, la coacción es la más ausente de sus cualidades.

La "lucha" contra el narcotráfico es una lucha política, donde vence el que mejor entienda qué significa el poder. Y, por supuesto, donde todos sobreviven si aceptan las reglas.[11]

5. Crímenes predatorios

Son los crímenes que las organizaciones llevan adelante como parte del control territorial inicial para establecer su actividad en una zona determinada. Es comparable con la definición weberiana del Estado y su monopolio de la violencia sobre un territorio determinado.

Al contrario de la violencia política tradicional, en la cual, mediante la guerra, el Estado busca establecer un diálogo que construya poder, o sea, reclamando obediencia y reconocimiento de autoridad a un oponente ocasional, los crímenes predatorios buscan la eliminación física del adversario sin establecer ningún diálogo. En ese sentido, se trata de violencia originaria, la que construye naciones, de ahí su peligrosidad política y su nivel de violencia. Con el aditamento de que la amenaza de extinción suele prolongar el período de asentamiento y los crímenes predatorios, porque el conflicto solo termina con la muerte física y eliminación política de uno de los oponentes.

11 "Es necesario que ambos contendientes queden con vida después del combate. Para ello deben adoptar comportamientos opuestos en esa batalla. Uno debe tener miedo, debe ceder, debe negarse a poner en riesgo su vida. Debe abandonar su deseo y satisfacer el deseo del otro. Reconocer significa reconocerlo como su amo y reconocerse y hacerse reconocer como esclavo del amo" (Kojeve, 1965: 11-38).

En este contexto los crímenes predatorios tienen la ventaja para el investigador criminal y el decisor político de constituir la única etapa del crimen organizado en el que este se vuelve visible como delito. El nivel de exposición de un proceso cuya suerte aún no está decidida es acorde con la importancia de la empresa en marcha.

Excepto en los casos en que el crimen organizado está en manos de instituciones estatales, como fue el caso del narcotráfico en las favelas de Brasil o el secuestro extorsivo en Argentina, esta etapa es cruenta y caótica. El carácter caótico está dado por el componente fuertemente individual de los delitos en curso y consecuentemente el escaso nivel organizativo de la actividad.

En circunstancias específicas, como en el narcotráfico mexicano, la etapa predatoria es tan caótica como organizada, porque no es lo mismo una etapa predatoria para conquistar un territorio virgen que para desalojar a un grupo competidor.

a. En el primer caso, la violencia se dirige contra la población y las organizaciones sociales que haya en el lugar. En este sentido, cuentan a su favor con la desmovilización, apatía y desincentivación de las políticas neoliberales recientes, que han quitado entidad y pertinencia a la organización social. Y tienen en contra el propio carácter aún no organizado de la actividad, lo que determina fuertes procesos de depuración interna y anarquía, más cierta visibilización que los pone al alcance de la fuerza punitiva del Estado.
b. En el segundo caso, la violencia es simbólica y físicamente efectista, porque al mismo tiempo se busca tanto eliminar grupos rivales como obtener obediencia de la población adyacente. El caos produce temor, y el temor produce sumisión a un nuevo orden.

Lo que está en disputa en la etapa predatoria es la conquista efectiva y monopólica de un territorio determinado. Este territorio suele ser una entidad física concreta, delimitada, específica y de dimensiones oscilantes, que depende de la actividad de crimen organizado de que se trate. En ese territorio el crimen organizado se comportará políticamente, es decir, estatalmente. Será territorial, monopólico, estable y coactivo. Aunque la trata de blancas, el juego clandestino

y el robo de autos tienen un cierto carácter territorial, el mercado de consumo del narcotráfico[12] es la única actividad en nuestras ciudades que necesita insertarse monopólicamente en una estructura barrial fija y, por lo tanto, es posible de ser encontrada con cierta frecuencia.

La necesidad territorial del mercado de consumo lo convierte en el más político de los mercados del narcotráfico, ya que la venta de droga es monopólica, porque es ilegal. Solo puede haber un vendedor, con control territorial, control que no se comparte, que respeta reglas de autoridad y jerarquía. Este control territorial debe ser exitoso, con un control de la violencia también exitoso. Al igual que el Estado, que reclama para sí con éxito el monopolio legítimo de la violencia, lo mismo hace el narcotráfico, que puede ser ilegal o no, pero no puede perder el monopolio de la violencia ni el control del territorio sobre el cual la ejerce. Así como sin ese control no hay Estado, sin ese control no hay narcotráfico.

El monopolio de la violencia sobre un territorio determinado es el principal instrumento del Estado para obtener su soberanía, ejercido por la policía. Y el narcotráfico ejerce su monopolio territorial mediante sus bandas armadas. Ambos monopolios tienen dos alternativas: o chocan o acuerdan recursos y conductas. Si ambos son actores políticos, lo más probable es que haya un acuerdo y una congruencia.

En este sentido, las políticas de seguridad que "delegan" la cuestión en las autoridades policiales, crean, en el mejor de los casos, un sistema de estandarización regulada de la seguridad. El narcotráfico es el principal beneficiario de estos acuerdos de estandarización, porque es el que puede ejecutarlos con mejor margen de negociación y sobrevivencia. De esta manera, en determinados territorios, el narcotráfico le garantiza seguridad al Estado.

Una vez superada la etapa predatoria, el crimen organizado se consolida y la violencia suele no estar presente. Cuanto más político es el comportamiento del narcotráfico habrá menos violencia aparente, porque se logró estabilizar el control territorial. Y cuando

12 Expresamente hablamos de mercado de consumo y no de consumo de drogas, porque son dos conceptos distintos.

el mercado está más disputado hay más crímenes predatorios. La consolidación del crimen organizado implica invisibilización y pocas posibilidades de que la inteligencia criminal detecte los liderazgos importantes. La consolidación significa, sobre todo, legitimidad, porque el crimen organizado será socialmente aceptado.

6. Cooptación

Los acuerdos colombianos de Santa Fe de Ralito, entre el Gobierno y los paramilitares (narcotráfico), expresan con una claridad que aún no se ha logrado en otro país, excepto en Estados Unidos, la lógica de acumulación económica capitalista en relación con el crimen en general y al narcotráfico en particular. En este sentido, la "solución" al problema del narcotráfico no implica su disolución sino un salto hacia adelante, una incorporación dentro del sistema, mediante el mecanismo de cooptación de oligarquías competitivas. Se creó el escenario para que un proceso de acumulación capitalista primitivo, como es típicamente el narcotráfico, se convierta en una acumulación capitalista normal. En la realidad, este acuerdo impulsa un marco de impunidad en torno a los crímenes de lesa humanidad o al narcotráfico. La reparación de las víctimas no resultó eficiente y algunas de las personas que la reclamaron han sido perseguidas o asesinadas. Esto significa que los acuerdos de cooptación no incorporan a todos los sectores "convocados", sino solo a quienes sobreviven a la competencia inducida por la cooptación. Porque esta cooptación se da a "destiempo", cuando el Estado nacional ya está medianamente conformado. E implica (o debería implicar) el uso abrumador de la violencia estatal. Los sectores más aburguesados del crimen organizado se convirtieron en terratenientes del oriente colombiano, la droga siguió circulando sin interdicciones y el narcotráfico dejó de ser un actor político. Pero los sectores más "populares", la mano de obra armada, quedaron relegados, siendo objeto de la persecución jurídica y militar. Finalmente, engrosaron las Bacrim (Bandas Criminales).

La cooptación violenta significó en su momento un 46% de pobreza, 29 millones de personas; un 17,8% de indigencia, 9 millones de personas; un índice de desempleo del 12,8%; 32 pueblos aborígenes, sobre un total de 102, en riesgo de extinción; un índice de 59,2 en la

escala de desigualdad social de Gini, el país más desigual del continente; la reducción de la participación de los trabajadores en el PBI nacional al 32%; 78 000 presos, 80% de ellos entre 18 y 29 años; en el año 2009 Colombia tenía 29 000 menores detenidos en virtud del Código de la Infancia; un gasto de defensa equivalente al 14,2% del PBI en el año 2010; 38 255 desaparecidos en el período 2007-2009; desplazamiento forzado de 2,4 millones de personas; utilización de la población civil en el conflicto armado bajo las modalidades de red de informantes, soldados por un día, estudiantes informantes, taxistas informantes, etc.; un alto grado de impunidad, con 35 353 paramilitares desmovilizados pero solo 698 procesados; 1200 casos de ejecuciones extrajudiciales investigadas por la Fiscalía General de la Nación; 7500 presos políticos, la mayoría por montajes judiciales (Emmerich-Rubio, 2014d).

La política de cooptación violenta como metodología de solución al problema del narcotráfico es excesivamente cruel y socialmente costosa para nuestras sociedades latinoamericanas, aunque es el punto de vista preferible de la DEA y el Departamento de Estado de Estados Unidos, donde no se aplica esta política, porque no hay cooptación posible, ya que las elites no incorporan nuevos actores.

En México, el intento del presidente Enrique Peña Nieto de repetir el proceso colombiano es arriesgado e inestable.La presión sobre Los Caballeros Templarios en Michoacán, primer lugar de lanzamiento de la política de Mando Unico, tiene que ver con que se trata de un cartel "independiente", en un contexto de crisis de la Federación de Sinaloa y fragmentación del narcotráfico mexicano.

La política de cooptación violenta es innecesaria en México, porque no hay una tendencia a la persistencia de grandes carteles unificados con los cuales negociar.[13] La insistencia en imitar el modelo colombiano a rajatabla impide sacar las conclusiones apropiadas de esa experiencia. El intento de debilitar a los carteles para luego

13 La organización del narcotráfico en México se agrupó en torno a federaciones que integraban a diversos grupos locales. Sin embargo, dado que la fragmentación es una característica dominante del narcotráfico mexicano como resultado de la "guerra" del sexenio calderonista, el fortalecimiento del sistema de municipalización de todo el proceso presenta un escenario más favorable.

imponer condiciones de negociación a los pequeños grupos resultó en un fracaso en Colombia. Porque cuando un territorio es conquistado, por más pequeño que sea, no se entrega. Y la "guerra" contra los grandes carteles requiere de una masiva intervención militar, algo totalmente inviable en México.

El Cartel de Jalisco Nueva Generación entiende la situación y se lanza a la carrera por el reagrupamiento, mediante una política de cooptación violenta. Entiende que el nuevo Gobierno priísta no tiene márgenes para una "guerra" contra el narcotráfico. Pretendiendo lidiar con pequeños grupos aislados, el Gobierno de Enrique Peña Nieto puede encontrarse con un gran cartel nacional. El modelo colombiano resultará claramente inútil en esa circunstancia.

Por otro lado, es probable que el Cartel del Golfo se desprenda de su alianza con Sinaloa, fragmentando aún más el narcotráfico mexicano. No sería una buena decisión, cuando lo más prudente es esperar la oportunidad para lanzarse al asalto de Sinaloa, ante un liderazgo del Mayo Zambada, inestable y discutido.

Solo los grandes carteles participarán de un nuevo proceso de cooptación en mejores condiciones de negociación, en lo que será un típico modelo priísta, aunque por ahora el Gobierno no ha dado ese giro. "Entreguen la organización y mantengan el negocio", puede ser la consigna de la nueva política. Por supuesto, el negocio será el tránsito de drogas, no la ocupación de "plazas" de consumo. Los Zetas no forman parte de esta política, condición impuesta por el nuevo Gobierno a los mandos militares. La desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y la repercusión nacional e internacional del caso, paralizaron el Gobierno mexicano en una crisis de dimensiones absolutamente superiores a cualquier "trato" que pretendiera hacer con el narcotráfico. La utilización estatal del sicariato quedó al desnudo y la situación desencadenada no permite garantizar ningún acuerdo.

7. Legitimidad

El narcotráfico nunca será desplazado mientras encarne una forma simple, inmediata, de justicia social, de equidad económica y de mínima prosperidad para todos. La lucha armada contra los traficantes no tendrá éxito mientras sean más legítimos que el Estado ante los campesinos.

La debilidad del Estado es la causa principal y común de las inestabilidades. Cuando barrios enteros de las ciudades y regiones completas del campo escapan totalmente al orden público, excepto si este adopta a su vez una forma criminal (escuadrones de la muerte, secuestros) cuando ninguno de los servicios más elementales está asegurado —como por ejemplo el abastecimiento de agua potable—, el Estado deja sencillamente de existir y pierde toda legitimidad. Al difuminarse, abre la puerta a múltiples contra-poderes que mezclan la acción criminal y la reivindicación política (Delmas, 1996: 25).

En América del Sur las fuerzas de seguridad suelen estar estrechamente asociadas con los tráficos que en teoría deben prohibir. Es muy frecuente que el aparato del Estado, incluso en sus funciones más delicadas y en sus niveles más altos, esté corrupto y desviado.[14]

El Estado nacional tiene como factor de legitimidad a la nación, resultado histórico de un proceso en que los factores de legitimidad fueron sucesivamente: pueblo, patria, nación. El hecho de que nos sintamos parte del mismo grupo humano llamado nación hace que el Estado quede legitimado y se acepten su poder y sus decisiones, sin necesidad del empleo permanente y ostensible de la fuerza. El narcotráfico también busca esa legitimidad, contrariando la idea de que el narcotráfico es un sistema caótico, violento, sin reglas ni orden visibles. Al igual que el Estado nacional, el narcotráfico tiene una primera etapa en la que busca crear el orden en medio del caos, la llamada etapa predatoria. Una vez superada esta etapa, empieza a pretender y obtener legitimidad y se le consagran los atributos del príncipe. El narcotraficante puede legislar, pedir obediencia, sancionar conductas no relacionadas con el ámbito mercantil. Se vuelve una especie de para-Estado, como si fuera el Estado pero sin suplirlo. Reemplaza funciones del Estado, no al Estado. El narcotráfico necesita, obtiene y desarrolla legitimidad. Así expande una red política a su alrededor comportándose como un príncipe victorioso en una guerra.

En el Estado-nación el poder se legitima en forma nacional, legal, impersonal. Y encuentra su último fundamento en la necesidad

14 La participación de una división completa del Ejército mexicano, camuflada bajo el distintivo Zeta, en una operación militar de combate en Matamoros es un ejemplo de ello (Stratfor, 2011).

burguesa de seguridad jurídica, una condición necesaria para negocios que necesitan la supresión de la arbitrariedad jurídica inherente al ejercicio del poder político personal. La burguesía está interesada en la configuración de un mercado y en la disolución de los obstáculos políticos y sociales para la libre circulación de los individuos. Un obstáculo era la vinculación entre los campesinos y los terratenientes y otro era la diversidad lingüística y cultural. Por eso se difunde la cultura y la lengua central-nacional y se estandarizan los usos y tradiciones (sistemas de medición, etc.). De ahí la importancia del sistema educativo y la alfabetización. Se vincula así la lengua, la cultura y el sentimiento nacionales (Pérez Agote, 1995: 50).

En gran medida el éxito o fracaso de la difusión del sentimiento nacional depende de la potencia de la burguesía dominante. Si en un Estado se ejerce el poder desde una estructura central sobre un territorio definido y los individuos dejan de estar sometidos por una relación política personal hacia quien ejerce el poder, la única forma de forjar una nueva legitimidad es la de ser la emanación de una comunidad de individuos sometidos y unidos por un nuevo sentimiento nacional. La nación es el supuesto básico de la legitimidad impersonal en los países occidentales.

Cuando la legitimación del poder político se asienta sobre sentimientos personales de dependencia, no necesita la politización de un sentimiento de pertenencia a una comunidad territorial definida. La anulación de los lazos políticos de dependencia personal lleva a la politización del sentimiento de pertenencia. Por lo tanto:

1. Hay que reducir los sentimientos no políticos de pertenencia a otras comunidades territorialmente dispersas.
2. Hay que generar un sentimiento de pertenencia a una nueva comunidad nacional que coincida con los límites territoriales controlados por el centro de poder.
3. Se hace necesario negar la proyección política de cualquier sentimiento de pertenencia a las comunidades preexistentes.

Solo prevalecerá un único sentimiento de pertenencia a una única comunidad social con proyección política de la que emana un único centro de poder establecido.

El sentimiento de nacionalización del Estado es aquel por el cual todo va disolviéndose en un único sentimiento de pertenencia política.

La legitimación política del narcotráfico busca formarse en un proceso similar al de la nación. Si la nación es una forma en que un centro de poder (ya establecido) se legitima al ser ocupado por grupos sociales que sustituyen la anterior vinculación política personal por una impersonal, el narcotráfico, en virtud de las restricciones del tiempo histórico, tiene dificultades en "despersonalizar" el centro de poder. De este modo se demora la producción de una sociedad a la medida del Estado y se demora el "olvido" de la violencia primitiva fundadora (todo Estado nace de una guerra civil). Aunque logra anular cualquier otra legitimidad local, no puede "racionalizar" adecuadamente el poder ejercido en virtud de la dialéctica contradictoria e inestable entablada con los poderes racional-legales.

El Estado recrea la historia de su construcción como historia de la nación, como si esta fuera anterior y consiguiera recién en ese momento de la historia dotarse de una estructura política diferenciada. Si esta idea tiene un gran éxito se evitará el surgimiento de colectivos que lancen la idea de otra nación contra el viejo Estado.

El narcotráfico, en su lucha por presentarse ahistóricamente, como si siempre hubiera estado ahí y fuera parte indivisible de la vida social,[15] también construye una semántica, un léxico, una simbología y, sobre todo, una escala de valores. Estas construcciones, que en la etapa predatoria son ingredientes confusos, se fortalecen en la etapa de consolidación, donde dejan de ser motores de la guerra territorial y pasar a ser factores de cohesión social del territorio conquistado. Si

15 Las afirmaciones de que no se puede comprender a México sin el narco o a El Salvador sin las Maras equivalen a sostener la falsa idea de que no se puede entender determinados países sin etiquetas de "violencia" previamente asignadas. Como si las villas del Gran Buenos Aires solo pudieran comprenderse si se las viera desde el punto de vista de la violencia o la inseguridad. A este *labelling approach* desde arriba, se puede contraponer una dotación de sentido emanada desde abajo, un procedimiento mucho más útil para el análisis. Aunque en el caso argentino no hay "nombres" con la categoría o capacidad de definir a su entorno, no sería descabellado afirmar que se comprende mejor la situación criminal de Rosario estudiándola desde el punto de vista de "Los Monos". Estos triunfos de la semántica política son parte del fenómeno de la etapa de estabilidad del crimen organizado.

la nación constituye al Estado en la guerra predatoria, el Estado da forma a la nación en la etapa de consolidación.

8. Nuevos valores

En la década de los 90 América Latina sufrió profundas reformas estructurales, proceso que fue heterogéneo en los diseños y tiempos de aplicación. A la par del crecimiento económico se dispararon una serie de procesos políticos, institucionales y sociales (Gorgal, 2003).

Entre otras cosas, hubo una significativa transformación de la seguridad, aunque las instituciones de esta y justicia siguieron operando con diseños institucionales desfasados.

Tradicionalmente la seguridad era entendida como seguridad de los Estados y protección de los intereses nacionales (defensa nacional), a partir de la incorporación de las visiones europeas de equilibrio de poder y competencia interestatal. La agenda estaba sesgada por las relaciones cívico-militares y las hipótesis de guerra.

Esto cambió en los años 90, cuando las relaciones cívico-militares se consolidaron dentro de un esquema democrático y en el plano regional se redujo la probabilidad de guerra.

Pero, mientras las condiciones de consolidación del régimen democrático, la apertura económica y la globalización sentaban las bases materiales de un supuesto crecimiento, se experimentaba un deterioro de los estándares de seguridad de la población. Se redujo la posibilidad de guerra interestatal, pero aumentaba la violencia entre particulares. En consecuencia, la cuestión de la seguridad incorporó la dimensión interior, sumándose a la seguridad de los Estados y las naciones (defensa nacional).

La percepción de estos procesos condujo al incremento del miedo, al temor de ser víctima de un delito y al descreimiento en las instituciones públicas. En muchos casos se reclamó la adopción de soluciones contrarias a los valores democráticos y al Estado de derecho.

Siempre hubo delitos, pero ahora eran percibidos como un problema público que requería de la intervención del Estado. Desbordado por la explosión cuantitativa del delito y la violencia y por la

heterogeneidad y complejidad de sus manifestaciones, el Estado no era capaz de cumplir con la principal razón de ser del Estado moderno: la protección de los ciudadanos. De las amenazas a la seguridad personal llegamos a la crisis del Estado.

La falta de capacidad estatal y la baja calidad institucional hicieron que la efectividad de la ley se distribuyera de forma irregular, dando lugar a espacios en los que el Estado —y, por lo tanto, la ley— no tenía la misma fuerza que en otros. En esos espacios aparecieron fenómenos para-estatales de distinta intensidad y escala que funcionaban como autoridad y "ley", aun cuando no fuera legal.

La tradicional marginación social se convirtió en marginación institucional. Al disminuir la presencia del Estado no existía un poder público que garantizara derechos y valores, que proveyera servicios públicos, que protegiera el espacio público. Las futuras generaciones se fueron socializando en un espacio ignorante del poder público y del orden jurídico y social que este garantiza. Allí ya no predominaban los valores legitimantes de las instituciones. Una nueva sociedad comenzó a gestarse junto a las ruinas de la anterior.

En estos *guettos* de pobreza se gestaron subculturas, sistemas de valores y creencias distintos a los vigentes en el resto de la sociedad. La característica central común a estas nuevas subculturas era la ausencia de la ley. Esto se visualizó en la relación con la única manifestación estatal con la que se establecía contacto: la Policía, que era más una amenaza que una defensa. El narcotráfico produjo en estos lugares un nuevo cambio estructural, que impuso una nueva y fuerte presencia institucional para-estatal.

No necesariamente la irrupción del narcotráfico en las periferias pobres de las ciudades latinoamericanas implicó una guerra predatoria llamativa. Las estrategias políticas de reducción de la estatalización del Estado, típicas de los modelos neoliberales de acumulación económica, desinstitucionalizan en tal grado los barrios obreros que el narcotráfico no debe hacer mucho para penetrarlos.

El narcotráfico en ascenso construye nuevos valores porque la legitimidad adquirida en la etapa de consolidación no solo significa aceptación social sino también construcción simbólica. Donde el Estado

no logra o tiene dificultades en su penetración simbólica, donde ya no es el principal factor de identidad, donde la nación no es la etiqueta de cada ciudadano y el Estado no satisface importantes necesidades básicas, el crimen organizado en general y el narcotráfico en particular representan la asunción de nuevos valores, dentro de la jerarquía de valores que forman parte de la constitución del ciudadano en las economías capitalistas modernas. Los valores de identidad, legalidad, legitimidad, pertenencia, lealtad, integración a una totalidad orgánica y ética (nueva y opuesta al Estado nacional) y el respeto a la identidad familiar, son valores que desprecian las garantías de los derechos individuales y la posibilidad de abandono o elección del campo de pertenencia. Se trata de una escala de valores pre-modernos insertados en la posmodernidad, una escala fuertemente orgánica y ética.

Mientras la política del Estado nacional ejerce una legítima penetración del territorio aplicando como primer instrumento una avanzada moral, el crimen organizado no utiliza un lenguaje moralista. Tiene una total congruencia entre discurso y acción, sin hipocresías, no hay distinción entre intereses y principios. El discurso es tan hiperrealista como su acción.

En este contexto es lógico el fracaso de la educación que promete que los parámetros educativos desarrollados permitirán acceder a un mejor mercado de trabajo, pero que ya no cuenta con los recursos ni controla los mecanismos para cumplir esa promesa.

En consecuencia, los sectores pobres periféricos de las grandes ciudades entienden perceptivamente que la educación no los llevará a un futuro mejor, o que la llegada a ese futuro mejor es dificultosa e incierta en virtud de que el mercado laboral ofrece escasa estabilidad y solo abunda el trabajo precario. La crisis sudamericana de comienzos de siglo ha sido fundamental en este aprendizaje, en donde la educación y la mano de obra se volvieron imprevisibles mientras el narcotráfico acumuló certidumbre.

El narcotráfico integra (autoritariamente, no autoritativamente),[16] sin prometer, en un mercado de trabajo (participación ilegal en la

16 "Autoritariamente" significa una asignación de valores en base al poder (coerción), "autoritativamente" significa una asignación de valores en base a la autoridad (ley).

renta nacional) que es efectivo, concreto y determinado / determinante sobre los individuos. Provee educación, seguridad, recursos, armamentos, códigos de conductas, extrema lealtad, incorporación a una totalidad ética insustituible y fuertemente orgánica, a cambio de la entrega de todo derecho individual, tal como en sus orígenes hacía el Estado moderno, fuertemente republicano y escasamente democrático.

Allí donde el Estado nacional es una mentira o una amenaza, donde la única institución que conecta lo legal con lo ilegal es la "maldita" Policía,[17] donde la tortura, la desaparición y el hostigamiento son la conducta institucional más habitual, el narcotráfico no necesita hacer un esfuerzo muy grande para parecer una solución.

9. Discurso

En los procesos de securitización, el lenguaje "crea" un hecho a partir de la implantación autoritativa de un significado[18] y lo impone socialmente. No se trata de una profecía autocumplida, un proceso con un cierto grado de riesgo y apuesta, sino de la creación artificial de un futuro probable y deseado, una "construcción" preventiva de resultado garantizado.

En un ámbito nacional con autoridad centralizada y un juez reconocido, con capacidad de diferenciar legislativamente lo moral de lo inmoral y de sancionar penalmente los retornos al estado de naturaleza, el lenguaje político crea exitosamente contextos de ejercicio de la soberanía.

Las construcciones de la historia también se constituyen discursivamente y las interpretaciones de un proceso son posibles lecturas alternativas de la historia. Las diferentes versiones tienen diferentes implicancias para la constitución de las subjetividades y el predominio

17 Nombre con que popularmente se conoce a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en la República Argentina.

18 Mediante la explicación de un "hecho", se crea significado. Al crear significado se lo incluye en un contexto de creencias compartidas, de manera que el hecho es "recreado". Así, una muerte se convierte en asesinato y un asesinato en una amenaza a la soberanía del Estado. Una vez lanzado este proceso performativo, los comportamientos se adecuarán a ese nuevo significado y la arbitrariedad se tornará invisible, evidente e indiscutible.

discursivo de una explicación sobre un conjunto de otras posibles establece significado e influye en las expectativas, comportamientos, deseos y preferencias de los sujetos. Este proceso de creación de significado es mucho más agudo en los casos en que el sujeto parece comportarse como un mero "recipiente" de discurso, que no encuentra mecanismos para elaborar el suyo propio.

Al afirmar el carácter trasnacional de ciertos temas (el crimen organizado en general y el narcotráfico en particular) ese carácter *"que va más allá del Estado",* obliga a este a incorporarse a instancias supranacionales o exteriores para "combatir" al narcotráfico, declarando así su impotencia para lidiar con un fenómeno que "amenaza" la soberanía nacional.

En el uso de la seguridad se puede distinguir una referencia al instrumento del poder político, provisto con la capacidad de convocar a grandes masas poblacionales para hacer efectiva una determinada voluntad de los estamentos que toman las decisiones en el Gobierno. Los analistas afirman que la seguridad es una calificación o etiqueta que los Gobiernos asignan a determinadas cuestiones y que permiten una acción prioritaria para la que se movilizan recursos importantes y se reducen los niveles de control e información. El concepto de seguridad nacional es central en este ámbito de significación y comprende la protección del Estado frente a la agresión exterior y frente a movimientos internos que lo puedan poner en peligro (Emmerich, 2010: 14).

En este uso performativo del concepto se puede identificar una lógica de presión política, que lo convierte en una fuente de manipulación o de coacción para movilizar voluntades en torno a una determinada filiación política.

Dada la capacidad del lenguaje político de convocar voluntades para movilizar recursos, es factible *securitizar* del espectro internacional y con ello perseguir objetivos como resultado de la manipulación de las elites sobre la población. La securitización consiste en otorgar estatus de asunto de seguridad (o de amenaza a la soberanía) a un problema que se presenta como atentatorio contra la supervivencia de un ente.

Con el proceso de securitización se consigue movilizar a los ciudadanos en torno a la voluntad de los grupos más poderosos. Su efectividad se demuestra por su habilidad en lograr que la audiencia acepte la ruptura de las reglas del juego político. Entonces el tema quedará securitizado y la violación a las normas será legítima a favor de despejar la amenaza.

Las repetidas imágenes que muestran a un presunto "enemigo" permiten prescindir de la democracia con el consentimiento de la misma democracia, puesto que la modernidad se ha asentado en determinadas formas militares de autolegitimación política. Como dice Ülrich Beck, "en consecuencia, milicia, caso de guerra, etc., no son sólo términos geoestratégicos y de política exterior, buscan también una forma de organización de la sociedad en el interior, no militar pero conforme a lo militar. Todas las democracias son democracias mediadas militarmente. El consenso militarista limita el consenso democrático, y a la inversa: la democracia establecida asume la disponibilidad para caso de guerra" (Beck, 2000: 159).

Es que el lenguaje vuelve aceptables determinadas prácticas políticas que escapan de la normalidad democrática e instauran recurrentemente una instancia de "excepcionalidad". Jean Pierre Faye (1972: 68) se aleja de una concepción de la historia en que las ideas son tributarias de una triple dicotomía entre los hechos, los acontecimientos y las representaciones que de ellos se hacen los actores o los espectadores. En su análisis se redescubre la energía del lenguaje, aunque el simplismo de los lenguajes de securitización desaliente el estudio del investigador. El aporte de Faye indica que las prácticas totalitarias son posibles porque se han vuelto aceptables mediante lenguajes aceptables.

10. Lógica comunicativa de la violencia

En los siglos XVI y XVII el poder estatal tenía dificultades en consagrar la soberanía como voluntad del príncipe, que era más compartida y/o contestada que sumisamente aceptada. Durante un prolongado período histórico el nuevo Estado y la nueva soberanía "eran más pretensiones doctrinales que realidades políticas" (Ramos, 1995: 41). Y las dificultades eran de dos órdenes: era necesario el "cierre de

espacios como principio de estructuración" (Maravall, 1972: 94) y la "separación de lo exterior y lo interior" a través de una frontera (Ramos, 1995: 42). El cierre de espacios que asegura la soberanía del Estado es liberación frente al poder de otros y unificación interna del propio poder (Bobbio, 1992: 71).

En estas primeras etapas de la formación del Estado, la soberanía se ha de establecer doblemente, hacia el interior y hacia el exterior de la frontera trazada, en el marco de otras soberanías competitivas. La lógica de comunicación de esta construcción es la violencia: los Estados soberanos se construyen comunicándose violentamente, blandiendo la doble espada de la guerra externa y la pacificación interna que permite asentar fronteras.

Nace un sistema de fronteras que se utiliza para separar lo propio de lo extraño, en busca de un reconocimiento para sí que nunca se concede definitivamente al otro, mediante un sistema reglado que nunca llega al clímax de la victoria o derrota definitivas, pues el enemigo de hoy es el aliado de mañana, tratando de lograr un equilibrio que haga imposible la aparición de cualquier hegemonía.

Por mucho tiempo la distinción entre interno y externo fue frágil, los conflictos civiles internos rápidamente se convertían en guerras entre Estados.

En consecuencia, la soberanía estatal necesita de la formación de fronteras, en torno a las cuales los nuevos Estados establecen una lógica comunicativa de violencia, tanto hacia el interior como al exterior. Esta soberanía ha sido concebida en términos de un territorio y de la relación de dicho territorio con su exterior.

Los territorios dentro del territorio, que configuran la especificidad del narcotráfico contemporáneo, siguen el mismo proceso de lógica comunicativa de la violencia y búsqueda del trazado de una frontera clara. Cuando se habla de feudalización o medievalización se hace referencia a los procesos en los que el narcotráfico fragmenta territorios nacionales, creando identificaciones urbanas más pequeñas pero más fuertes. Llamativamente esta terminología es propia de los estudios sobre nacionalismo o migración, aunque solo el narcotráfico enarbola una lógica comunicativa de la violencia para obtener esa identificación. Su lógica estatal supera toda otra lógica cultural o nacional.

11. Totalidad ética

La historia de la humanidad tiene momentos de disolución de la totalidad ética del Estado, como en el Imperio romano y en el Sacro Imperio romano germánico, después de Westfalia, cuando Alemania queda dividida en más de 300 Estados.

Hasta ahí los individuos nunca se veían a sí mismos fuera de las estructuras orgánicas que los contenían (familia patriarcal, feudo, iglesia, gremio, polis). Hegel ve positiva esta particularidad. "El derecho de la particularidad del sujeto a encontrarse satisfecho o el derecho de la libertad subjetiva, constituye un punto central y de inflexión en la diferencia entre la antigüedad y la época moderna" (Dri, 2000: 223). El particular como tal, el individual como tal, independiente de su familia, polis o feudo, tiene derecho a su propia satisfacción. Se trata de la libertad subjetiva, logro moderno que deberá dialectizarse con la libertad objetiva, solo posible en el Estado. La aparición del particular es el fenómeno histórico que señala la diferencia entre la antigüedad y la modernidad.

La eticidad es el mundo del pueblo con sus costumbres, sus valores, sus leyes, sus instituciones, su idioma, su religión, su arte. En la *Fenomenología del espíritu* la eticidad es la polis, el Estado en el cual los hombres vivían compenetrados de sus dioses, de sus leyes, de sus instituciones, en la medida en que eran obra suya. Adoraban a dioses que ellos habían creado, obedecían a leyes que ellos se habían dado, libraban guerras que ellos habían declarado. Vivían integrados en su *ethos*.

Con la aparición del individuo como individuo, se viene abajo la eticidad y el hombre queda reducido al átomo volcado sobre su propiedad que conoció el Imperio romano.

Las leyes hacen que lo ético no esté sujeto al capricho subjetivo. El individuo inserto en ese ámbito logra su libertad. Las instituciones fundamentales que lo constituyen son la familia, la sociedad civil y el Estado.

El narcotráfico es un retorno a la totalidad ética clásica, sin individualidad y sin derechos, la organicidad más absoluta, donde toda identidad y toda pertenencia está anclada en el grupo (Maras) o en

el patrón (México). El Estado moderno promete el ingreso a una totalidad ética sintética, que incorpore tanto el *ethos* nacional como los derechos individuales, pero fracasa en su intento.

12. Acumulación primitiva y acumulación normal

El capitalismo, definido como un sistema económico de crisis cíclicas, es el primer sistema social en que la producción se detiene y retrocede por causas no naturales. Dada la prevalencia de la ganancia como razón de ser de la producción capitalista, ausente esta no hay reproducción posible, el proceso se detiene y la crisis se mantiene.

En nuestros días, la retirada de los inversores ante riesgos de "default" o crisis políticas, la desinversión por falta de rentabilidad, el ajuste salarial y de los convenios colectivos para ganar competitividad, la quiebra en cadena y la venta de paquetes accionarios son respuestas de las burguesías a la falta de ganancias.

Pero estos mismos procesos de freno o detención de la reproducción capitalista también son parte de la acumulación primitiva, ya que al mismo tiempo que detienen la producción, ajustando salarios y despidiendo personal excedente, crean "ganancias de la nada" al convertir el capital industrial en capital financiero, un tipo de capital que, al no generar riqueza, se consume a sí mismo en el altar de las tasas de interés.

En los países periféricos la acumulación normal está hoy representado por las empresas ligadas al mercado mundial, generalmente capitalizadas por inversiones provenientes de los países centrales, que siguen las siguientes leyes de comportamiento económico:

- Las técnicas de *management*, que buscan la reducción del costo de gestión y producción, son sinónimo final de flexibilización del mercado de trabajo.
- El incremento del gasto en capital constante, mediante el desarrollo o adquisición de tecnología, se compensa con la baja en el capital variable, el salario.
- La ley de la tasa decreciente de ganancia, imposible de quebrar en la acumulación normal, presiona por el constante resurgimiento

de los monopolios. Pero el comportamiento de las empresas resultaría económicamente infructuoso sin la existencia solidaria de otros procesos sociales de ajuste.

- Mediante su Reforma y la privatización de empresas públicas, el Estado nacional legisla, decreta, subsidia y protege abiertamente un régimen de apertura indiscriminada y garantía de beneficios.
- La deuda exterior establece un programa económico regido por el sector financiero de la economía.
- La contrarreforma agraria pretende entregar a las oligarquías terratenientes la colonización de las tierras aún no incluidas en el circuito económico.
- El proteccionismo abierto, ya sea por mecanismos para-arancelarios o subsidios directos, deriva recursos del sistema fiscal a las burguesías protegidas.
- La criminalización de la pobreza, a más de imponer una rígida disciplina social, regimenta la sumisión del "ejército industrial de reserva" y la aceptación de su exclusión permanente. El régimen carcelario y las políticas de seguridad son solo un complemento legal necesario para este proceso que moviliza los más amplios recursos sociales.
- La corrupción del poder político ayuda al surgimiento y desarrollo de sectores económicos ilegales que crean nueva riqueza pero no tienen impacto fiscal.

De esta sucinta enumeración resulta que la acumulación normal está llena de métodos de acumulación primitiva.

El narcotráfico no es solo un problema de seguridad sino un problema político. El narcotráfico deja de ser un problema de crímenes predatorios, asaltos, violencia y crímenes en las ciudades para transformarse en un serio problema político.

En medio de una crisis mundial severa, los Gobiernos deciden si aplican un amplio blanqueo de capitales para que la economía se dote de capitales que necesita, convirtiendo al narcotráfico en un socio de la sobrevivencia económica y en un serio problema político.

Además, en medio de la crisis mundial, el narcotráfico quedará como uno de los pocos poseedores de una gran masa de capital líquido que podrá influir en las economías latinoamericanas, europeas y estadounidenses. Los Estados pobres del sur estadounidense quedarán penetrados por el narcotráfico en forma más predatoria.

El narcotráfico forma parte de lo que conocemos como acumulación primitiva de capital, una acumulación mayormente ilegal, que no desemboca en un circuito de producción, en una relación de capital "normal", sino que es una acumulación predatoria, ilegal, criminal, marginal dentro del capitalismo, lo que no significa que sea poco habitual, todo lo contrario.

Históricamente está situada entre los siglos XVI y XIX. Posteriormente, cuando la burguesía se instaura en forma definitiva, se saca de encima toda lacra ilegal que le quedó del pasado. Y ya vencedora, dicta ley, establece qué es justo e injusto y crea un país y un mercado para la acumulación internacional de capital, colocando al país dentro de la división internacional del trabajo.

- Una característica típica del narcotráfico es que al transformarse en actor político, no se presenta como tal, sino que generalmente lo hace como participante del flujo de capital global, presionando (generalmente por vía indirecta), en la forma de una necesidad perentoria de adopción de determinadas políticas de facilitación del ingreso de capitales.
- Otra forma en que el narcotráfico se transforma en actor político "invisible" es cuando el proceso de acumulación primitiva de capital llega a su punto máximo de desarrollo y el narcotráfico se convierte en acumulador normal y abandona las drogas para convertirse en parte de la burguesía nacional, por ejemplo, mediante la compra masiva de tierras en el este colombiano.

En el caso de que asistamos a situaciones puntuales en que el narcotráfico es un actor político "visible" dentro de la política nacional, se trata de escalones inferiores de desarrollo, ya superados en la política internacional. Procesos típicos de este tipo fueron los de la dictadura militar del coronel García Meza en Bolivia, en 1982.

13. El narcotráfico como fenómeno organizacional

Esto significa que tiene ciertos objetivos, ciertas rutinas organizacionales, tiene políticas a mediano o largo plazo, intenciones, comportamientos predecibles, una lógica de acontecimientos previsibles y un horizonte de tiempo.

Las agencias policiales deben tener en cuenta que el narcotráfico da mucha importancia a los sistemas de rotación de liderazgos. La prisión o muerte de uno de sus líderes desencadena un feroz y rápido proceso de reemplazo, porque la rotación rejuvenece la organización. La captura o muerte de líderes aislados no debilita a los grupos de narcotráfico, al contrario.

En definitiva se comporta como cualquier otro actor político, aunque con características particulares. El narcotráfico no es un actor unitario, pero sí comparte características típicas de los partidos políticos, de las organizaciones intermedias o de las ONG, características y comportamientos rutinarios u organizacionales similares a estos otros actores políticos.

14. El narcotráfico como dirección de la delincuencia organizada

El narcotráfico aparece en la historia de la humanidad como beneficiario de una larga deuda social que se gesta a fines del siglo XIX. Repentinamente el hombre se encontró desamparado, personificando una actualización desesperada de aquel individuo aislado que Hobbes había encontrado en el estado de naturaleza.

En el paso de la familia tradicional al estado de naturaleza, de la pequeña sociedad y su visión "total" al individuo en competencia, la socialización resultante quedó signada por la frustración. La consagración de la libertad de unos chocaba contra la afirmación de la libertad de los otros. El capitalismo se afirmó como un sistema de destrucción creativa, donde la victoria de los vencedores es efímera, cada vez más incierta.

La sociedad burguesa logró construir un Estado a su imagen y semejanza, el Estado moderno y democrático, cuya principal función fue asegurar la autonomía e independencia de la economía. Pero a

fines del siglo XIX sus promesas de libertad comenzaron a incumplirse en el interior de su "espíritu", la empresa capitalista, con cada vez mayores grados de diferenciación al interior de la burguesía. La expansión social burguesa tocaba a su fin, los hombres "libres e iguales" se agrupaban jerárquicamente y pasar a convertirse "de la noche a la mañana" en un rico señor burgués ya no era tan fácil. Aquellos que habían "triunfado" (los monopolios) se protegían cada vez con mayor eficiencia, la "libre competencia" era una mala palabra.

A un costado los perdedores se amontonaban en forma cada vez más numerosa. Allí se encontraban clases sociales, burgueses arruinados, una clase media arrinconada por la pobreza o naciones enteras explotadas por las metrópolis. El crimen organizado de hoy podría haber respondido, pero el Estado no brindaba todavía los incentivos necesarios, la idea de "prohibición" como estímulo capitalista todavía no existía.

En las sociedades centroeuropeas la competencia de unos contra otros reclamaba cada vez más a la política la provisión de un orden que, según ellos, la economía desalentaba o desatendía. La sociedad del contrato se había convertido en perversamente injusta.

Para los ganadores, cualquiera fuera el nombre del paradigma elaborado (teoría del control, teoría de las elites, estado de excepción, liderazgo carismático, resolución, decisionismo, etc.) la política era definida como conflicto y el conflicto era guerra, aquí y ahora. El Estado, que paulatinamente había sido llamado a retiro a fin de dejar que la sociedad de "individuos libres e iguales" regulara casi automáticamente sus contradicciones, era invocado "en forma excepcional" para reinsertar a la política en el centro de la escena pública.

La agrupación de los perdedores, cuya libertad había desaparecido en manos del ejercicio de la libertad de los otros, era un grupo diferenciado de la sociedad, el proletariado. Era un sector social que, a mediados del siglo XIX, ya no se percibía como "libre e igual" sino que se definía, cada vez con mayor claridad, como "distinto" y luego como "sujeto histórico".

Para los perdedores, cualquiera fuera el nombre del paradigma elaborado (marxismo, anarquismo, espartaquismo, blanquismo,

comunismo, estalinismo, etc.), la política era conflicto y el conflicto era guerra, aquí y ahora. Se buscaba la transformación radical de la sociedad, de una vez y para siempre, en el país y en el mundo. El Estado se transformó en la palanca esencial del cambio y la política, "por un breve lapso", se colocó al frente de la escena.

Si las promesas del "camino medio" liberal estaban siendo incumplidas por sus mismos beneficiarios, estos pronto lo abandonaron, también "excepcionalmente", para regresar una vez asegurado el orden social.

El hombre, consagrado igual con iguales derechos, no tenía forma de concretarlos, a pesar de las prerrogativas constitucionales y las normas sociales que el Estado garantizaba a algunos y en razón de las restricciones constitucionales y las normas sociales que el Estado aplicaba a los otros.

El Estado se vio asaltado y, luchando contra el Estado para cambiarlo por otro o para refundar el presente, el hombre del siglo XX cumplió con la vieja predicción de Hobbes: sin un Leviatán la sociedad se sumerge en la guerra civil, por más que esa guerra civil tenga por intención el surgimiento de un nuevo Leviatán eficaz. Unos apelarán al "socialismo en un solo país" para resolver la crisis, otros apelarán al fascismo, todos se respaldarán en la invocación de la "necesidad". El ascenso al poder se dio en el trascurso de poco más de una década: Stalin en 1927, Hitler en 1933, Mussolini en 1922. Todos empezaron su actuación pública casi en el mismo año,[19] y todos se mirarán con creciente temor.

La vieja mirada aristotélica, la totalidad clásica que había resurgido con Hegel, intentaba acompañar la totalidad con la individualidad a fin de "modernizar" la mirada clásica. Con este resurgir de la mirada clásica reaparece la visión dialéctica de la política en el discurso, aunque se sigue buscando el monismo existencial en el resultado.

En la realidad ya no se buscaba una superación (sea mediante la dialéctica dialógica socrática que brindaría consenso o mediante la

19 La marcha sobre Roma y el nombramiento de Stalin como secretario general del PC suceden en el año 1922. El *putch* de Münich fue en 1923.

síntesis hegeliana o marxista que eliminaría la alienación), sino la eliminación de la antítesis. Nunca como antes la política era guerra, eliminación física del adversario. Hegel había dicho que el espíritu penetra en la historia mediante la violencia y la guerra, pero su dialéctica no era un método de análisis sino la descripción del movimiento mismo de la historia. La síntesis finalmente apareció cuando, a fines de la Segunda Guerra Mundial, el Estado de bienestar keynesiano creó un tipo de Estado que garantizaba tanto derechos individuales como derechos sociales, un regreso a la totalidad en la política, producto de la amarga experiencia de la guerra.

a. Lutero y Calvino habían tenido mucha razón en comenzar a discurrir sobre la necesidad de encontrar mecanismos que legitimaran la resistencia a la autoridad. Pero nunca pudieron haber imaginado que la naciente religión luterana y calvinista pudieran obrar como trasfondo del salto de la individualidad desesperada a la integración en un todo absoluto llamado raza.

b. Maquiavelo había tenido razón al caracterizar a la política como una férrea voluntad de poder, que sostenía una economía de la violencia en su intento de defender lo conquistado y que se desprendía de toda ética no política en el ejercicio de la soberanía. Pero su perspectiva había derivado en una fría defensa de la eficiencia, como si la política fuera una gélida técnica del ejercicio del poder.

c. Hobbes había tenido razón cuando afirmó que era necesario un Leviatán que ordenara los conflictos que se producían al interior de la sociedad, que actuara como gran contenedor y creara igualdad en la diferencia. Pero la eficacia de ese Leviatán solo quedaba asegurada si su poder no era absoluto, si se establecían limitaciones al ejercicio de su soberanía interna.

d. Hegel había tenido razón cuando dijo que el espíritu se manifiesta en la historia por la guerra y la dialéctica es un proceso violento que otorga al sujeto una fuerte incidencia en el devenir histórico. Pero su posición sobre el Estado era tentadoramente afín a una pretensión totalitaria.

e. Marx tenía razón al esperar la revolución en el centro de Europa, el lugar apto para avanzar hacia una fase superior de

desarrollo, pero no pudo prever que el fracaso de la revolución arrojaría a las masas en los brazos de la contrarrevolución fascista. Fue necesaria toda una serie de elementos (partido revolucionario, desarrollo imperialista, dialéctica entre legal e ilegal, etc.) que él no pudo tener en cuenta.

f. Lenin tenía razón al sostener la idea de que la revolución era posible en la periferia del mundo imperialista pero la fuerza subjetiva puesta en juego para tal revolución no pudo sostener el reflujo posterior a la guerra civil. Las modificaciones efectuadas al programa de Marx, que habían permitido la revolución de 1917, obraron en su contra a la hora de frenar la revolución estalinista.

Todos ellos habían sido los grandes pensadores y actores de los últimos siglos y ninguno había podido prever y frenar la guerra mundial y civil que se derramó sobre el mundo. Ninguno de ellos había podido comprender la extraña dialéctica existente entre caos y orden. El orden liberal había demostrado ser un caos destructor. En el orden fascista toda particularidad caótica dejaba de existir.

El narcotráfico llegó después, cuando el caos de lo particular ya se había desarrollado como una forma específica de la sociedad de "consumo". Pero respondió con suficiencia a la vieja deuda que el capitalismo no pudo resolver en el "siglo de los extremos".[20] El *american way of life* de posguerra incentivaba el confort y el consumo de casas, coches, lavadoras, televisores y drogas. Pero mientras los bienes industriales necesitan ser destruidos para generar capital, las drogas proveen un servicio inmaterial. Y por ser consumidas y no destruidas, no generan capital. No había en ellas ningún interés capitalista.

Cuando la tríada empresarios, funcionarios, medios de comunicación logran la ilegalización de las drogas en Estados Unidos (Emmerich-Rubio, 2014b), el narcotráfico convierte a las drogas en una producción típicamente capitalista, generadora de capital. Ya no se trata de un consumo privado, ahora se trata de un mercado mundial de drogas. Si los autos y las casas ya no se compran por necesidad sino

20 Así llamó Eric Hobsbawm al siglo XX en su libro *Age of extremes. The short XX Century. 1917-1991*.

por placer, las drogas ya no se consumen por placer sino por necesidad. Si las drogas son un producto particular, el narcotráfico es una relación social de dominación.

En virtud del largo precedente histórico, el narcotráfico tiene la capacidad de convertirse en organizador del universo criminal. Su penetración significa que el aumento cuantitativo de los indicadores de delitos cede lugar a una transformación cualitativa. La guerra originaria es cruenta y cuantitativa, pero su resultado es pacífico y cualitativo.

Esto implica una presión sobre las fuerzas de seguridad, que agregan a las tradiciones delictivas con las que estaban asociadas (juego clandestino, piratería del asfalto, desarmaderos de autos, prostitución) una nueva dimensión de acumulación de capital.

"Organizador" significa que es el que tiene la mayor capacidad burocrática, intelectual, *de management*, gerencial, del conjunto de actividades delictivas que comúnmente se conoce como delincuencia organizada o crimen organizado. La delincuencia organizada está compuesta por una serie de actividades como la piratería del asfalto, el secuestro, la prostitución, el robo de bancos y otros. Frente a estas actividades, que en varios países forman parte de la acumulación de capital ilegal de la Policía,[21] el narcotráfico aparece en último lugar y es el que tiene la mejor posibilidad de transformarse en organizador de toda la delincuencia, porque tiene la capacidad de unificar en términos económicos el conjunto de acumulaciones fragmentadas o relativas que se producen en cada una de las actividades por separado.

15. Estado fallido

Hay una teoría que vincula al narcotráfico con la idea del Estado fallido. Otros autores, como Sorensen o Spanger, prefieren hablar de indicadores de estatalidad. La teoría del Estado fallido no ayuda a comprender el narcotráfico, porque este no se desarrolla bien en un entorno "fallido". El narcotráfico reclama estabilidad, orden, Gobierno fuerte, mercado estable, reglas de juego claras.

21 Así es con total claridad en la República Argentina, en el caso de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, conocida como "la bonaerense" o la "maldita policía".

A su pesar, el concepto de Estado fallido reafirma la tesis de que "el Estado está de regreso" (Spanger, 2001). El *failed state*, dada su peligrosidad, rescata definiciones valorativas del Estado moderno, ya que definir al Estado fallido como una amenaza al sistema internacional implica una revalorización subyacente del Estado soberano tradicional.

Sorensen dice que hablar sobre el Estado fallido presupone la existencia de un Estado, el que a su vez implica (formal y jurídicamente) soberanía, condición básica y necesaria del Estado fallido. La soberanía crea una unidad sociopolítica con cierta dosis de autonomía, de aislamiento del exterior. Sin ese aislamiento no sería posible realizar una clara distinción entre el "interior" y el "exterior". El Estado fallido es un fenómeno interno, condicionado por la existencia de una zona con autoridad política autónoma, no sujeta formalmente al control externo. Externamente se pueden influenciar los procesos del Estado fallido en distintas formas, pero "sin una unidad sociopolítica con autoridad autónoma política y legal, es decir, soberana, no habrá posibilidades de Estado fallido" (Sorensen, 2001).

Christopher Clapham afirma que "la mitología de la estatalidad fue fuertemente erosionada" en el sentido de que los Estados débiles han sufrido una "pérdida real de soberanía". Esta pérdida, en combinación con la sustancial debilidad de esos Estados, significa que (por ejemplo) Africa "no está dividida entre entidades que sí cuentan y otras que no cuentan como Estados, sino que implica una estructura de poder que, más allá de la designación formal, disfrutan de mayores o menores grados de estatalidad" (citado por Sorensen, 2001).

Estos autores apoyan una visión del Estado fallido donde, contra toda suposición, la soberanía del Estado persiste. Para Sorensen, apoyándose en Clapham, el *failure* debería definirse por indicadores de mayor o menor "estatalidad".

Un Estado fallido no es un Estado que deja de existir, sino que es un Estado con menor índice de estatalidad, en un sistema internacional donde ningún Estado es 'completamente" autónomo y estable ni tampoco completamente débil e inexistente.

En la visión de Spanger y Sorensen, el Estado fallido contiene aún porcentajes de estatalidad determinables que inducen a una reforma del Estado para recuperar porcentajes superiores. Es un camino inverso al tradicional, que intenta llevar a los Estados periféricos o débiles a una situación de Estados con una estatalidad superior. La reforma del Estado buscaría incrementar su presencia en la vida social.

En el contexto internacional donde el estado de naturaleza continúa vigente, sin Gobierno central ni tribunal mundial, la performatividad del lenguaje político ensaya la creación de escenarios que fracasan en lograr un completo consenso de los actores involucrados, que se niegan a "hablar" la lengua que se les pretende imponer.

El concepto de Estado fallido ha sido adoptado como un "decir" común de los emisores, pero no ha logrado que ese "decir" fuera el instrumento de descripción de la realidad que los recipiendarios de poder utilizan en su accionar político.

Un *failed state* es incapaz de retener el monopolio legítimo de la violencia física, asegurar el cumplimiento de la ley en todo su territorio y proveer a la población de los bienes políticos mínimos (salud, educación y servicios públicos). En estas tres visiones del fenómeno del *failed state*, el Gobierno está deslegitimado, pero igualmente mantiene el poder estatal sobre la capital y las ciudades más importantes del país. También continúa manteniendo el reconocimiento internacional como entidad soberana, aunque tenga dificultades en ejercerla. Finalmente, esta anomia interna es una amenaza regional por las posibilidades de derrame del "fallido" estatal hacia los países vecinos, dada la porosidad de las fronteras que favorece el trasiego de armas, drogas y organizaciones guerrilleras, en un contexto de bajo o nulo control fronterizo y baja soberanía territorial.

Las visiones habituales sobre el Estado fallido se corresponden a tres versiones clásicas sobre el Estado: la conocida definición weberiana que centra su atención en el monopolio legítimo de la coerción física; la definición de Talcott Parsons al describir su sistema de intercambio, donde el Estado provee de bienes y servicios a una población que responde con una obediencia generalizada a los mandatos que emanan de él; y, la visión de Kelsen, en que el Estado elabora un

conjunto de leyes que regulan la vida social y sanciona penalmente su incumplimiento.

En los tres casos, todo "discurso" que utilice la terminología del "fallido" tiene claras intenciones ideológicas constructoras de sentido para los sujetos.

16. El comportamiento criminal del Estado

El 22 de junio de 2011, el sitio especializado Stratfor daba cuenta de un extraño suceso en Matamoros, estado de Tamaulipas, México (Stratfor, 2011):

> Alrededor de las 5 de la mañana del 17 de junio estalló una serie de tiroteos simultáneos que daban cuenta de enfrentamientos entre los elementos de carteles del Golfo y Los Zetas en varias localidades de Matamoros, estado de Tamaulipas, bastión del Golfo. El ejército mexicano confirmó que, efectivamente, tuvo lugar un tiroteo en la zona de Colonia Pedro Moreno, pero no ha confirmado los informes de otros medios de comunicación sobre más tiroteos en los barrios de Mariano Matamoros, Valle Alto, Puerto Rico y Sección 16. El Ejército tampoco ha confirmado un tiroteo en la zona rural de Cabras Pintas, donde se dice que han muerto seis soldados mexicanos.
>
> No hay detalles claros de los tiroteos pero todo parece indicar que todo sucedió a raíz de una gran movilización de fuerzas Zetas en un bastión del Golfo, lo cual sugiere que se está desarrollando una guerra a ritmo acelerado entre estos dos carteles. En los próximos meses es probable que este aumento de la violencia continúe entre el Golfo, que domina Reynosa, y los Zetas, que dominan Monterrey, así como también en Matamoros.
>
> El Ejército mexicano dijo el 17 de junio que el tiroteo en la Colonia Pedro Moreno, de Matamoros, resultó en tres muertes y nueve arrestos, mientras que un oficial norteamericano que no dio su nombre dijo que cuatro hombres armados del cartel del Golfo murieron en el tiroteo. De acuerdo con un oficial del Ejército mexicano citado en los medios fronterizos, un "regimiento mecanizado" del Ejército mexicano se encontraba patrullando en el centro de Matamoros cuando estallaron los combates, pero no participó en ellos. Los medios de comunicación también citaron a un oficial de la ley de Estados Unidos, quien confirmó la presencia de otro regimiento mecanizado y afirmó que este regimiento de soldados que viajaban en camiones apoyó a Los Zetas en un intento de rescatar a 11 agentes de los Zetas, hombres como mujeres, que habían sido capturados por el cartel del Golfo el 16 de junio.

> Por su parte, el Ejército mexicano dijo que una unidad motorizada del Ejército rescató a 17 civiles que habían sido secuestrados, aunque no está claro cómo una unidad del Ejército pudo haber logrado esto sin ser parte de la operación o sin participar en el tiroteo.
>
> Mientras que los informes de la batalla en Matamoros son contradictorios, es muy probable que se haya producido un gran tiroteo en la ciudad entre el cartel del Golfo y Los Zetas, iniciado por estos últimos. Debido a la confusa información no hemos podido determinar el motivo del asalto de los Zetas, que al parecer involucraba una fuerza armada que se transportaba en 130 SUV (vehículos todoterreno). Sin embargo, se han visto varias grandes incursiones Zetas en territorio del Golfo en los últimos meses con la intención de debilitar la red de apoyo del cartel del Golfo y esta incursión en Matamoros habría sido la más grande.
>
> El líder de los Zetas, Lazcano, un ex miembro del Grupo Aeromovil de Fuerzas Especiales (Gafes) del Ejército, una unidad de élite de operaciones especiales, es un "viejo Zeta". Tiene un buen conocimiento táctico y operativo y ha demostrado ser un muy racional tomador de decisiones. El traslado en un convoy de 130 SUV de casi un kilómetro de largo si se viera de punta a punta, en el corazón del territorio del Golfo no ha provocado ninguna sorpresa. Esto significa que Lazcano pensó que su fuerza era lo suficientemente grande como para llevar a cabo la misión, incluso si fuera detectado con suficiente antelación.
>
> Si el objetivo de este ataque era recuperar a los 11 Zetas presuntamente capturados por las fuerzas del Golfo, los presos deben haber sido muy valiosos para los Zetas y personalmente para Lazcano. Cuando los miembros de una organización son de bajo rango por lo general no tienen sentido las pérdidas potenciales en las que se incurre por este tipo de operación.
>
> Los informes de que un regimiento motorizado del Ejército mexicano participó en el tiroteo junto a los pistoleros Zetas son probablemente falsos. Si bien hay elementos corruptos en las fuerzas armadas, la posibilidad de que un regimiento entero actúe junto con los pistoleros del cartel es bastante remota. No es raro que soldados individuales y pequeñas unidades militares se encuentren al servicio de los carteles y tal vez un pequeño elemento estaba trabajando con los Zetas, pero no podría haber sido un regimiento completo del ejército mexicano, que suma entre 1000 a 3000 soldados.

Stratfor no se atrevió a afirmar que las 130 SUV transportaban a una división del Ejército mexicano que se hizo pasar por Zetas para rescatar a oficiales prisioneros del Cartel del Golfo. Cuando el líder

Zeta, Heriberto "Lazca" Lazcano, fue abatido, su cuerpo desapareció[22]. Cuando el Z-40 Treviño Morales fue detenido y trasladado a la SIEDO, entró sin esposas, saludado, marchando y escoltado.[23]

Que Los Zetas son una organización mediante la cual el Ejército mexicano realiza operaciones encubiertas es un secreto a voces en todo México. Si la acumulación primitiva es parte de la acumulación normal en la economía, el crimen organizado es parte del Estado organizado en la política. Un socio incómodo, contingente, excepcional, pero socio al fin.

17. Cultura

Dijimos que en los *guettos* de pobreza que abundan en nuestras grandes ciudades se fueron gestando subculturas, sistemas de valores y creencias distintos a los vigentes en el resto de la sociedad y dijimos también que la característica central común a esas nuevas subculturas era la ausencia de la ley.

Este es el aspecto "negativo" del proceso de formación de la cultura del narcotráfico, cuando el narcotráfico es débil, violento y dotado de una legitimidad incipiente. Sus derivaciones culturales siguen una estrategia de aceptación, de comparación y de cooptación de preferencias donde la importancia de los símbolos todavía es reducida. Allí donde la noción de autoridad todavía no está totalmente desmantelada por la lógica discursiva de los hechos y el narco debe ejercer un fuerte trabajo de control territorial a través de las guerras predatorias, todavía no hay rasgos culturales distintivamente propios del narcotráfico.

Superada la estrategia de aceptación y, sobre todo, tras el resultado victorioso en la guerra predatoria, la "ausencia de la ley" se invierte a favor de una absoluta vigencia de la autoridad y de una nueva ley. En el trabajo "Narcos, políticos y medios de comunicación en

22 *Univision*."El Lazca sí fue abatido por la Marina". Recuperado el 23/10/2012 de *http://noticias.univision.com/article/1320379/2012-10-23/narcotrafico/noticias/confirman-que-es-el-lazca-segun-adn#axzz2Ab4PzS8S*

23 *SDP noticias*. "Llegada a la Seido de el Z-40, líder de Los Zetas, sin esposas ni chaleco". Recuperado el 16/07/2013 de *http://www.sdpnoticias.com/nacional/2013/07/16/video-llegada-a-la-seido-de-el-z-40-lider-de-los-zetas-sin-esposas-ni-chaleco*

Rosario, República Argentina" afirmamos que en las guerras predatorias se verifica un "fuerte incremento interanual de las tasas de homicidio y de heridos con arma blanca y arma de fuego. El crecimiento no es atribuible solo al narcotráfico, pero la guerra predatoria originada por el narcotráfico produce una síntesis conductual de los conflictos sociales, que tienden a expresarse por vía criminal. El factor simbólico de emulación se vuelve importante. La 'síntesis conductual' es una forma primitiva de lenguaje político que conforma un universo donde todos los conflictos se tienden a resolver de la misma manera. Eso implica el paulatino surgimiento de un vocabulario y una escala de valores" (Emmerich-Rubio, 2014a: 11). En definitiva, el fenómeno de la síntesis conductual, que no significa otra cosa que afirmar que los conflictos interpersonales, recurrentes en los barrios pobres, se resuelven en términos de narcotráfico, es el elemento originario del aspecto cultural del narcotráfico. A partir de allí los instrumentos culturales proliferan y se propagan más allá del núcleo originario: "y lo que comienza a verse con mayor claridad es que la cultura de la ciudad está siendo traspasada por el narco. La mayoría de los chicos adoptaron la moda del *guetto*. Usan botines de alta gama y gorritas futboleras hasta de noche. Las charlas en el mítico El Cairo... rondan sobre el narco. Las librerías de la peatonal Córdoba venden los libros de la telenovela de Escobar Gaviria tanto como los de autoayuda. Y la religiosidad popular adopta "santitos protectores" de los delincuentes (Sierra, 2014: 218).

En un punto que todavía está dentro de la guerra predatoria se comienzan a gestar los ingredientes de la solidez cultural que ostentará posteriormente el narcotráfico. Nuestra problemática y nuestra preocupación no giran sobre las remeras, las canciones, las modas y los gustos. Nuestra preocupación gira sobre el *ethos* que el narcotráfico genera. Los "haceres" humanos se tornan paulatina y crecientemente afines a la forma de resolución de conflictos propia del narcotráfico, o sea la violencia. Y esa es la duradera y permanente victoria del narcotráfico. Frente al desmoronamiento de nuestros valores y nuestras instituciones, el narcotráfico presenta una fortaleza cultural joven y responsiva. Quien quiera justicia y derechos ya no deberá esperar infructuosamente la respuesta de tribunales extraños y externos, el *warlord* y su "Gobierno" se encargarán, sin demoras y sin apelaciones.

Este retorno a la vieja cultura de las hordas fronterizas del Imperio romano implica una total personalización del poder. Así lo decía Engels (2013: 290), como mencionamos anteriormente: "el más despreciable polizonte del Estado civilizado tiene más autoridad que todos los órganos del poder de la sociedad gentilicia reunidos; pero el príncipe más poderoso, el más grande hombre público o guerrero de la civilización, puede envidiar al más modesto jefe gentil el respeto espontáneo y universal que se le profesaba". Ese príncipe guerrero que se movía con comodidad entre sus tropas es el ideal histórico del narcotráfico.

Capítulo segundo

Teoría política para el narcotráfico 1: la corrupción[24]

Se dice que el narcotráfico penetra y corrompe al Estado. En el caso mexicano, periodistas y analistas sostienen que la debilidad del Estado mexicano favorece su dilución en manos del narcotráfico, avalando la hipótesis de un narcoestado o una narcodemocracia. Como ha quedado demostrado en el caso colombiano, el narcotráfico no coopta al Estado sino que el proceso es más bien el contrario. Y la actual política priísta en México intenta emular el proceso colombiano.[25]

La opinión pública sostiene que la corrupción de los políticos es responsable de la decadencia de la democracia y con este argumento defiende su desinterés hacia todo lo público. Ante este comportamiento tan poco republicano, se busca la solución en legislaciones complejas que anulen las ventajas a las que ilegítimamente podrían aspirar los funcionarios públicos.

Sin embargo, el resultado de este intrincado Estado de derecho son instituciones que llenan a la democracia de promesas incumplidas, plantean la utopía de un poder controlado por la ley y despolitizan la política. La reducción de la cosa pública a sus delimitaciones legales pretende sustituir el conflicto, característico del poder, y el consenso, característico de la política, por el derecho, característico de lo privado.

El resultado es contradictorio, porque la lucha contra la corrupción de los funcionarios y la consecuencia centralidad de la

24 Este capítulo fue publicado originalmente como "Corrupción, política y narcotráfico" (Emmerich, 2014).

25 "México tomó nota de la política de Uribe. El presidente mexicano Enrique Peña Nieto y su gabinete decidieron no seguir la estrategia calderonista de guerra contra el narcotráfico. México, con grandes dificultades, está buscando llegar a acuerdos con estos grupos delictivos no solo para coaptarlos sino también para integrarlos al régimen político" (Emmerich-Rubio, 2014d).

transparencia supone "legalizar" los contratos y privatizar las políticas públicas, con el consentimiento expreso de la ley.

De la corrupción de la política se pasa, con la venia del Estado de derecho, a la política corrupta, la única que permite la reproducción de nuestro sistema social capitalista. Quedará penado el soborno privado pero será legal una devaluación que recorte masivamente los ingresos salariales de los trabajadores.

El narcotráfico se encuentra con este escenario que no ha creado, provocado ni incentivado. Pero del cual, en determinadas circunstancias, sabrá aprovecharse. Pero solo lo hará por obligación, cuando la presión del Estado lo obligue a politizarse.

En el contexto latinoamericano el narcotráfico es una actividad económica ilegal que se politiza cada vez más. En aquellos países donde el narcotráfico es todavía una actividad económica ilegal, o sea, que no ha escalado al estadio político, tiende a convertirse en el aglutinador de toda la criminalidad organizada y monopoliza la agenda de seguridad. En estos países, la corrupción que pueda ejercer el narcotráfico afecta a funcionarios individuales, generalmente policiales, pero no al aparato del Estado.

En otros países, como México y Colombia, las políticas de guerra contra el narcotráfico obligaron a los carteles, tradicionalmente dedicados a la producción, tránsito y comercialización de drogas, a adoptar estrategias geopolíticas de sobrevivencia e ingresar en el circuito de la lógica comunicativa de la guerra.

Como resultado de la presión estatal, tras un proceso de selección y utilizando toda la energía disponible, los carteles separan lo propio de lo extraño, delimitan regiones y trazan fronteras, cada uno, en busca de un "reconocimiento" para sí que nunca se concederá definitivamente al otro. Es un sistema reglado que nunca llega al clímax de la victoria o derrota definitivas, pues el enemigo de hoy es el aliado de mañana y se busca un equilibrio que haga imposible una hegemonía.

En Colombia el proceso culminó en una cooptación del narcotráfico por parte del Estado nacional, cooptación que no incluyó a todos los grupos y dio origen a una segunda vuelta del proceso con el surgimiento de las Bacrim.

En México, fronterizo con Estados Unidos, los carteles se encuentran en pleno proceso de politización, y su lógica de sobrevivencia implica el reforzamiento de las alianzas y una novedosa utilización de las protestas sociales (dentro de las que se incluyen reclamos de sectores burgueses desplazados) como vehículo de satisfacción de sus propios intereses, como ha sucedido en el proceso de autodefensas en Michoacán (Emmerich, 2014c).

Los políticos y la corrupción

En Colombia, Juan Fernando Reyes Kuri, candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Liberal, indicó en enero de 2014 que es necesario "renovar la clase política" en el Valle y adquirir un compromiso de no entrar en el clientelismo. "Sin duda alguna necesitamos que se renueve la clase dirigente. Si los mismos van a llegar, va a ser muy complicado acabar con la corrupción", acotó.[26]

Eduardo Llano Camacho, candidato a la Cámara de Representantes por la Alianza Verde, recordó la frase de Antanas Mockus, "Recursos públicos, recursos sagrados". Dijo que "nosotros, en el Partido Verde, queremos hacer la política en el Valle del Cauca sin toros y sin barreras y por eso planteamos que cada funcionario público pase un examen exhaustivo", afirmando que es necesario "pasar de la sociedad de los favores a la sociedad de los derechos".[27]

El 3 de febrero de 2014 el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, instó a los operadores de justicia a luchar de manera "implacable" contra la corrupción y el narcotráfico, y reafirmó su compromiso de frenar la violencia en el país.

"Pido a los operadores judiciales que por favor procedan y sean implacables para que hagan justicia, particularmente en los casos de corrupción y en los que tienen que ver con la droga", dijo el jefe de Estado a los periodistas.[28]

---

26 *BluRadio.com*. "Corrupción y narcotráfico en la política. ¿Cuál es el compromiso de los candidatos?". Recuperado el 31/01/2014 de *http://www.bluradio.com/55435/corrupcion-y-narcotrafico-en-la-politica-cual-es-el-compromiso-de-candidatos*.

27 Íbid.

28 *Noticias Sin*. "Hernández insta a combatir la corrupción y el narcotráfico en Honduras". Recuperado el 03/02/2014 de *http://www.noticiassin.com/2014/02/hernandez-insta-a-combatir-la-corrupcion-y-el-narcotrafico-en-honduras/*.

El narcotráfico corrompe al Estado, afirmación habitual con que se expresan las denuncias de políticos, gobernantes y actores sociales. Pero la corrupción sigue un camino sinuoso, no necesariamente contradice la ley.

El sueño iluminista de un poder estatal convertido en un poder sometido al Derecho se encuentra con que el Estado y grupos privados poderosos (actores estratégicos) pueden apegarse a los procedimientos y a la ley para tomar decisiones (a través de decretos, normas y leyes) en su exclusivo beneficio. También lo pueden hacer por el camino contrario: invocar una legitimidad superior para desconocer las normas legales del poder público al que desconocen (no pago de impuestos, financiamiento y formación de autodefensas armadas, fomento de una economía ilegal) E, incluso, pueden desobedecer la ley con el consentimiento de la misma ley, amparándose en situaciones de excepcionalidad (estado de sitio, cese de las garantías individuales, estatutos especiales).

¿Se puede hacer política y gobernar amparado en el estricto cumplimiento de la ley?, ¿la política y el derecho son equivalentes, coincidentes, amigables?, ¿cómo se articulan el poder, la política y la ley?, ¿qué relación hay entre corrupción y política?

Existe un relativo consenso en cuanto a que la corrupción implica abuso de poder o de recursos públicos en beneficio propio (Orrego Larraín, 2000: 1). Pero hay dificultades en encontrar una definición clara de corrupción.

Una primera dificultad es la constatación histórica de que los límites y ámbitos de la corrupción cambian de una cultura y época histórica a otra, aunque ciertas manifestaciones de corrupción han sido rechazadas en casi todas las culturas.

Otra dificultad es la carencia de indicadores estables, lo que hace que la corrupción sea difícilmente comprobable, en parte porque el problema es enfrentado desde la "intuición" de las autoridades y también por la naturaleza secreta del fenómeno. Y, por último, la multiplicidad de formas que adopta extiende la situación de corrupción a un ámbito amplio de conductas, no solo a diversas formas simples de soborno.

Es necesario puntualizar que una cosa es la corrupción administrativa, de carácter más individual, y otra cosa es la corrupción política, más sistémica y corporativa. La corrupción política es "el abuso del poder que se les ha confiado por parte de líderes políticos para obtener ganancias, con el objetivo de aumentar su poder o riqueza. Abarca un amplio espectro de delitos y actos ilícitos cometidos por líderes políticos" (TI, 2004: 25).

Para Maquiavelo la corrupción es un proceso que se desarrolla de dos posibles maneras:

- Un cuerpo ciudadano puede perder su virtud y su interés por el bien común, al perder su interés por la política.
- Más peligroso es cuando los ciudadanos permanecen activos en asuntos políticos, pero comienzan a promover sus ambiciones personales o lealtades partidarias a expensas del interés público, la acepción más actualmente aceptada de corrupción (Skinner, 1984: 74).

La naturaleza humana es ambigua y sospechosa, al punto de que nadie hará nada bueno excepto por necesidad. Y el salto de una ambición a otra hace que la ciudadanía pierda toda posibilidad de grandeza. Si la libertad es una condición para la grandeza, la corrupción es mortal para la libertad. Cuando los intereses egoístas comienzan a ganar apoyo, el deseo del pueblo de legislar en nombre de la libertad se erosiona, surgen las facciones y la tiranía suplanta a la libertad. Un cuerpo ciudadano aprisionado en la corrupción no puede ser libre porque todos sus principios políticos están predeterminados al fracaso por intereses inferiores pero predominantes.

Entonces, ¿cómo puede el pueblo tener virtud si no se la puede encontrar naturalmente en él? ¿Cómo se evitar que se deslice hacia la corrupción?, ¿cómo se mantiene el interés por el bien público por un tiempo suficientemente largo?

Coincidentemente Joseph Nye define a la corrupción como "aquella conducta que se desvía de los deberes normales de un cargo público por consideraciones privadas (familia, amistad), pecuniarias o de status; o aquella que viola normas restrictivas de cierto tipo de influencias

en beneficio privado" (citado por Gardiner, 1993). Esta definición no comprende aquellas situaciones en que el objetivo del abuso del funcionario no es el beneficio personal o familiar, sino más bien el del partido político, grupo étnico, etc., lo que en Argentina conocemos como "robo para la corona". Por otro lado, cabe preguntarse qué se entiende por "deberes normales". Con aguda preocupación Orrego Larraín se plantea: "¿Qué ocurre cuando las costumbres particulares de una sociedad aceptan como normales conductas claramente constitutivas de corrupción en otras?" (Orrego Larraín, 2000: 3).

Este planteo de Orrego Larraín se aleja de la perspectiva del Estado de derecho, en la que la definición legal de corrupción consiste en que si un acto está prohibido por ley, cometerlo constituye corrupción, de donde se deriva que si un acto no se encuentra prohibido es legítimo y no corrupto. Esta afirmación positivista ha sido criticada porque lleva consigo el riesgo de darle valor normativo a cualquier estándar de conducta por el solo hecho de estar o no incluida dentro de un determinado cuerpo jurídico. Toda conducta autorizada por una norma jurídica solo por eso se constituye también en una conducta ética. También ha sido criticada porque el carácter penal administrativo de la ley, que lista conductas tipificadas como delitos, dificulta la comparación de niveles de corrupción entre distintos países que tengan diferentes estatutos jurídicos.

Un concepto más abarcativo de corrupción tomará en cuenta a la opinión pública, una dimensión sociológica relacionada con los valores éticos y democráticos de un país y su Gobierno. Algunos autores enfatizan el "escándalo social", donde se entiende a la corrupción como resultado de la capacidad de un sistema político de producir exitosamente un escándalo. El escándalo es producido por una interacción entre medios de comunicación, sensibilidad ciudadana y grupos de poder. En el escándalo se manifiestan las diferentes concepciones de interés público o bien común.

Otros autores hacen hincapié en las encuestas de opinión, que proporcionan una información certera sobre lo que se considera corrupción en determinado momento, pero que están limitadas por la fluctuación de la opinión pública en el tiempo y por los diferentes públicos a los que se dirigen.

Una definición social de corrupción tendrá en cuenta el carácter volátil y lo fácilmente influenciable que es la opinión pública, rescatando entonces la necesidad de incorporar elementos relacionales en la consideración de aquellas conductas tipificadas como "delito".

En nuestra perspectiva, el concepto de corrupción comienza su definición en las limitaciones que la visión legal-positivista expone sobre la dualidad legal-ilegal. Luego pasa por las dificultades que la definición de corrupción encuentra en las consideraciones ético-institucionales de Nye, donde se mencionan conductas estrictamente intraestatales. En el tercer escalón de la cadena argumentativa llegamos a una concepción sociológica de la corrupción, donde no importa tanto quién la ejerza sino qué grado de legitimidad social existe en determinada sociedad nacional en determinado momento histórico para tipificar algunas conductas como corruptas y otras como legítimas.

Escalante Gonzalbo (2000: 80) afirma que "el tema de la corrupción es solo el último achaque de una mentalidad hostil a la política en general, cuya historia ha sido jalonada, en los últimos siglos, por el liberalismo radical y por el socialismo".

Corrupción y política

En relación con la reforma del Estado, García Delgado advirtió que "la desregulación estuvo atravesada por hechos poco transparentes" (García Delgado, 1996). Orrego Larraín, en *Corrupción y modernización del Estado,* nos ayuda a comprender en qué consiste la corrupción y cómo afecta al desempeño estatal.

El BID dijo en 1994 que "el funcionamiento de la democracia y el mercado pueden llegar a tropezar con la estructura tradicional de las instituciones estatales, las precarias modalidades de gestión del Estado, la inadecuación de las políticas públicas y la obsolescencia de los ordenamientos jurídicos" (BID, 1994). Esto demanda una modernización de las instituciones del Estado, a fin de poder cumplir con ese rol.

Esa tarea se encuentra con un Estado que presenta un conjunto de debilidades estructurales, tales como "la fragilidad o simple ausencia de dos principios básicos de toda administración pública

sana, fuerte y eficaz: responsabilidad y transparencia públicas; y, la presencia de distintos grados de corrupción" (Orrego Larraín, 2000).

Para los modos habituales de explicar y juzgar la política, tal parece que lo único real en ella son las abstracciones: jurídicas, ideológicas, institucionales. Todo circula armoniosamente en una fantasía idílica, hasta que aparecen los políticos concretos, que no son solo vehículo de ideas o necesidades ni meramente agentes de un aparato, sino que también tienen sus propios intereses, pasiones y propósitos.

Jeremy Bentham supuso que los funcionarios no eran en nada distintos a los demás hombres: "Lo más que puede hacer el más celoso del interés público... es intentar que el interés público coincida con la mayor frecuencia posible con sus intereses privados".

Esta es la visión habitual sobre la corrupción, que la muestra como una "contaminación" de lo público por intromisión de lo privado.

Esta afirmación contiene dos errores: en primer lugar, lo privado no es extraño a lo público, sino que lo público tiene como objetivo la permanencia, legalidad y reproducción de lo privado. Y, en segundo lugar, entre lo que convencionalmente se dice público y lo que convencionalmente se reconoce como privado está la política, cuya turbiedad proviene justamente de esa ubicación (Escalante Gonzalbo, 2000: 81).

La estridente separación que se enuncia entre ambas instancias oculta en el fondo una resonancia religiosa, como si se tratara de una profanación. En el idealismo clásico la postura debía ser conocida. Si la realidad no es más que un turbio e imperfecto reflejo de la idea, las formas puras de Gobierno degeneran necesariamente, sometidas por el oleaje de la historia. Estas ideas, contaminadas por lo humano, no pueden más que corromperse, una típica cosmovisión cristiana.

Si la corrupción es una telaraña que todo lo envuelve, que esto suceda en la gestión de los asuntos públicos, el último refugio de los valores trascendentes, es todo un sacrilegio. Los políticos, como administradores de estas veleidades abstractas, siempre están a un paso de humanizarlas = corromperlas. La transformación de los principios en intereses y de los programas en procedimientos los convierte en agentes visibles y repugnantes de la corrupción, allí donde todavía se la ve "bajo la vieja forma religiosa" (Escalante Gonzalbo, 2000: 82).

Aunque algunas formas de corrupción puedan ser definidas como delitos, son más que eso. La corrupción produce una indignación moral que choca con la idea del actor racional y la alta valoración de la eficacia, dotadas ambas de un carácter transparente y aséptico propio del Estado de derecho. Y, por el contrario, también se entiende la indolente resignación de algunas sociedades que sufren sin mayor quebranto la corrupción porque no han "sacralizado el orden estatal" (Escalante Gonzalbo, 2000: 82).

Así es como la corrupción pierde visibilidad y pierde importancia. La necesaria humanización del Estado encuentra en la ilegalidad el único camino para expresarse, algo que parece natural, ya que la hipótesis del interés público como concepto-soporte del Estado carece de toda verosimilitud histórica, porque configuraría una situación idílica en la que el mafioso no se reconoce como tal porque no hace sino cumplir con la ley, siempre buscando el bienestar general. De todos modos es difícil que algo así suceda actualmente, porque el idioma normativo de la modernidad, con su sacralización del Estado de derecho, "ha conseguido defenestrar a todos los demás y colocarse como única posibilidad razonable" (Escalante Gonzalbo, 2000: 83).

La denuncia de la corrupción adquiere entonces un carácter ritual. Es cosa sabida, tolerada y hasta celebrada, pero debe ser obligatoriamente condenada.

La sacralización propia del Estado de derecho no supone la concomitante sacralización de la política, sino todo lo contrario, ya que el viejo intento de moralizar la política culmina en un enfrentamiento a muerte y la exigencia de su supresión.

El pensamiento político moderno posterior a la Ilustración se ha empeñado en negar la ambivalencia interior de la política, su dimensión polémica e incluso bélica. La mayor parte de la filosofía política rescata su naturaleza consensual y quienes, por el contrario, ven en ella conflicto y lucha suponen que se trata de un tránsito, necesario y episódico, hacia el orden verdadero. Otros, como Weber, Michels y Schumpeter, dan cuenta de esta doble naturaleza de la política y reconocen la necesidad de la competencia entre partidos, pero siempre sosteniendo la necesidad de llegar al bien común.

Es una visión jurídica del Estado, privado de su dimensión política. Si en el siglo XVI se buscaba un gobernante justo y no tiránico, ahora se intenta licuar su poder en un océano de legalidad. Un Estado que sea puro derecho, pura abstracción universal del bienestar general y realización objetiva de fines justos y neutrales, sería el reverso teórico de la sociedad, entendida como la sumatoria de los egoísmos privados y el campo de batalla de la competencia económica.

Surge así un Estado situado por encima de toda particularidad, moralmente distinto y superior, una superestructura alejada de toda intersubjetividad, percibido como depositario y guía de la totalidad y no como resultado de los flujos dialécticos de la sociedad. Aunque la historia nos señala los orígenes criminales del Estado, la burguesía triunfante nos enseña un Estado que es pura legalidad y bien común.

El contrato moderno, entendido como fundamento moral del orden político, necesita esta separación en dos distintos universos morales. Ese contrato, un conjunto de reglas que garantizaría la universalidad de las decisiones, necesita que lo público sea preservado de toda contaminación por parte de lo privado. El político no sería más que un burócrata obediente y controlado por el imperativo moral enunciado por el derecho (Escalante Gonzalbo, 2000: 85).

La política pierde toda entidad ante esta sacralización del Estado y su simplificación jurídica. Si el Estado es incorrupto, la corrupción no sería más que el resultado de la malignidad propia de los políticos, ya que el bienestar público descansa sobre las virtudes privadas de los funcionarios.

Hay otra forma de explicar la corrupción que no necesita poner al político como chivo expiatorio. Para una mirada sociológica, la corrupción no es algo que depende de los atributos personales de nadie en particular sino que deriva de un determinado orden social.

En la sociedad rústica y campestre del pasado, con placeres sobrios y riquezas limitadas, las instituciones exigían esfuerzos acordes con el modo de vida campesino, acostumbrado a la solidaridad y la fatiga. En cambio, la nueva sociedad y la nueva riqueza produjeron desigualdades y placeres nuevos. Aquí las viejas instituciones perdieron sentido, oponiéndose a las inclinaciones y costumbres hasta entonces habituales.

En este contexto la corrupción es resultado de la contradicción entre la ley y la costumbre, una brecha entre la moralidad social y la moralidad institucional, entre la ética y el derecho (Escalante Gonzalbo, 2000: 86). Mientras el orden político todavía sostenía cualidades tradicionales, con fines públicos, el orden social ya defiende una ética de acumulación capitalista, con fines privados. Estas viejas instituciones prontamente se volvieron disfuncionales.

El choque entre formas modernas sobre hábitos y relaciones tradicionales "no puede sino producir un orden deforme" en el cual la corrupción no resulta de la perversidad de nadie sino de la fuerza de las cosas. La corrupción sería producto del desajuste entre las necesidades y exigencias sociales por un lado y la obsolescencia del orden institucional por el otro. Sería tan extensa y mecánica que no tendría culpables, porque el enfoque está puesto en la ineptitud de las instituciones para regular eficazmente el comportamiento de los políticos. La inercia de la vida social las sobrepasa aunque la corrupción que puede habitar en ellas no impide que sean razonablemente eficaces para reproducir el orden social (Escalante Gonzalbo, 2000: 88).

El defecto puede estar en las instituciones, cuyas virtudes resultan impracticables ya que solo serían eficaces en una sociedad sin política. Han sido imaginadas según la idea democrática, en la cual los procedimientos electorales permiten seleccionar a quienes merecen la confianza del "pueblo" como gestores de los asuntos públicos. Pero no hay mecanismos que obliguen a que una vez en el cargo hagan a un lado sus intereses particulares y obren según lo exige el bien común o el interés general.

La afirmación de que todo lo legal es legítimo únicamente tiene sentido bajo la neutralidad institucional y por la identificación del interés de la mayoría (ciudadanía) con el interés público (Estado). Pero los profesionales de la política, el aparato partidario, la agitación y las campañas publicitarias humanizan y "corrompen" todo eso. Porque la política necesariamente debe convertir los principios en normas, leyes, disposiciones y procedimientos. La negociación inherente a todo el proceso legislativo saca a la luz los intereses divergentes que anidan en la sociedad y en el sistema político. El principio

inmaculado que obraba en el "espíritu" de la ley, queda trastocado y violentado en el proceso de cabildeo.

Lo mismo sucede en los regímenes parlamentarios, ya que la idea de la discusión racional como fundamento metafísico para las instituciones parlamentarias no tiene sentido en la práctica política moderna. Por eso Schmitt sostuvo que "algunas normas de derecho parlamentario actual... dan la impresión de ser un decorado superfluo, inútil e incluso vergonzoso"... "El argumento... que es lo característico de una discusión auténtica, desaparece, y en las negociaciones entre los partidos se pone en su lugar, como objetivo consciente, el cálculo de intereses y las oportunidades de poder" (Schmitt, 1990).

La idea institucional y la idea parlamentaria sobre la vida democrática son impolíticas porque presuponen la posibilidad de un acuerdo racional sobre el interés público, un elemento inexistente en la vida política real.

En todos estos casos las instituciones son desbordadas por la política de manera sistemática. Por tal motivo resucita siempre el viejo desfasaje entre los hábitos y necesidades, sociales por un lado, y las instituciones imaginadas para darles forma, por otro lado. Este desfasaje era conocido por los antiguos, quienes sabían que la virtud no siempre radica en el cumplimiento estricto de la ley porque los jurisconsultos, como decía Cicerón, "en todo derecho civil abandonaron la equidad y retuvieron las palabras" (Escalante Gonzalbo, 2000: 90).

En el centro del problema de la corrupción se encuentra el viejo dilema de la política obligada a cumplir con reglas fijas, universales y abstractas cuando la tarea que efectivamente se le encomienda gestionar es accidental. La política es decisión y negociación y solo en una muy pequeña porción es rutina administrativa.

La política no es algo que ocurre fuera de la sociedad sino que sus urgencias, accidentes, compromisos y enredos son los que tiene la sociedad que, sin embargo, no se reconoce reflejada en ellos, no se reconoce en las contingencias de la política y reclama la realización de ideales de pureza cargados de cierta nostalgia tribal.

La posibilidad de que una sociedad humana sea un sistema autorregulado es dificultosa. Las fantasías sobre una burocratización de la

vida niegan la realidad de un mundo donde la política es necesaria y donde los políticos deben sortear la brecha entre los ideales impracticables, las instituciones caducas y las necesidades sociales contingentes, irreductibles a fórmulas generales, "cargando siempre con el estigma de ser responsables del desajuste" (Escalante Gonzalbo, 2000: 9).

Política, derecho y poder

La complementariedad entre derecho y poder tiene su manifestación también en el poder político, porque el derecho no solo necesita del poder para ser eficaz sino que, en cierta medida, él mismo es poder que se impone.

Mientras que el poder actúa e impone su voluntad sin tener en cuenta la elección de los sujetos, el derecho actúa dirigiendo la actuación de voluntades libres, mediante la imposición de obligaciones éticas. Cuando el derecho se presenta como simple poder y fuerza, no alcanza su objetivo de hacer nacer en los miembros de la comunidad jurídica la idea de estar obligados a obedecer sus normas.

Por otro lado, la complementariedad entre derecho y poder político supone entender que la relación entre ambos siempre ha sido estrecha. El poder político es un elemento inevitable para mantener la cooperación estable en los grupos humanos, es un ordenador objetivo que regulariza las relaciones colectivas.

Es inevitable que el derecho solo pueda volverse efectivo si se apoya en la capacidad de coerción del poder político y, al mismo tiempo, el poder político pretende legitimar su ejercicio a través de la cobertura que puede otorgarle el derecho.

Pero el derecho no es solo un instrumento para la realización de los proyectos del poder político. La función básica y los principios valorativos a los que se orienta hacen de él una realidad que se impone a los intereses primarios del poder.

Hay tres actitudes respecto a las relaciones entre el derecho y el Estado:

- Quienes afirman la primacía del Estado frente al derecho. Todo ordenamiento jurídico se reduce a la voluntad estatal que lo

sostiene porque el Estado es el único sujeto en la sociedad que tiene el poder dar existencia y eficacia al derecho.

- Quienes afirman la primacía del derecho frente al Estado sostienen que el derecho es anterior conceptual y cronológicamente. El derecho es un principio organizador cuya existencia precede a la de cualquier organización política. El Estado aparece fundamentado, derivado y legitimado por el derecho.
- Quienes afirman la equiparación entre derecho y Estado. No existe el problema de la prioridad porque el Estado solamente existe en la medida en que se expresa en el derecho; el Estado es el derecho como actividad normativa, es la personificación de la totalidad del ordenamiento jurídico, dos palabras distintas para designar un mismo objeto.

Maquiavelo sostiene que la moral y el derecho son resultado de una victoria duradera. Los hombres desconocen la moral en la lucha por la victoria y el único modo de detener esa guerra incesante es el predominio militar estable de uno de los bandos, una victoria duradera. Es importante para la población que uno de ellos gane y consiga mantenerse en el poder porque cuando la lucha entre los partidos es pre-estatal —no hay un poder común entre ellos— no hay razón moral que legitime la victoria de una facción sobre otra, porque no hay reglas comunes para juzgar lo cierto y lo equivocado.

En esta visión originaria, el derecho es resultado del poder obtenido tras la victoria duradera. Ese poder permitirá distinguir lo justo de lo injusto y crear un Estado.

Contemporáneamente derecho y Estado son dos realidades que presentan profundas convergencias. Este conjunto de normas de conducta y organización que tienen por contenido la reglamentación de relaciones fundamentales para la convivencia y supervivencia del grupo social también reglamenta la forma en que el grupo social reacciona a la violación de las normas. El derecho se diferencia de otros ordenamientos normativos en que puede recurrir a la fuerza física para obtener respeto a las normas. La conexión entre derecho y política se hace tan estrecha que el derecho es considerado el principal instrumento para que las fuerzas políticas ejerzan su dominio.

Todos los autores que estudian el Estado moderno fueron conscientes de esta conexión: Hobbes, Locke, Rousseau, Kant, Hegel, Marx, Weber, Kelsen. Todos ellos ven que estructura jurídica y poder político, ordenamiento y fuerza coactiva, organización del poder coactivo y organización de la fuerza para alcanzar sus objetivos, han hecho que derecho y Estado sean dos caras de la misma moneda.

Las diversas teorías del Estado moderno se pudieron mantener juntas mediante el doble proceso convergente de estatalización del derecho y de juridización del Estado. Por lo tanto, por un lado, el derecho es definido desde el poder soberano del Estado (conjunto de reglas impuestas por quien detenta el poder soberano) y, por otro lado, el Estado es definido desde el punto de vista jurídico como Estado de derecho.

Esto significó la reducción del derecho a derecho estatal; el único ordenamiento jurídico es el que se identifica con el ordenamiento coactivo del Estado. Y la reducción del Estado a Estado jurídico, únicamente existe el Estado como ordenamiento jurídico.

Desde el momento en que nace el Estado moderno se puede decir que ya no existe otro derecho que el derecho estatal y ya no existe otro Estado que el Estado jurídico.

Esta convergencia entre derecho y Estado encuentra un momento especial en Hobbes con el paso del estado de naturaleza al estado civil, la primera teoría del Estado moderno. Es el paso del no Estado al Estado, del Estado no jurídico (las exclusivas relaciones de fuerza de Maquiavelo) al Estado jurídico.

La hostilidad a la política siempre se pudo articular en programas políticos coherentes, liberales, democráticos o socialistas, que tenían el propósito de terminar con la política e instaurar el reino de los intereses generales. Hoy ya no existe esa posibilidad.

No hay grandes temas ni grandes esperanzas para los políticos porque el fin de la tensión ideológica expone a la luz del día las deformidades de los arreglos institucionales y aleja a los programas políticos de las ideas románticas con que alguna vez fueron diseñados.

Es todavía imposible vivir en un horizonte de puro pragmatismo y no es razonable renunciar por completo al Estado de derecho. El tema de la corrupción quiere llenar ese vacío ideológico para darle un renovado sentido moral a la política; es una evidencia del desencanto que parece no tener fin y que reclama un alejamiento de lo contingente y un nuevo salto a la totalidad, a valores universales. Esa es la limitación irrefrenable de los reclamos políticos actuales, reclamar a la política soluciones no políticas.

La denuncia de la parálisis del Estado de derecho

El narcotráfico, obligado por el asedio estatal, responde políticamente y llena los intersticios cada vez mayores que la inviabilidad estatal deja abiertos. En este sentido, el narcotráfico es una solución y no un problema, es una consigna alternativa de retorno a una totalidad premoderna que promete solucionar los problemas de nuestras sociedades, sin democracia y sin consenso. Su éxito no deriva de la satisfacción comercial a una demanda creciente de bienes ilegales, sino de su capacidad de dar respuesta a interrogantes históricos que el Estado nacional ya no puede vehiculizar.

El 18 de mayo de 2006, el periodista brasileño Roberto Cabrini, de *TV Bandeirantes*, realizó una entrevista por teléfono celular a Marcos Williams Herbas Camacho, alias Marcola, jefe de la banda carcelaria de San Pablo denominada Primer Comando de la Capital (PCC). Hay fuertes dudas sobre la veracidad de la entrevista, aunque *TV Bandeirantes* denunció el informe técnico del Instituto de Criminalística que sostuvo que la voz de la grabación no era de Camacho. Exponemos sus palabras sin las preguntas del periodista.

> Esto dijo Camacho: Más que eso, yo soy una señal de estos tiempos. Yo era pobre e invisible. Ustedes nunca me miraron durante décadas y antiguamente era fácil resolver el problema de la miseria. El diagnostico era obvio: migración rural, desnivel de renta, pocas villas miseria, discretas periferias; la solución nunca aparecía... ¿Qué hicieron? Nada. ¿El Gobierno Federal alguna vez reservó algún presupuesto para nosotros? Nosotros solo éramos noticia en los derrumbes de las villas en las montañas o en la música romántica sobre "la belleza de esas montañas al amanecer", esas cosas... Ahora estamos ricos con la multinacional de la droga. Y ustedes se están muriendo de miedo. Nosotros somos el inicio tardío de vuestra conciencia social ¿Vio? Yo soy culto. Leo a Dante en la prisión.

¿Solución? No hay solución, hermano. La propia idea de "solución" ya es un error. ¿Ya vio el tamaño de las 560 villas miseria de Río? ¿Ya anduvo en helicóptero por sobre la periferia de San Pablo? ¿Solución, cómo? Solo la habría con muchos millones de dólares gastados organizadamente, con un gobernante de alto nivel, una inmensa voluntad política, crecimiento económico, revolución en la educación, urbanización general y todo tendría que ser bajo la batuta casi de una "tiranía esclarecida" que saltase por sobre la parálisis burocrática secular, que pasase por encima del Legislativo cómplice. ¿O usted cree que los chupasangres (sanguessugas) no van a actuar? Si se descuida van a robar hasta al PCC. Y del Judicial que impide puniciones. Tendría que haber una reforma radical del proceso penal del país, tendría que haber comunicaciones e inteligencia entre policías municipales, provinciales y federales (nosotros hacemos hasta *conference calls* entre presidiarios...) Y todo eso costaría billones de dólares e implicaría una mudanza psicosocial profunda en la estructura política del país. O sea: es imposible. No hay solución.

Ustedes son los que tienen miedo de morir, yo no. Mejor dicho, aquí en la cárcel ustedes no pueden entrar y matarme, pero yo puedo mandar matarlos a ustedes allí afuera. Nosotros somos hombres-bombas. En las villas miseria hay cien mil hombres-bombas. Estamos en el centro de lo insoluble mismo. Ustedes entre el bien y el mal y, en medio, la frontera de la muerte, la única frontera. Ya somos una nueva "especie", ya somos otros bichos, diferentes a ustedes. La muerte para ustedes es un drama cristiano en una cama, por un ataque al corazón.

La muerte para nosotros es la comida diaria, tirados en una fosa común. ¿Ustedes, intelectuales, no hablan de lucha de clases, de ser marginal, ser héroe? Entonces, ¡llegamos nosotros! ¡Ja, ja, ja...! Yo leo mucho; leí 3000 libros y leo a Dante, pero mis soldados son extrañas anomalías del desarrollo torcido de este país. No hay más proletarios, o infelices, o explotados. Hay una tercera cosa creciendo allí afuera, cultivada en el barro, educándose en el más absoluto analfabetismo, diplomándose en las cárceles, como un monstruo *Alien* escondido en los rincones de la ciudad. Ya surgió un nuevo lenguaje. ¿Ustedes no escuchan las grabaciones hechas "con autorización" de la justicia? Es eso. Es otra lengua. Está delante de una especie de posmiseria. Eso. La posmiseria genera una nueva cultura asesina, ayudada por la tecnología, satélites, celulares, Internet, armas modernas. Es la mierda con chips, con megabytes. Mis comandados son una mutación de la especie social. Son hongos de un gran error sucio.

En las periferias hay dinero. Nosotros ahora tenemos. ¿Usted cree que quien tiene 40 millones de dólares como Beira Mar no manda? Con 40 millones de dólares la prisión es un hotel, un escritorio... ¿Cuál es la policía que va a quemar esa mina de oro, entiende? Nosotros somos una empresa moderna, rica. Si el funcionario vacila, es despedido y "colocado en el microondas". Ustedes son el Estado quebrado, dominado por incompetentes. Nosotros tenemos métodos

> ágiles de gestión. Ustedes son lentos, burocráticos. Nosotros luchamos en terreno propio. Ustedes, en tierra extraña. Nosotros no tememos a la muerte. Ustedes mueren de miedo. Nosotros estamos bien armados. Ustedes tienen calibre 38. Nosotros estamos en el ataque. Ustedes en la defensa. Ustedes tienen la manía del humanismo. Nosotros somos crueles, sin piedad. Ustedes nos transformaron en *super stars* del crimen. Nosotros los tenemos de payasos. Nosotros somos ayudados por la población de las villas miseria, por miedo o por amor. Ustedes son odiados. Ustedes son regionales, provincianos. Nuestras armas y productos vienen de afuera, somos "globales". Nosotros no nos olvidamos de ustedes, son nuestros "clientes". Ustedes nos olvidan cuando pasa el susto de la violencia que provocamos.
>
> Les voy a dar una idea, aunque sea en contra de mí. ¡Agarren a "los barones del polvo" (cocaína)! Hay diputados, senadores, hay generales, hay hasta ex presidentes del Paraguay en el medio de la cocaína y de las armas. ¿Pero, quién va a hacer eso? ¿El ejército? ¿Con qué plata? No tienen dinero ni para comida de los reclutas. El país está quebrado, sustentando un Estado muerto con intereses del 20% al año, y Lula todavía aumenta los gastos públicos, empleando 40 mil sinvergüenzas. ¿El ejército irá a luchar contra el PCC? Estoy leyendo Klausewitz, *Sobre la Guerra*. No hay perspectiva de éxito. Nosotros somos hormigas devoradoras, escondidas en los rincones. Tenemos hasta misiles antitanque. Si embroman, van a salir unos *Stinger*. Para acabar con nosotros... solamente con una bomba atómica en las villas miseria. ¿Ya pensó? ¿Ipanema radiactiva?
>
> Ustedes solo pueden llegar a algún éxito si desisten de defender la "normalidad". No hay más normalidad alguna. Ustedes precisan hacer una autocrítica de su propia incompetencia. Pero a ser franco, en serio, en la moral. Estamos todos en el centro de lo insoluble. Solo que nosotros vivimos de él y ustedes no tienen salida. Solo la mierda. Y nosotros ya trabajamos dentro de ella. Entiéndame, hermano, no hay solución. ¿Saben por qué? Porque ustedes no entienden ni la extensión del problema. Como escribió el divino Dante: "Pierdan todas las esperanzas. Estamos todos en el infierno (Cabrini, 2013).

Sean o no ciertas, las palabras de Camacho suenan profundas, ciertas y reales. ¿Por qué las palabras del narcotraficante más peligroso de Brasil parecen tan honestas?

- En primer lugar, porque no es un "discurso" sino el relato de la vida misma. No hay componentes teleológicos dentro de los cuales queden subsumidas las palabras pronunciadas.
- En segundo lugar, porque el narcotráfico es un desafío exitoso a nuestro cinismo cotidiano. El discurso político del narcotrá-

fico no solo es creíble, sino que es creído firmemente por sus miembros.

- En tercer lugar, porque el narcotráfico responde a la parálisis del Estado de derecho, que todo lo promete y nada cumple, con el dinamismo del estado (*stato*) sin derechos, que nada promete y todo lo cumple.

CAPÍTULO TERCERO

Teoría política para el narcotráfico 2: el mercado de producción[29]

LOS ACTUALES ESTUDIOS sobre narcotráfico, sean descriptivos o analíticos, centran su atención en el tránsito y consumo de drogas, el lavado de dinero y los precursores químicos, dejando de lado el que fuera la primera preocupación central de los estudios sobre narcotráfico: el análisis del mercado de producción. Entre otras consecuencias, este enfoque implica una mirada esencialmente urbana y europeizante del narcotráfico, en desmedro del enfoque rural e indigenista.

El vuelco del decisor político sobre el mercado de producción implica la adopción de perspectivas geopolíticas nacionales de mayor alcance al mero "problema de drogas". El territorio a recuperar es distante, difícil, aislado, con una históricamente baja penetración del Estado y generalmente militarizado. El Alto Huallaga, el Putumayo, la Amazonía, las Yungas, el Chapare, el Darién, el Petén, Sucumbíos, etc., son geografías dificultosas que, ante la escasa e intermitente penetración del Estado, fueron viabilizadas por el narcotráfico y otras economías legales e ilegales que lo acompañan. Si el Estado no planifica una incorporación geopolítica de esos territorios a la economía nacional, toda política sobre narcotráfico está condenada al fracaso.

Las actuales condiciones de inserción del mercado de producción son:

1. Alejado de la mirada de los especialistas y enajenado de la actuación de la policía nacional, el mercado de producción queda bajo la órbita de la política exterior estadounidense y suele ser de incumbencia militar.

29 Conferencia dictada en la UACI – Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, 5 de diciembre de 2013.

2. La visualización del componente étnicamente indígena, actor central del mercado de producción y la centralidad que el mismo tiene para la geopolítica mundial, es dificultosa.
3. La producción de drogas ilegales es una actividad que se da en territorios confinados,[30] con baja integración poblacional, dificultades de comunicación vial, una geografía agresiva y exuberante, altos niveles de pobreza y una baja penetración del Estado.
4. Esos territorios sufren el proceso de colonización bajo el régimen hacendatario de tenencia de la tierra o son sometidos a fuerte asedio cuando se trata de ejidos comunitarios.
5. En las situaciones de asedio sobre las poblaciones indígenas el narcotráfico actúa en el mismo escenario, y muchas veces conjuntamente, con la tala ilegal de árboles, la explotación minera y petrolífera, el turismo y la militarización del territorio.[31]
6. En esta conjunción de actores, el narcotráfico actúa como fuerza paramilitar al servicio tanto de los empresarios como del Estado nacional, en un juego que es de extorsión y apoyo al mismo tiempo.
7. Los desplazamientos masivos de población son una consecuencia de las políticas de acumulación primitiva de capital impulsadas por el sistema social, y toleradas por el régimen político.
8. La combinación de servidumbre social, explotación económica y aislamiento político convirtió a los indígenas en actores nacionales (Ecuador, Bolivia, Argentina, Perú, Chile, Brasil).

Esta descripción del rol del narcotráfico en las políticas de acumulación primitiva de capital ubica a los pueblos indígenas como víctimas de una penetración que viene desde afuera. A esta "invasión" de territorios, se suman las políticas de servidumbre que el narcotráfico

30 El término confinados hace referencia al concepto de frontera y la característica de labilidad o lejanía del Estado en los "confines" del territorio nacional.

31 "... los recursos naturales legales en Colombia —específicamente el banano, café, esmeraldas, ferroníquel, flores, oro, petróleo y aceite de palma— están asociados con el conflicto armado en varias regiones colombianas" (Leiteritz, Nasi y Rettberg, 2009: 215-229).

ejerce sobre la mano de obra indígena en la producción de droga en la selva.

La territorialidad, los recursos naturales y la integridad (física y cultural) de los pueblos indígenas son sitiados sistemáticamente por las corporaciones capitalistas, entre ellas, el narcotráfico. Los TLC firmados con Estados Unidos provocaron una debacle del mundo rural y un desempleo generalizado. Muchas comunidades encuentran en el crimen organizado una alternativa autoritaria que los fuerza al cultivo de la amapola o la marihuana. Los jóvenes indígenas son reclutados por los carteles.

Al mismo tiempo, con el pretexto del combate contra el narcotráfico, en extensas zonas indígenas se impone un proceso de militarización que da lugar a todo tipo de abusos y violaciones de sus derechos humanos y comunitarios. Esta guerra contrainsurgente agrega dos actores armados más en las regiones: los grupos paramilitares y los guerrilleros. Los indígenas se encuentran entre tres fuegos cruzados: los militares, los narcoparamilitares y los guerrilleros.

En Colombia, la etnia nasa, en el norte del Cauca, se ha visto forzada a poner en práctica una ordenanza para que su Guardia Indígena, armada únicamente con sus bastones adornados con colores vivos, expulse a los narcotraficantes de su territorio, dentro del cual operan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), organización con la que también han negociado el cese del reclutamiento involuntario de sus jóvenes.

En México, los carteles operan en muchas zonas indígenas de Michoacán, Jalisco, Sonora, Guerrero, Durango, Chihuahua, Oaxaca, Chiapas y Veracruz, entre otras entidades. En las cárceles estatales centenares de presos indígenas están acusados por delitos contra la salud. Al criminalizar a los pueblos indios, la guerra contra el narcotráfico encubre una gran variedad de extorsiones e injusticias, que se agregan a las que sufren los indígenas por parte de autoridades militares, policiales y judiciales.

En los poblados mayas del oriente y occidente de Guatemala, las mafias mexicanas han instalado a sangre y fuego sus estructuras delictivas, controlando el transporte hacia México y Estados Unidos. En

Puerto Lempira, Honduras, el narco hostiga a los indígenas misquitos. En Nicaragua, las redes del narcotráfico han penetrado las comunidades misquitas de la costa del Caribe, así como las urbes multiétnicas de Bilwi (Puerto Cabezas) y Bluefields. En el área fronteriza entre Panamá y Colombia, conocida como Tapón de Darién, el narco despliega una red terrestre y marítima que se extiende por Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala, para sus destinos finales en México-Estados Unidos.

Las corporaciones madereras, mineras o turísticas buscan apoderarse de los recursos de los pueblos indígenas. En cambio, lo que está en el centro del problema del narcotráfico es el esfuerzo por alcanzar el control territorial, fundamento material de su reproducción y espacio estratégico de sus luchas. El ejército es cómplice de esta sustracción en virtud de sus acciones represivas y contrainsurgentes realizadas con el apoyo de los grupos paramilitares, el brazo clandestino de esta guerra sucia.[32]

El conflicto armado se expresa en la presencia, reclutamiento, señalamiento y persecución de los actores armados. Y además es impulsado y respaldado por emprendimientos económicos que buscan acceder a recursos naturales y obras de infraestructura.

La mayoría de los proyectos económicos están respaldados por la legalidad y el poder político, aunque afecte a los pueblos indígenas. Pero también hay iniciativas impulsadas por grupos ilegales, como el narcotráfico, e iniciativas cuya estrategia principal es el control territorial.

El conflicto armado, la pobreza, la falta de territorio y de oportunidades y el contacto intercultural frecuente han provocado desplazamientos y migraciones de los indígenas, sobre todo en los sectores más jóvenes.

32 López y Rivas, Gilberto (2010).“Pueblos indígenas y narcotráfico”. *La Jornada*. Recuperado el 15/10/2010 de *http://www.jornada.unam.mx/2010/10/15/opinion/029a1pol.*

Perú: la tala ilegal y el narcotráfico se han convertido ahora en una seria amenaza para los pueblos indígenas que permanecen en aislamiento voluntario en la Amazonia peruana.[33]

Los maschco piro son un grupo nómada peruano, tienen un sistema inmunológico vulnerable y se comunican en la lengua yine, la cual no comprenden en su totalidad las comunidades aledañas a la reserva. La fiebre del caucho fue una mala experiencia para los indígenas del departamento Madre de Dios, debido al choque cultural, la depredación de su entorno, la explotación y las matanzas. Muchas comunidades decidieron internarse en la selva.

México: la pobreza y el desempleo han obligado a los jóvenes indígenas a incorporarse a las filas del narcotráfico. Así lo afirmó el líder del Consejo Auténtico de los Pueblos Purépechas "Rey Tanacuri", Heraclio Reyes García, diciendo que hay rezago y marginación en las comunidades indígenas de Michoacán. Los narcotraficantes aprovechan la ignorancia y pobreza de los nativos para utilizarlos como "burreros". Reyes García, indicó que los traficantes de estupefacientes buscan a los analfabetos para involucrarlos en sus ilícitos porque pueden ser engañados fácilmente. Son usados como "burreros" para el transporte de las drogas.[34]

Un grupo de gobernadores indígenas de siete comunidades serranas denunciaron el asesinato de sus compañeros Jaime Subía Ceballos y Socorro Ayala Ramos, en hechos ocurridos en la comunidad de Choreachi, municipio de Guadalupe y Calvo, quienes fueron asesinados por grupos del narcotráfico contratados por quienes tienen los aprovechamientos forestales en la región.

Lorenzo Moreno Pajarito, gobernador indígena, Emilio Enríquez Cruz y Alfonso Molina, comentaron que están siendo víctimas del crimen organizado para amedrentar a las familias que pelean sus tierras, asesinando a quienes luchan en contra del aprovechamiento

---

33 *El Comercio*. "Narcotráfico y tala ilegal amenazan a indígenas peruanos". Recuperado el 26/08/2013 de *http://www.elcomercio.com/mundo/Peru-tala_de_arboles-narcotrafico-pueblos-Indigenas_0_981501919.html*.

34 *Crónica*. "Jóvenes indígenas ingresan al narcotráfico por falta de empleo". Recuperado el 4/02/2013 de *http://www.cronica.com.mx/notas/2008/340618.html*.

forestal ilegal. "Los narcos y los forestales se juntan", por lo que llevaron una solicitud a Gobierno del Estado para que intervenga en dicha situación.

"Ahora les pedimos que nos manden las leyes y nos dejen vivir a gusto, porque si nos siguen matando, la gente les teme y salen de su pueblo o se van a las barrancas, dejan sus costumbres tradicionales, dejan su escuela y los maestros tampoco van a trabajar a gusto", dice la petición que hizo el pueblo de Choreachi, en el municipio de Guadalupe y Calvo, a autoridades federales y organismos internacionales.[35] Entre los asistentes estuvieron pueblos tarahumaras, warojíos, ódame y yaquis, de Sonora y Chihuahua.

"Los maestros se fueron de aquí el día 6 de septiembre porque el 5 de septiembre mataron a un muchacho que se llamaba Jaime Zubías Cevallos y los maestros no han vuelto desde entonces. En el día 5 de noviembre mataron a otro, Socorro Ayala Ramos, y en ese caso la gente van a dejar sus casas, sus ranchos, danzas, sus costumbres antiguas, dejan su juego de carrera de bola, dejan donde ellos se reúnen, dejan su bosque libre y pueden robar sus pinos", les informan a las autoridades.[36]

"Quienes suscribimos, las autoridades yaqui, odami, warojío, asociaciones civiles que asistieron al Cuarto Foro de los Pueblos Indígenas en Defensa de Nuestro Territorio, exigimos que se investiguen los asesinatos, se lleve a juicio a los responsables, se den medidas necesarias para garantizar la seguridad de autoridades indígenas y familias de víctimas, que se adopten las medidas necesarias para que cesen las persecuciones, amenazas y hostigamiento en contra de las familias de las víctimas y se dé garantía a su vida", solicitan a las autoridades, ya que las municipales y estatales no les han hecho caso.[37]

---

35 *CGT Chiapas*."Los rarámuris, la resistencia que no viaja en teleférico". Recuperado el 10/11/2013 de *http://www.cgtchiapas.org/noticias/raramuris-resistencia-que-no-viaja-teleferico*.

36 *Proceso*. "Sierra Tarahumara: la eterna lucha por vivir". Recuperado el 20/11/2013 de *http://www.proceso.com.mx/?p=358352*.

37 *El Diario*. "Asesinan narcos a jefes indígenas por tierras, denuncian". Recuperado el 16/11/2013 de *http://diario.mx/Estado/2013-11-16_01a4c61f/asesinan-narcos-a-jefes-indigenas-por-tierras-acusan/*.

En esa comunidad y otras de Guadalupe y Calvo, los indígenas luchan por defender sus tierras y también contra la tala de árbol. "También queremos que no tumben más pinos, los que tumban están amenazando en el pueblo", indican.[38]

La pobreza y el abandono social en que viven las indígenas de Oaxaca las colocan en la disyuntiva de tomar el camino de la migración o emplearse como "burreras" o "mulitas" (transportadoras de droga).

"Las mujeres indígenas a lo largo de su vida están sujetas al dominio patriarcal. Los hombres evaden las responsabilidades y las abandonan a su suerte, incluida su progenie. La realidad rural de algunas comunidades presiona de tal manera a las mujeres y los hombres que solo deja dos disyuntivas: o 'narco' o 'norte'", apuntó Concepción Núñez Miranda.[39] La también asesora en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Oaxaca explicó que muchas de las mujeres detenidas por este delito entre 2002 y 2006 fueron arrestadas por la policía encargada del "combate al narcotráfico".

Las mujeres eran detenidas en los cateos a los autobuses provenientes de regiones, donde la policía sabe que hay siembra de marihuana, señaló la investigadora.

A partir de una recolección de historias de vida, Núñez Miranda confirmó que las protagonistas de estos episodios son mujeres que pagan el saldo de la migración y la pobreza extrema, pues casi todas eran analfabetas o analfabetas funcionales, eran mujeres abandonadas o madres solteras.

"Cuando realizan esta actividad, las mujeres no piensan en que se van a volver ricas, lo hacen por una necesidad de comer, de alimentar a los hijos, de comprar uniformes, llevarlos a la escuela, de cubrir las cuotas en la escuela. Esto se da por una sociedad injusta, desigual y una estructura socioeconómica donde existe la explotación de

38 Ibíd.

39 *Página 3*. "Indígenas oaxaqueñas: emigran o se dedican al narcotráfico". Recuperado el 17/04/2013 de *http://pagina3.mx/mujeres/8799-indigenas-oaxaquenas-emigran-o-se-dedican-al-narcotrafico.html*.

la fuerza de trabajo y donde no hay accesos para todos y todas por igual", sostuvo.[40]

Brasil: drogas como la cocaína y el crack, que azotan a los centros urbanos, vienen ganando cada vez más espacio en las comunidades indígenas de Brasil, según lo afirma Gustavo Henrique Pivoto, delegado de la Policía Federal de Tabatinga, en el estado de Amazonas.[41]

Ubicada a 1105 km de Manaos, la capital del estado, Tabatinga tiene 52 000 habitantes y comparte una triple frontera con Leticia, en Colombia, y con Perú, dos de los mayores productores de cocaína del mundo.

Pivoto afirma que los indígenas de la etnia ticuna han sido detenidos en reiteradas oportunidades con drogas y armas. Las investigaciones indican que los traficantes convierten a los indígenas en adictos para después convencerlos de transportar drogas por vía fluvial entre municipios y entre países.

Desde enero a julio de 2013 se han confiscado más de 300 kg de cocaína en Tabatinga. En la capital Manaos las autoridades decomisaron casi una tonelada de cocaína.

"La proximidad con áreas de plantaciones y laboratorios hace que la cocaína sea barata aquí en la región de Tabatinga", explicó el delegado. "Los habitantes de bajos recursos consumen principalmente la pasta base de cocaína, porque cuesta menos que el crack".[42]

Carolina Schneider Comandulli, directora de Promoción del Desarrollo Sustentable de la Fundación Nacional de Asuntos de la Fundación Nacional de Asuntos Indígenas (Funai), dijo que el consumo de drogas ilícitas por parte de los indígenas en Tabatinga es una preocupación desde hace cinco años. No existe aún en Brasil una política consolidada de combate al uso de estupefacientes en tierras indígenas.

"Para llegar al nivel ideal es necesario que los diversos organismos responsables de la salud de los indígenas, con el fin de combatir el

---

40 Ibíd.

41 Brasil: indígenas sufren el acoso del narcotráfico, InsoSur Hoy, 8 de agosto de 2013, *http://infosurhoy.com/es/articles/saii/features/main/2013/08/08/feature-01.*

42 Ibíd.

uso de estupefacientes y la criminalidad en general, construyan una estrategia conjunta para enfrentar el problema, respetando la cultura de los pueblos indígenas", añadió la funcionaria.[43]

La pasta base de cocaína es solo uno de los problemas que afectan a los ticuna. El abuso del alcohol, junto a la alta densidad demográfica, también genera trastornos en la comunidad.

"Problemas territoriales, conflictos generacionales, pobreza y otros factores que involucran la pérdida cultural han llevado a los indios a consumir drogas".[44]

Colombia: según lo afirma Mauricio Cárdenas en su libro,[45] un colombiano tomado al azar entre el 25% de la población con menores ingresos tiene el siguiente perfil:

- Su hogar tuvo en el año 2003 un ingreso mensual inferior a 413 000 pesos (215 dólares), provenientes exclusivamente de su trabajo. Esta suma de dinero no le alcanza para adquirir la alimentación básica que la aporta el mínimo de calorías para reponer sus energías. En otras palabras, esto lo convierte en una persona que vive en condiciones de miseria.
- Por otra parte, su nivel educativo es de tres años de escolaridad, vive en un hogar compuesto por cinco miembros y tiene tres hijos.
- Aunque este individuo también es mestizo y habla castellano, buena parte de las minorías étnicas, como los afrodescendientes y los grupos indígenas, pertenecen a este grupo. Además, el trabajo de estos colombianos se encuentra en el sector informal, es decir, sin ninguno de los beneficios que la legislación laboral otorga, empezando por el salario mínimo.
- Siguiendo con la descripción, este mismo colombiano vive en condiciones similares a las de los países más pobres del mundo, como Haití y el Congo.

43 Ibíd.

44 Ibíd.

45 *Introducción a la economía colombiana*, Mauricio Cárdenas Santa María. Editorial Alfaomega, 2009.

En este grupo, más del 20% interesado en trabajar no tiene empleo. Y hay una alta probabilidad del 60% de que sus hijos también vivirán en condiciones de miseria, en un entorno de baja movilidad social.[46]

Así atrapados están los miembros de la comunidad Nasa, en las montañas del norte del departamento del Cauca, desde que se propusieron hacer cumplir la Resolución 002 de febrero de 2009 del Cabildo de Jambaló, que equivale a una ley de obligatorio cumplimiento en el sistema político indígena.

"Se notifica a los dueños de las cocinas o laboratorios que se han instalado dentro del territorio para que en el término de tres días, contando a partir de la firma y publicación de la presente resolución, desalojen voluntariamente del territorio", dice la ordenanza.[47]

En caso de que lo provisto por la resolución no se cumpla, la ley indígena ordena que los *Nasakiwe Tegnas* (Guardias Indígenas) ubiquen a actores armados, armas y laboratorios, y procedan a desalojarlos. "Comuníquese, aplíquese y cúmplase", remata el texto.

Los líderes indígenas saben que el narcotráfico y la avidez de dinero están amenazando su cultura, aunque la erradicación del negocio de la coca no es una idea que todos acepten.

En reacción a la presión de los indígenas para erradicar el narcotráfico, se creó en Caldono la Asociación de Cocaleros, la cual sacó su primera resolución defendiendo los cultivos de coca bajo el argumento de la "soberanía alimentaria".

"Se reunieron como 800 personas, más que todo jóvenes, tanto indígenas como campesinos, todos motorizados", dando un indicio de las ganancias que les está dejando el negocio.[48]

Los indígenas reconocen la autoridad del Estado, pero consideran que la presencia militar, guerrillera o paramilitar es un nuevo capítulo

---

46 *Portafolio.co*. "Un colombiano de menor ingreso vive como en Haití". Recuperado el 22/01/2007 de *http://www.portafolio.co/archivo/documento/MAM-2365368*.

47 *Semana.com*. "Los indígenas desafían al narcotráfico". Recuperado el 21/07/2009 de *http://m.semana.com/conflicto-armado/indigenas-desafian-narcotrafico/126360-3.aspx*.

48 Ibíd.

de la colonización española. Por eso los militares han tenido dificultades para ganarse a la población.

Por el contrario las filas de la guerrilla están hechas ante todo de indígenas, muchos de ellos niños. En 2008, 80 niños desertaron del colegio, según un informe de la Defensoría del Pueblo, aunque no se sabe si todos se enrolaron en un grupo armado.

Aunque muchos niños ingresan a las filas por voluntad propia y con la ilusión de una vida asegurada, también hay muchos que se arrepienten. Son numerosos los casos en los que la Guardia Indígena va hasta los campamentos para exigir a los jefes guerrilleros que los devuelvan a sus familias y con frecuencia consiguen traerlos de regreso a sus casas.

Pese a las amenazas, los muertos y los hostigamientos, en la valiente comunidad Nasa no piensan dejar su tierra. No lo han hecho en 500 años y no piensan hacerlo ahora. A diferencia de lo que sucede con las comunidades negras del Cauca, los indígenas no se desplazan fuera de sus territorios sino que realizan desplazamientos internos hacia otros resguardos o hacia los puntos de encuentro que ellos mismos han construido para refugiarse cuando los bombardeos o los combates arrecian.[49]

En una entrevista de la revista Semana al líder indígena Feliciano Valencia, realizada en julio de 2009, este respondía que se vieron envueltos en la guerra "desde 1971, cuando nace el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), para recuperar nuestra autonomía, territorios y cultura. Ese proyecto nos echó una cantidad de enemigos encima, partidos políticos, el sector religioso, los terratenientes y la guerrilla se vieron amenazados, ¿por qué?, porque todos ellos nos creían su base social".[50]

La persecución se hizo tan extensa en el tiempo porque "en el norte de Cauca se formaron todos los grupos revolucionarios que existieron y existen en el país y en esta región se dieron los primeros brotes de violencia colectiva, tales como las masacres".

---

49 Ibíd.

50 Ibíd.

Los asesinatos, los desplazamientos, los reclutamientos y los atentados que se cometen en esta guerra no son nuevos. Pero la pelea de fondo es por el control del territorio y por controlar la economía del narcotráfico.

Los indígenas tienen dudas sobre las reales intenciones del Estado. "Lo que vemos y analizamos en la región es que si la presencia estatal realmente buscara erradicar a la guerrilla y el narcotráfico, hace rato lo habría hecho controlando las rutas por donde suben los precursores químicos y sacan la coca; pero nadie entiende que con tanto batallón de alta montaña eso siga ocurriendo".

"Pareciera que hubiese un negocio más bien de los unos y los otros. Todo eso se lo he dicho a los comandantes del Ejército y les he reclamado que existan tantos invernaderos de marihuana en las zonas por donde ellos patrullan".[51]

En el año 2013 las organizaciones indígenas de la región de Antioquía, en Colombia, expresaron su preocupación ante una posible ola de violencia en sus comunidades.

Alertaron que sus comunidades y cultura están siendo afectadas actualmente por la presencia del narcotráfico, la minería ilegal, los grupos guerrilleros y las fuerzas paramilitares.

Ese año empezó muy mal para los pueblos indígenas de la región de Antioquía. El líder indígena del pueblo emberá, Reinaldo Domicó, fue tiroteado y asesinado en su vivienda cuando celebraba el Año Nuevo junto a su familia.

William Carupia, presidente de la Organización Indígena de Antioquía, reveló que los pueblos indígenas de la región han denunciado las actividades ilegales de personas y grupos extraños que en venganza estarían atacando a las comunidades.[52]

Según la Organización Indígena de Antioquía, durante el año 2012 fueron asesinados cuatro indígenas en el departamento.

---

51 *Semana.com*. "La pelea de fondo es por el narcotráfico: líder indígena Feliciano Valencia". Recuperado el 20/07/2012 de *http://m.semana.com/nacion/articulo/la-pelea-fondo-narcotrafico-lider-indigena-feliciano-valencia/261521-3*.

52 Ibíd.

Carupia también denunció que en los últimos 2 años los grupos guerrilleros han reclutado a 23 niños indígenas, entre 10 y 12 años, secuestrándolos de sus comunidades.[53]

Nicaragua: la presencia del narcotráfico y la pobreza exacerban la corrupción, la delincuencia y los problemas sociales en las comunidades indígenas del Caribe de Nicaragua, según un estudio divulgado por el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP) en el municipio indígena de Bilwi, cabecera de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), la más grande y pobre del país.

Bilwi (ciudad de los pinos en lengua miskita) es el municipio "más delictivo" de Nicaragua, con una tasa de 667 delitos por cada 10 000 habitantes, en su mayoría robos con intimidación y abusos sexuales.

Las autoridades atribuyen el incremento de la delincuencia a la extrema pobreza (60% de la población), la deserción escolar (58%), el consumo de drogas y el apoyo que brindan los nativos a los narcotraficantes a cambio de dinero o armas.

"La situación ha ido empeorando", afirmó uno de los investigadores del Ieepp, Alfonso Malespín, durante la presentación del estudio en Managua.[54]

El apoyo a los narcos "se da de diferentes maneras, como esconder lanchas, pasar información sobre movimiento de tropas, trasegar drogas, proporcionar combustibles (o) servir de baqueanos", indicó.[55]

Según el documento, en Bilwi —con más de 66 000 habitantes de la etnia miskita, en su mayoría menores de 24 años— también han proliferado las pandillas que se dedican a cometer delitos, atemorizar a la población o colaborar con los narcos.

53 *Agencia Púlsar*. "Indígenas colombianos amenazados por narcotráfico, minería ilegal, guerrilla y paramilitares". Recuperado el 09/01/2013 de *http://www.agenciapulsar.org/dd-hh/indigenas-colombianos-amenazados-por-el-narcotrafico-la-mineria-ilegal-la-guerrilla-y-los-paramilitares/*.

54 Ibíd.

55 Ibíd.

"En algunas ocasiones los narcos han utilizado a estos grupos juveniles para introducir droga en la ciudad o para trasegarla a lo largo del litoral" a cambio de 200 o 300 dólares por misión, precisó Malespín.

Durante el estudio, los investigadores entrevistaron a niños cuya expectativa es llegar a ser "políticos y narcos" porque —aseguran— "tienen mucho poder y dinero, hacen lo que les da la gana y no le rinden cuentas a nadie".[56]

"La iglesia morava (de mayor influencia en la zona) acepta que varios pastores de las comunidades que fueron destruidas por el huracán Félix en 2007 recibieron donaciones de los narcos para reconstruir sus iglesias" y que "incluso llegan en ocasiones a entregar ofrendas de 200 o 300 dólares al pastor", reveló Malespín.[57]

Bilwi es el segundo puerto de importancia de la costa atlántica de Nicaragua después de Bluefields, que registra la tasa de homicidios más alta del país (44 por cada 100 000 habitantes) como consecuencia de la presencia del crimen organizado.[58]

Bolivia: el Gobierno boliviano está proponiendo una alternativa social ante la crisis internacional de las políticas antidrogas. La iniciativa boliviana parte de la idea de que la lucha es contra los narcotraficantes, no contra los pequeños agricultores campesinos. De igual forma, el propósito es acabar con un negocio ilegal que corrompe las instituciones democráticas; no con la economía rural de subsistencia de las comunidades campesinas. Para ello, es necesario diferenciar la coca de la cocaína. En este contexto, luchar contra el narcotráfico no es contradictorio con revalorizar la coca y reconocer su uso ancestral, cultural, indígena, religioso, ritual, laboral y medicinal de la hoja milenaria.

Reconociendo que la coca es un patrimonio cultural, propone al mismo tiempo la racionalización de los cultivos. No puede haber ni

56 Ibíd.

57 Ibíd.

58 *Estrategia y Negocios.* "Narcotráfico corrompe poblaciones indígenas del Caribe de Nicaragua". Recuperado el 06/02/2013 de *http://www.estrategiaynegocios.net/blog/2013/02/06/narcotrafico-corrompe-poblaciones-indigenas-del-caribe-de-nicaragua/*.

cultivo libre de coca ni cultivo cero de coca. La propuesta trata de una reducción voluntaria.[59]

La frontera colombo-ecuatoriana

En la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador se destaca el poco desarrollo de las poblaciones y la escasa actividad de los entes estatales en el desarrollo. Por ello, los grupos ilegales operan con facilidad en los poblados limítrofes y tienen el apoyo de habitantes de los caseríos. Esto es reconocido por los militares y por el actual régimen; aspecto que fue confirmado por el propio presidente Rafael Correa durante el lanzamiento del Plan Ecuador al decir que "la zona de frontera presenta un abandono histórico por parte del Estado".[60]

Ecuador: no es un país productor de drogas, como es el caso de Bolivia, Colombia y Perú, los cuales se han caracterizado por tener enormes hectáreas de coca. El caso de Ecuador es muy peculiar, ya que se han hallado y destruido en la frontera cultivos de dos a tres hectáreas, según voceros de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional. En la frontera es muy común el término "traqueto", que en Colombia significa individuo relacionado directamente con el tráfico de sustancias ilegales, de manera más específica, cocaína y marihuana.

Ecuador fue el único país andino que, hasta mediados de los años ochenta, desempeñó un papel marginal en la economía política del narcotráfico. Su tardía inserción se dio, en primera instancia, como un minúsculo productor de coca, debido a que no contaba con apoyo de la población que permitiera el cultivo extensivo de la planta.

Ecuador no solo debe lidiar con los problemas derivados de la ilegalidad del tráfico de drogas en Colombia, sino que, además, su frontera colinda con los frentes 13, 29, 32 y 48 de las FARC, a lo que se suma la presencia de bandas de crimen organizado y la falta de presencia del Estado colombiano en sus zonas limítrofes. Todas estas circunstancias han convergido para permitir el florecimiento de la ilegalidad en la frontera común de ambos países.

---

59 "Evo Morales, apuesta para el cambio". Amparo Trujillo, en *Américas*, julio/agosto 2007, vol. 59, n.° 4, pág. 14 y ss.

60 *El Comercio.* "Los GIAC la nueva amenaza a las Fuerzas Armadas". Recuperado el 01/03/2009 de *http://www.elcomercio.com/noticias/GIAC-nueva-amenaza-FFAA_0_7799666.html.*

Actualmente, a los grupos guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes se suma un nuevo actor: las bandas conformadas por disidentes y desmovilizados de los dos primeros grupos. Son las Bacrim (Bandas Criminales) Águilas Negras, Rastrojos y Organización Nueva Generación. Se concentran en el sur del departamento de Nariño y su fin es coordinar las rutas de la cocaína hacia Ecuador, para luego llevarla hacia Estados Unidos por vía marítima. Por tal motivo, las poblaciones de San Lorenzo, Borbón y Campanita, en la provincia de Esmeraldas, y Jama, en la provincia de Manabí, viven a diario actos violentos ligados al narcotráfico.

En las décadas de los ochenta y noventa, Ecuador ya se encontraba articulado —como en la actualidad— dentro del complejo productivo coca/cocaína en la región andina, como país de tránsito de precursores y de lavado de dinero proveniente del negocio del narcotráfico (Rivera, 2005: 215).

La presencia de los grupos guerrilleros y su vinculación con el tráfico ilícito de drogas hicieron que la economía política de estas se sofisticara, dificultando la posición ecuatoriana, debido a que estos grupos pasaron a controlar la fase de cultivo-cosecha y procesamiento, que son los que utilizan de manera intensiva la mano de obra local.

En San Lorenzo, municipio de Esmeraldas, una buena parte de los moradores tiene nexos con los negocios ilícitos, debido a que representan una buena entrada económica. "Son un secreto a voces" los vínculos con la guerrilla, los paras o los narcos para poder subsistir: "Es un buen negocio y lamentablemente no hay otras alternativas para vivir", dijo un pescador de la zona (Moreano, 2010: 253).

Otro campesino de la comunidad que cruza la frontera para ganarse el sustento cosechando hoja de coca dijo que la violencia hace que muchas veces no trabaje, lo que le impide generar ingresos para su familia. Se conoce que unos 120 campesinos de la zona se dedican a esta actividad.

Según fuentes oficiales de la Policía Nacional ecuatoriana, es más económico para los narcos arriesgarse a entrar y salir vía Ecuador. El sur de Colombia está bajo control de las FARC, con los frentes 32 y 48. Así, los narcotraficantes evitan cruzar por Colombia para no

pagar tributo en cada retén. Como prefieren ir por Ecuador, esto hace que en dicho país exista un ciclo para el acopio, transporte y envío de droga, que nuevamente se repite entre septiembre y noviembre con la nueva cosecha (Moreano, 2010: 259).

Los desafíos del mercado de producción

La problemática que rodea a los mercados de producción de cocaína es diversa:

1. A pesar del tiempo transcurrido y la experiencia histórica acumulada, Naciones Unidas sigue considerando a la hoja de coca como una droga peligrosa. Esto implica una presión internacional por la militarización de las áreas de cultivo y una criminalización del campesinado indígena y sus organizaciones sindicales. A la luz de esta postura, la presión del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre Bolivia queda legitimada en el escenario internacional, aunque su escasa relevancia tiene más que ver con las limitaciones de la hegemonía estadounidense en el subcontinente que con un inexistente consenso sobre la arbitrariedad de la condena a la hoja de coca.
2. Las consideraciones sobre el circuito coca-cocaína merecen particular atención, porque la producción de hoja de coca supera en mucho las necesidades de consumo interior. El abastecimiento de cocaína al mercado mundial no ha disminuido ni entrado en crisis en ningún momento. La superficie de área sembrada decreció pero la producción aumentó en virtud de mejoras en la productividad.
3. La ruptura del circuito coca-cocaína es una decisión atada a los márgenes de maniobra de cada país, teniendo en cuenta la gobernabilidad política y la sustentabilidad económica. Sin adecuados circuitos de comercialización internacional, vías de comunicación y transporte interior, empresas eficientes de comercio exterior, fletes seguros y baratos, etc., no hay cultivos alternativos que puedan superar el margen de ganancia de la hoja de coca producida para abastecer la demanda del narcotráfico.

4. Una medida transicional que tiende a modificar los términos del intercambio entre campesinos y narcotraficantes es la intervención estatal en la fijación de los precios de venta y en la regulación del mercado de la hoja de coca. Las consecuencias estratégicas de esta intervención implican una asunción de soberanía que será un insumo en futuros procesos de ruptura del circuito coca-cocaína.
5. Toda política tendiente a la ruptura del circuito coca-cocaína se transforma automáticamente en un recurso de política exterior que debe ser balanceado con contrapartidas negociadas con los grandes países consumidores. La firma de acuerdos comerciales (atados a resultados y no a políticas) es una vía alternativa de sustitución de cultivos. Ofrecer a Estados Unidos y Europa acuerdos tipo Atpdea invertidos es una vía que merece explorarse (Emmerich, 2013a).
6. Los países andinos deben elaborar mapas geopolíticos nacionales que expresen las determinaciones geográficas, las alternativas de desarrollo y los imperativos estratégicos.
7. La magnitud de los desafíos geopolíticos opera más como excusa contra el desarrollo que como exigencia de superar dificultades. No siempre los imperativos geopolíticos implican grandes inversiones ni ingentes movilizaciones de recursos humanos, sobre todo cuando la conexión digital es una forma accesible y barata de integración del territorio y acumulación económica.

CAPÍTULO CUARTO

Teoría policía para el narcotráfico 3: Estado, narcotráfico y el monopolio de la violencia

AUNQUE EN EL caso del Estado moderno el monopolio de la coacción física es legítimo, Weber sostiene que "todo Estado se basa en la fuerza". Queda claro que la coacción física (legítima o no) es el elemento central y específico del Estado y por eso el "monopolio" de la misma. Nada exterior al Estado ni nada que no sea el Estado puede ejercer violencia sobre la frontera o al interior de la frontera (Pérez Agote, 1995: 48).

Pero no se trata del simple monopolio, es necesario que sea exitoso, lo cual es una condición de estabilidad del sistema político y una forma de eludir toda valoración ética sobre ese monopolio, porque la expresión "con éxito" es un juicio de hecho y no de valor. Y también debe ser reclamado, porque siempre es una pretensión, una exigencia hacia un ejercicio crecientemente exitoso de la fuerza.

Que la coacción sea legítima supone que los dominados aceptan la coacción, un elemento subjetivo que Weber no especifica claramente. La forma nacional del Estado en la época de los nacionalismos otorga la legitimación en función de la creencia socialmente difundida de que el centro de poder irradia desde la comunidad que habita en el territorio, o sea, la nación.

Aunque la coacción física y la legitimidad deben ser exitosas, no es lo mismo una cosa que la otra. Un fracaso en la coacción inviabiliza el Estado porque se duplica el centro de poder, lo que el marxismo revolucionario llama poder dual (Mandel, 1971: 23). Por el contrario, si fracasa la legitimidad sí hay Estado, como lo demuestran las largas décadas de dictaduras y totalitarismos que gobernaron el mundo en el siglo XX.

Si la violencia es inherente a la normalidad estatal lo es más aún en la etapa primitiva originaria. En este sentido, el narcotráfico no

hace más que seguir el mismo proceso de desarrollo y formación del Estado nacional. En sus orígenes el Estado nacional estuvo envuelto en una lógica comunicativa de la violencia.

Maquiavelo justifica esta violencia porque entiende que no se puede censurar ninguna acción ilegal realizada para organizar un reino o fundar una república, precisamente porque se trata de una violencia para construir, no para destruir (Skinner, 1984: 69).

En aquellos sitios donde el narcotráfico ejercita una violencia predatoria, llevando adelante una guerra por la eliminación del enemigo, en realidad intenta construir una nueva legitimidad.

En ese contexto, la guerra por el control de territorios tiene características espectacularmente violentas que incluyen no solo los asesinatos masivos sino la "demostración" de los cadáveres para entablar una lógica de comunicación con la población y las autoridades. Los vertederos de cadáveres en México fueron parte de una guerra de inteligencia por el control de territorios, específicamente por el control de determinadas plazas.[61] Lo mismo sucede habitualmente con las narcomantas.

La guerra era la forma en que las unidades políticas del siglo XVI se comunicaban entre sí. Dentro de esa lógica comunicativa de la violencia se construía un nuevo diálogo político, se establecían fronteras y autoridades en un territorio determinado, aunque era una frontera todavía simbólica entre interno y externo, para diferenciar lo propio de lo extraño, para saber quiénes somos nosotros y quiénes son ellos.

Aunque no se podía sostener todavía una frontera física expresa, sí se establecían paulatinamente los grupos de pertenencia y una identidad todavía no nacional. "Ellos" son distintos, extraños, diferentes, opuestos, enemigos. La diferencia entre lo interno y lo externo constituye la soberanía: soberano sobre lo propio, soberano ante lo extraño. Una vez constituida la frontera, todo lo interno es igual, aplastando, mediante una lógica de opresión, toda diferencia doméstica (religión, idiomas, culturas, pertenencias, etc.).

61 "Estas demostraciones públicas de violencia tienen la intención de transmitir mensajes al público, socavar las bases de apoyo de sus rivales y poner la presión de las fuerzas del ejército y la ley sobre sus rivales" (Stratfor, 2012).

La finalización de los crímenes predatorios, cuando uno de los grupos en combate finalmente logra el control sobre el territorio en disputa, acarrea el fin de la espiral de violencia y el descenso de las tasas de homicidio. Un caso emblemático es Ciudad Juárez, paradigma de la violencia en la disputa entre la Federación de Sinaloa y el Cartel de Juarez por el control de la plaza. Durante 2011, la retirada del cartel de Juárez dejó el control de la plaza en manos de Sinaloa y los indicadores de violencia decayeron a niveles estándares.

El monopolio de la violencia, una categoría tradicionalmente adjudicada al Estado, también es propio del narcotráfico, sobre todo en la particular expresión weberiana: "Reclama para sí con éxito". Cada grupo ejerce ese reclamo y uno de ellos lo logra. Se traza una frontera clara y se aplasta toda diferencia interior. Los sicarios remanentes de los grupos en derrota son absorbidos o eliminados, dependiendo de la resistencia que opongan y de su capacidad de negociación con los nuevos "señores".

Esta violencia originaria se nutre de una semántica que se refiere al surgimiento de una nueva maquinaria estatal a la que hay que dar sentido (Ramos, 1995: 41). Aparece un nuevo léxico político cuyos conceptos clave son Estado y soberanía. Sin embargo, esta nueva semántica no da un retrato fiel de la situación del poder estatal en la época, que era inestable. La soberanía, como voluntad del príncipe, era logísticamente imposible y era más bien una voluntad compartida y/o contestada. El nuevo Estado y la nueva soberanía eran todavía pretensiones doctrinales.

La semántica del narcotráfico tiene un fuerte origen penitenciario y marginal. En ese sentido, es más novedosa que nueva. Permanentemente adopta y aporta nuevos textos, sin poder construir una verdadera semántica precisamente porque su comportamiento es paraestatal, semejante al Estado no igual al Estado. Se comporta como una oligarquía competitiva que disputa el control estatal de la renta nacional, no como un movimiento nacionalista que intenta crear un nuevo Estado o hacerse cargo del Estado.

La formación del Estado tiene dos condiciones: una se trata del "cierre de espacios como principio de estructuración". La otra tiene

que ver con la separación por una frontera entre exterior e interior o "conseguir la unidad de poder en un proceso a la vez de liberación y unificación" (Bobbio, 1992: 71). El cierre de espacios que asegura la soberanía del Estado es liberación frente al poder de otros y unificación interna del propio poder. Esto trae tres implicancias:

1. La soberanía se debe afirmar internamente (inclusión) y externamente (exclusión) respecto de la frontera trazada.
2. La soberanía estatal se afirma en el marco de otras soberanías competitivas, lo que exteriormente se traduce en un sistema de Estados.
3. La lógica comunicativa de esta construcción estatal es la violencia: los Estados soberanos se construyen comunicándose violentamente hacia el exterior y el interior con la doble espada de la guerra externa y la pacificación interior.

El narcotráfico carece de un desarrollo históricamente acabado de estas lógicas de estructuración. Cumple acabadamente con el primer punto, en el sentido de trazar una frontera que delimita con claridad interior y exterior. Tal frontera queda en entredicho cuando el Estado nacional adopta una política de "guerra" contra el narcotráfico. En una situación tradicional, la frontera criminal puede comportarse como un umbral (*limen*), una zona amortiguadora que separa al narcotráfico del resto. En ese período el narcotráfico cumple con las tres reglas de la *pax* mafiosa: no atacar al Estado, no atacar a otro cartel y no atacar a la población. Pero en situación de guerra la frontera funciona como *limes*, una frontera militar, una línea que tiene longitud sin anchura, permanentemente asediada tanto por el Estado como por otros grupos. Ninguna de estas reglas se cumple en períodos de "guerra". Solo queda en pie la única ley fija para el narcotráfico: no atacar a Estados Unidos.[62]

Un sistema de fronteras se utiliza para separar lo propio de lo extraño, en busca de un reconocimiento para sí que nunca se concede definitivamente al otro. Es un sistema reglado que nunca llega al

62 En el año 2011 fueron asesinados dos agentes de la Oficina de Combate al Tabaco y las Drogas, en Tijuana, México. Trascendió que fue una acción realizada por sicarios fuera de orden del cartel de Los Zetas.

clímax de la victoria o derrota definitivas, pues el enemigo de hoy es el aliado de mañana y se trata de lograr un equilibrio que haga imposible una hegemonía siempre amenazante. Por mucho tiempo la distinción entre interno y externo es frágil, los conflictos civiles internos se convierten en guerras entre Estados. Cuando los conflictos predatorios se continúan en el tiempo, podemos asistir a "guerras" por el control del territorio que no logran establecer fronteras fijas y que no estatalizan. Ningún grupo logra prevalecer sobre el otro en forma permanente, los índices de homicidios cada 100 000 habitantes crecen y la agenda de seguridad queda cooptada por el narcotráfico. Así sucedió en la ciudad de Buenos Aires en "la guerra que nadie vio" (Emmerich, 2014d) y sucede ahora en la disputa entre Los Monos y Los Garompas en la ciudad de Rosario (Emmerich-Rubio, 2014a: 10).

Esta lógica comunicativa ejercida mediante la guerra fue un mecanismo selectivo que todos tuvieron que enfrentar (Ramos, 1995: 48), una prueba básica de supervivencia durante toda una época histórica alrededor del siglo XVI. El cartel del Milenio en México, los carteles de Cali y Medellín en Colombia o la mafia cubana en Florida no pudieron sobrevivir. Los Gardelitos en Buenos Aires,[63] el PCC de San Pablo o las Maras centroamericanas superaron la prueba. Otra cosa son el Comando Azul de Río de Janeiro o la "maldita" policía en la Provincia de Buenos Aires, expresiones del orden criminal del Estado que no forman parte de ninguna lógica comunicativa de la guerra.

A la guerra soberana y a la guerra pacificadora se agrega la problemática del dinero necesario para financiar este ejercicio constante de violencia. El Conde Duque de Olivares decía que "las obras heroicas de los reyes no se pueden ejecutar sin hacienda". Las guerras podían hacerse por reputación pero debían ganarse con dinero.

63 "Los Gardelitos ya no manejan directamente ningún puesto de venta de drogas (tal como hicieron en la década de los 90 para construir el poder)... Ahora, según investigaciones, tienen dos divisiones bien definidas. Por un lado, producen cocaína de alta calidad que sería traficada a Europa en sociedad con bandas colombianas... El otro grupo elabora cocaína más barata, con no más del 25 o 30% de pureza, que es entregada a los capos barriales" (Urgente24, 2013). Por más de dos décadas esta pequeña organización del Gran Buenos Aires, en la República Argentina, ha sobrevivido y mejorado su capacidad operativa.

En el siglo XVI el nuevo arte de la guerra era caro. Los gastos estaban lejos del viejo y tradicional ciclo económico con que se habían llevado adelante las guerras hasta el momento y tenían ahora un inusitado carácter permanente. Todo esto rebasaba la capacidad fiscal de las endebles maquinarias estatales patrimoniales, generando una crisis de la que surgieron distintas respuestas fiscales, variación que fue decisiva a la hora de dar cuenta de la formación del Estado (Ramos, 1995: 50).

En México, la lógica de sobrevivencia de los carteles practica la coordinación de varios grupos bajo la dirigencia de uno de ellos. Así surge la Federación de Sinaloa y sus carteles aliados y, por otro lado, Los Zetas y sus grupos afiliados (Ojos del Mundo, 2012). El Gobierno mexicano de Felipe Calderón Hinojosa presionó para la fragmentación de los carteles con la intención de forzar su ingreso a una lógica comunicativa de la guerra que permitiera un proceso de autodepuración beneficioso para la "guerra" contra el narcotráfico (Ojos del Mundo, 2014).

En los siglos XVIII y XIX, entre el 70 y el 90% de los recursos financieros del Estado (inglés) fueron destinados a gastos militares. El Estado fue creciendo lentamente, aunque todavía su tamaño era pequeño. En los siglos XVII y XVIII las finanzas crecieron con rapidez, respondiendo a los crecientes gastos militares. Esto no significa que los cambios en la guerra sea la única fuente de cambios en el Estado, pero sí afirma que el desarrollo de la capacidad coercitiva fue un proceso central en la evolución del Estado. Los constructores de este quedaron atrapados en una competencia feroz en la que hubo pocos sobrevivientes. Para garantizar su seguridad, los Estados individuales debían prepararse para la guerra, generando mayor inseguridad en los demás que respondían del mismo modo, lo que se conoce como "dilema de seguridad".

Esto significa que la política de "guerra" contra el narcotráfico obliga a los distintos grupos a elaborar estrategias de sobrevivencia física. Al hacerlo mejoran su capacidad coercitiva, adoptan rutinas operativas estandarizadas de seguridad, burocratizan los circuitos de recaudación, especializan las actividades militares y, finalmente, tejen alianzas con organizaciones mayores.

La pacificación interna

El narcotráfico no siempre se comporta violentamente. Si el territorio fue conquistado y se mantiene estable, el narcotráfico se convierte en agente estatal y la violencia se reduce. Pero, al igual que el Estado, siempre se comporta coactivamente.

El uso de la violencia es necesario para alcanzar determinados objetivos sociales deseados. Todo intento general de pacificación interna implica que las autoridades controlen los medios de violencia y que todas las formas de violencia disminuyan, incluida la tendencia del Gobierno a recurrir a la violencia para preservar su monopolio. La pacificación interna se comprende en relación con el desarrollo moderno del Estado, lo que relaciona estrechamente a este con la violencia, ya que el Estado es el principal vehículo de guerra.

En los Estados premodernos la cuestión era diferente, ya que no se podía ejercer un monopolio completo de los medios de violencia porque los señores locales conservaban mucho poder independiente. La violencia era un mecanismo inmediato de ejercicio y conservación del poder porque el centro político no podía obtener la obediencia de sus súbditos periféricos más que por la violencia.

La guerra, la represión interna y la acumulación fiscal son tres elementos que el narcotráfico ineludiblemente debe sostener a lo largo del tiempo para su supervivencia.

Al igual que en el Estado nacional, estos tres elementos son esenciales en las dos etapas mencionadas: en el período de formación y en el funcionamiento normal. Si en el período de formación la violencia originaria del príncipe es vital para la constitución del principado, en el período de funcionamiento normal aparece la dualidad entre formas democráticas y contenido autoritario.

Una vez garantizadas las características de territorialidad, legitimidad y monopolio de la violencia, el narcotráfico puede envolverse en una aureola "democrática" aunque sea por breves períodos. En este sentido, las políticas de "guerra a las drogas", en lugar de incrementar la estatalización con el fin de quitar legitimidad al narcotráfico, obligan a la remilitarización del narcotráfico, incrementando su territorialidad.

Las políticas totalitarias de seguridad implican una exigencia de Estado, una idea que no es una superación cuantitativa de lo dado sino un restablecimiento cualitativo de lo estatal, ya que las legitimaciones liberales del Estado quedan asociadas a una quiebra del estatismo y a la imposibilidad de garantizar seguridad a los individuos.

Las políticas de seguridad que amparan la guerra contra el narcotráfico reiteran una excepcionalidad que consagra la preeminencia del todo sobre el individuo. Ese todo es un conjunto, no una asamblea, no tiene divisiones ni conflictos internos, es orgánico y no pluralista. En estas circunstancias, colocado fuera de la legitimidad, el Estado escapa al derecho. El derecho privado pierde sentido, ya que los derechos de los individuos no son más que imágenes de sus deberes hacia el Estado y "como todos los derechos individuales, incluso la libertad es una concesión del Estado". La etiqueta de "narco" convierte a los ciudadanos en sujetos carentes de derecho. Sin pruebas, sin juicio y sin condena quedan inmersos en la totalidad estatal.

Maquiavelo fue retratado como defensor de la tiranía. Cuando se lee *El Príncipe* por primera vez, la acusación luce cierta y no parece fácil ver qué tiene que ver Maquiavelo con el liberalismo y la democracia. Pero Maquiavelo es fundamental para entender al Estado y a la democracia. La dificultad tiene que ver con la naturaleza contradictoria de la conexión entre Estado y libertad. En *El Príncipe* se ve que el Estado es impuesto por la fuerza. ¿Cómo puede ser que algo impuesto por la fuerza sea instrumento de la libertad humana? (Singer, 2000: 355). El narcotráfico, en su lucha por conquistar un territorio, ¿está luchando por la libertad?

El realismo de Maquiavelo lo lleva a sostener que un Estado solo puede ser construido por la violencia, en tanto se trata de destruir la competencia interna y al mismo tiempo la externa. Quien quiera organizar un Estado debe lograr que un determinado territorio quede a salvo de las invasiones extranjeras y, al mismo tiempo, impedir que otra fracción interna se arme para ocupar el poder. No hay Estado si las fronteras son inseguras o existe la amenaza de una guerra interior. Cuando la paz interna y la paz externa están aseguradas se puede hablar de Estado, de un poder que permanece, que es estable, que por ser así proporciona paz y orden a la población que vive en él.

No hay ninguna disidencia entre este razonamiento de Maquiavelo sobre el Estado y las mismas afirmaciones realizadas para el narcotráfico.

Cambiemos la palabra Estado por la palabra mercado y veamos el resultado:

1. Un mercado solo puede ser construido por la violencia.
2. Se trata de destruir la competencia interna y al mismo tiempo la externa.
3. Debe lograr que un determinado mercado quede a salvo de las intervenciones exteriores.
4. Impedir que otra fracción interna se arme para ocupar el poder.
5. No hay mercado si las fronteras son inseguras o existe la amenaza de una guerra interna.
6. Cuando la paz interna y la paz externa están aseguradas se puede hablar de un mercado, de un poder que permanece, que es estable.

La competencia es un factor imprescindible de las relaciones humanas y tiende siempre a la guerra. Los hombres desconocen la moral en la lucha por la victoria. El único modo de detener esa guerra incesante es el predominio militar estable de uno de los bandos, una victoria duradera. Es importante para la población que uno de ellos gane y consiga mantenerse en el poder. Cuando la lucha entre los partidos es pre-estatal —no hay un poder común entre ellos— no hay razón moral que legitime la victoria de una facción sobre otra, porque no hay reglas comunes para juzgar lo cierto y lo equivocado. El caos de las guerras predatorias, donde no hay un vencedor, es la reproducción de la incertidumbre pre-estatal a que refiere Maquiavelo. Repetimos la frase: "El único modo de detener esa guerra incesante es el predominio militar estable de uno de los bandos, una victoria duradera" (Singer, 2000: 5). Por eso la victoria de la Federación de Sinaloa sobre el "Viceroy" Vicente Carrillo Fuentes redujo los indicadores de homicidios en Ciudad Juárez.

La posibilidad de existencia de una convivencia pacífica basada en normas mutuamente acordadas, a partir de las cuales se puede

juzgar la moralidad de las acciones, depende de la existencia previa de un Estado que ordene las relaciones humanas a partir de criterios racionales en un territorio determinado.

Así se explica el interés colectivo y moral en que surja un Estado, el valor que tiene la existencia de un verdadero príncipe, entendido como quien tiene la virtud necesaria para fundar un Estado.

La frontera como delimitadora del mercado de consumo

Un mercado de drogas se forma, al igual que el Estado nacional, cuando consolida "fronteras" claras, en lugar de los "límites" más imprecisos característicos de las estructuras más pequeñas e iniciales de narcomenudeo, que tan frecuentemente chocan entre sí y dentro de sí. Las fronteras son líneas precisas, incluso pasibles de ser dibujadas sobre un mapa, que designan un territorio de venta de drogas y cualquier violación es considerada como un ataque a la integridad del mercado en su conjunto. Los grandes mercados de narcotráfico, al revés que los rígidos mercados de consumo, están tendiendo a tener más límites que fronteras debido a sus lazos con otras regiones y a su integración en acuerdos transnacionales de todo tipo.

Toda frontera cumple la doble tarea de separar hacia fuera e integrar hacia adentro. Ambas tareas fueron históricamente desarrolladas apelando a la violencia como instrumento de pacificación, disolviendo las diferencias al interior y alejándolas en el exterior, de tal manera de poder afirmar la existencia de un interior pacífico e igualitario, donde rige la nueva moral y la nueva ley, mientras todo lo distinto y amenazante queda en el exterior, donde no hay gobierno ni juez.

La existencia de fronteras forma parte de la política exterior de los territorios (Estados o mercados de consumo). En ese ámbito exterior no hay juez y cualquiera puede determinar una violación a la "ley natural", convertir al agresor en *inimicus* y declararle la guerra para ejercer sobre él, una vez vencido, el poder despótico.

Aunque parezca extraño, esta lógica política de los mercados de consumo de drogas está más emparentada con la filosofía de Locke que con el pensamiento de Hobbes. Para Locke, las guerras entre Estados no resultan en un posterior retorno al "estado de naturaleza",

como sí lo es para Hobbes o posteriormente para Hegel, sino que se accede a un "estado de guerra" permanente, que "suspende la moral" (Dussel, 2002), lo que explica la importancia del "terror" en las guerras predatorias.

Hacia 1932, en *El concepto de lo político*, Schmitt limita la existencia y el grado de cohesión de una comunidad política a la capacidad de definir un "otro", un "extraño", un "enemigo". Ello está en la base de la posibilidad real y del sentido de la guerra, hasta el punto de que, como él mismo lo reconoce: "El concepto del amigo, del enemigo y de la guerra adquieren su acepción real cuando se refieren a la posibilidad real de matar físicamente y la mantienen. La guerra nace de la hostilidad, porque esta extraña la negación esencial de otro ser" (Schmitt, 1984: 49).

Esta percepción del otro amenazante, el valor que opera en el trasfondo de las guerras predatorias, hace que los viejos discursos de la Libertad, la Igualdad y el Bienestar cedan paso a la preocupación por la seguridad y la vigilancia como nuevas promesas de un proceso histórico universal retraído, ideológicamente replegado sobre sí mismo. Esta activación del miedo que conlleva la construcción del "otro" como enemigo y como amenaza siempre ha constituido una fuente de autoridad (Vidal Jiménez, 2004: 2). Las imágenes de enemigo que los medios construyen poseen una fuerza integradora que crea consenso social allí donde no lo hay.

Las imágenes del enemigo permiten prescindir de los modos democráticos, apelando a la misma lógica semántica de la democracia, puesto que la modernidad se ha asentado en determinadas formas militares de autolegitimación política: "En consecuencia, milicia, caso de guerra, etc., no son solo términos geoestratégicos y de política exterior, sino que buscan también una forma de organización de la sociedad en el interior, no militar pero conforme a lo militar. Todas las democracias son democracias mediadas militarmente. El consenso militarista limita el consenso democrático, y a la inversa: la democracia establecida asume la disponibilidad para caso de guerra" (Beck, 2000: 159).

La prescindencia de la democracia apelando a la misma democracia implica que el problema no se presenta en términos de oposición

sino en términos de superación dialéctica. Si el nuevo territorio se presenta como opositor a la convivencia democrática lo hace después de haber apelado a la superdemocracia, a la "verdadera" democracia, cualitativamente superior a la concepción desnaturalizada del Estado liberal. Gentile reclama que el fascismo italiano debiera ser *"la forma más perfecta del liberalismo y de la democracia, en conformidad con la doctrina de Mazzini*", mientras Mussolini afirmaba que *"hay que combatir la democracia también y sobre todo en sus principales sociales y filosóficos..."*. Esta ambigüedad es una estrategia de aceptabilidad de quien al comienzo solo invoca un status cualitativo en el seno de la legitimidad tradicional circundante y luego irá elaborando una estrategia de autoafirmación (Pisier-Kouchner, 1987: 439).

El ejercicio repetitivo y no dialéctico de la violencia predatoria puede demorar el inicio de la lógica política del narcotráfico, pero no la detiene. Ineludiblemente, el "eterno retorno" de la violencia dará lugar al control territorial y a los comportamientos políticos conexos. Porque la violencia que se repite siempre tiende a estabilizarse y el recurso más habitualmente utilizado es la estrategia de aceptabilidad.

El territorio, y el control sobre él, es una de las primeras condiciones de la existencia del mercado de consumo. Si la realidad social se define por dos elementos: uno subjetivo que es la comunidad, y otro objetivo, que es el territorio, la sujeción de la comunidad al control criminal no depende de que exista un sentimiento de comunidad, sino de la existencia de un territorio, porque el territorio "delimita objetivamente la realidad social" (Pérez Agote 1995, 16).

Lógicamente, en la etapa inicial de asentamiento del mercado de consumo, y quizás durante un prolongado período histórico, el nuevo control y la nueva soberanía son más pretensiones doctrinales que realidades políticas. Y las dificultades son de dos órdenes: la necesidad del "cierre de espacios como principio de estructuración" y la "separación de lo exterior y lo interior" a través de una frontera. El cierre de espacios que asegura la soberanía es liberación frente al poder de otros y unificación interna del propio poder.

En estas primeras etapas de la formación del mercado de consumo la soberanía se ha de establecer doblemente, hacia el interior y

hacia el exterior de la frontera trazada, en el marco de otras soberanías competitivas. La lógica de comunicación de esta construcción es la violencia porque los controles territoriales se construyen comunicándose violentamente, mediante la guerra externa y la pacificación interna, el doble proceso que permite construir fronteras. Nace un sistema que se utiliza para separar lo propio de lo extraño, en busca de un reconocimiento para sí que nunca se concede al otro aunque excepcionalmente el narcotráfico, sobre todo si reacciona en virtud del síndrome de fortaleza sitiada, puede anudar acuerdos estratégicos, como sucede en los carteles mexicanos.

En este sistema es difícil llegar a la victoria o derrota definitivas, porque los amigos y los enemigos son cambiantes e inestables. La distinción entre interno y externo es frágil y las disputas internas rápidamente se convierten en guerras entre bandas.

En consecuencia, la soberanía criminal necesita la formación de fronteras, en torno a las cuales se establece una lógica comunicativa de violencia, tanto hacia el interior como al exterior. Esta soberanía se concibe en términos de un territorio y de la relación de dicho territorio con su exterior más inmediato.

El muro como frontera

Si el narcotráfico construye fronteras para autoafirmarse y politizarse, la temerosa sociedad capitalista se habitúa cada vez más a tener fronteras en forma de muros físicos.

Sabemos que hay distintos tipos de fronteras, algunas solo figuran en mapas y otras tienen muros de acero.

La historia ha conocido desde la Antigüedad al muro como concreción física de una frontera. Desde la muralla china, pasando por el muro de Adriano y concluyendo en el muro de Berlín, sin olvidar los muros de Belfast, el fin de la Guerra Fría parecía augurar el fin de las divisiones físicas y el advenimiento de “un mundo sin fronteras”.

Muy por el contrario, estamos viviendo un momento histórico en que la delimitación de las fronteras se está realizando de manera física y material, aunque con desinterés del público. “Los muros

simbólicos están dejando paso a las murallas físicas en esta configuración... que no solo es un problema de los que deja fuera de ella sino para los que encierra dentro" (Rodríguez, 2002).

Aristóteles dijo que una muralla no constituye una polis: "Aunque era posible encerrar todo el Peloponeso en una sola muralla, con esto no se crearía una polis" (citado por Wolin, 1960: 80). Entonces, ¿ayuda a defender su identidad?, ¿qué sentido tiene construir un muro para que funcione como frontera? Si no ayuda a crearla tampoco ayuda a sostenerla. El muro en la Villa 31, al igual que los muros que se construyen en Río de Janeiro, puede ayudar a defenderse de ataques o contactos físicos, pero no colabora para abonar el sentido de pertenencia a una misma comunidad política allí donde el orden social está más amenazado internamente que externamente.

Las dificultades de estatalización del narcotráfico en un contexto de crisis capitalista

El derecho positivo combina la delimitación social de la comunidad política con los límites territoriales de un territorio controlado estatalmente. Debido a que el territorio estatal circunscribe el ámbito de validez de un ordenamiento jurídico sancionado estatalmente, la pertenencia a un Estado se establece a partir del territorio de ese Estado. Dentro de las fronteras del Estado se es *sujeto potencial* de una autolegislación de ciudadanos democráticamente unidos y se constituye la sociedad como *objeto potencial* de su actuación (Habermas, 2000: 87).

El problema es que en este período de globalización los tradicionales binarios que habitualmente definieron el conflicto moderno se están desvaneciendo, resultando en dos procesos que degradan la vinculación entre territorio y Estado y dificultan el doble proceso de politización y estatalización de los órdenes criminales:

1. Por un lado, el Otro externo que podía delimitar un Yo interno soberano se ha vuelto indistinto y fracturado, o sea, que ya no hay un afuera estatal sólido que pueda demarcar el lugar de la soberanía interna y dar coherencia a la crisis, colaborando en "la unificación interna del propio poder" de los mercados

ilegales. Esta incapacidad de acción unitaria estatal frente a los territorios criminales dificulta los procesos de unificación al interior de estos, porque la crisis de la totalidad orgánica exterior incentiva el surgimiento de los intereses particulares interiores y, en consecuencia, la dispersión organizacional. Surge así la informalización de la pelea entre bandas y sobre todo las disputas internas dentro de las bandas por la dificultad en conformar organizaciones estables; el proceso de politización del orden criminal es dificultoso.

2. Por otro lado, el Estado no cuenta con la fuerza suficiente para hacer cumplir su derecho positivo y, en consecuencia, no puede colaborar exitosamente en la instauración de un modo de acumulación primitiva que tienda a la cooptación de los mercados ilegales. En la tradición capitalista todo mercado ilegal se convierte en legal, transformando la acumulación primitiva en acumulación normal, lo que convierte al crimen en un engranaje de la creación social de capital. La debilidad estatal actual condiciona las posibilidades de éxito de este proceso de cooptación, forzando al crimen organizado a una dinámica circular de "eterno retorno".

En realidad, el mercado capitalista siempre se pronunció contra la separación entre el adentro y el afuera porque le molestan las barreras y su prosperidad avanza al incorporar cada vez más el "afuera" dentro de su esfera. La constitución del mercado mundial significará el arribo al punto final de esa tendencia, en la cual ya no habrá afuera: todo el mundo será su dominio. En la dialéctica con que se mueve la realidad social todo final es un nuevo principio. La culminación del reparto del mercado mundial forzará a una guerra por un nuevo reparto. Por eso el narcotráfico a gran escala no logra un *statu quo* imperante, porque el control de todo un mercado siempre acerca la lucha por el nuevo reparto.

El capital toca aquello que le es extraño y lo vuelve propio, confirmando que "la burguesía crea el mundo a su propia imagen", como bien dijo Marx. En términos económicos, esta civilización y modernización significan capitalización, es decir, incorporación dentro del ciclo expansivo de la producción y acumulación capitalistas. De

este modo, el entorno no-capitalista (territorio, formas sociales, culturas, procesos productivos, fuerza de trabajo, etc.) es subsumido formalmente bajo el capital. La crisis económica capitalista dificulta el normal desarrollo de este proceso de incorporación. Al no poder subsumir el entorno no-capitalista, las actividades del mercado de consumo, aunque siguen reglas de juego capitalistas, pertenecen a una politicidad diluida, permanentemente en los márgenes de la polis.

La relación entre territorio y política

Los filósofos de la polis griega se preguntaban hasta dónde se podía extender los límites del espacio político o qué dilución numérica podía tolerar la noción de ciudadano-participante o hasta dónde podían reducirse los aspectos "públicos" de las decisiones antes de que la asociación política cesara de ser política (Wolin, 1960: 79). La visión que Aristóteles tenía de la política estaba estrictamente ligada al "espacio" de la polis. Caída la polis, la "politicidad" se atenúa, se diluye o se transforma (Sartori, 1987) porque la ampliación del territorio de lo público disminuye la politización, exclusivamente horizontal en aquel entonces.

La conciencia del espacio en el mercado de consumo, cuando se da, es el reflejo directo de un mundo político concreto, dentro del cual una cantidad de voluntades fuertemente entrelazadas éticamente, movidas por la dinámica de la ambición, la lucha de intereses, la necesidad de supervivencia, las presiones del mercado y el desequilibrio económico, inciden mutuamente, resultándoles difícil actuar sin chocar entre sí. El miedo y la desconfianza a lo "externo" es el acompañamiento psicológico de una incapacidad de pensar políticamente en términos de un área más vasta que ese territorio, donde toda posibilidad de un "más allá" conlleva la desaparición del "más acá".

En el pensamiento griego, donde el concepto de lo político se identificaba con la dimensión espacial definida de la polis (Wolin, 1960: 82), la ampliación del territorio con la conquista macedónica implicó su desaparición. Los modelos pequeños de control territorial consolidado sufren la presión ética interior y no tienen capacidad de pensar políticamente en un territorio mayor. Al no comprender esta ética de pertenencia al territorio, las políticas de militarización de la

lucha contra el narcotráfico obligan a la dilución de la política y a la expansión territorial. El narcotráfico, cuando es víctima de esta politicidad diluida, se degrada éticamente y se expande territorialmente. Lo que era una totalidad orgánica deja lugar a una particularidad organizacional, la "pandilla" original se convierte en una organización.

Conclusiones

1. El consumo de drogas hace referencia a un mercado y a reglas de comportamientos propias de un mercado, no a un "contrato" privado entre individuos.
2. Esas reglas de comportamiento son organizacionales y por lo tanto políticas, no son reglas de competencia económicas, aunque estas existan en la faz comercial de la actividad.
3. En el mercado de consumo, la actividad principal no es la venta de drogas, elemento típico de la etapa anterior de narcomenudeo, sino el control territorial, requisito exigido por el volumen de negocios que la organización (no el narcotraficante) alcanza en un momento determinado.
4. El comportamiento político del mercado de drogas actúa dialécticamente en relación con la debilidad estructural del Estado moderno. Como consecuencia del mismo, tiene dificultades en estructurar organizaciones estables y no logra incorporarse al régimen de acumulación capitalista normal. En los países donde el Estado aparece "fuerte" (Colombia, México) el narcotráfico acelera su proceso de politización y estatalización.

CAPÍTULO QUINTO

Teoría política para el narcotráfico 4: Estado, narcotráfico y el mercado de consumo

SI EL CONSUMO de drogas tiene como centro principal a Estados Unidos y Europa occidental, es allí donde el narcotráfico es un problema político y es allí donde hay un Estado fallido, no aquí en América Latina. Adoptando y parafraseando la perspectiva de Spanger (2000) y Sorensen (2001), el mercado de consumo implicaría un índice bajo de estatalidad en la soberanía territorial, que es el núcleo duro de la soberanía del Estado, con la particularidad de que la baja estatalidad en los grandes países de consumo no se daría en la selva, como sucede en América Latina, sino en el centro de las grandes ciudades.

El fenómeno no es notorio en la vida social de Estados Unidos, porque la acumulación normal es muy alta y el Estado no es dependiente del capital global. Pero, una fuga de divisas, como resultado de la crisis económica actual, podría volver dependientes a algunos países o regiones débiles de la cadena imperialista (este europeo, España, Italia, el sur estadounidense), beneficiando al narcotráfico.

Si la mayor parte del valor agregado de las drogas se genera en el país de consumo, ya no es una opción viable para el "exportador" dejar la mercadería y retirarse del negocio para volver a la producción, porque el mercado de consumo tiende a la permanencia y estabilidad de sus actores. Es lógico, entonces, que los carteles mexicanos, como antes los cubanos y los colombianos, tengan cada vez más presencia física en Estados Unidos.

Si bien las ganancias en el mercado de consumo pueden ser espectaculares, es un mercado muy complejo, con un alto grado de competencia y un elevado nivel de crímenes predatorios. Cada organización quiere monopolizar la venta de droga en un territorio que pretende ser delimitado cada vez con mayor claridad, creando un ambiente de competencia ejercida fuera de la ley, aunque con fuertes y claras reglas de funcionamiento.

El mercado de consumo puede tener algunas de las siguientes características:

1. Surge como derrame del tránsito de droga en países con gran extensión geográfica o con una geografía fragmentada y notoria incapacidad de control de las autoridades del Estado. Se suma un grado indeterminado de corrupción de las autoridades fronterizas.
2. Cobra principal importancia el control territorial, aspecto típico de los mercados de consumo donde se genera el mayor valor agregado.
3. A fin de posibilitar el control territorial se ejercen altos niveles de crímenes predatorios. Los crímenes predatorios son un tipo especial de delito violento que no ejerce poder en el sentido político del término, sino que "depreda" territorio, elimina competidores. No pretende obediencia, busca la extinción del enemigo. Cuando el territorio queda conquistado, el nivel de violencia se "institucionaliza" y puede decrecer.
4. El control territorial suele realizarse en complicidad con las autoridades policiales, judiciales y políticas de la zona.
5. El control territorial es posible en razón de que el territorio en cuestión sufre un síndrome de abandono de autoridad y legalidad; es una especie de "área sin ley" o "área sin gobierno".
6. Dado que la policía es la única institución estatal que se relaciona en forma permanente con estos territorios, el narcotráfico debe, necesariamente, relacionarse con esta institución.
7. En el mercado de consumo la actividad principal no es la venta de drogas —elemento típico de la etapa previa de narcomenudeo o microtráfico— sino el control territorial, requisito exigido por el volumen de negocios que la organización (ya no el *dealer* individual o los pequeños grupos de *entrepreneurs*) alcanza en un momento determinado.

El mercado de consumo de drogas constituye el más político de los mercados del narcotráfico. ¿Qué queremos decir con "mercado" de consumo? ¿Significa lo mismo que hablar de "consumo" de

drogas? El consumo de drogas suele ser tipificado como una transacción establecida libremente entre un comprador voluntario y un vendedor de un bien ilegal. Sin embargo, el consumo de drogas no es una conducta individual, sino que se rige por reglas organizacionalmente determinadas.

- Ante todo, conforma un mercado, no es una sumatoria de transacciones individuales libres. Por lo tanto, está sometido a reglas que son más que la simple acumulación de voluntades anárquicas individuales.
- Se da en un territorio social y geográfico previamente configurado y controlado, no libre. En un gran porcentaje, sobre todo en los estratos sociales más bajos, quien consume se convierte en vasallo político de un señor.
- El mercado de consumo establece leyes y valores que son ajenos, extraños, sustitutivos y, a veces, contradictorios con el todo social circundante inmediato.
- Aunque se trata de un mercado, no sigue las reglas económicas de oferta y demanda pero sí las reglas políticas de no fungibilidad del poder e imposición autoritativa de valores.
- El mercado de consumo prefiere entornos estables y no violentos, dentro de los cuales establece y garantiza la existencia de áreas de estandarización del crimen, en acuerdo con las fuerzas policiales.

Siendo el más político de los mercados del narcotráfico y siendo el control territorial el centro de sus actividades organizacionales, el mercado de consumo tiene fronteras, un proceso de estatalización y un territorio constituyente.

Algunos procesos sociales,[64] surgidos en el ajuste neoliberal de los 90, obran en la base del mercado de consumo porque producen una mano de obra excedente que es muy aprovechada por el narcotráfico, ante la carencia de políticas estatales realmente inclusivas y de instituciones físicamente presentes en los barrios pobres de las

64 Los conceptos de desempleo de masas, exclusión social y segregación de base territorial surgieron del análisis del caso argentino.

grandes ciudades. Con esta mano de obra el narcotráfico construye un mercado de consumo, estructura imprescindible para acercar autoritativamente a consumidores y proveedores. Algunos investigadores académicos, como Francisco Delich y Luis Villarreal, ya advertían en aquellos años la importancia de los procesos que estaban aconteciendo. Dichos procesos sociales a los que hacemos referencia son:

- **Desempleo de masas:** se trata de un proceso de desocupación masivo, permanente y estable. Son sectores que no accederán a un puesto de trabajo y ya no esperan hacerlo. No se trata de un índice estadístico que nos revela la magnitud de los que no tienen empleo sino de un nuevo actor social: los desocupados. La diferenciación entre desocupación estadística y desocupación real establece al desempleo como un fenómeno permanente (Delich, 1998).
- **Exclusión social:** este concepto se define como el proceso económico-social por el cual grandes sectores poblacionales quedan consciente y permanentemente "fuera" de la estructura social, a la que la ligan, en forma contradictoria, la policía y la escuela. La policía organiza la exclusión y la escuela propone un esquema de inclusión. Estos sectores se organizan económicamente y legitiman sus propias instituciones. Aquí se cosecha la mano de obra del narcotráfico (Villarreal, 1996).
- **Segregación de base territorial:** el concepto de segregación de base territorial apunta a una segregación física y geográfica. Los excluidos se excluyen para afirmarse y refugiarse, se autosegregan en barrios impenetrables donde tejen sus propias redes de legitimidad y solidaridad. Por otro lado, los ricos, para protegerse y autoafirmarse, se excluyen en *countries* también impenetrables y superprotegidos, donde privatizan la seguridad y donde prefieren pagar impuestos privados para garantizar sus intereses particulares en vez de abonar impuestos públicos para garantizar intereses colectivos.

El Estado se muestra impotente frente a los desarrollos de la globalización, sobre todo cuando acepta acríticamente los postuladores teóricos ideológicamente construidos en los países centrales. Los

gobiernos parecen degenerar en órganos de ejecución complacientes con los intereses del mercado que niega al Estado nacional y a los sistemas democráticos capacidad de futuro.

La expresión más significativa de la violencia surgida en el nuevo marco social de los 90 ha sido el creciente aumento y complejización del fenómeno delictivo, principalmente en las grandes ciudades, así como la aparición de nuevas formas de criminalidad organizada, un crecimiento algo relacionado con la crisis social pero que se deriva fuertemente de ciertas condiciones institucionales.

Entre estas condiciones está la crisis del Estado en su función de regulación, mediación y resolución de los conflictos sociales básicos y, sobre todo, en su incapacidad de prevenir exitosamente las diferentes actividades delictivas. El ajuste económico produjo una crisis social que generó formas informales e ilegales de acumulación.

El retorno a la democracia no ha significado la consolidación del imperio efectivo de la ley sino que ha supuesto también el ejercicio de un poder ilegal y arbitrario por parte de ciertas agencias públicas, en particular, las agencias policiales.

La democratización política enmarcó la conformación de un Estado incapaz de asegurar la efectividad de sus leyes. Las relaciones entre el Estado y la sociedad quedaron signadas por un bajo grado de institucionalización. El Estado tiene marcadas deficiencias en la elaboración de diagnósticos apropiados de las nuevas problemáticas de seguridad y en la estructuración de un sistema institucional de seguridad pública actualizado y eficiente en sus bases doctrinales. Esto ha generado una estatalidad debilitada en el ejercicio del monopolio de la fuerza frente a los grupos y sujetos que disputan dicho monopolio.

El tráfico y comercialización minorista de drogas ilegales es la actividad ilícita más importante y de mayor rentabilidad de los nuevos núcleos delictivos.

En general, las autoridades gubernamentales han mantenido un recurrente desinterés y desconocimiento de los asuntos de la seguridad pública, abandonando las funciones de gobierno y administración de estas cuestiones, delegando tales tareas a las agencias policiales. Estas agencias han ejercido su tarea siguiendo los conceptos y

prácticas conformadas durante décadas en el interior de las instituciones policiales. Esa impronta delegativa se asentó en un pacto en el que las autoridades gubernamentales se comprometían a no intervenir en la vida institucional de la policía a cambio de que esta garantizara ciertos niveles políticamente aceptables de seguridad pública. Pero el incremento y la complejización delictiva volvieron anacrónico el equilibrio de este sistema de intercambio.

El Estado ostenta el monopolio de la violencia, ejercido por la policía, como principal instrumento para obtener su soberanía. Y el narcotráfico ejerce su monopolio territorial mediante sus bandas armadas. Si ambos son actores políticos, es probable un acuerdo y una congruencia. Un mercado de consumo territorial implica un acuerdo y una cogestión entre monopolios de la violencia.

Tráfico de drogas y narcotráfico: la centralidad del mercado de consumo

Habitualmente se identifica narcotráfico con tráfico de drogas, a pesar de que el narcotráfico es mucho más que eso (lavado de dinero, por ejemplo). Los delitos del universo llamado "narcotráfico" son tomados por separado, se juzgan conductas individuales y no se construye una "historia" que permita ver las características complejas y totalizantes de la criminalidad.

Esta identificación entre narcotráfico y tráfico de drogas no toma en cuenta que el narcotráfico:

1. Es mucho más que tráfico, ya que incluye lavado de dinero, precursores químicos, producción, refinamiento, comercialización, militarización, información, inteligencia, logística, tecnología, organización y sistematicidad de la violencia, redes de abastecimiento, soborno, extorsión, secuestro, inversiones, etc.
2. Tiene relación con/e incidencia en muchos ámbitos de la sociedad nacional: fuerzas de seguridad, control territorial, crimen organizado, economía ilegal, reparto ilegal de la renta, acumulación primitiva de capital, fronteras, puertos y aeropuertos, exclusión social, maltrato y abuso infantil y adolescente, crímenes predatorios, fraude, evasión fiscal, etc.

3. Abarca una cadena de actividades, sectores sociales y geografías nacionales muy amplia:
   - Actividades: cosecha de coca, raspado de la hoja, pisaderos, laboratorios, equipamiento, instrucción militar, transporte, bagayeo, tecnología, etc.
   - Sectores sociales: campesinado indígena, adolescentes marginales, graduados universitarios, migrantes, obreros desocupados, choferes, etc.
   - Geografías nacionales: el Putumayo colombiano, el Chapare boliviano y el Alto Huallaga peruano para la producción. Los puertos del norte colombiano, la línea norte (10 ciudades) de México, el puerto de Buenos Aires y las fronteras lábiles en general (frontera norte argentina) para el tránsito externo. Los corredores mexicanos y colombianos de tránsito interno, etc.
4. El narcotráfico tiene capacidad para dar significado social a geografías inviables, es decir, "crear" geografías: las triples fronteras[65] son particularmente sensibles a este fenómeno: Mexicali, Califonia y Arizona[66] entre Estados Unidos y México. Leticia, Tabatinga y Santa Rosa entre Colombia, Brasil y Perú. En Leticia y Tabatinga, Colombia y Brasil están separadas por una calle que se cruza sin mostrar pasaporte.[67] Tacna es la parte peruana de una triple frontera entre Perú, Chile y Bolivia. Lo mismo sucede con los llamados "espacios vacíos" o "territorios sin ley", como el Petén mexicano, el Darién panameño o Salvador Mazza en el norte argentino.
5. La diversidad del universo del narcotráfico permite que no todas sus actividades estén relacionadas con drogas. Es el caso

65 No se menciona la triple frontera entre Paraguay, Brasil y Argentina porque su geografía, estrictamente hablando, no permite el surgimiento de un significado social apto para el narcotráfico.

66 El federalismo norteamericano hace que Arizona y California tengan legislaciones penales diferentes, lo que es aprovechado por las bandas narcos de ambos países (México y Estados Unidos) asentadas en Mexicali.

67 En Leticia (Colombia) hay que dirigirse voluntariamente al aeropuerto a sellar el pasaporte. En Tabatinga (Brasil) hay que acercarse a la comisaría local.

del lavado de dinero y los precursores químicos, más una larga serie de "servicios" que el narcotráfico utiliza (por ejemplo, los halcones, menores de edad que "vigilan" e informan a los jefes).

El concepto tradicional de tráfico de drogas entiende que todo el proceso tiene como eje central y destino final el consumo de drogas mientras al mismo tiempo debate sobre la tipificación del consumo como delito penal o como problema de salud pública. Expresado de esta manera, el concepto de tráfico de drogas encierra dos contradicciones:

- Se debate sobre la legalidad del consumo, entendido como actividad de la esfera privada que no daña a terceros,[68] mientras se sigue sosteniendo su judicialización, entendida como eslabón débil de la cadena del tráfico y como un problema de salud pública.
- Se promueve el pase del consumo de la esfera penal a la esfera civil mientras se sigue sosteniendo por definición que el tráfico de drogas es esencialmente un problema de adicción, toxicomanía o consumo de estupefacientes. En este punto las drogas se equiparan con el alcohol o el tabaco, que son de consumo legal y un problema de salud pública. Sin embargo, y llamativamente las drogas no son legales ni consideradas un problema de salud pública.[69]

Estas dos primeras contradicciones plantean un escenario donde el consumo privado es legal, posiblemente un problema de salud pública no reprimible penalmente, mientras se propone aumentar las penas al tráfico de drogas.[70] El consumo legal de una sustancia ilegal no hace más que aumentar la tendencia hacia el fortalecimiento de la red de abastecimiento, porque la mezcla de prohibicionismo y tolerancia puede dificultar la demanda, pero seguramente fortalece la oferta.

68 Esta es la postura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fallo Arriola., en la República Argentina.

69 Sean parte del fuero penal o del fuero civil, las drogas siguen siendo consideradas ilegales.

70 La pregunta de por qué utilizar drogas ilegales pudiendo hacerlo mediante mecanismos legales desnuda involuntariamente las limitaciones que plantea esta contradicción.

Se desconoce o subestima el hecho de que el consumo de drogas constituye el más político de los mercados del narcotráfico. Aunque la aproximación liberal tipifica al consumo de drogas como una transacción establecida libremente entre un comprador voluntario y un vendedor de un bien ilegal, en realidad el consumo de drogas, tal como ya se lo precisó en la página 141:

a. Ante todo, constituye un mercado, no una sumatoria de transacciones individuales libres.

b. Se da en un territorio social y geográfico previamente configurado y controlado, no libre. En un gran porcentaje, sobre todo en los estratos sociales más bajos, quien consumo se convierte en vasallo político de un señor.

c. El mercado de consumo establece leyes y valores que son ajenos, extraños, sustitutivos y, a veces, contradictorios con el todo social circundante inmediato.

d. Contrariamente a lo que se afirma, el narcotráfico prefiere entornos estables y no violentos, dentro de los cuales establece y garantiza la existencia de áreas de estandarización del crimen, en acuerdo con las fuerzas policiales.

Si se construyera una "historia" del narcotráfico se podrían ver sus características:

1. Son hechos producidos por una organización, lo que en consecuencia hace que el narcotráfico cumpla con las leyes de la teoría organizacional. Las políticas de "descabezamiento" de las organizaciones criminales debe tener en cuenta este punto porque suelen convertirse en un proceso de rotación de liderazgos y no de desmantelamiento de la organización. Y, por otro lado, las organizaciones del narcotráfico se adaptan a rutinas organizacionales, las que deben ser detectadas por los organismos policiales antes de intervenir.

2. Se desarrollan como "parte" de una conducta organizacional criminal y en consecuencia no se trata de "elecciones" o "decisiones" personales aisladas. El marco conceptual del *rational choice* es inadecuado para comprender la dinámica criminal en el narcotráfico.

3. Tienen como objetivo último la ganancia económica,[71] pero se desarrollan mediante instrumentos y en ámbitos no económicos, sino políticos. Por este motivo una guerra contra el narcotráfico potencia el comportamiento político del narcotráfico, que en circunstancias normales solo se comporta como acumulador ilegal.
4. El delito de narcotráfico es "invisible", no se constituye como tal hasta que las conductas individuales o particulares hayan sido involucradas en una totalidad ética y orgánica específica que da sentido y organicidad a las acciones celulares. Por eso es imprescindible el seguimiento, cuantificación y diagnóstico de los delitos presuntamente "predatorios".
5. No necesariamente tiene vinculación con las drogas. En determinado punto, el narcotráfico, elevándose en su desarrollo, se desprende de la producción, comercialización y tránsito de drogas, preservando las ganancias del negocio, dispuesto a transformarse en acumulación normal. A fines de los 90 algunos narcotraficantes abandonan la acumulación primitiva y se involucran en la acumulación normal (Emmerich-Rubio, 2014d). La máxima expresión de este desarrollo es Colombia, donde los narcotraficantes se han transformado en terratenientes, dejando la producción, comercialización y tránsito de drogas en manos de lugartenientes menores.

Estas características le otorgan al narcotráfico racionalidad y previsibilidad, típicas características organizacionales.

Las ganancias del mercado de consumo

Esta primacía de las ganancias se basa en la distancia existente entre el precio de venta en calle respecto al precio de producción en origen.

1. En el caso de la *marihuana,* los costos de producción son de aproximadamente USD 165 por kilogramo,[72] mientras que el valor al por mayor en Estados Unidos varía entre USD 1100 a USD 13 000 por kilogramo, dependiendo de la calidad. Estos

71 El concepto de "ganancia" en el narcotráfico es debatido en el capítulo 1.

72 Todos los valores son expresados en dólares estadounidenses.

márgenes son muy inferiores a los de la cocaína, la metanfetamina y la heroína. En comparación, en 2009, el valor en la calle de la metanfetamina va desde USD 19 720 a USD 87 717 por kilogramo (Stratfor, 2012a).

2. La Administración de Control de Drogas de Estados Unidos estima que la *heroína negra*[73] se vende en alrededor de USD 30 por gramo, frente a los USD 50 por gramo de la heroína blanca o frente a dosis equivalentes de otras drogas con efectos similares, como la oxicodona. Sin embargo, en algunas partes de Estados Unidos, la heroína negra puede costar USD 15 por 1/10 de gramo cuando se entrega en las residencias particulares que son destino de las redes de distribución, muchas de las cuales tienen vínculos en México. Las ventas en estas cantidades más pequeñas hacen de la droga un negocio extremadamente lucrativo (Stratfor, 2012b).

   Basados en estimaciones del Departamento de Estado de Estados Unidos del año 2009, los productores mexicanos de amapola tenían capacidad para producir 125 toneladas de heroína negra. Usando como parámetro los mismos USD 15 por 1/10 de gramo estimados antes, esto significaría que la cosecha total de México tiene un valor potencial en la calle de alrededor de USD 17 mil millones.

3. Dependiendo del precio de los productos químicos utilizados —determinado por la cantidad de productos químicos adquiridos y la legitimidad del proveedor— el costo de producción de 1 kilogramo (2,2 libras) de *metanfetaminas* está entre USD 150 y USD 4000. El uso de la metilamina, fuertemente regulada y cara, es el factor clave en este rango de precio. Si se sustituye la metilamina con una mezcla de metanol y amoníaco anhídrico se reduce drásticamente el costo. De acuerdo con el Informe Nacional de Precios de Drogas Ilícitas de mediados de 2009 del Departamento de Justicia estadounidense, el precio de la metanfetamina en el mercado mayorista es de USD 19 720 por kilogramo, mientras que su valor en la calle es de USD 87 717 por kilogramo (Stratfor, 2012c).

73 *Black Tar Heroine*, la versión mexicana de la heroína.

4. Un kilogramo de *cocaína* pura cuesta alrededor de USD 2000 en Colombia, siendo incluso más barato en Perú, pero valen unos USD 10 000 en México y alrededor de USD 25 000 en una ciudad importante de Estados Unidos. Y de acuerdo con el Informe 2011 de la Comisión del Delito de Nueva Gales del Sur, un kilo de cocaína puede venderse por hasta USD 191 000 en Australia (Stratfor, 2012d).

Mientras el tráfico de drogas necesariamente se refiere a *una sola* actividad, siempre con *drogas*, el narcotráfico *no necesariamente tiene vinculación con las drogas*[74] *y no necesariamente implica solo a las drogas*.

Este "desenganche" puede manifestarse de dos maneras:

1. Hay un punto en el cual el narcotráfico, elevándose en su desarrollo, se desprende de la producción, comercialización y tránsito de drogas y se queda solo con las ganancias del negocio dispuesto a transformarse en acumulación normal. Es un proceso predecible y necesario en el tiempo, novedoso porque recién a fines de los 90 se da el proceso por el cual algunos narcotraficantes abandonan la acumulación primitiva y se involucran en la acumulación normal. Colombia es la mejor expresión de este proceso, donde los narcotraficantes se han transformado en terratenientes y sus ganancias tributan al fisco nacional y forman parte de la acumulación normal. Han abandonado la producción, comercialización y tránsito de drogas en manos de lugartenientes menores, ya que es más importante el resultado del proceso (ganancias invertibles) que el proceso mismo. Incluso algunos de ellos abandonaron totalmente el mercado de drogas. Por más llamativo que pueda resultar, no se trata de un fenómeno novedoso en el desarrollo civilizatorio, ya que así se originó la acumulación económica.

74 El sicariato, por ejemplo, es una institución (no una organización) que no trafica drogas como actividad principal y, sin embargo, es un núcleo central del narcotráfico. Estos mercenarios del crimen organizado, como La Línea (que trabaja para el Cartel de Juárez) o Los Zetas en sus comienzos, trabajando como brazo armado del Cartel del Golfo, pueden cobrar sus servicios con droga pero no necesariamente es así. La guerra contra el narcotráfico en México ha llevado a un proceso de asociación de grupos, una fuerte cooptación de Los Zetas o Sinaloa sobre los demás grupos menores.

2. La ruptura de los tradicionales procesos de cartelización del narcotráfico configura una pirámide criminal tan extensa que las jefaturas quedan desdibujadas y se habla de microemprendimientos o entrepreneurismo criminal. Entre estos diversos grupos muchos no trabajan con drogas sino que abastecen de recursos (militares, información, transporte) a los otros grupos centrados en el tráfico. Pero lo hacen desde "afuera" del núcleo traficante, formando una *joint venture* o una UTE cambiante y de equilibrio inestable.

Que el narcotráfico no solo se dedique a las drogas significa que cada vez más se relaciona con el resto de actividades que componen el crimen organizado. Esta vinculación del narcotráfico con el crimen organizado tiene tres características:

1. Los grupos narcos se dedican a una serie de diversas actividades. El analista Edgardo Buscaglia sostiene que el crimen organizado incluye 22 actividades delictivas (Buscaglia, 2010). En casi todas ellas podemos encontrar involucrados a grupos de narcotráfico.
2. Los grupos del narcotráfico que se dedican a actividades de crimen organizado las utilizan, dependiendo del nivel de desarrollo de la organización, para financiar su actividad central de tráfico de drogas. Entre las actividades del crimen organizado hay una jerarquía de interés y tasa de ganancia, como en cualquier inversión de capital. El nivel de cooptación acelerada del narcotráfico mexicano implica grandes gastos de inversión de los grandes carteles (Sinaloa, Los Zetas) en el sostenimiento de grupos más pequeños, algunos de los cuales ni siquiera se dedican al narcotráfico (el actual cartel de Tijuana, prácticamente paralizado).
3. El control territorial, la economía de la violencia, el flujo de capital, la movilidad y la alta politicidad de su comportamiento, permiten al narcotráfico entrar y salir del crimen organizado sin afectar su núcleo original de acumulación. No parecen ser sensatas las afirmaciones de los especialistas que sostienen que la palabra *carteles* es inadecuada porque estos se han convertido en parte del crimen organizado. Es a la inversa, la expansión

a que obliga la guerra contra el narcotráfico deja a los carteles con una capacidad organizacional ociosa (lo que implica tanto recursos físicos como *management*) que es utilizada para extender actividades.

CAPÍTULO SEXTO

Teoría política para el narcotráfico 5: el narcotráfico como problema estadounidense

HABITUALMENTE EL NARCOTRÁFICO es presentado como un problema que excede las capacidades policíacas de los Estados nacionales y requiere la adopción de medidas "excepcionales". Este abordaje prescinde de la democracia con el consentimiento de la misma democracia, produciendo el retroceso de las libertades individuales y el avance represivo del Estado.

Un razonamiento de este tipo se construye en base a determinadas hipótesis que corporizan el pensamiento estadounidense sobre el problema:

Tabla 1

Hipótesis de elaboración de políticas públicas sobre narcotráfico

Hipótesis estadounidenses	Hipótesis latinoamericanas
El narcotráfico es un problema latinoamericano, fuertemente arraigado en países como México, Colombia o Brasil, pero diseminado en todo el subcontinente.	El narcotráfico es un problema que deriva de la demanda de los grandes centros de consumo mundial: Europa y Estados Unidos.
El narcotráfico es una amenaza a la seguridad internacional y a la gobernabilidad nacional.	El narcotráfico es un problema de crimen organizado en sociedades fuertemente desiguales, con serias carencias de desarrollo y con una presencia militar y policial del Estado.
El problema debe resolverse mediante políticas de "lucha", "guerra" o "combate".	Las políticas de "lucha" contra el narcotráfico, en el lenguaje y en la vida cotidiana, son instrumentos ineficaces para solucionar el problema. Enfrentar el problema del narcotráfico y "luchar" contra él implican la adopción de dos universos distintos de análisis y elaboración de políticas.

Dicha lucha se lleva adelante mediante mecanismos de cooperación y solidaridad internacional, como la Iniciativa Mérida o el Plan Colombia.	Los países latinoamericanos, que han estrechado entre sí fuertes lazos económicos e incluso políticos, son el mejor escenario de integración de políticas para el problema del narcotráfico.
Estados Unidos es el cooperante natural de toda política de lucha contra el narcotráfico.	Las policías nacionales latinoamericanas están fuertemente corrompidas. En consecuencia, es imperativo proceder a una reforma sustantiva y definitiva de las fuerzas policiales.
Las policías nacionales, corruptas y débiles, son rebasadas por el poder de cooptación del narcotráfico volviendo necesaria la intervención de las Fuerzas Armadas.	Debe establecerse una clara distinción entre seguridad interior y defensa nacional, de tal manera que las Fuerzas Armadas no sean involucradas en tareas de seguridad interior.

Fuente: elaboración propia.

Las seis hipótesis estadounidenses conforman un cuerpo de pensamiento y de políticas públicas estrechamente afines a los intereses de Estados Unidos, país que se presenta como ajeno a la problemática y víctima de una amenaza exterior. En calidad de tal aconseja políticas y apoya toda iniciativa nacional o regional que esté acorde con los lineamientos, políticas e intereses del Departamento de Estado estadounidense.

En este contexto de estadounidización de las políticas sobre el narcotráfico, nuestros países latinoamericanos necesitan distinguir entre este enfoque teleológico aportado por Estados Unidos, con el cual el problema fue analizado hasta hoy, y un necesario enfoque político que establezca nuestras propias prioridades nacionales y donde se dimensione cuantitativa y cualitativamente la magnitud del problema en América Latina.

Contraponer una visión latinoamericanista del narcotráfico es importante por la trascendencia del tema en la política exterior estadounidense como forma privilegiada de penetración en nuestros países. Las diplomacias latinoamericanas podrían tomar el tema del narcotráfico como insumo para disuadir, por mecanismos indirectos, las políticas intervencionistas de Estados Unidos. Para ello es necesario elaborar una visión latinoamericana del narcotráfico como problema estadounidense.

El narcotráfico en Estados Unidos

El 17 de julio de 1971, el presidente Richard Nixon inauguró su política de combate contra las drogas con la consigna de asestar "un ataque a todos los niveles" y colocó a las drogas como el "enemigo público número uno". La intención inicial era que la "guerra" durara solo 5 años. Más de 40 años después la guerra sigue su curso y la única victoria de Estados Unidos ha sido la de consagrarse como el paladín del fracaso. Pero la bicentenaria capacidad estadounidense de convertir las derrotas en victorias sigue en pie (Emmerich-Rubio, 2014b).

La política antidrogas de Barack Obama dista mucho del discurso conciliador y lúdico con que entusiasmó a las multitudes durante la campaña electoral de 2008, cuando abogaba por un replanteamiento de la estrategia antidrogas y admitía los errores de la estrategia estadounidense.

En su segundo mandato como presidente ha mantenido las mismas políticas que sus homólogos antecesores. Para el año fiscal 2013, un 41% del total del presupuesto de la lucha antidrogas se destinó a programas creados para contener la demanda y dar tratamiento médico a los adictos. El restante 59% fue a la aplicación de estériles leyes antidrogas, asfixiar la frontera con México y financiar la erradicación de cultivos de drogas en América Latina y Asia.

El inicio de la "guerra" lanzada por Richard Nixon en 1971 implicó 6 millones de dólares. En el año 2001, 30 años después, la suma ascendió a 15 900 mdd. Barack Obama pidió al Congreso 199 millones de dólares solo para apoyar a México como parte de la Iniciativa Mérida. Desde el punto de vista utilitario-contable, la guerra contra el narcotráfico fue y sigue siendo un contundente fracaso. Pero desde el punto de vista político, los éxitos de la política exterior estadounidense siguen acumulándose.

De haber un avance en estas políticas contaríamos con menos zonas de cultivo, precios más altos, menor disponibilidad en los mercados consumidores y un menor número de consumidores tanto habituales, inveterados como ocasionales.

Desde 1971 el Gobierno estadounidense ha gastado más de 2,5 billones de dólares, se ha arrestado a 40 millones de ciudadanos estadounidense relacionados con el tráfico de drogas y a muchos más por delitos de posesión de estupefacientes.

El ciudadano estadounidense drogadependiente sufre la criminalización de su estilo de vida. El sistema de justicia penal cree más en el castigo que en la educación y la justicia es una forma de retaliación social y exclusión de los menos aptos, una consagración legal del darwinismo. La población de Estados Unidos apenas alcanza al 5% de la población mundial pero más de 5 millones de ciudadanos están penalizados y vinculados de una u otra forma al sistema carcelario, mientras que un 2% cumple prisión efectiva.

El gasto ejercido en el presupuesto del año 2009 para la manutención de presos por hechos ilícitos ligados a las drogas alcanzó los dos mil millones de dólares, un costo de aproximadamente 22 mil dólares por recluso.

Bajo esta lógica estadounidense, tal como afirma Loïc Wacquant en *Las cárceles de la miseria*, los presos trabajan de obreros, y empresas como *Microsoft*, que empaqueta en ellas su sistema operativo *Windows*, se benefician de los altos índices de presos. Parte del dinero que se gana en estos centros de reinserción social se utiliza para pagar impuestos a la ciudad. Por eso el concepto de *mass incarceration* aplica exitosamente a la economía estadounidense y su sistema penitenciario (Wacquant, 2000: 35).

Por supuesto, los presos no pueden votar. Y en algunos Estados (Florida, Virginia y Kentucky) tampoco pueden votar los ex convictos. La ecuación ciudadana de un ex convicto se reduce a: trabajar sí, ser libre no, elegir menos.

Estados Unidos trata al narcotráfico como un problema de seguridad, pero a pesar del desmoronamiento de su sistema de combate, continúa apostando al sin futuro de la prohibición antes que tratar al narcotráfico como un problema político que nació de la ambición de la tríada de la industria papelera, la petroquímica y la farmacéutica, todo ello dentro de una moral conservadora negadora de los derechos humanos para los enfermos de drogadicción.

En 1995, el 85% de los estadounidenses respondió que la prioridad número uno de la política exterior de su país debía ser "detener el flujo de drogas". Durante el Gobierno de Clinton se efectuaron muchos recortes presupuestarios a los programas de asistencia al exterior, pero los votantes se opusieron a que se recortaran las partidas destinadas a los programas de erradicación y prohibición que tienen como objetivo contener el flujo de drogas desde el extranjero. Los programas antidroga representan el 20% del total de la asistencia de Estados Unidos a América Latina; hace una década eran el 3% (Falco, 1996).

Hay una fuerte raíz histórica que explica el hecho de que los ciudadanos estadounidenses crean que otros países son responsables de los problemas que Estados Unidos tiene en materia de drogas. Al aprobarse las primeras leyes antidrogas a comienzos del siglo XX, las drogas se asociaban a grupos de inmigrantes y minorías. El opio, con los trabajadores chinos; la cocaína, con los negros; y, la marihuana, con los mexicanos. Se consideraba que las drogas eran una amenaza foránea a la estructura social, moral y política estadounidense. En la actualidad esta vinculación entre drogas y extranjeros obliga a un uso de la diplomacia, la coerción, el dinero y la fuerza militar para detener el ingreso de drogas.

El enfoque adoptado indica que si el ingreso de drogas se eliminara por completo, las leyes de mercado provocarían un alza de precios y se reduciría el consumo. Sería la medida más efectiva para disminuir el abuso de drogas en Estados Unidos.

Este enfoque tiene un gran atractivo político. Culpar a los extranjeros ofrece blancos convenientes al enojo público. Que los agricultores extranjeros detengan el cultivo parece más sencillo que intentar reducir el consumo en Estados Unidos. Esta política fue puesta en práctica tanto por republicanos como por demócratas. Así lo hicieron Richard Nixon, Gerald Ford y Jimmy Carter, quienes implementaron programas de erradicación y sustitución de cultivos, sobre todo en Turquía y México.

El éxito de estos programas fue limitado y breve. La producción se expandió en otras regiones para satisfacer la demanda en Estados Unidos. Aparecieron el Triángulo Dorado (Birmania, Laos y Tailandia)

y la Media Luna del sur asiático (Afganistán, Irán y Pakistán). Para 1983, México era de vuelta un importante abastecedor de heroína.

El presidente Reagan trató de sellar las fronteras contra el flujo de drogas. El presidente Bush siguió la misma política.

Al principio, el Departamento de Defensa de Estados Unidos se opuso a la propuesta del Congreso de incorporar personal militar en la lucha contra el narcotráfico. Pero, al enfrentar una fuerte reducción presupuestaria a raíz de la disolución de la URSS, el Departamento de Estado protegió programas amenazados y reclasificó otros. Para 1991 había logrado capturar la mayor parte de los 2000 millones de dólares del presupuesto de drogas.

Clinton respaldó el énfasis de sus predecesores en restringir el suministro de drogas. Pero en el Congreso estadounidenses expresaron escepticismo sobre la eficacia de esta lucha. En 1993, un informe del Consejo de Seguridad Nacional, CSN, concluyó que la prohibición había fracasado en contener el flujo de cocaína. El CSN sostenía que detener las drogas en la producción era mejor que la prohibición del ingreso. La subvención de programas para el control de narcóticos en el extranjero descendió de USD 660 millones en 1992 a USD 330 millones en 1994. El Gobierno pidió un aumento de partidas para el presupuesto fiscal 1995, pero el Congreso se negó. El Parlamento había aprobado la *Estrategia Andina*[75] del presidente Bush y le había otorgado USD 2200 millones en 1989. Pero la conclusión fue que no existían indicios de que los niveles de cocaína hubieran cambiado. Se gastó cada vez más en helicópteros, vehículos, policía, ejército y armamento sin tener al mismo tiempo programas de soluciones económicas comprensivas.

El Congreso estadounidense criticó al Gobierno de Clinton por haberse alejado de la política de prohibición.[76] En 1995, la Cámara de Representantes disolvió la ONDCP, la oficina encargada de desarrollar la estrategia antidrogas del Gobierno, aunque luego fue restituida

75 Programa estadounidense de ayuda a Bolivia, Colombia y Perú para reducir las actividades ilícitas de drogas.

76 Clinton se inclinó por políticas de interdicción de cultivos en la región andina en vez de centrarse en el Caribe, Centroamérica y México. Esta inclinación fue criticada por el Congreso, que insistía con la prohibición del ingreso de drogas a través de las fronteras.

a un tercio de su presupuesto. El entusiasmo del Congreso por la interdicción de cultivos no se hizo extensivo a los programas alternativos.

Los que criticaron al Congreso le achacaban la causa del fracaso a la falta de recursos y sostenían que los recortes presupuestarios dificultaron los esfuerzos del Gobierno. Otros culparon a Clinton por abandonar la política de prohibición del ingreso vía Caribe, México y Centroamérica a favor de eliminar la producción en Bolivia, Colombia y Perú.

El problema subyacente no es de fácil resolución operativa. Más recursos y mejor implementación no van a garantizar que los esfuerzos por controlar el suministro de drogas provoquen un sostenido aumento de precios en Estados Unidos. Hay otros motivos que deben tenerse en cuenta:

1. La economía del narcotráfico atenúa la reducción del suministro. El costo de cultivar drogas es bajo y los agricultores reciben fuertes incentivos para adaptarse a las condiciones de cambio.
2. El número de países productores aumentó en las últimas décadas. La cocaína se produce en otros países además de Bolivia, Perú y Colombia; las amapolas crecen en todo el mundo; Colombia también produce heroína;[77] Estados Unidos produce gran cantidad de marihuana.
3. Los cultivos de drogas constituyen el principal sostén de numerosos países pobres, donde los campesinos no disponen de muchas alternativas. Así sucede en los países del Cáucaso[78] y en los países andinos. El éxito obtenido en Turquía en los 70 no ha sido repetido. El único ejemplo exitoso es Tailandia, donde el crecimiento económico proporcionó más incentivos que el cultivo de opio. En consecuencia, ahora se importa opio de Birmania para satisfacer la demanda local.
4. Estados Unidos consume un porcentaje bajo de la producción mundial de drogas. En 1993 consumían un 4% de la producción

77 Colombia no cultivaba amapola, base del opio y que se usa para la heroína, antes de 1991.

78 En Kirguiztán, el PBI per capita era de USD 610 en 1994; una libra de opio rinde USD 400 en los mercados locales.

mundial de heroína y un 33% de la producción mundial de cocaína. Ahora produce el 50% de su consumo anual de marihuana.

5. La mayor parte de la producción extranjera de drogas se consume en otros países, muchas veces donde se cultiva. El consumo de drogas es creciente en Europa Central y Europa del Este. Aun cuando la demanda en Estados Unidos disminuyera, los proveedores cuentan con numerosos y dinámicos mercados en todo el mundo.
6. La demanda de drogas de Estados Unidos puede ser cubierta por un área de cultivo pequeña y transportada en pocos aviones. La reducción del flujo de drogas en Estados Unidos es difícil por sus fronteras extensas.
7. La estructura de precios del mercado de drogas limita el impacto de los programas de prohibición y control del suministro desde los países productores. Las ganancias se obtienen en la venta callejera final y no en los campos de producción de amapola o coca. El costo de cultivo, refinamiento y tránsito constituye apenas al 12% del precio minorista. Si Estados Unidos redujera el ingreso de cocaína a la mitad, el precio aumentaría solo un 5%. La prohibición de ingreso es mucho menos efectiva que la coacción de la ley en la calle.

Para Estados Unidos cualquier política exitosa radica a escala nacional interna. Las caídas más agudas en el consumo se produjeron cuando la disponibilidad de drogas aumentaba rápidamente, porque aumenta la concientización pública sobre la nocividad de las drogas. Pero este proceso ya no existe en la actualidad, cuando se considera que las drogas no son tan perjudiciales como en el pasado.

John Walters, director de la ONDCP, dijo en junio de 2004: "Estamos encaminados hacia el logro de drásticas reducciones en la producción de cocaína en Colombia, con la consecuente disminución en la oferta total de dicha droga en el mundo... El desafío al que nos enfrentamos consiste en mantenernos en curso y asegurar el éxito que se percibe cercano" (Walsh, 2005).

Desde los años 80 la política estadounidense intentó reducir la oferta mediante la restricción a la producción y el tránsito. Así

procuraban una reducción en la cantidad de droga disponible en Estados Unidos como para producir un alza en el precio y una baja en la pureza del producto.

Se suponía que un precio más alto del producto generaría una disminución en el consumo. Se sabía convencionalmente que buscar reducir el consumo mediante el aumento del precio no generaría grandes resultados, ya que los consumidores no son sensibles a las variaciones de precio.

Los intentos de resolver la problemática, basados en políticas de precios, indican que la oferta de cocaína y heroína siguieron siendo fuertes en Estados Unidos.

La baja de precios se produjo en momentos en que Estados Unidos mostró gran preocupación por detener la oferta de drogas, tanto fuera como dentro del país. Estados Unidos pasó de 42 000 detenidos en 1980 a 480 000 en 2002 por delitos relacionados con drogas cometidos dentro del país. El incremento demográfico de la población carcelaria por drogas fue 40 veces mayor que el crecimiento demográfico de la población de Estados Unidos en general. Se buscaba reducir la disponibilidad de drogas y generar un efecto de disuasión sobre el consumo, pero ese no fue el resultado obtenido. "El efecto incapacitante que produce el encarcelamiento de un vendedor de drogas es prácticamente nulo" (Caulkins, 2003).

Del mismo modo, el aumento en el gasto destinado al control de la oferta desde el exterior no logró la escasez suficiente como para forzar un aumento en los precios de las drogas. En 2004 Estados Unidos gastó 3600 millones de dólares en la interdicción en los países de origen, lo que elevó el gasto realizado desde 1980 a USD 45 mil millones.

Sin embargo, el Gobierno del presidente Bush sostenía: "Estamos a punto de lograr un importante y permanente quiebre de la industria de las drogas ilícitas" (citado por Walsh, 2005). Los aumentos en las erradicaciones de cultivos, buscando producir una escasez de oferta, se traducirían en un incremento de los precios en Estados Unidos. Como buscamos argumentar en este libro, las leyes de oferta y demanda funcionan relativamente poco en el narcotráfico.

Los indicadores tradicionales en la guerra contra las drogas son ambiguos y producen interpretaciones contradictorias. Las cifras anunciadas como prueba del progreso de las actividades del control sobre la oferta de drogas pueden interpretarse como un *impasse* o un empeoramiento de la situación. Puede ser que el aumento de las incautaciones sea un reflejo de un aumento en la producción y en el tráfico de drogas o un reflejo del incremento en la aplicación de la ley. Las estadísticas en sí mismas no aclaran la cuestión.

Los indicadores inducen al error de crear una imagen de progreso que se enfrenta con una realidad que indica la abundancia continua de la oferta de drogas. La situación empeora cuando los organismos que tienen interés en demostrar un éxito son los mismos encargados de compilar y presentar los datos.

Hay dificultades adicionales a la hora de recolectar los datos:

1. Cambios en las prácticas de cultivo. En Colombia los cultivadores de coca realizan sus plantaciones en lotes más pequeños, en sitios más remotos e intercalan la coca con otros cultivos aprovechando la vegetación más alta para ocultarla de la vigilancia aérea. La CIA y el Departamento de Estado no revelan si tienen en cuenta esta situación; el público debe aceptar los datos y no cuestionar los métodos.
2. Cultivos de rendimiento variable. Hay más dificultades cuando se calcula el tamaño de la cosecha y la cantidad de drogas que se obtiene como resultado final. Las dimensiones de la cosecha varían cada año.
3. Diversas capacidades de refinación. La refinación tiene más dificultades adicionales, por las diversas técnicas de refinación empleadas por los distintos grupos de narcotraficantes. Hay plantadores que cubren sus plantas con un producto químico que las protege de los plaguicidas, otros han realizado inversiones en ingeniería genética que dan origen a un nuevo tipo de planta con mayor cantidad de alcaloide, tambien hay variedades de coca que resisten a los plaguicidas.

Ya sabemos que un aumento en los decomisos de droga tanto puede indicar un aumento en la producción o el tráfico como un

éxito en la capacidad de incautación de las agencias policiales. Generalmente significa las dos cosas al mismo tiempo: cuanta más droga circula más incautaciones hay. Pero, además, debe establecerse cuál es el monto de decomisos necesario para influenciar en la oferta de droga en Estados Unidos. Para ello hay que tener en cuenta:

1. Las dimensiones del desafío: solo se inspecciona entre un 4 y un 6% de los 21 000 contenedores que se depositan diariamente en Estados Unidos. Como no se prevé un corte drástico en este flujo de mercaderías, las estadísticas sobre decomisos no tendrán importancia como elementos de medición del éxito de las operaciones de control de drogas.
2. Las lecciones de la historia: en el año 2003 se afirmó que la superficie cultivada de coca se había reducido sensiblemente frente a la superficie estimada de los años 2001 y 2002. Pero 2001 fue el año pico en cultivos y la cifra de 2003 fue apenas un 5% menor que la de 1999. Mientras tanto, los cultivos de Bolivia aumentaron entre 2001 y 2003, cuando disminuían en Colombia. Las nuevas plantaciones en Colombia contrarrestaban las disminuciones logradas por las fumigaciones, según lo reconoció en su momento el propio presidente Uribe (El Tiempo, 2004). Y cuando las fumigaciones masivas redujeron sensiblemente el área sembrada, los narcos simplemente aumentaron la productividad por hectárea mediante innovaciones tecnológicas.
3. Las consecuencias inesperadas: la búsqueda del "éxito" produjo una serie de consecuencias negativas inesperadas:
   - La campaña contra el tráfico de marihuana generó un desplazamiento hacia la cocaína.
   - La interdicción del tráfico en el Caribe y el sur de Florida hizo que los colombianos exportasen vía México.
   - La erradicación de coca en Bolivia y Perú produjo el incremento de la producción en Colombia.

En cada caso puntual los beneficios inmediatos fueron superados por los costos finales.

Los indicadores tradicionales proporcionan una falsa sensación de confianza ya que los anuncios sobre duros golpes al narcotráfico se realizan en momentos en que la inversión de los narcos es mínima y cuando la pérdida de materia prima se puede recuperar rápidamente. Un lote de cocaína que valga 5000 millones de dólares en el mercado interno estadounidense no costaría más que 50 millones en la fase de cultivo.

La erradicación es un duro golpe a los narcos pero el negocio no peligra, y el quiebre de la producción se refleja muy poco en los precios estadounidenses.

En síntesis: las pruebas afirman que los esfuerzos de control de la oferta en el exterior contribuyen poco o nada a la disminución de los problemas de abastecimiento y consumo de drogas que hay en Estados Unidos. Los intentos por llegar a un punto de "estrangulamiento" de la oferta para provocar un aumento de precios y una caída de la demanda, han resultado totalmente infructuosos hasta el momento.

Por otro lado, varios Estados estadounidenses comienzan a adoptar políticas de legalización del consumo, manteniendo la ilegalidad de las drogas. Es probable que el consumo se mantenga invariable con positivas consecuencias respecto a los niveles de población carcelaria, pero en un país fronterizo con México, la competencia por el control de las rutas de tránsito y sobre todo la disputa por las "plazas", ahora en Estados Unidos, será feroz.

Los niveles de inseguridad, crímenes predatorios y violencia en toda una franja del sur de Estados Unidos revelan un resultado impensado de la Iniciativa Mérida. Mientras los carteles mexicanos siguen fragmentándose, la escasa diseminación que produjo el Plan Colombia en América del Sur no tiene comparación con la enorme fuerza centrífuga que está produciendo la Iniciativa Mérida hacia Centroamérica al sur de México y hacia Estados Unidos al norte.

Toda la compleja y casi desconocida realidad del narcotráfico en Estados Unidos merece un estudio detallado por parte de las diplomacias latinoamericanas. El engaño ha funcionado muy bien hasta ahora. Es momento de ponerle fin.

Capítulo séptimo

Estudio de caso: el narcotráfico en la Villa 31 de Buenos Aires[79]

La Villa 31, de la ciudad de Buenos Aires, se encuentra ubicada en una zona de alto valor inmobiliario, lo que la ha convertido en el centro de disputas y debates.

En el año 2009 el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires realizó el "Censo de Hogares y Población de la Villa 31 y Villa 31 bis". Según los datos relevados en el censo:

1. Habitaban en ambas villas 26 403 personas distribuidas en una superficie de 0,32 km^2, lo que hacía una densidad de 85 171 habitantes por km^2. Allí vivía el 13% de los habitantes de la Comuna 1 de la ciudad, en la que llamativamente está incluido uno de los barrios más caros del país, Puerto Madero.
2. El 20% de sus habitantes se radicó en la Villa entre los años 2000 y 2004 y otro 25% lo hizo en los años 90. Solo un 2,7% vive allí desde antes de los años 80.
3. La edad promedio de los residentes es de 23,3 años, pero en las mujeres es de 17,8 años.
4. El 51% de sus habitantes son extranjeros, de los cuales la mitad son paraguayos, un tercio bolivianos y un 20% peruanos.
5. El 19% de sus habitantes no terminó la escuela primaria.

En el barrio son casi unánimes las referencias a los robos, la droga y la policía como los tres ejes narrativos de la problemática de seguridad en el barrio. Los entrevistados hablan de un entorno muy inseguro, donde a pesar de ello no hay homicidios registrados en los cuatro primeros meses del año 2013, contrastando fuertemente con los registros previos.

79 Parte de este capítulo fue publicado en (Emmerich, 2015). Una exposición más amplia del fenómeno del narcotráfico en la Villa 31 puede encontrarse en (Emmerich, 2014a).

Alguno de los entrevistados hace referencia a “las batallas” o “las peleas entre bandas de chicos por el territorio” como problema central de inseguridad en la Villa. Otros hablan de “los chicos, no se puede salir temprano porque te roban”. Quienes tienen una perspectiva más amplia sostienen un trípode entre “la droga (paco), la problemática interfamiliar y la falta de contención”.

Comparando la situación actual con la situación 10 años atrás, todos coinciden en afirmar que la inseguridad aumentó por la droga. A partir de esta coincidencia inicial los pormenores posteriores respecto a qué significa “la droga”, difieren:

1. Algunos afirman que el problema es “desde principio de año la rivalidad por la venta de drogas entre quienes manejan el sector”. Junto a ellos están quienes hablan de que “el crecimiento del barrio fue muy grande, hay distintas comunidades, los barrios no se mezclan y existen zonas liberadas”. Una geografía barrial segmentada adiciona el problema de “las bandas en los barrios; no se puede cruzar por las bandas”.
2. El problema de “los chicos que consumen drogas” acarrea la violencia. Una forma de violencia muy frecuente en el barrio es “el maltrato de los pibes adictos por parte del Estado, la poli los caga a palos y los vecinos maltratan a la poli”.
3. También coinciden en que frente a situaciones de inseguridad o peligro no hay a quién dirigirse.
4. Hay quien aporta precisión y sostiene que la inseguridad “la generan los narcos”, que ocupan espacios sociales amplios. Por ejemplo, en los casos de violencia familiar “los transas se meten en las discusiones familiares y los matan”. Incluso “hay delegados transas”.
5. Para varios entrevistados, la droga y los narcos, principal problema de inseguridad en la Villa 31, proliferan porque “la poli trabaja con los narcos”. Incluso acusan a la policía de que “ellos mismos traen la droga”. Y de que informan todo lo que sucede: “Una o dos personas de la policía pasan la información de cada cosa que se va a hacer... diría que le pagan a la poli para que les vendan la información, una mensualidad...

cuando va a haber un operativo de drogas, retiran la mercadería como que no tuvieran nada, los vecinos les guardan las cosas ante las denuncias. Los narcos saben todo, alguien les informa, la policía o la comisaría".

6. Hay un problema social subyacente: "Entre los 11 y 17 años no hay planes, dejan el estudio y se vuelcan a la droga".

De los dicho por los entrevistados surge que en la Villa 31 no hay una distinción tajante entre los delitos "comunes" y el crimen organizado. Si el panorama general de inseguridad tiene como trípode central la droga, la policía y los robos, los delitos interpersonales, aunque no estén vinculados materialmente al crimen organizado, se derivan de un universo regenteado por el crimen organizado y cobran sentido en virtud de él.

En los primeros cuatro meses del año 2013 no hubo homicidios en la Villa 31. Pero el 9 de mayo el diario *Clarín* informaba que "el crimen de una chica de 14 años, ocurrido durante una pelea de bandas en la Villa 31, en Retiro, derivó en graves incidentes cuando algunos vecinos intentaron linchar a uno de los supuestos atacantes. En ese momento llegó la policía, que intentó calmar la situación. Pero allí hubo incidentes con los agentes de seguridad y siete policías resultaron heridos a pedradas y botellazos" (Clarín, 2013).

Repentinamente aparece con toda su fuerza la pelea entre bandas, el homicidio y el odio a la policía, los elementos centrales sobre los que giraba la descripción que los entrevistados hacían cuando se les preguntaba sobre la inseguridad en la Villa 31.

Los cambios son abruptos en la información, no en la realidad. Las entrevistas muestran un panorama donde la ausencia de homicidios es un dato coyuntural, en el que cuatro meses sin muertes es una "pausa" en el *continuum* de inseguridad.

Esta idea se basa en algunos pocos datos cooptados para el análisis, ya que siendo el *continuum* un mero instrumento descriptivo, es necesario comprender la racionalidad que subyace al mismo. En síntesis, una vez descubierto el todo, es necesario iluminar las partes:

- Muchos hechos, generalmente robos y agresiones en grupo, se efectúan en el mismo lugar, el "playón" de la Villa 31 bis. Cuando los vecinos dicen que "existen zonas liberadas", el "playón" aparece como una referencia obligada para ser analizada.
- La feria de la Villa está repitiendo un proceso similar, en menor escala, al de La Salada. Según manifiestan los entrevistados, "los pungas roban a los turistas y luego venden las cosas en la feria". La vinculación entre la feria y los robos en la Villa emula el esquema que Javier Auyero (2013: 48-49, 123-124, 143) relata en forma tangencial en su libro *La violencia en los márgenes*.
- Algunos conflictos tienen vinculación con tomas de predios. Es el caso de lo que sucedió en el año 2012 en el predio de América Latina Logística (ALL), la Iglesia Evangélica en la manzana 10 y el intento de toma que protagonizó un centenar de personas en cercanías de la manzana 99. Son indicadores de que la expansión del barrio no se ha detenido, que la presión sobre el territorio continúa.
- El único caso mencionado de toma de viviendas puede vincularse con el crimen organizado, una forma concreta de expandir las "cocinas" de paco[80] utilizada por el "Loco" César como metodología de los narcos en la Villa 31.[81] Es probable que haya caído en desuso tras su detención.
- Hay varias lesiones dolosas provocadas por personas que atacan a la víctima que transita por el barrio diciéndole "qué mirás", actitud típica del narcotráfico barrial y de las zonas liberadas. No es posible determinar las referencias concretas de cada caso particular, pero tal conducta es un indicador del control territorial fronterizo del crimen organizado. La custodia de los límites territoriales es propia de toda forma de control territorial.

80 Residuo de la elaboración de cocaína, fuertemente adictivo. Sus consumidores son llamados "zombies" y conforman el eslabón más degradado del consumo de drogas.

81 El "Loco" Cesar fue un cabecilla del narcotráfico en la Villa 31, encarcelado en marzo de 2013.

- La palabra droga no es mencionada en ningún momento por los informes policiales, que no dan cuenta de procedimientos, detenidos, investigaciones, denuncias, informes ni reclamos por drogas en la Villa 31. Esto contradice, pero es congruente, con lo expresado por los vecinos en las entrevistas, en las que, aunque las "drogas" son el centro de la problemática objetiva de seguridad en la Villa, la Policía Federal es el agente subjetivo acusado, no los "narcos". Estos últimos no tienen identificación institucional ni individual, siempre son denominados genéricamente.
- Hay casi una docena de menciones de agresiones a la policía, en distintos contextos pero siempre con la participación de numerosas personas y con gran intensidad. Muchos policías resultan heridos en esas circunstancias.
- Hay dos menciones de peleas entre bandas y una mención de un gran tiroteo en los informes policiales, lo que contrasta con la gran importancia que exhibe el tema en los testimonios de los entrevistados. Aquí podemos encontrar indicadores sobre la baja tasa de denuncia de ilícitos en la Villa 31.

En base a análisis realizados sobre otros casos, planteamos que el crimen organizado muestra, en su etapa predatoria, cuatro grandes indicadores:

- Un proceso de limpieza de las formas autónomas de organización de la población en el territorio, ya que la presencia de organizaciones de la sociedad civil implica una ausencia institucional del Estado, lectura de debilidad que el narcotráfico hace con rapidez.
- La búsqueda de mecanismos de legitimación como instrumento necesario para el acoso sobre el control territorial.
- Participación segmentada de las fuerzas policiales en la protección del crimen organizado.
- Fuerte incremento interanual de las tasas de homicidio y de heridos con arma blanca y arma de fuego.

Veamos cómo se comportan estos indicadores en el caso de la Villa 31:

1. En relación con los procesos de eliminación de las formas autónomas de organización, la Villa 31 presenta un escenario mucho más rico, contradictorio e inestable que la ciudad de Rosario. En la villa 31 el *continuum* de inseguridad es solo un aspecto de la vida social villera que define su totalidad orgánica. Tendremos que analizar en qué consiste su negación, o sea, determinar si existe una actividad de militancia social que actúe de contrapeso.

   En la Villa 31 operan actualmente distintas formas de organización de la sociedad civil. La forma organizativa más importante son los delegados. El barrio tiene 1 delegado por cada 150 electores empadronados, con un máximo de 5 delegados por manzana,[82] lo que totaliza un cuerpo de delegados de 123 miembros.[83]

   Los delegados son los vecinos con mayor peso y presencia *individual*, activistas que participaron en los distintos procesos de lucha social barrial y que representan cierto control territorial. Allí conviven diferentes líneas de comportamiento y distintos intereses. En contrapartida, la gravitación *institucional* del cuerpo de delegados está en decadencia, ya que los punteros políticos y las cooperativas ancladas a ellos tienen cada vez más peso.

   En este sentido, la participación del Estado va a contramano del proceso de la organización autónoma de la Villa. Punteros y delegados comienzan cada vez más a formar parte de un entramado social que se solapa uno sobre otro. "El dominio político (se ejerce) a través de un sistema de punteros y delegados, referentes que a su vez proyectan hacia sus manzanas, pasillos, sectores, el tan preciado dominio territorial. El narcotráfico y el resto de los negocios ilegales suelen romper esa lógica clientelar:

82 Estatuto Barrio 31 Carlos Mugica, artículo 5, *http://acij.org.ar/wp-content/uploads/estatuto_villa_31.pdf*.

83 Morado, Lucas (2012). "Quieren militarizar la Villa 31 y enviarán más de 300 efectivos". Diario *Perfil*. Abril 14. Sociedad.

pueden convivir con estos dirigentes barriales porque emplean rutas y clientes distintos" (Cosecha Roja, 2012). Las cooperativas son el vínculo que convierte a (algunos) delegados en punteros y propician la disputa por el acceso a recursos comunes, en contra de la disputa por el acceso a derechos universales. En este punto se torna pertinente un estudio sobre la disonancia manifiesta entre la presencia del Estado y el contenido de esa presencia, las políticas públicas. Mientras la presencia del Estado por definición implica control territorial, las políticas públicas degradan toda forma legítima de control territorial. Se puede especular con la posibilidad de que el crimen organizado se coopte a sí mismo mediante la participación en la disputa por los recursos provistos por el Estado a través de las políticas públicas, aunque tal cosa no ha sucedido todavía. Pero el crimen organizado sí participa en los procesos de movilización social, como el intento de toma de marzo de 2011 o como sucedió en gran escala en el caso del Parque Indoamericano.

En este contexto, la posibilidad de que las formas autónomas de organización social actúen de contrapeso al crimen organizado son muy escasas, una dificultad que fue políticamente inducida, como indica la teoría, mediante una lógica comunicativa de la violencia.[84] Una intervención positiva del Estado tendría que ayudar a la autonomía social de la Villa.

2. La búsqueda de mecanismos de legitimación como instrumento necesario para el acoso sobre el control territorial no es un elemento que aparezca con claridad en la Villa 31. La violencia de la guerra predatoria no está construyendo estructuras de legitimidad sino de cooptación. En casos de control territorial fragmentado, donde se está en una transición temprana entre un sistema estatal moderno y los pactos de vasallaje preestatal, la lógica comunicativa de la violencia tiene un léxico muy reducido y una estructura militar inestable. La cantidad de adolescentes consumidores de drogas que al mismo tiempo

84 El asesinato de Adams Ledesma en septiembre de 2010 fue la culminación de un largo proceso de eliminación de activistas sociales en la Villa 31. Ledesma era boliviano, delegado de la manzana 98 y director del canal Mundo Villa TV.

son protagonistas de las riñas y enfrentamientos dentro del barrio supone una forma de cooptación mediante drogas con muy poco peso simbólico y valorativo. La competencia es alta pero su politicidad[85] está todavía muy diluida.

3. La participación segmentada de las fuerzas policiales tiene también un componente más complejo en la Villa 31 que en Rosario. La Policía Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires tiene un destacamento dentro de la Villa y el Ministerio de Seguridad de la Nación asentó en la Villa el Cuerpo de Prevención Barrial (CPB).

   Por su parte, la Policía Federal opera en la villa a través de la Comisaría 46, aunque al parecer la Policía Ferroviaria, que institucionalmente había sido separada de la Villa, siguió interviniendo informalmente en ella.

   La superposición de cuatro cuerpos policiales reproduce los mecanismos típicos del solapamiento estatal argentino, donde la creación de nuevas agencias se superpone a las agencias preexistentes (el Cuerpo de Prevención Barrial sobre la Comisaría 46) y convoca al letargo operativo. La necesidad de cooperación institucional es perentoria.

4. El incremento interanual de la tasa de homicidios no es atribuible solo al crimen organizado, pero dijimos que la guerra predatoria originada por el narcotráfico produce una síntesis conductual de los conflictos sociales, que tienden a expresarse casi con exclusividad por vía criminal. Este proceso se repite en Rosario y en la Villa 31 con exactitud. Las entrevistas describen un entorno violento cuya causa está siempre vinculada con la venta o consumo de drogas. El camino que lleva a la construcción de legitimidad se inicia por vía violenta, porque la "síntesis conductual" es una forma primitiva de lenguaje político que conforma un universo donde todos los conflictos se tienden a resolver de la misma manera. Eso implica el paulatino

85 Por politicidad entendemos la capacidad de establecer territorios estables con límites fijos, que diriman con claridad el adentro y el afuera y construyan una ley moral interior, los requisitos para la aparición de mecanismos de legitimidad.

surgimiento de un vocabulario y una escala de valores. Aunque estos últimos datos aún no han aparecido en la Villa 31, sí apreciamos el proceso de síntesis conductual mencionado.

El grado de desarrollo del crimen organizado en la Villa 31 es inferior al de Rosario, con características más inestables y, por lo tanto, proclives a un desarrollo menos dinámico. Por el mismo hecho de ser inferior y menos dinámico es más violento y menos llamativo, una doble característica contradictoria y típica del primer escalón del crimen organizado que, en el caso de la Villa 31, puede permanecer así por un período prolongado de tiempo.

Hay una fuerte compenetración con el Estado a través de la Policía, una vinculación que es fragmentada y puede volverse institucionalmente contradictoria. Existe la posibilidad de que la dinámica en cierta forma estancada del crimen organizado en la Villa 31 se dinamice como consecuencia de esta dialéctica policial.

Y como probabilidad todavía remota planteamos que el Estado, al favorecer la disputa por recursos, podría inducir al crimen organizado a participar en los procesos sociales como actor que se apodera de recursos. Un indicador de tal participación podría ser la apertura de centros particulares de tratamiento de adictos en el interior de la Villa. Lo que sí queda claro es que el narcotráfico participa como actor en los procesos de movilización social, primordialmente en las tomas de tierras.

La debilidad de la autonomía social de la Villa implica la práctica ausencia del factor negativo, por lo que el proceso dialéctico no se desarrolla y la totalidad orgánica de la Villa 31 queda fuertemente diseñada por el crimen organizado, en un proceso de inestabilidad recurrente, aunque presionada por la Policía en primer lugar y más remotamente por las políticas públicas.

El narcotráfico en la Villa 31

Algunos de los entrevistados en la Villa 31 manifiestan que el problema de las drogas "lo trajeron los peruanos". A pesar del léxico xenófobo de la expresión, lo cierto es que la droga llegó a la Villa 31 de mano de traficantes peruanos. Pero la llegada formó parte de una guerra

por el control del territorio que surcó toda la Ciudad de Buenos Aires y pasó inadvertida para la población, que estaba preocupada por la "inseguridad". Mientras el robo callejero ocupaba el centro de las preocupaciones ciudadanas, el crimen organizado pasó inadvertido.

La autopista Illía marca el fin de la 31 y el comienzo de la 31 bis, que creció de golpe promediando la década del 90. Es la mitad más populosa y postergada, propicia para que los pequeños traficantes ocupen un lugar poco vigilado por la policía, casi sin controles en la entrada y la salida, alejado de los puestos de Gendarmería de la Terminal de buses. Se divide en los barrios Ferroviario, Cristo Obrero, Playón Este y Playón Oeste, más conocido como el Barrio Chino. Es la plaza fuerte de venta de cocaína, paco y marihuana. Todos los entrevistados ubican allí una zona liberada por la Comisaría 46. Todos cuentan que allí, hace dos años, vieron crecer su pequeño imperio los *dealers* peruanos que llegaron del Bajo Flores.

El crimen organizado llegó a la Villa 31 en el año 2005, proveniente de la guerra por el control territorial en la Villa 1-11-14. Sus líderes eran Ruti (Alionzo Rutilo Ramos Mariños) y su hermano Meteoro (Esidio Teobaldo Ramos Mariños), dos ex miembros de Sendero Luminoso que junto con Marcos (Marco Antonio Estrada González) controlaban el negocio de la droga en la Villa 1-11-14. De allí resultaron expulsados por la lucha faccional y recayeron en la Villa 31.

El asesinato de Meteoro en abril de 2006 fue el hito inaugural de las muertes enmarcadas en la guerra por el control territorial en la Villa 31 bis. Apenas un mes antes había sido detenido su hermano Ruti, quien se entregó a las autoridades cuando era buscado por ser responsable de la masacre del Bajo Flores, mientras que el tercer socio, Marcos, se fugó a Perú. Aún sin los cabecillas, la guerra continuó (La Nación, 2007).

Luego hubo otras muertes del crimen organizado: a fines de marzo de 2008 un peruano fue encontrado muerto junto a un galpón de la manzana 3. Su cadáver estaba boca arriba, con un tiro en la cabeza y dos en el pecho.

El domingo 1 de noviembre de 2009 hubo un fuerte tiroteo entre dos grupos antagónicos, frente a la casa 47 de la mañana 99 de la Villa 31. Allí cayó muerto un joven de 23 años. Las primeras sospechas

de la policía apuntan a una guerra entre bandas dedicadas al comercio ilegal de drogas como disparador del violento incidente.

En el año 2010 el "Loco" César sembró de muerte la Villa 31.

El cartel porteño

El 29 de octubre de 2005 ocurrió en la Villa 1-11-14 la llamada "Masacre del Señor de los Milagros". Miles de personas participaban de una procesión religiosa y quedaron en medio de un tiroteo entre dos grupos que disputaban el poder por la venta de drogas en la zona. Un grupo de tiradores mató en aquella ocasión a cuatro personas y al bebé Nahuel Sanabria. Uno de los culpables fue Ruti, quien en el año 2008 fue sentenciado a 18 años de prisión por el asesinato de una persona y las heridas infligidas a otra. Fue absuelto por falta de pruebas en los otros cuatro homicidios porque los testigos, totalmente amenazados, no se animaron a declarar.

Ruti fue desalojado del negocio de las drogas en la Villa 1-11-14 por Marco Estrada González y tuvo que mudarse junto con su hermano Meteoro a la Villa 31 bis de Retiro. Desde allí montó la fallida operación que intentó recuperar el control sobre el negocio de las drogas en la Villa 1-11-14[86] en la Masacre del Señor de los Milagros.

Año 1997: los comienzos del narcotráfico porteño

Todo comenzó en 1997, cuando Marco, Ruti y Meteoro llegan a la Argentina y desbancan al viejo líder narco de la Villa 1-11-14, Julio Chamorro Revollar, asesinado el 12 de febrero de 1999 en un triple homicidio cometido en una cancha de tierra en el interior de la Villa. Allí descansaban diez hombres tras un partido agotador cuando apareció un puñado de sicarios para acribillarlos. Los ex senderistas ampliaron el negocio de Chamorro Revollar trayendo droga de Perú mediante el sistema de "mulas" y usando dos agencias de remises como modo de distribuir la droga.

Los tres socios controlaron el negocio hasta que fueron detenidos en el año 2001, acusados de integrar una asociación ilícita dedicada a la venta de drogas.

86 *La Nación* (2008). "Una condena por la guerra entre narcos", 6 junio 2008.

Pero mientras Meteoro y Marco salieron de la cárcel en 2004, Ruti continuó detenido. Marco aprovechó para expulsar a sus socios y apoderarse del control del negocio. Meteoro debió emigrar a la Villa 31, donde continuó con las actividades delictivas y dio origen al narcotráfico en la villa de Retiro.

Al año siguiente Ruti quedó en libertad y junto con su hermano, en la Villa 31, organizaron los ajustes de cuentas. Comenzaron a aparecer cadáveres eviscerados con rastros de droga, presuntamente de mulas que traían cocaína desde Perú y Bolivia. El punto más álgido de esta guerra entre los narcotraficantes peruanos del Bajo Flores y los de la Villa 31 fue la Masacre del Señor de los Milagros.[87] Allí murieron cinco personas y 8 quedaron heridas, bajo el fuego de los soldados de Ruti, que buscaba acabar con la vida y el dominio de Marcos, su ex socio.[88]

La guerra del narcotráfico en la ciudad de Buenos Aires se desarrolló durante 10 años, desde 1997 hasta el año 2007, y tuvo como epicentro a la villa 1-11-14. Allí fue donde los narcos peruanos empezaron a enfrentarse entre ellos para luego llevar la disputa a siete barrios de la Capital Federal, entre ellos, la Villa 31 de Retiro.

La guerra se extendió por toda la ciudad. Hubo homicidios en Boedo, Retiro, Pompeya, Palermo, Once y Villa Urquiza, que costaron más de 20 vidas.[89]

Marcos está detenido desde el año 2007. Para el juez Sergio Torres seguía manejando el negocio de los estupefacientes desde la cárcel.[90] Fue apresado en Paraguay, donde se había escapado de la justicia argentina.[91]

---

87 *La Nación* (2009). "Un muerto y un herido en la villa 31", 2 noviembre 2009.

88 El libro *Si me querés quereme transa*, del periodista Cristian Alarcón, relata en forma novelada el narcotráfico de la Villa 1-11-14 (Alarcón, 2012).

89 *Clarín* (2007). "La guerra de narcos que se extendió del Bajo Flores a varios barrios de la capital". 8 agosto 2007.

90 *La Nación* (2011). "Liberaron a tres presuntos narcos de la 1-11-14 por fallas procesales". 30 noviembre 2011.

91 Di Nicola, Gabriel (2010). "Nada frena el avance de los narcos en las villas porteñas", *La Nación*, 25 abril 2010.

La guerra de drogas en la ciudad de Buenos Aires, como toda guerra predatoria, no era más que una "forma" de llevar adelante el negocio, porque toda guerra siempre significa ocupar territorio. Desde febrero de 2009 hasta abril de 2010 (dos años) el Juzgado Federal n.° 12, a cargo de Sergio Torres y la División Operaciones Metropolitanas de la Policía Federal, realizaron 135 allanamientos en Ciudad Oculta, en la Villa Zavaleta, en la 31 y en la 31 Bis de Retiro y en el barrio de emergencia Presidente Perón en Saavedra. Se iniciaron 65 causas judiciales vinculadas al narcotráfico, en las que se secuestraron 5 millones de dosis de paco, 2 800 000 dosis de marihuana, se incautaron 31 armas de fuego, 500 proyectiles y dos chalecos antibalas. Fueron detenidas 107 personas, 50 de ellas estaban por ser sometidas a juicio.[92]

La guerra de los diez años que nadie vio[93]

Meteoro fue asesinado en la Villa 31 el 6 de abril de 2006. 20 años antes, en 1986, había sido detenido en Perú acusado por haber efectuado atentados como miembro de Sendero Luminoso contra bancos, oficinas públicas y fábricas.[94]

La historia de Ruti y Marcos se extendió por más de siete años y está documentada en al menos 15 expedientes donde se mezclan armas de alto poder, grandes cantidades de dinero, policías con renuencia a investigar y hasta un sistema de beneficencia alternativo que proveyó de legitimación y silencio al cartel peruano.

Las primeras referencias judiciales sobre ellos figuran en la causa 16011/99 de la jueza Silva Ramond, donde se investiga la primera masacre de esta historia, ocurrida en una canchita de la villa. Entre los muertos estaba el peruano Julio Chamorro Revollar, sospechado de ser el jefe narco de la villa. Distintos testimonios acusaron por la matanza a Ruti, Meteoro y Marcos, contra quien la jueza Ramond llegó a librar una captura. Pero nada se probó porque los testigos se retractaron. El trío peruano se hizo dueño de todo el negocio en la Villa 1-11-14.

92 Ibíd.

93 *Clarín* (2007). "Una guerra que ya lleva diez años". 4 julio 2007.

94 *Clarín* (2007). "Sospechan que un jefe narco se fugó robando una avioneta". 10 mayo 2007.

Pero las declaraciones recogidas en el juicio, que hablaban de una pelea por 40 kilos de cocaína, permitieron que se abriera una segunda causa por narcotráfico.

Es así que en agosto de 2001, Marcos, Ruti y Meteoro cayeron presos. Se declararon inocentes diciendo que vendían ropa en La Salada, donde se sospechaba que blanqueaban el dinero. En julio de 2004, el Tribunal Oral Federal n.° 2 los condenó a 3 años y dos meses. Pero a Ruti le agregaron ocho meses más de condena al unificar este caso con uno anterior. Esta diferencia fue decisiva.

Aún con los tres en la cárcel, el negocio de la droga siguió intacto y la violencia también. El 4 de mayo de 2004, un grupo armado disparó 17 veces contra el frente de la remisería Milagros, dentro de la villa, para obligar a la remisería a llevar droga para Marcos.

Para quedarse con el control total, Marcos había diseñado un clásico sistema de beneficencia. "Si alguien en la villa necesita un medicamento, él lo compra. Si los chicos quieren ir a la escuela, paga el transporte. Si es el Día del Niño, organiza un festejo", contaron. Por eso, cuando salieron de Devoto, Ruti se tuvo que establecer con Meteoro en otra villa, la 31 Bis de Retiro.[95]

La increíble historia del "Loco" César

El "Loco" César[96] es un traficante peruano llegado al país en el año 2005. Estuvo en la Villa 1-11-14, tal vez en la Villa 20 de Lugano y luego tuvo su centro de operaciones en el Barrio Chino de la Villa 31 bis. Para los diarios se llama César Humberto García Primo, para los entrevistados se llama César Morán de la Cruz.

A la Villa 31 llegó a mediados del año 2010 y no andaba con custodia. Al contrario del cartel de los ex senderistas, los peruanos de César siempre estuvieron enfrentados con los paraguayos.

95 *Clarín* (2006). "Pelea entre ex guerrilleros de Sendero Luminoso por el control de la droga en la Capital", 29 octubre 2006.

96 *Cosecha Roja* (2012). "En Villa 31: entre el narcotráfico y la política", 3 mayo 2012.

Además del asesinato de Julio César Roncal Cocachi,[97] cometido en julio de 2011, la justicia le imputa al "Loco" César otros cuatro asesinatos: el de Kenny Marks Mejía León, el 17 de noviembre de 2008; los de Jean Paul Espinoza Limean y Johnny Goycochea Villalobos, el 4 de enero de 2011 y el de Kevin Antonio Beltrán Goycochea, el 27 de abril, quien era sobrino de Johnny y amigo de Roncal Cocachi. Hay que agregarle el intento de asesinato de Christian, un paraguayo que lo acompañaba.

Estos chicos que el "Loco" César iba matando estaban en una lista de *Facebook*, donde les advertían que estaban condenados a muerte. En el muro decía "Coco, estás en la lista". El resto se fue del barrio.

Para la Red de Periodistas Judiciales de Latinoamérica, más de 15 personas (delegados, ex delegados, militantes sociales, jóvenes del barrio, vecinos) coinciden: a partir de la llegada de los narcos peruanos, el delito en Retiro fue cambiando.

El 2 de marzo de 2012, el "Loco" César fue detenido por una Brigada de homicidios de la Policía Federal en una casa alquilada de La Reja, en la provincia de Buenos Aires. Lo atraparon porque en el certificado de nacimiento de su hijo en el hospital Fernández escribió su dirección real.

El *modus operandi* del "Loco" César fue muy creativo e implicó la intromisión mafiosa en los procesos sociales. Así sucedió el 15 de diciembre de 2010, cuando se produjo la toma de los terrenos de los viejos galpones del Ferrocarril San Martín, que reconfiguró nuevamente la fisonomía del barrio.

Muchos habitantes de otros barrios se mudaron a ese sector de la villa por los altos alquileres que pagaban y algunos transas del fondo se mudaron por su cercanía a la Terminal de Omnibus y el acceso a una salida rápida y estratégica. Finalmente, otros vieron en ese caos una oportunidad para la especulación inmobiliaria, ya que tomaban parcelas y después las vendían. Por lo tanto, hubo desalojos forzosos. Por las noches, los sicarios del crimen organizado volvían

97 Cocachi era peruano, tenía 19 años. Lo asesinaron siete hombres armados la tarde del 31 de julio de 2011. La ambulancia llegó a las 5 de la mañana; los policías no fueron.

armados y desalojaban a compradores u ocupantes. Se vendían terrenos a 5 mil o 10 mil pesos, pero después por las noches, aparecían encapuchados con armas a sacar a los más indefensos. Hubo resistencia y muertos. Para la Red de Investigadores Judiciales de Latinoamérica, esa era la forma en que operaba el "Loco" César, basada en afirmaciones de la policía y algunos entrevistados.[98]

Resumen

El crimen organizado en la Villa 31, en la forma de narcotráfico, llegó en el año 2005 como desprendimiento de un gran conflicto que surcó todo el territorio de la ciudad de Buenos Aires, protagonizado por los narcos peruanos de la Villa 1-11-14.

Cuando el cartel senderista entra en crisis aparece en el año 2010 el "Loco" César, protagonista de los altos indicadores de homicidios de los años 2010 y 2011, hasta que fue detenido en marzo de 2012. Por eso llamaba la atención en el Informe de Homicidios Dolosos 2011 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el protagonismo de los peruanos en los homicidios de ese año.

Es probable que su detención explique la baja de la tasa de homicidios en la segunda mitad del año 2012 y los primeros meses de 2013.

Ruti, Meteoro y el "Loco" César son los únicos nombres que registra la historia del narcotráfico en la Villa 31 a lo largo de sus 8 años intensos años de historia. En los momentos posteriores a los hechos que se analizan aquí no aparecieron datos precisos, ni nombres de bandas, ni líderes visibles. El retroceso en el proceso organizacional del crimen organizado predice mayores grados de violencia invisible.

98 *Cosecha Roja* (2012). "En Villa 31: entre el narcotráfico y la política", 3 mayo 2012.

Capítulo octavo

Estudio de caso: el narcotráfico en Rosario, República Argentina[99]

El narcotráfico en la ciudad de Rosario tiene nexos que lo comunican con México, el país que parece ser el epicentro centrífugo del narcotráfico en América Latina. La tendencia internacional es ver a este país como un campo de batalla en el que el Estado libra un combate contra los grupos delictivos y, de una manera muy mexicana, contra sí mismo. Pero el fenómeno del narcotráfico no se puede comprender desde una exclusiva perspectiva localista y nacional. Es necesario establecer un vínculo exhaustivamente estudiado sobre las condiciones internacionales que permiten su supervivencia y expansión.

En el sur de nuestro continente encontramos uno de los ejemplos más esclarecedores de la tendencia expansiva del narcotráfico, en la República Argentina. La ciudad de México está separada de Buenos Aires por una distancia de 7392 kilómetros, aunque las redes de narcotráfico creadas en Sinaloa por Joaquín Guzmán Loera, "el Chapo", se extienden sin dificultades hasta la región noroeste de la Argentina, específicamente a las provincias de Chaco, Formosa, Misiones y Santa Fe. La razón de que los carteles mexicanos busquen hacer negocios en Sudamérica obedece a una lógica de diversificar posiciones y minimizar riesgos, además de aprovechar la efedrina y la pseudoefedrina de la industria farmacéutica argentina. Bajo esta lógica no solo se ha establecido una incipiente base patrimonial y productiva del cartel de Sinaloa en el noroeste de Argentina sino que también hay atisbos de presencia de los Zetas en Córdoba y Santa Fe. En contraposición con los carteles colombianos, que tenían presencia en el norte de Argentina desde la década de 1990, los carteles mexicanos iniciaron una clara expansión a partir del reciente año 2007.

99 Publicado en (Emmerich-Rubio, 2014a).

Precursores químicos, producción, consumo, tránsito, lavado de dinero: la Argentina es un mercado completo

Argentina no ha sido ajena a los numerosos vaivenes que el tráfico de droga ha sembrado a lo largo de América Latina. Es el sexto país con el mayor incremento de drogas inyectadas en la población de 15 a 64 años en el período 2008-2011 en todo el mundo, según la UNODC (2013: 4). La relación entre Argentina y los carteles mexicanos surge, según lo afirma el periodista Daniel Santoro (2013), entre los años 2005 y 2006 a raíz de las restricciones cada vez más fuertes que impone México a la importación de efedrina y pseudoefedrina. Según Santoro, Argentina importaba habitualmente un promedio de 100 toneladas anuales de efedrina para la industria farmacéutica hasta que las importaciones comenzaron a crecer hasta alcanzar volúmenes de 700 y 800 toneladas.

El ingreso de Argentina en el mercado mundial de precursores químicos tiene una historia sencilla. Según informó la DEA, en el año 2001 México ya era el principal proveedor de drogas sintéticas de Estados Unidos. Para mediados de la década el 65% de las metanfetaminas que se vendían en el mercado negro provenían de México (Cieza, 2009: 122).

El problema obligó al Gobierno a mexicano a restringir la importación de pseudoefedrina a 70 toneladas métricas al año, para cubrir la demanda de los laboratorios farmacéuticos e impedir su uso ilegal (Cieza, 2009: 122). Fue entonces cuando los carteles mexicanos miraron al sur y llegaron a la Argentina, un país con "condiciones de precariedad institucional, y una muy baja 'performance' en las tareas de inteligencia" (Saín, 2009).

En el año 2010, el Departamento de Estado estadounidense señaló que el país era uno de los mayores productores de precursores, como la efedrina, que son utilizados para la fabricación de drogas sintéticas,[100] porque "las campañas contra los narcóticos en México y Colombia desplazaron las actividades de los traficantes hacia la Argentina".[101]

---

100 *El Cronista.com* (2011). "Para EE. UU., Argentina es el segundo mercado de cocaína de Sudamérica". Recuperado el 03/03/2011 de *http://www.cronista.com/contenidos/2011/03/03/noticia_0128.html*.

101 *TN.com.ar* (2010). "EE. UU.: Aumenta el narcotráfico en la Argentina". Recuperado el 09/03/2010 de *http://tn.com.ar/sociedad/eeuu-aumenta-el-narcotrafico-en-la-argentina_031079*.

También dijo que "mientras la mayor parte del tráfico se dirigió a Europa, *hubo efedrina destinada a México y los Estados Unidos"* y que el país es fuente de algunos precursores químicos que son enviados a tierras vecinas para producir cocaína.[102]

En el año 2008, el triple crimen de General Rodríguez puso el tema en la agenda de la opinión pública. La Argentina intentaba ser penetrada por el cartel (federación) de Sinaloa, actualmente el más poderoso cartel de México, ya que la opinión de varios especialistas afirmaba que los nueve mexicanos detenidos en el laboratorio de Ingeniero Maschwitz en el mes de julio de 2008 pertenecían al cartel liderado por Joaquín "Chapo" Guzmán Loera.[103] Pocos días después, se produjo el triple crimen de General Rodríguez.

Cuando la Delegación Campana de Investigaciones de Tráfico de Drogas Ilícitas de la Policía Bonaerense y el juzgado federal de la citada localidad divulgaron la noticia de un laboratorio de drogas sintéticas allanado en una quinta de la zona norte, se indico que los nueve mexicanos detenidos ese día pertenecían al inexistente Cartel de León, una información que desnuda la ignorancia y desinterés de las fuerzas antidrogas del país.

Recién a partir del procedimiento de la policía provincial, las autoridades nacionales decidieron actualizar las listas en los permisos de importación de precursores químicos, a través de las resoluciones conjuntas 932, 2529 y 851/08, limitativas de las importaciones de efedrina y derivados.

Finalmente, las ganancias derivadas de la exportación masiva de precursores químicos para la industria del narcotráfico entraron en el circuito de lavado de dinero y surgieron las acusaciones de financiamiento de campañas electorales. Se dijo que los empresarios asesinados en el triple crimen de General Rodríguez habían aportado a la campaña electoral de Cristina Fernández de Kirchner. Dijo Margarita Stolbizer: "Tanto Néstor Kirchner como Cristina recibieron aportes

102 Ibíd.

103 *El Ojo Digital.com* (2012). "El cártel de Sinaloa, en la Argentina". Recuperado el 18/10/2012 de *http://www.elojodigital.com/contenido/11389-el-cartel-de-sinaloa-en-la-argentina*.

del narcotráfico en sus campañas"[104], refiriéndose a los empresarios exportadores de efedrina.

Mauro Federico, autor del libro *País Narco*, afirma que el llamado "rey de la efedrina", Mario Segovia, "tenía un permiso de la Sedronar[105] para traer al país una tonelada de efedrina, más que toda la que se necesita en los laboratorios del país en cinco años".[106]

El Registro Nacional de Precursores Químicos habilitó a Segovia bajo el nombre de Benítez —un preso de 33 años que cumple condena desde 2003 en Sierra Chica por robo calificado— para comprar insumos químicos. Pidió ese permiso para comprar y vender "efedrina, pseudoefedrina, hidróxido de sodio, hidróxido de potasio y cal".[107]

Pero si bien el caso de los precursores químicos, específicamente la efedrina, puso a la luz del día un contrabando que derivó en un triple crimen, la raíz del problema del narcotráfico en la Argentina es que un tradicional país de tránsito se está convirtiendo en un país de producción.

Encontramos datos que avalan la hipótesis de un crecimiento artesanal de la producción de drogas. Los carteles en Argentina no tienen laboratorios propios, tercerizan la producción a laboratorios clandestinos o cocinas que se quedan con el 20% de la producción más el residuo conocido como "paco" (pasta base de cocaína). La producción de cocaína en estos laboratorios no podría hacerse si estuvieran disponibles en venta minorista determinados precursores como el ácido sulfúrico, el ácido clorhídrico y el éter, que son necesarios para separar la cocaína de la pasta base.

El narcotráfico interviene debido a la precaria situación social en que viven muchos argentinos. "Muchos ciudadanos no tienen la posibilidad de pagar un alquiler y acuden al espacio que brinda la villa y

---

104 *La capital.com* (2012). "El kirchnerismo recibió aportes del narcotráfico en la campaña". Recuperado el 19/11/2012 de *http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2012/11/edicion_1474/contenidos/noticia_5060.html, 19 de noviembre de 2012.*

105 Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico.

106 *El Siciliano* (2011). "País narco, la Argentina de la que nadie quiere hablar", 29 abril 2011.

107 Ibíd.

a estos se los cercena de justicia y de salud. Sabemos que las ambulancias y los patrulleros muchas veces no ingresan a las villas. En este contexto, quien se hace cargo de la justicia y de la salud es el jefe narco que se convierte en un verdadero gobernador de estos barrios pobres", concluye Claudio Izaguirre, presidente de la Asociación Antidrogas de la República Argentina.[108]

Fabián Peralta, quien fuera presidente de la Comisión de Narcotráfico de la Cámara de Diputados, sostenía en el año 2011 que esa Comisión era considerada como "no importante" en el Congreso de la nación. Respecto al aumento de la producción, reveló que "en el 2000 se descubrieron 5 cocinas de drogas en todo el país y en lo que va del 2011 ya se descubrieron 9 cocinas de precursores químicos solo en la provincia de Santa Fe".[109]

La vinculación entre precursores químicos y mercado de producción de cocaína es muy estrecha. Es que los productores y traficantes respondieron a la quiebra de los precursores moviendo la producción más cerca del origen de los químicos, de los que Argentina es un gran fabricante. Los laboratorios de cocaína (conocidos como "cocinas") proliferaron en Argentina: entre 1992 y 2003 las autoridades allanaron 15 pequeños laboratorios, pero solo en el año 2004 encontraron 20, incluyendo uno capaz de manufacturar 660 libras anuales, de acuerdo con datos del *Transnational Institute* (Taylor, 2008: 8). Según informó la Sedronar, en todo el año 2011 se desmantelaron 32 "centros de procesamiento"[110] en todo el país.

El Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de Naciones Unidas del año 2010 informa que Argentina ha crecido como país de sintetización de clorhidrato de cocaína. Con 20 laboratorios detectados en 2008, es el país con más cantidad de laboratorios detectados después de Colombia, Perú y Bolivia (UNODC, 2010: 164). Aunque Sedronar aclara que no todos los centros desmantelados procesan pasta base, los 32 procedimientos

108 Jorge, Marcela (2009). "Narcotráfico en Argentina". Recuperado el 25/10/2009 de *http://www.26noticias.com.ar/narcotrafico-en-argentina-95095.html*.

109 *El Siciliano* (2011). "País narco, la Argentina de la que nadie quiere hablar", 29 abril 2011.

110 Ruchansky, Emilio (2012). "Una junta que no junta datos". *Página 12*. Recuperado el 08/03/2012 de *http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-215367-2013-03-08.html*.

realizados en el año 2011 indican un crecimiento importante de las distintas variantes de producción, en un modelo de encadenamiento producción-consumo muy llamativo.

A partir del año 2000 la Argentina dejó de ser un país de tránsito hacia Europa y pasó a ser un nodo fundamental en el tráfico de drogas. Ahora es un país de producción, tránsito, consumo, exportación de precursores químicos y lavado de dinero, un mercado completo en sí mismo, aunque las dimensiones de cada segmento deben medirse con certeza.

La crisis del año 2001 provocó un cambio radical en el consumo y tráfico de cocaína. En el año 2000 Argentina poseía una prevalencia de consumo del 1,2% y se ubicaba sexta a nivel regional; en el año 2006 Argentina presentó una prevalencia del 2,6%, ubicándose en el primer lugar regional.[111] En el año 2011 se coloca en el 0,9%, acorde con la tasa regional. Pero otras drogas ocupan el lugar dejado por la cocaína.

Mientras que en el año 2000 Argentina se encontraba en cuarto lugar a nivel regional con una prevalencia de 2,3% , para el año 2010, la prevalencia en el consumo de cannabis aumento más del 200%, llegando al 7,2% el país con mayor consumo de marihuana de la región.

En definitiva, se pueden observar en el transcurso de los últimos diez años, aumentos considerables en el consumo de todas las drogas. La marihuana sigue siendo la droga más consumida, seguida de la cocaína, los estimulantes tipo anfetamínicos y los opiáceos. Para tener una dimensión del problema del consumo y tráfico de drogas en el país, vale recordar que el promedio global de consumo de cocaína en el mundo es de 0,4%, cifra que en Argentina ascendió de 1,2% a 2,6% en los últimos diez años (UNODC, 2010: 173), para luego descender al 0,9%, en un escenario de aumento importante del consumo de drogas sintéticas y drogas legales.

111 La JIFE todavía presentaba este dato del año 2006 en su reporte del año 2010, lo que motivó las presiones sobre el Gobierno argentino respecto al nivel de consumo en el país. Las cifras reales del año 2010 ya no eran esas. La actualización de los datos de la JIFE se realiza cada cinco años. El informe del año 2011 ya presenta una tasa de prevalencia del 0,9%.

¿Por qué Rosario?

La ciudad de Rosario adquiere relevancia en virtud de que la cantidad de homicidios dolosos alcanzó cifras alarmantes en el año 2013, cuando se cometieron 256 asesinatos, 42% más que en el anterior año 2012. La cantidad duplica el promedio de homicidios cometidos en los últimos cuatro años. En octubre de 2013, la casa del gobernador de Santa Fe, ubicada en la ciudad de Rosario, recibió 14 disparos de parte de una banda criminal. Y el jefe de Policía de la provincia, Hugo Tognoli, fue detenido por presuntas vinculaciones con el narcotráfico, junto con el jefe de la Brigada Operativa de Drogas de la Policía Santafesina, Diego Comini.

Tabla 2

Cantidad de homicidios dolosos, ciudad de Rosario

Año	Cantidad
2002	101
2003	124
2004	90
2005	111
2006	89
2007	114
2008	121
2009	124
2010	119
2011	160
2012	178
2013	246
2014	250
2015 enero-marzo	76

Fuente: Mapa de homicidios Rosario (Boasso24)

La escalada de violencia está relacionada con el aumento en la actividad de tráfico de droga y los conflictos de dominación territorial que acompañan ese crecimiento. El escenario que se vislumbra en la ciudad santafesina se encuentra enmarcado en un contexto que concibe a la Argentina como un trampolín para la exportación de drogas. Rosario, por esta razón, resulta un punto geográfico estratégico, por ser el cruce de diversas conexiones internacionales y tener acceso a una amplia hidrovía fluvial. La provincia de Santa Fe tiene 21 puertos privados y 4 públicos. "Aquí confluyen carreteras con conexiones internacionales a Bolivia y Paraguay; porque cuenta con varios puertos privados en la orilla del río Paraná, indispensables para exportar la droga al exterior".[112] Pero hay razones macroeconómicas de fondo: la producción de soja en la provincia y su exportación a través de los puertos generó grandes capitales. El dinero se invirtió en terrenos y edificios. Y con las viviendas sobrevino una burbuja inmobiliaria. "La gran masa de capital atrajo también el dinero ilegal, apto para lavar", señala el periodista Carlos del Frade. "¿Y qué mejor sitio que las viviendas para lavar dinero? En Rosario hay 40 mil departamentos vacíos".[113]

Sumado a esto, si bien Rosario es una ciudad grande, no recibe la atención que tiene Buenos Aires en cuanto a la concentración de los diversos recursos federales.

Hay algunas reflexiones para hacer respecto a la violencia derivada del narcotráfico en la ciudad de Rosario, a fin de no sacar conclusiones impresionistas basadas en datos genéricos.

1. En primer lugar, Rosario es una ciudad de 1 100 000 habitantes. Mientras el centro de la ciudad vive con indicadores del primer mundo (7 homicidios cada 100 000 habitantes, apenas por encima de los 5 homicidios cada 100 000 habitantes, tasa indicadora de una ciudad segura) la zona sudeste está asediada por tasas abrumadoras. La ciudad de Rosario tiene

112 *El País* (2014). "Rosario, ciudad de búnkeres y soldaditos". Recuperado el 22/03/2014 de *http://internacional.elpais.com/internacional/2014/03/22/actualidad/1395524012_283532.html*.

113 Ibíd.

una tasa de 22 homicidios cada 100 000 habitantes[114] en un país donde la tasa de homicidios cada 100 000 habitantes es de 5,5. Pero la tasa de homicidios en "un barrio de la periferia (de Rosario) es de 30, la misma que tiene ahora Medellín".[115]

2. En segundo lugar, a la hora de justipreciar los índices de violencia, no deben tomarse en cuenta solo las tasas de homicidios dolosos sino también las de heridos. Frente a un 5 o 10% de homicidios dolosos, hay un 90 o 95% de eventos en el que el atacado elude el resultado fatal. Se trata de las personas con heridas de bala o con arma blanca. De no hacerlo así, el estudio de los homicidios dolosos adquiere un cierto carácter fetichista, desprovisto de un contexto social y de un carácter explicativo.
3. En tercer lugar, la simple "cantidad" de homicidios dolosos da una imagen abstracta y estadística de la violencia en el lugar, pero no adelanta indicadores que permitan comprenderla. Para responder esta pregunta se necesita saber el contexto en el cual cada homicidio fue cometido. Allí se verá que solo unos contados homicidios son verdaderamente reveladores de una construcción política subyacente, de un proceso de construcción de autoridad, el ambiente en el que el crimen organizado surge.

Las altas tasas de homicidio en Rosario no son un fenómeno que ocurre en "toda" la ciudad, sino preponderantemente en el sector sudeste, en la jurisdicción de las comisarías 11°, 15° y 16°. El carácter marginal de las zonas donde el narcotráfico desarrolla su "guerra" indica que allí donde la presión social es menos visible y más débil, en los barrios pobres de las ciudades, es donde se acuerda la estandarización de la marginalidad barrial entre narcos y autoridades policiales. Sin organizaciones de la sociedad civil que hagan de contrapeso, el narcotráfico puede pactar acuerdos de reparto territorial (y de ganancias) con los detentores legitimados del control territorial, la policía. Por eso el narcotráfico persigue en primer lugar a las organizaciones de la sociedad civil. El asesinato de los tres militantes de

114 Ibíd.

115 Ibíd.

la Agrupación 26 de junio (Sierra, 2014: 220-221) no fue un error en términos de la geopolítica del narcotráfico, sino una tarea de amesetamiento social.

"Los Estados provinciales delegan la seguridad pública en la policía provincial. Y la policía, en su mayor parte corrupta, acuerda con los delincuentes en qué partes de la ciudad pueden cometer delitos y dónde no. El problema es que el negocio ya mueve demasiado dinero, hay disputas entre bandas rivales y la policía ya no ejerce control sobre ellas, el control que mantenía hace años".[116]

El periodista Carlos Del Frade afirma que tanto el Gobierno nacional como el Gobierno provincial no quieren combatir el flagelo y solo se persigue a los menores, que son el último eslabón de la cadena, "son consumidores consumidos. Hay 60 000 chicos de Rosario y de la ciudad de Santa Fe que son consumidores consuetudinarios... Hay barrios en Rosario, Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba que están controlados por el narcotráfico... Hay financistas en Rosario, grandes empresarios, funcionarios, estudios jurídicos y la propia policía que se encargan de inyectar la droga en la ciudad".[117]

Mauro Federico, autor del libro *País Narco*, afirmó que la DEA no fue creada para combatir el narcotráfico sino para regularlo: "Los policías son los reguladores del narcotráfico, ya sean provinciales o federales. Desde la agencia norteamericana DEA hasta la comisaría barrial se regula la distribución" y agregó: "El que vende droga en el barrio todos los viernes le paga un porcentaje al comisario de la sección"... "De cada 20 kilos de droga que pasan por la Argentina solo se encuentra un kilo por la complicidad de todos los organismos que intervienen", declaró Federico.[118]

La guerra concreta y física que se desarrolla en Rosario consiste en el enfrentamiento entre la banda de Los Monos y la banda de Los Garompas (Federico, 2012: 180 y ss.), conflicto también vinculado a la interna de la barra brava del club de fútbol local, Newell's Old Boys.

---

116 *El País* (2014). "La policía ya no controla a las bandas". Recuperado el 22/03/2014 de *http://internacional.elpais.com/internacional/2014/03/22/actualidad/1395524012_283532.html.*

117 *El Siciliano* (2011). "País narco, la Argentina de la que nadie quiere hablar", 29 abril 2011.

118 Ibíd.

Por supuesto que la violencia en Rosario es mucho más que esa guerra pero solo existe y tiene razón de ser en virtud de esa guerra.

Los Monos, la banda que domina la actividad del narcotráfico en la ciudad desde finales de la década del 90, cuando se impuso a las bandas rivales por el control del mercado de la marihuana, alternó guerras y alianzas con otros narcos locales.

De la mano de la familia Cantero, "Los Monos" extendieron su actividad a la cocaína y al "paco" (residuo de pasta base), multiplicaron sus nexos con la policía y diversificaron los mecanismos de distribución de droga.

La investigación del crimen de unos de sus jefes, Claudio "Pájaro" Cantero, en mayo de 2013, destapó la envergadura de un negocio que se cifraba en 100 000 pesos (USD 10 000) de ganancias netas diarias.

El diario inglés *The Independent* decía en febrero de 2013: "Siendo poco más que un lugar de tránsito, Argentina había escapado a lo peor de la violencia relacionada con las drogas que ha afectado a muchos países de América del Sur durante décadas. Ahora, los efectos del tráfico de drogas son cada vez más visibles, especialmente en Rosario, que está adquiriendo rápidamente el título desfavorable de capital 'narco' de la Argentina. Solo en las primeras semanas de 2013, hubo unas 20 muertes en Rosario, la mayoría de ellas personas inocentes atrapadas por el fuego cruzado. La tasa de homicidios en la ciudad que bordea el fangoso río Paraná es casi tres veces el promedio nacional, y el 70% de los asesinatos del año pasado se cometieron con armas de fuego" (2013).

A primera vista encontramos en los barrios del sur de Rosario los ingredientes de una guerra predatoria:

1. Asesinato de militantes sociales del Movimiento 26 de junio, como parte de la limpieza de las formas autónomas de organización de la población en el territorio. Las iniciativas de comedores populares y programas para sacar a los chicos de la calle fueron atacadas reiteradamente. La presencia de organizaciones de la sociedad civil implica una ausencia institucional del Estado, lectura de debilidad que el narcotráfico hace con rapidez.

2. Legitimación del crimen organizado con la incorporación y cooptación[119] de sicarios: con el pago de un salario de USD 150 diarios[120] el narcotráfico ensaya su capacidad de organizador social de la población adolescente, el sector etario que conforma su mano de obra.[121] Esta capacidad se ve exacerbada por el acoso sobre el control territorial, ya que todo ataque sobre el centro de control implica la expansión del "lenguaje comunicativo de la violencia". Las guerras predatorias contra territorios consolidados tienen un fuerte componente "organizado".[122]
3. Participación segmentada de las fuerzas policiales en la protección del crimen organizado. Al tratarse de un territorio en disputa, la participación policial queda entrampada en la "inteligencia" del narcotráfico, que sesga la información y capitaliza los apoyos políticos. En el asesinato del "Pájaro" Cantero, líder de Los Monos, no estaría ajeno el interés político de beneficiar a los Garompas,[123] quizás como una forma de "estandarizar" el crimen organizado y buscar mecanismos de autorregulación. Este comportamiento es congruente con las políticas de gerenciamiento de la seguridad y con la "tendencia histórica por la cual cada fuerza o cuerpo policial, o cada sector o agrupamiento de una misma institución policial, formula e implementa sus propias estrategias y acciones de control del narcotráfico" (Marcelo Saín, citado por Federico, 2012: 116).

---

119 El proceso de cooptación que ejerce el narcotráfico es subsidiario del proceso de cooptación que ejerce el Estado como promotor general de la acumulación primitiva de capital o de mecanismos de reparto ilegal de la renta.

120 *La Nación* (2013). "Rosario, violencia y aprovechamiento político". Recuperado el 01/02/2013 de *http://www.lanacion.com.ar/1550723-rosario-violencia-y-aprovechamiento-politicorosario-violencia-y-aprovechamiento-politico*.

121 *Agencia EFE* (2014). "Rosario, capital argentina del narcotráfico". "... adolescentes reclutados como 'soldaditos' y trabajadores de búnkers y kioscos (centros de distribución de drogas)", 20 marzo 2014.

122 Al no distinguir las distintas etapas del narcotráfico, las políticas de gerenciamiento de la seguridad quedan rehenes de procesos que no comprenden ni controlan. El apoyo político para el resurgir de Los Garompas en contra de Los Monos obliga a éstos a una rotación de los liderazgos y a la ampliación de su zona de influencia, que tenderá a abarcar toda la ciudad de Rosario.

123 *Asociación Profesional Policial Santa Fe* (2013). "¿A usted se le ocurriría matar a un Cantero?". Recuperado el 26/05/2013 de *http://www.apropol.org.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=10603&Itemid=1*.

4. Fuerte incremento interanual de las tasas de homicidio y de heridos con arma blanca y arma de fuego. El crecimiento no es atribuible solo al narcotráfico, pero la guerra predatoria originada por el narcotráfico produce una síntesis conductual de los conflictos sociales, que tienden a expresarse por vía criminal. El factor simbólico de emulación se vuelve importante. La "síntesis conductual" es una forma primitiva de lenguaje político que conforma un universo donde todos los conflictos se tienden a resolver de la misma manera. Eso implica el paulatino surgimiento de un vocabulario y una escala de valores.
5. En el caso argentino, los nuevos fenómenos predatorios de guerra de bandas suelen involucrar a barras bravas de los equipos locales de fútbol, personajes altamente visibles que actúan en los niveles dirigenciales del crimen organizado, con fuertes apoyos institucionales a nivel nacional y oficial.

Se llaman crímenes predatorios aquellos que las organizaciones llevan adelante como parte del control territorial inicial para establecer su actividad en una zona determinada. Lo que está en disputa en la etapa predatoria es la conquista efectiva y monopólica de un territorio determinado. Este territorio suele ser una entidad física concreta, delimitada, específica y de dimensiones oscilantes. En ese territorio el crimen organizado se comportará políticamente, es decir, estatalmente. Será territorial, monopólico, estable y coactivo.

Rosario es el vivo ejemplo de la incursión de las redes delincuenciales en los sistemas de cumplimiento de la ley *(law enforcement)*. Cuando las policías entran en la dinámica de control local de los grupos delincuenciales, lo que habitualmente se llama "gerenciamiento de la seguridad", la impunidad y la corrupción se vuelven el principal insumo de supervivencia de las organizaciones del crimen organizado. La generación de economías de escala crea cadenas productivas que le dan valor agregado a las drogas y la ilegalidad se vuelve el velo perfecto para la constante producción y reproducción de la corrupción y la negligencia de las autoridades encargadas de hacer valer el Estado de derecho.

¿Cuál es la conexión real entre la corrupción y la política en un contexto de expansión del narcotráfico? En aquellas geografías

donde el narcotráfico se asienta con fuerza, como es el caso de la ciudad de Rosario, trabaja como si fuera una institución y la sociedad se adapta a las nuevas condiciones impuestas por el narcotráfico para poder subsistir.

El origen del narcotráfico se encuentra en la debilidad del Estado de derecho, a partir de allí las características perniciosas del tráfico de drogas echan raíces y comienzan a transformar las instituciones en favor de sus objetivos organizacionales.

Debemos enfatizar en este punto la distinción entre narcotráfico y tráfico de drogas: el narcotráfico implica una mutación desde el proceso de acumulación primitiva de capital a una acumulación normal. En consecuencia, se apodera del espacio público y se institucionaliza hasta llegar a convertirse en un ente políticamente determinado. Finalmente, la sociedad termina interiorizando la violencia resultante hasta que ésta se convierte en un escenario habitual.

En cambio, cuando el tráfico de drogas se concentra exclusivamente en la venta de estupefacientes, la problemática resultante es un problema de salud pública. En estas circunstancias el narcotráfico penetra las instituciones del espacio local y obtiene márgenes operativos suficientes para seguir creciendo, pero no se convierte él mismo en una institución.

En consecuencia, narcotráfico y drogas no son lo mismo. Sí son problemáticas muy vinculadas, pero diferentes. Las drogas son un problema de salud pública y el narcotráfico es un problema político. Para el problema de las drogas solo se necesita una intervención en el sistema de salud, con recursos e inversiones estatales y una fuerte asistencia a consumidores y adictos.

En Rosario, el tráfico de drogas se transformó en narcotráfico cuando llegó a ser un agente económico de la ciudad, moviendo un volumen de PBI de 250 millones de dólares anuales.[124] Cuando el Estado combate al narcotráfico a través de la violencia para mantener su monopolio de la fuerza, el resultado siempre ha sido una lucha

124 *Agencia EFE* (2014). "Rosario, capital argentina del narcotráfico". Recuperado el 20/03/2014 de *http://www.efe.com/efe/noticias/america/portada/rosario-capital-argentina-del-narcotrafico/2/64/2270247.*

vertiginosa del primero por sobrevivir y del segundo por no perder su legitimidad.

El anonimato y el silencio en el que el crimen organizado se movía habitualmente parecían no afectar a nadie, más que a los directamente implicados. Ahora, el asesinato a la luz del día y en la vía pública se ha convertido en un espectáculo diario. El anonimato se convirtió en una estructura de cinismo político donde nadie es enjuiciado, donde solo hay detenciones esporádicas y decomisos planeados y acordados. Todo es parte del espectáculo televisivo.

El Cartel de Sinaloa logró sobrevivir a la fallida guerra contra al narcotráfico del ex presidente mexicano Felipe Calderón llevando parte de sus empresas a Argentina, donde gracias a distintas complicidades ayudó a preservar tanto su dominio en México como la expansión de sus fronteras al sur, ya que el principal principio de sobrevivencia del narcotráfico en un país fronterizo con Estados Unidos es no presionar sobre el monopolio estadounidense.

El narcotráfico nace de las contradicciones del capitalismo, un sistema que por un lado busca la libertad individual y por el otro penaliza actividades que corresponden completamente a la elección racional individual. Luchar contra el narcotráfico de forma violenta y con discursos de guerra solo genera más violencia. La pobreza y la marginalidad son un semillero de nuevos y más violentos circuitos criminales.

La prohibición y penalización del consumo, posesión y venta de estupefacientes no ha sido nunca la solución, porque el problema no son las drogas. El problema son las crueles asimetrías entre las clases sociales, el hambre expuesto a la opulencia, la casa de cartón enfrentada con la mansión. La principal causa de los niveles de violencia es la desigualdad o la "brecha de la vergüenza" entre ricos y pobres que crea nuevos muros: entre villas y barrios en las grandes ciudades y entre zonas desarrolladas y subdesarrolladas en el país. La violencia es, en gran parte, el resultado del subdesarrollo y refleja, al mismo tiempo y dependiendo de cada caso, la gradual extensión de las redes de las mafias de droga (Gratius y de Sousa, 2007: 2).

Si bien la desigualdad explica la violencia, los factores sociales, aunque importantes, no son la causa principal de la expansión

y diversificación del crimen organizado. Como afirmamos anteriormente, el negocio de las drogas ilegales,[125] los secuestros extorsivos, los robos de mercancías en tránsito por los "piratas del asfalto", los asaltos a bancos o a camiones de caudales y los robos de automotores para su desguace en desarmaderos y la venta ilegal de autopartes, constituyen empresas económicas que no crecieron como consecuencia de la pobreza o la marginalidad sino por la "existencia de un sistema policial y judicial deficiente en su desarticulación cuando no directa o indirectamente connivente con tales emprendimientos" (Saín, 2004: 19-20).

Estos "vacíos" de estatalidad, que alimentan y legitiman la existencia alternativa de estos "Estados" paternalistas fallidos, han permitido que esos "vacíos" sean ocupados por el crimen organizado, creando la ilusión de que el crimen es la solución y que, por lo tanto, acciones solidarias como construir iglesias evangélicas sean suficientes para que la sociedad se convierta en cómplice del narcotráfico y se adormezca en el espectáculo criminal. El Estado siempre opta por desconocer al crimen, hasta que este comienza a politizarse en forma autónoma.

Esto nos plantea la pregunta de por qué la primera actitud de los Gobiernos es ignorar al narcotráfico. Porque mientras las complejas redes de complicidad y corrupción no sean evidentes y sea posible ocultarlas en complicidad con los medios de comunicación, el silencio y la invisibilidad son mecanismos de mutua conveniencia.

La primera reacción del Gobierno nacional fue lanzar una ofensiva contra el Gobierno provincial a través de diarios como *La Capital* y *Página 12*, de canales como *C5N* y otros multimedios. La idea era vincular la creciente inseguridad en la ciudad de Rosario con la situación

125 En mayo de 2005 la jueza federal Laura Cosidoy denunció que "hay policías que cobran dinero para amparar a narcotraficantes". La magistrada ordenó investigar "por presunta irregularidad en la investigación a dos jefes policiales de Drogas Peligrosas, a dos Comandantes de Gendarmería Nacional, a un Juez y a un Fiscal". El Tribunal sostuvo que existen tres problemas: a) "Un alto nivel de tráfico de droga que no se condice con la menor cantidad de casos que llegan a juicio ni con el número de personas juzgadas"; b) "Que los procedimientos se cortan siempre en los eslabones más bajos de la cadena: consumidores, transportadores y distribuidores pequeños"; y, c) "Nunca se llega a los grandes proveedores porque las investigaciones de la policía se interrumpen antes" (Clarín, 2005).

de conjunto en la provincia de Santa Fe y con el "narcosocialismo", aunque en realidad la situación en la provincia de Santa Fe es similar a la del resto del país.

Según Alejandro Corda, investigador de la UBA y de la ONG Intercambios, los delitos vinculados al tráfico de drogas se duplicaron entre 1999 y 2008 y según la mayoría de los especialistas se triplicaron en el período kirchnerista (Corda, 2011: 27).

Sin embargo, el socialismo y el Frente Cívico y Social gobiernan la ciudad de Rosario hace más de veinte años y la provincia de Santa Fe desde hace cinco años, sin que se hayan tomado medidas para desanudar las relaciones entre el aparato policial de la provincia y el narcotráfico. "El Gobierno provincial termina tolerando, por acción u omisión, un negocio que beneficia a los grandes traficantes, mientras miles de jóvenes son arrastrados al consumo y la violencia"[126] dice con razón la izquierda política del Partido Comunista Revolucionario.

Ante la presión del Gobierno contra la provincia de Santa Fe, Joaquín Morales Solá, periodista del influyente diario *La Nación*, dice que "un kirchnerismo escandalizado por el narcotráfico es un acto superlativo de hipocresía"[127] ya que el tema del tráfico de drogas nunca se menciona en los discursos públicos. Al parecer, el gobernador de Santa Fe, Antonio Bonfatti, se enteró por el diario *Página 12* de que su jefe de policía, Hugo Tognoli, tenía una orden de captura por vinculaciones con el narcotráfico (Sierra, 2014: 224).

La causa fue deshaciéndose entre los dedos del juez, porque las pruebas aportadas por la Policía de Seguridad Aeronáutica eran insustantivas. En noviembre de 2012, el juez Carlos Vera Barros decidió liberar al comisario Hugo Tognoli por falta de mérito, pero en marzo de 2013 dictaminó nuevamente su encarcelamiento. La temprana defensa que Joaquín Morales Solá hizo de Tognoli, acusando al kirchnerismo de hipocresía, pareció apresurada.

---

126 *Partido Comunista Revolucionario de la Argentina* (2013). "Santa Fe: narcotráfico e inseguridad". Recuperado el 13/02/2013 de *http://www.pcr.org.ar/nota/pol%C3%ADtica-nacional/santa-fe-narcotr%C3%A1fico-e-inseguridad*.

127 Morales Solá, Joaquín (2012). "Un acto superlativo de hipocresía". *La Nación*. Recuperado el 31/10/2012 de *http://www.lanacion.com.ar/1522161-viene-de-tapa-un-acto-superlativo-de-hipocresia*.

Pero el periodista tenía razón en algo: "El caso Tognoli podría servir para hablar en público sobre lo que se dice en privado: existe una fuerte complicidad de efectivos de todas las fuerzas de seguridad argentinas, incluidas las que dependen de Garré —la entonces ministra de Seguridad de la Nación—, con el tráfico de drogas. El problema existe en Santa Fe, donde un 10% de la población consume drogas, pero no solo en Santa Fe".[128]

Queda claro que la agenda política de los medios de comunicación funciona inteligentemente en la elaboración de la sintaxis del discurso. El narcotráfico nunca es presentado como un asunto político donde se evidencie la relación siamesa de corrupción entre las grandes esferas de la política y las sucias esferas del crimen organizado. Basta tomar cualquier periódico de Rosario como el diario *La Capital*. El narcotráfico está arrinconado y encasillado en la sección policial, reduciendo así la importancia de los factores que han propiciado la evolución del narcotráfico a meros fenómenos de deficiencia en la aplicación de políticas públicas de seguridad.

"Hasta hace dos años todas las muertes del narcotráfico solían ocultarse bajo el rótulo de 'ajustes de cuentas'. La alfombra bajo la que la sociedad escondía los cadáveres funcionó hasta que el 1° de enero de 2012, a las cuatro de la madrugada, en el barrio humilde de Moreno, lleno de casas con techos de uralitas, se cometió un triple crimen contra tres jóvenes a los que rápido se calificó como narcotraficantes intentando que la cosa quedara etiquetada como un ajuste de cuentas. Pero resultó que eran trabajadores sociales del Movimiento 26 de Junio a los que unos sicarios confundieron con otros narcos"...[129] "Hasta entonces parecía que no había que preocuparse porque solo se mataban entre pobres".[130]

El discurso combativo del Gobierno para hacer frente al narcotráfico, discurso que los medios de comunicación repiten como eco sempiterno, está cuidadosamente diseñado para responder de

128 Ibíd.

129 La policía ya no controla a las bandas, El País, 22 de marzo de 2014, *http://internacional.elpais.com/internacional/2014/03/22/actualidad/1395524012_283532.html*.

130 Ibíd.

manera acorde a la agenda política gubernamental. Los medios no señalan el error perpetuo de las políticas públicas argentinas y mexicanas contra el crimen organizado, y dejan indemne a las autoridades, que nunca son las responsables. Siempre se señalan las fallas de los actores individuales, independientes de la maquinaria institucional que les da origen y sentido. Si un policía es corrupto, solo ese policía será inculpado pero el orden policial seguirá funcionando inmaculado.

Por eso tiene razón Hernan Andrés Kruse cuando dice que "la protección mediática de la que goza el Gobierno santafesino es realmente escandalosa".[131] En un contexto en el que el Estado ya no detenta solamente el monopolio de la violencia *física* legítima, sino también el de la violencia *simbólica* legítima, el campo político se convierte en un "lugar privilegiado del ejercicio del poder de representación o de manifestación", es decir, en un espacio de combate por la definición del mundo social, por su interpretación, por los principios implícitos de división y jerarquización que lo rigen, por la existencia y el reconocimiento —en última instancia— de los grupos que lo componen, sus intereses, aspiraciones y jerarquías. El consentimiento no siempre tiene el sentido de la expresión de un consenso, y sin ser el producto de una violencia física, tiene siempre alguna dosis de violencia simbólica, es decir, de incorporación no voluntaria de un asentimiento arbitrario.

Los ardides de la violencia simbólica son especialistas en fabricar falsos consensos, imponiendo la inminencia de un orden social sobre ciudadanos cuyas alternativas de reproducción económica y social se hallan restringidas al nivel de la sobrevivencia: el clientelismo político, fabricando redes sociales que mezclan la dádiva, los prestigios y las amenazas veladas en un intercambio desigual donde se entrega la representación para pagar la deuda que no se puede evitar, es uno de los modos de malversación del consenso.

La violencia simbólica toma formas sutiles y anónimas, construyendo sentido común mediante la imposición de un lenguaje, unos sistemas de clasificación, modos de valorar y de pensar vehiculizados

131 Kruse, Hernán Andrés (s/f). "Santa Fe y el narcotráfico". *http://www.redaccionpopular.com/articulo/santa-fe-y-el-narcotrafico*.

por la publicidad, los medios de comunicación, las imágenes y los ejemplos prestigiosos.

La protección mediática de la que habla Hernán Andrés Kruse se suma a otras violencias ilegales que adormecen a la ciudad de Rosario. En ese velo de ignorancia no se escuchan disparos y no se contabilizan muertos. Nada que no esté previamente acordado sale a la luz. Nada que impugne el contrato social será permitido.

Porque también es cierto que el concepto de "violencia" es un lente a través del cual los barrios pobres de Rosario son socialmente representados. Al igual que otras ideas que la acompañan, la "violencia" provee un conjunto de valores y conceptos con los que es posible "entender" la existencia de tasas abrumadoras de homicidios a pocas cuadras de donde se levanta una ciudad de alto nivel en cuyos bulevares la clase media comienza a ver ahora los tiroteos oscuros que hasta hace poco poblaban la periferia pobre de la ciudad.

Capítulo noveno

Estudio de caso: infancia y narcotráfico en México

> "Vivimos en un estado de guerra y los niños quedan a la deriva"[132]
>
> **Aurelio Páez**

Desde que el presidente mexicano Felipe Calderón Hinojosa comenzó la guerra contra las drogas, aumentaron los asesinatos de niños y padres de familia con cientos de muertos y miles de huérfanos; se incrementaron los ataques a los centros de rehabilitación, incluyendo masacres de jóvenes consumidores de drogas y aumentaron los ataques a las escuelas, provocando una caída significativa del presentismo escolar por temor a la violencia (Barra y Joloy, 2011: 30).

La guerra del narco podrá haber terminado en el discurso del nuevo Gobierno mexicano, pero la batalla interna de los niños que la sobrevivieron continúa y podría llegar a convertirse en una generación perdida, sobre la cual no existen hasta la fecha cifras concretas.

Hay que tomar en cuenta los efectos a largo plazo de esta guerra contra las drogas y el daño psicológico a largo plazo experimentado por los niños que están asediados por el conflicto y la violencia.

Estos problemas no son socialmente percibidos. Cuando se describe y estudia la guerra contra las drogas se habla de los muertos, heridos, detenidos, procesados, extraditados. Se habla de carteles, tráfico, estrategias, movimientos, peligros políticos, etc. Pero no se habla de los factores "colaterales" o remanentes: los huérfanos, los niños cuyos padres están presos, los lisiados, los desplazados, los abandonados, los niños sicarios, la prostitución infantil, los suicidios infantiles. Y mucho menos de la violencia psicológica, el maltrato,

132 Aurelio Páez, director de un orfanato en Ciudad Juárez. *Impresiones Latinas*, "Ciudad Juárez: Familia y niñez son arrebatadas", Mayo 25 2010. En (Barra y Joloy, 2011)

el abandono, el abuso o las violaciones. El Gobierno de Chihuahua reconoce que en el cuatrienio 2008-2012 recogió a 7120 niños huérfanos. Pero en las calles y a manos de otros familiares quedaron muchos más. Organizaciones no gubernamentales se aventuran a afirmar que la cifra podría alcanzar a los 30 mil niños.

Pero estos niños no solo han sufrido la violencia armada o física. Adicionalmente, los índices de pobreza en México están muy por encima del promedio de América Latina. Mientras el promedio en la región alcanza al 30% de la población, en México llega al 51,3%, uno de los mayores niveles del mundo. Esto provoca la exclusión social de miles de jóvenes que no tienen acceso a la educación ni al trabajo y son presa fácil del crimen organizado, advirtió el asesor especial de la Dirección de Políticas de Desarrollo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Bernardo Kliksberg.[133]

Entre los pobres de América Latina solo uno de cada cinco termina la secundaria, requisito sin el cual no son aceptados para trabajar en casi ningún lado.

La base social de apoyo del narcotráfico está en estos jóvenes expulsados del sistema a los que incorpora, organiza y da "sentido". Si se lograra reducir drásticamente la exclusión social se debilitaría la posibilidad del narcotráfico de reclutar jóvenes.

Esto significa que toda política que busque reducir el impacto del narcotráfico en la vida social debe darse en varias áreas al mismo tiempo: jurídica, legal, policial, etc., siempre con el objetivo de profundizar la inclusión social. Pero también teniendo en cuenta que un mejoramiento de los indicadores de inclusión social no implica un descenso automático en la penetración del crimen organizado. Las políticas sociales y el crimen organizado son variables independientes. Además de un mejoramiento sustantivo de la calidad de vida de las poblaciones pobres, es importante la adopción de una política de seguridad ajustada al carácter fuertemente sistémico del narcotráfico.

Dentro de este contexto, el término "nini", usado para referirse a los jóvenes que ni estudian ni trabajan, es totalmente discriminatorio.

133 *La Jornada* (2011). "El nivel de la pobreza en México es uno de los mayores del mundo". Recuperado el 31/10/2011 de *http://www.jornada.unam.mx/2011/10/31/economia/024n1eco.*

Con su utilización se oculta el hecho de que no se les ha brindado la oportunidad de acceder a cuestiones básicas para su desarrollo, siendo víctimas inconsultas de una exclusión deliberada y sistemática.

Dice Bernardo Kliksberg: "No son *ninis*; son los excluidos del sistema, y con la terminología *nini* estamos ocultando que han sido expulsados y excluidos. Nosotros decimos: ni trabaja ni estudia, pero no, no es que ni trabaje ni estudie, es que no lo dejaron hacer ni una cosa ni la otra".[134]

Las personas en situación de pobreza tienen menores posibilidades de éxito social que aquellos que no están en esa condición, lo que genera un círculo vicioso que impide la movilidad social.

Un chico pobre no tiene padres que lo estimulen y, en muchos casos, debe trabajar, ya que en México hay trabajo infantil a gran escala. Trabajan siendo niños pero no trabajan siendo adultos, porque no terminaron la secundaria.

Según los datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), publicados en su Informe anual *La infancia cuenta en México 2013*, el estado en el cual se encuentra la niñez y adolescencia en el pais norteamericano es el siguiente:

Tabla 3

Situación socio-económica de niños, niñas y adolescentes en México, año 2012

Item	Edad	Año	Cantidad/porcentaje
Maternidad en niñas	15 a 17 años	2011	182 307
	10 a 14 años	2011	11 521
Niños atendidos por desnutrición	0 a 4 años	2011	2 634 806
Niñas que no estudian ni trabajan	12 a 17 años	2010	980 118
Niños que no estudian ni trabajan	12 a 17 años	2010	338 072

134 Ibíd.

Niñas que no asisten a la escuela	15 a 17 años	2010	1 058 132
Niños que no asisten a la escuela	15 a 17 años	2010	1 133 093
Niños sin computadora en el hogar	0 a 17 años	2010	80,1%
Niños que trabajan sin remuneración	12 a 17 años	2012	607 659
Niñas que trabajan sin remuneración	12 a 17 años	2012	284 458
Niños con jornada laboral de más de 48 horas semanales	12 a 17 años	2012	222 318
Niñas con jornada laboral de más de 48 horas semanales	12 a 17 años	2012	86 198
Niños asesinados	0 a 17 años	2011	1563
	0 a 4 años	2011	166
	15 a 17 años	2011	1067
Niños sin agua en los hogares	0 a 17 años	2010	36,8%

Fuente: Red por los derechos de la infancia en México (Redim, 2013)

La desigualdad: en América Latina se encuentran 9 de los 20 países más desiguales del mundo. Según el Indice de Desarrollo Humano 2013, Lesotho es el país más desigual del mundo, con un coeficiente de Gini de 63,2. Los países de América Latina tienen los siguientes índices:

Tabla 4

Índice de Desarrollo Humano de América Latina según Coeficiente de Gini

País	Coeficiente de Gini 2011	Coeficiente de Gini 2013
Haití	59,5	59,2
Honduras	57,7	57,0
Bolivia	57,3	56,3
Colombia	58,5	55,9

Guatemala	53,7	55,9
Brasil	53,9	54,7
Paraguay	52,0	52,4
Panamá	52,3	51,9
Costa Rica	50,3	50,7
Ecuador	49,0	49,3
El Salvador	46,9	48,3
México	51,7	48,3
Perú	48,0	48,1
República Dominicana	48,4	47,2
Uruguay	42,4	45,3
Argentina	45,8	44,5
Nicaragua	52,3	40,5
Chile	52,1	52,1
Venezuela	43,5	44,8

Fuente: Indice de Desarrollo Humano 2013 (IDH, 2013: 152 y ss.).

Brasil, miembro del BRIC, con un PBI de 2,2 billones de dólares, ocupa el puesto 85 en la clasificación de países del IDH. China, miembro central del BRIC, segunda potencia económica mundial, ocupa el puesto 101, con un PBI de 8,2 billones de dólares. Si la tasa Gini fuera 0, cada brasileño tendría un ingreso anual de 10 152 dólares y cada chino un ingreso anual de 7945 dólares, tasas de ingreso per cápita que no avalan la posibilidad de que estos países se conviertan en grandes potencias en el corto plazo.

Sin embargo, cada mexicano ganaría 12 947 dólares, cada argentino 15 347 dólares y cada venezolano 11 475 dólares. En el extremo desfavorecido cada boliviano ganaría apenas 4444 dólares y cada paraguayo 4497 dólares. El desigual reparto de la renta nacional hace que la mayoría de los habitantes de estos países tenga un ingreso muy inferior al promedio.

La pobreza: los índices del Informe sobre Desarrollo Humano 2013 señalan que la población de América Latina está ubicada en la franja de 30 puntos de pobreza que va del 21,4% al 51,3%. Por debajo quedan Chile y Uruguay y por encima queda Haití. La variación interanual 2011-2013 presenta algunas fluctuaciones notables. El ascenso de México al tercer lugar, pasando del 47,4 al 51,3; la baja de Honduras, desde el 60,0 al 51,0; la brusca caída de Colombia, desde el 45,5 al 37,2; el impresionante descenso de República Dominicana del 50,5 al 34,4; y el enigmático caso de Argentina, con un indicador de 30% brindado por el *World Factbook* de la *CIA*, ya que el Informe de Desarrollo Humano 2013 de Naciones Unidas no ofrece datos sobre el país. La situación de Bolivia, estática en un altísimo nivel de 60,1%, también llama la atención:

Tabla 5

Población bajo la línea de pobreza en América Latina

País	Población bajo la línea de pobreza 2011	Población bajo la línea de pobreza 2013
Haití	77,0	80,0
Bolivia	60,1	60,1
México	47,4	51,3
Guatemala	51,0	51,0
Honduras	60,0	51,0
Nicaragua	46,2	46,2
El Salvador	37,8	36,5
Colombia	45,5	37,2
Paraguay	35,1	34,7
República Dominicana	50,5	34,4
Ecuador	36,0	32,8
Venezuela	29,0	31,6
Perú	34,8	31,3
Argentina	s/d	30,0

Panamá	32,7	26,0
Costa Rica	21,7	24,0
Brasil	21,4	21,4
Uruguay	20,5	18,6
Chile	15,1	15,1

Fuente: Índice de Desarrollo Humano 2013 (IDH, 2013: 160 y ss.) y *The World Factbook, CIA*[135]

La relación entre desigualdad y pobreza: la intervención del Estado ha permitido que la población pobre de varios países latinoamericanos tenga un mejor acceso a la salud, educación y agua potable, mejorando su calidad de vida sin afectar la estructura social abiertamente desigual. Un mejoramiento en los indicadores de pobreza multidimensional puede convivir armoniosamente con altos indicadores de pobreza de ingresos.

El cuarto país más equitativo del mundo (después de Suecia, Noruega y Eslovaquia) es Ucrania, con un coeficiente de Gini de 26,4, donde el 20% más rico tiene un ingreso apenas 3,8 veces superior al 20% más pobre. Con un bajo PBI per cápita de 6428 dólares, es un país donde el reparto menos desigual de la renta configura una población homogénea. Ocupa el puesto 79 en el IDH y está agrupado en el nivel de Desarrollo Humano Alto.

A diferencia de Ucrania, los países latinoamericanos están doblemente condenados por ser al mismo tiempo pobres y desiguales, una combinación cuyo mejor exponente son los países centroamericanos. En el reparto notoriamente desigual de la riqueza disminuye la cantidad de pobres gracias a las políticas sociales de los Gobiernos progresistas, pero la estructura económica inmodificada del país empobrece aún más a los más pobres. Mientras algunos escapan de la pobreza, otros la profundizan.

Los países ricos de la región (México, Argentina, Chile, Uruguay, Brasil) no están condenados por ser pobres sino por ser exageradamente desiguales. La centralidad del problema radica en que la

135 CIA, Central Ingelligence Agency, *The World Factbook, https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html.*

desigualdad, un derivado imprescindible del desarrollo, adopta formas brutales de crisis de expectativas. Los aluviones poblacionales que se dirigen reiteradamente desde el interior hacia las metrópolis se encuentran con un entorno geográfico y habitacional segregador y expulsivo que los arrincona en las periferias de los cerros en Caracas y Río de Janeiro, o en el centro de la ciudad, cuando bajan del bus que los traslada a Buenos Aires.

En el caso de México, un coeficiente Gini de 48,3 (3,4 puntos porcentuales inferior al año 2011) y un índice de pobreza de 51,3 (3,9 puntos porcentuales superior al año 2011) configuran una sociedad tan marcadamente desigual como abrumadoramente pobre. La fractura social es tan intolerable que todo el régimen político se torna represivo a fin de salvaguardar al mismo tiempo la gobernabilidad y el modo de acumulación.

Una georreferenciación de la combinación entre desigualdad y pobreza nos permitiría ubicar regiones geográficas mexicanas donde se concentran la exclusión social, la guerra contra el narcotráfico y la captación de menores para los carteles.

Los niños como víctimas: los derechos humanos

En tres años de la guerra contra el narcotráfico, desde el 1° de diciembre de 2006 al 30 de abril de 2009, fueron capturados 66 621 presuntos delincuentes.

Aunque las cifras oficiales eran inciertas, el Centro de Seguridad Nacional (CISEN) estimaba en 2011 que se habrían producido más de 28 000 muertos desde que comenzó la guerra en 2006. Lamentablemente, todas estas muertes fueron consideradas simplemente como "daños colaterales". Y en realidad fueron muchas más.

Las denuncias dirigidas contra los militares subieron más de un 900% en los tres primeros años de la guerra contra las drogas, pasando de 182 casos en 2006 a 1791 en 2009 solo a nivel federal. Esto no incluye las denuncias registradas en las comisiones locales de Derechos Humanos. Sin embargo, en un informe del Ministerio de Defensa, en respuesta a una petición del Congreso, se afirmó que solo 565 muertes de civiles pueden estar vinculadas a acciones militares, cifra

que incluye a las personas sospechosas de estar ligadas con los carteles de la droga (Barra y Joloy, 2011: 31).

La cifra de muertes entre los menores de la edad de diecisiete años desde que la guerra comenzó era de más de 900, según la Red por los Derechos de la Infancia en México. En el primer semestre de 2010, se estima que noventa niños habían perdido la vida por la violencia relacionada con las drogas. La misma organización no gubernamental informó que las tasas de homicidios de niños menores de diecisiete años de edad habían aumentado, especialmente en los estados de Durango, Baja California, Chihuahua y Sinaloa.

Durante el período 2008-2011, las tasas de homicidio infantil se duplicaron, aumentando de 852 en 2008 a 1563 en 2011. Los más afectados han sido los jóvenes entre las edades de quince y diecisiete años.

En Ciudad Juárez, una de las urbes más violentas del mundo, en el corto período que va de septiembre de 2009 a febrero de 2010, se llevaron a cabo tres masacres diferentes con el asesinato de al menos 45 jóvenes con edades comprendidas entre quince y diecinueve años. Se estima que el 30% de los 4500 homicidios cometidos en Juárez entre 2007 y 2008 involucró entre sus víctimas a jóvenes menores de diecinueve años.

Los crímenes incluyeron a niños asesinados en puestos de control militar (*ckeckpoints*), como el caso de los niños Almanza, liquidados por fuerzas del ejército el 3 de abril de 2010, en una carretera en Tamaulipas. Presentada la denuncia ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades aceptaron la versión de la CNDH, pero nadie fue acusado o procesado por los presuntos delitos ni se realizó una investigación completa y creíble sobre el episodio.

La violencia en México ha tenido consecuencias múltiples para la sociedad y específicamente para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y su bienestar. Ha erosionado la capacidad de los adultos "de cuidar, nutrir y proteger a los niños". Es importante señalar que gran parte de los miles de asesinados desde que comenzó la guerra contra las drogas eran padres.

Si bien ningún área de Gobierno ni las diversas organizaciones no gubernamentales que trabajan en el sector conocen el número de niños que han perdido a uno o ambos padres en la guerra, se estima que decenas de miles de los niños quedaron huérfanos a causa de la guerra contra las drogas (Barra y Joloy, 2011: 33).

El abogado de derechos humanos e investigador para la Comisión de Derechos Humanos de Chihuahua, Gustavo de la Rosa Hickerson, analizó estos números y llegó a la conclusión de que, sobre la base de que los varones mexicanos mayores entre 18 y 35 años tienen en promedio 1,7 hijos, en Ciudad Juárez la guerra ha dejado más de 8500 huérfanos. La extensión de esta figura a nivel nacional hace un total de 50 000 posibles niños huérfanos como resultado de la guerra contra las drogas.

El crecimiento de la cantidad de infantes y adolescentes que quedaron huérfanos a causa de la guerra daña no solo a ellos sino también a la red social del país. Funcionarios gubernamentales de todos los diferentes niveles han hecho caso omiso del problema, sin tener en cuenta las consecuencias futuras. La educación, la estabilidad psicológica, la vivienda, la salud y la entrada en el mercado de trabajo se vuelven más difíciles para estos niños. La ausencia de estos derechos obra como una serie de factores adicionales que atraen con más fuerza hacia el tráfico de drogas, donde el empleo está asegurado para todos. "Hay un costo de oportunidad de estos cientos de miles de jóvenes en México que son huérfanos o parte de las bandas criminales", dijo Eduardo Buscaglia, experto en conflictos armados y el comercio de la droga en México. "Estas son personas que están creciendo con altos niveles de privaciones, en familias disfuncionales, con abuso sexual, y estos factores de riesgo deben ser tratados" (Barra y Joloy, 2011: 33). En síntesis, estos factores de riesgo provocados por la política estatal de guerra contra el narcotráfico, al no ser atendidos por el Estado, son solucionados por el narcotráfico. Creado el círculo, es cada vez más difícil salir de él.

Otro de los objetivos de la guerra contra las drogas del Gobierno de Calderón era evitar el uso de drogas, que, según señaló el Gobierno, estaba experimentando un alarmante aumento en los últimos años. Aunque este argumento fuera correcto, la respuesta de

tolerancia cero del Gobierno con la criminalización de los consumidores de drogas y las limitadas opciones de tratamiento ha sido profundamente problemática. El artículo 4 de la Constitución mexicana establece el acceso universal a los servicios de salud, pero esto está lejos de ser lo que sucede con las personas que consumen drogas. Si bien esto debería incluir el acceso universal a las opciones de tratamiento, incluido el acceso a la metadona y la buprenorfina como terapias de sustitución, la financiación pública de programas de intercambio de jeringas y la disponibilidad de la naloxona para el tratamiento de la sobredosis de opiáceos, estos servicios son escasos y obstaculizados por la falta de seguridad, la legislación penal y el estigma relacionado con las drogas (Barra y Joloy, 2011: 34).

Además, la criminalización de los usuarios de drogas por el Gobierno federal ha actuado como una barrera importante para las políticas de salud, contribuyendo a la estigmatización pública y alejando a los usuarios de drogas de los servicios.

La Encuesta Nacional de Adicciones de Drogas también establece que solo el 16% de los consumidores problemáticos de drogas buscan tratamiento. Mientras tanto, aunque el consumo de drogas entre los jóvenes es una justificación consistente para la ofensiva contra los carteles, las tasas de adicción siguen en aumento, incluso entre los estudiantes de primaria y secundaria.

Los asesinatos de jóvenes drogadictos como blanco directo se inició en Ciudad Juárez, pero las desapariciones, levantones, secuestros y asesinatos se expandieron rápidamente a todo el país. Este es un fenómeno poco conocido, pero se ve cada vez más cómo los carteles participan en una forma de "limpieza social". La alarma se planteó hace poco cuando diecinueve jóvenes consumidores de drogas fueron muertos a tiros por un comando armado que entró en un centro de rehabilitación en Juárez. Muchas de las víctimas eran menores de dieciséis años.

Esta masacre era en realidad el quinto ataque reportado en centros de rehabilitación cerca de la frontera norte de México desde agosto de 2008, cuando dos Centros de Integración para Adicciones al Alcohol y Drogas fueron atacados y diez jóvenes consumidores de drogas fueron asesinados. En 2009, otros dos ataques fueron

reportados, uno el 6 de junio en el Centro Doceava Tradición, donde resultó herido un interno por arma de fuego y luego murió en el hospital local, y el otro fue el 31 de mayo, cuando cinco hombres fueron asesinados en el centro de rehabilitación La vida sin Adicciones. En Ciudad Juárez, hubo por lo menos cuarenta y seis homicidios de jóvenes en diferentes centros de tratamiento durante el año 2009.

La negligencia del Gobierno respecto a la drogodependencia y el tratamiento es evidente en el hecho de que no existe una regulación de las clínicas de rehabilitación. Muchas de ellas ahora funcionan como "fachadas" de las bandas criminales, como centros de reclutamiento o de distribución. Según lo explicado por el Ministro de Seguridad Pública de Chihuahua, "los centros de rehabilitación se han convertido en un nido de los grupos criminales para reclutar a los jóvenes de diecisiete a veintitrés años, considerados 'desechables', porque si son detenidos o mueren pueden ser sustituidos rápidamente".

A pesar de la crueldad de los asesinatos en los centros, la reacción del Gobierno es discutir de inmediato que las víctimas estaban vinculadas directamente con el crimen organizado, eclipsando cualquier diligencia necesaria para proteger a los jóvenes vulnerables de cualquier daño. Por ejemplo, en el mismo día en el que diez jóvenes fueron masacrados en un centro de rehabilitación en Juárez, el 17 de septiembre de 2009, el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, sostuvo: "No es una coincidencia, existe una motivación clara: todo está sucediendo en el contexto de una guerra entre criminales diferentes. Los usuarios dependientes de drogas en la clínica pertenecen a uno u otro grupo".

Gustavo de la Rosa, un investigador de la Comisión de Derechos Humanos local, criticó la respuesta del Gobierno de echarle la culpa a los niños. Agregó que "el papel de las autoridades es no discriminar entre buenos y malos que mueren, lo que solo revela el desprecio por aquellos que han caído en la adicción a las drogas".

Con esta respuesta del Estado, únicamente focalizada en la criminalización y la militarización, es lógico que en los operativos del ejército, marina y policía federal en contra de la delincuencia organizada se registre cada vez más frecuentemente arrestos y detenciones de adultos

pero también de niños y niñas supuestamente involucrados en la comisión de crímenes relacionados con la delincuencia organizada.

Tabla 6

Niños/niñas detenidos en operativos militares y policiales contra la delincuencia organizada

Fuerza	período	cantidad
Sedena	2007/2010	232
Semar	2007/2010	26
Policía	2008/2010	363
	Total	**601**

Fuente: (Redim, 2011)

El periódico *Reforma*, en sus investigaciones sobre el mismo tema y citando fuentes de la Procuraduría General de la República, afirma que el número total de niños y niñas detenidos en operativos federales contra la delincuencia organizada desde diciembre 2006 hasta abril 2010 es de 3664 (Redim, 2011: 39).

Tabla 7

Niños/niñas detenidos en operativos militares y policiales contra la delincuencia organizada

Año	Número
2006 (diciembre)	64
2007	868
2008	1020
2009	1272
2010 (enero-abril)	440
Total	**3664**

Fuente: (Redim, 2011)

Es preciso señalar que esas detenciones, cualquiera que sea su número exacto, se están llevando a cabo en una preocupante situación

de vacío legal, debido a la falta de expedición de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, cuya creación se atoró en las Cámaras del Congreso desde el año 2005 y solo fue sancionada en diciembre de 2012.

En diciembre de 2005, la reforma al artículo 18 de la Constitución introdujo en México el sistema integral de justicia para adolescentes.

Esta reforma constitucional instituyó una obligación para la Federación y cada entidad federativa de contar con un sistema de justicia penal para adolescentes, en sus respectivas esferas de competencia. En el plazo establecido del 12 de septiembre de 2006, todos los Estados cumplieron con la instrumentación de las leyes estatales de justicia juvenil para procesar y juzgar los delitos de fuero común. Al contrario, para la Federación, responsable de los delitos del fuero federal, no se estableció ningún plazo.

Ante el retraso en la ley, la Suprema Corte de Justicia de la Nación trasladó en 2008 la responsabilidad de los procesos jurídicos federales a los Gobiernos estatales, al amparo de la anterior Ley para el Tratamiento de Menores Infractores de 1991.

Sin embargo, la ley de 1991 reconoce solo un recurso ordinario de defensa para niños y niñas en conflicto con la ley y no los cuatro de todo proceso jurídico, como son: apelación, denegada apelación, queja y revocación; asimismo, la ley anterior no obliga al juez a conocer y escuchar al adolescente en proceso, ni a tener una defensa ni a reconocer a sus padres como representantes.

Entre las razones que pueden explicar la falta de una legislación federal seguramente ocupa un lugar principal la carencia de recursos económicos para hacer funcionar el nuevo sistema. Ello requiere de una importante reestructuración orgánica, operativa y presupuestal para crear agencias del Ministerio Público, juzgados, policías, defensores públicos y centros de internamiento especiales para adolescentes que cometen delitos federales en toda la República. Sin embargo, nada de esto descarta la necesidad de que la Federación se avoque a la creación de su ley de justicia para adolescentes con la máxima urgencia.

La prevención de la delincuencia organizada es tarea de todo Estado que pretenda luchar eficazmente contra ella. La Convención de Palermo lista algunas principales medidas que los Estados partes

deberían adoptar para reducir las oportunidades de los grupos delictivos de participar en actividades ilícitas. Entre ellas figura la de mitigar las circunstancias que hacen vulnerables a los grupos socialmente marginados a las actividades de la delincuencia organizada transnacional.

Para luchar eficazmente contra el reclutamiento y la explotación de niños y niñas por parte de grupos criminales es obligación del Estado mexicano establecer una estrategia de prevención, especialmente dirigida a esa parte de la población y sus familias. El Comité de los Derechos del Niño de la ONU (2011) le recomendó al Gobierno mexicano que tomara en cuenta las normas internacionales en materia de prevención de la delincuencia juvenil, en particular, las Directrices de Riad. Asimismo, el Comité, en su observación general N°10 sobre "Los derechos del niño en la justicia de menores", hizo hincapié en la importancia de la prevención, porque "*una política de justicia de menores, que no vaya acompañada de un conjunto de medidas destinadas a prevenir la delincuencia juvenil, comporta graves limitaciones*".

La tendencia actual en políticas públicas sobre seguridad es la represión. En México, toda intervención en defensa de la integridad de la población escolar se enfoca en la protección policial de las escuelas y se descuida la neutralización de los factores de riesgo.

El Gobierno mexicano parece considerar a la delincuencia organizada solo como un problema de seguridad pública y un desafío criminal y no como un problema social. En consecuencia, responde con medidas policíacas en vez de medidas preventivas.

Hasta ahora no se conoce ningún programa estatal centrado en bloquear los flujos de niños y niñas que cada año se unen a los grupos criminales. Las políticas de militarización no solucionan el problema porque no enfrentan las causas profundas de la violencia sino sus consecuencias. Esas políticas tienen, además, el efecto de centrar la atención de la población y los medios de comunicación sobre las medidas represivas y la lucha contra la delincuencia mientras los aleja de los verdaderos problemas, que son la corrupción, la pobreza, el desempleo y la falta de alternativas de vida. Asimismo, la criminalización de algunas conductas, la detención y el encarcelamiento de niños y niñas o la disminución de la edad mínima de responsabilidad

penal demostraron ser inefectivos y contraproducentes porque solo aumentan la reincidencia, la radicalización de la conducta criminal y el fortalecimiento de las redes criminales.

Los niños como víctimas: la violencia del narcotráfico

Los daños colaterales de la guerra contra el narcotráfico se hacen *más evidentes en* niños de escasos recursos que habitan en ciudades fronterizas con altos niveles de violencia, tales como Ciudad Juárez y Tijuana. Alrededor de 7 mil niños han sido víctimas directas de este conflicto. Según la periodista Ximena Vega, *4 mil niños y adolescentes fueron asesinados* directamente por comandos armados o perecieron en fuegos cruzados entre carteles o entre estos y el ejército desde el año 2006. Los otros 3 mil han quedado huérfanos por las mismas causas.[136]

Los niños en edad escolar están en riesgo, ante el desempleo futuro, de terminar trabajando como sicarios de poca monta para algún cartel de la droga. Aunque no solo es el desempleo el factor determinante. Muchos niños *ven a los narcotraficantes como modelo a seguir.* Lo más preocupante es la edad a la que estos jóvenes serán reclutados por los narcotraficantes. De hecho, se calcula que al menos la mitad *de los 10 mil arrestados por crímenes violentos en Mexicali en el año 2010 eran menores de 13 años.*[137]

En el Foro "Violencia Armada en México: Violaciones Graves a los Derechos Humanos", llevado a cabo el 18 de marzo de 2011 en la CDHDF, se afirmó que la vida de niñas, niños y adolescentes se había visto impactada de manera importante por la violencia generalizada.

Carlos Cruz, director de Cauce Ciudadano, habló sobre la importancia de reconocer qué es lo que pasa con los adolescentes a los cuales se los criminaliza, cuando en realidad son obligados a participar con el crimen organizado, a pesar de lo cual son señalados como criminales en lugar de como víctimas.[138] Consideró que la situación es

136 Vega, Ximena (2010). "Los niños y el narcotráfico en México". Recuperado el 19/05/2010 de *www.vivirmexico.com/2010/05/los-ninos-y-el-narcotrafico-en-mexico.*

137 Ibíd.

138 *Redim* (2011). "Boletín de Prensa". Recuperado el 18/03/2011 de *http://www.derechosinfancia.org.mx/Especiales/boletin_cdhdf2011.html.*

comparable con un sistema de leva pero operado por integrantes del crimen organizado, quienes secuestran a niñas, niños y adolescentes de hasta 8 años de edad. En este contexto es necesario elaborar casos que lleven a juzgar a las líneas de mando adultas que han obligado a niñas y niños a cometer delitos, así como generar mecanismos de protección para ellos. Resaltó la falta de oportunidades para la infancia y la disminución de la participación del Estado en términos sociales, ya que, indicó, no se generaron opciones en los últimos 15 años.

Juan Martín Pérez García, Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México, resaltó que la "narco explotación" es un tema emergente, ya que recién ahora se está hablando de esclavitud, trata y captación de adolescentes. Consideró que "en la búsqueda de alternativas, la respuesta tiene que ver con la participación de las y los ciudadanos. Tenemos que recuperar espacios públicos y proteger los derechos humanos, ubicar a niñas, niños y adolescentes y promover su participación".[139]

Las organizaciones civiles de México contabilizan aproximadamente 25 000 menores que están vinculados con el crimen organizado. Según los expertos, los niños que trabajan para el narco mexicano son víctimas del agresivo entorno social en el que se desenvuelven.[140]

Datos más actualizados incrementan abrumadoramente la cifra de menores en el narcotráfico.

De acuerdo con el grupo Cauce Ciudadano, actualmente unos 75 000 menores de edad están integrados a grupos de delincuencia organizada y participan abiertamente en sus actividades.[141] Un fenómeno que también se vivió en los años 90 en Colombia, cuando arreciaba la guerra del Estado contra el crimen organizado.

---

139 Ibíd.

140 *Actualidad RT* (2011). "Hay más de 25 mil niños del narco en México". Recuperado el 26/03/2011 de *http://actualidad.rt.com/actualidad/america_latina/issue_22169.html*.

141 *El Comercio* (2013). "México por qué el narcotráfico recluta a miles de menores". Recuperado el 17/12/2013 de *http://elcomercio.pe/mundo/actualidad/mexico-que-narcotrafico-reclutamiles-menores-noticia-1674553*.

Tabla 8

Cantidad de niños secuestrados, por cartel. Año 2013

Cartel de Sinaloa	24 000
Cartel de Los Zetas	17 000
La Familia Michoacana	7500
Otros carteles	26 500

Fuente: (El Comercio, 2013).

"Hay un uso indiscriminado de adolescentes y de jóvenes, chicos de 13, 14 o 15 años que trabajan como halcones (vigilantes), como sicarios, en el empaquetado de la droga, secuestro de personas o la vigilancia de las casas de seguridad", declaró Carlos Cruz Santiago, director de Cauce Ciudadano, a *BBC Mundo*.

Los menores se encuentran en la primera línea de violencia, pues incluso participan en combates entre carteles. Organizaciones civiles han documentado que entre el 1° de diciembre de 2006 y el último día de octubre pasado unos 1873 adolescentes fueron asesinados.[142]

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (Inegi), las agresiones son la primera causa de muerte entre los varones de entre 15 y 29 años de edad.

Cruz Santiago afirma que las razones por las que tantos menores se encuentran en la delincuencia organizada son diversas:

1. Víctimas de secuestros masivos
2. Sus familias recibieron amenazas para obligarles a trabajar para delincuentes
3. Por miedo
4. Porque era su única alternativa de empleo
5. Por el deseo de unirse a las bandas, en el menor de los casos

El común denominador es que son víctimas o victimarios que padecen la ausencia del Estado, cuya obligación primaria es protegerlos

142 Ibíd.

pero que además debe incluirlos socialmente, darles sentido de pertenencia a una totalidad ética y colaborar (mediante una buena educación, salud, vivienda y bienestar) en dar significado a sus vidas. Ante la ausencia de todo ello, padecen una vulnerabilidad extrema, aún en el supuesto caso de que quisieran cambiar de vida. Simplemente porque no existe otra alternativa al alcance de la mano, es como si siempre hubieran estado allí.

Los carteles reclutan a menores de edad por dos motivos:

1. Para aprovechar que en México antes de los 14 años las personas no son legalmente responsables de sus delitos. Después de esa edad y hasta los 18 años reciben sentencias mínimas.
2. Para recuperar las tropas que perdieron durante los años más intensos de la guerra contra el narcotráfico. La niñez y la adolescencia son las franjas etarias más abundantes de la población mexicana.

Más allá de la polémica, el reclutamiento de menores por parte de los carteles aprovecha y desnuda un vacío legal existente en el país para abordar el problema. Si el Estado nacional no manifiesta preocupación legislativa para proteger a los menores, el narcotráfico se presenta más como una solución que como un problema. El tema de la violencia contra menores no figura entre los acuerdos del Pacto por México. Solo se incluyó la violencia contra las niñas como parte de la igualdad de género. La firma de los "Protocolos de Protección a la Infancia en Escenarios de Delincuencia Organizada en México" en febrero de 2012, no parece haber mejorado la situación, por lo menos en opinión de la experta Martha Paola Terán Flores, quien afirma que "es razonable cuestionar si realmente las instituciones firmantes del acuerdo se encuentran preparadas para llevar a cabo el cumplimiento de los Protocolos, o si la firma del Acuerdo se realizó para el cumplimiento ante el Comité (de Naciones Unidas), dejando en segundo término la efectiva preparación de las instituciones firmantes para el cumplimiento de los Protocolos" (Terán Flores, 2013: 210).

Recientemente en la Cámara de Diputados se aprobó una enmienda legal para garantizar la protección del Gobierno a niños y adolescentes que son víctimas de la delincuencia, pero la iniciativa se quedó en la antesala del Senado, el cual que[illegible] ha [illegible]alizado aún el tema.

Un ejemplo con un poco de suerte

Un grupo de niños hacinados en la caja refrigeradora de un camión tuvieron suerte de que el conductor confundiese el camino. Debía hacer la entrega al sur de Michoacán, en el puerto de Lázaro Cárdenas, pero se equivocó de carretera y terminó en Tepalcatepec, en plena noche. Allí, unos agentes revisaron su mercancía y en el congelador aparecieron los niños en plena hipotermia. Habían sido secuestrados horas antes en la playa, en una excursión de su escuela.[143]

Así funciona una de las ramas de negocio de Los Caballeros Templarios, el primer cartel que ha convertido el tráfico de droga en un objetivo secundario para centrarse en otras áreas más lucrativas. En consecuencia, los niños son secuestrados por el narcotráfico sin que necesariamente su sobrevida se vincule con la venta de drogas. El tráfico de órganos es un negocio crecientemente lucrativo. Y no es el único negocio adicional a las drogas.

El comisionado de Seguridad en Michoacán, Alfredo Castillo, desveló días atrás que el mineral de hierro se ha convertido en "la principal fuente de ingreso" de Los Caballeros Templarios. "Están cobrando 15 dólares por tonelada por la extracción, el transporte, el almacenamiento, los permisos y la exportación", dijo el funcionario. Según la Cámara mexicana del Hierro y el Acero, el cártel ganó unos 1000 millones de dólares en 2013 por la exportación de 10 millones de toneladas de mineral de hierro, compradas en su mayoría por empresas de China, país del que procede, a su vez, la mayoría de los precursores químicos que usan los Templarios para elaborar metanfetaminas.

Hierro, extorsión, tala ilegal de árboles, tráfico de órganos y, sólo después, tráfico de drogas. Ese es hoy el orden de prioridades para los Templarios. "La gente piensa que en Tierra Caliente (epicentro del conflicto con los grupos de autodefensa) solo se pelean por una 'plaza' de narcotráfico, pero lo que hay en juego es en realidad un *negocio de miles de millones de dólares que cuenta con la complicidad de las autoridades,* porque es obvio que ninguna organización de delincuencia

143 *El Confidencial* (2014). "Los cárteles dejan la droga para traficar con órganos de niños, petróleo y hierro". Recuperado el 24/03/2014 de *http://www.elconfidencial.com/mundo/2014-03-24/los-carteles-dejan-la-droga-para-traficar-con-organos-de-ninos-petroleo-y-hierro_106032/.*

organizada puede funcionar sin la complicidad y protección oficial", aseguró Leticia Quiroz, investigadora de la Universidad Goethe de Frankfurt.[144]

El tráfico de órganos ocupa un lugar importante en el entramado criminal. "Es conocido por todos los investigadores científicos y los policías que hay un alto índice de niños desaparecidos en México, especialmente en las rancherías, donde la gente indígena a veces ni siquiera habla español y se hace muy difícil levantar una investigación. Son niños que por la pobreza, la marginación o el idioma nadie reclama, a veces niños con ciertas características físicas en función de lo que interese", denuncia Quiroz. En los estados más pobres de México, donde hay amplias poblaciones indígenas, el secuestro de niños es una lacra desde hace años. En Quintana Roo, península de Yucatán, es considerado el problema más grave por encima de cualquier otro crimen.

Según algunos testigos, Los Caballeros Templarios también usan los corazones humanos para comérselos en ritos de iniciación o en pruebas de fidelidad. El recientemente fallecido líder templario Nazario Moreno "el Chayo" obligaba a algunos de sus secuaces a comerse un corazón humano para ponerlos a prueba, una práctica cuya veracidad sostienen varios testigos. Manuel Plancarte, sobrino del dirigente templario "Kike" Plancarte, arrestado recientemente, reconoció estar al frente del *negocio* de la extracción de órganos humanos.

Respecto a las niñas, Teresa Ulloa, coordinadora general de la organización social "Defensoras Populares" y representante del capítulo mexicano de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATW-LAC), dio a conocer a fines de 2011 una nueva vertiente del narcotráfico en México: el secuestro de mujeres adolescentes con fines de abuso sexual y actividades criminales.[145]

144 Ibíd.

145 *Proceso* (2011). "Secuestra el narco jovencitas para trabajar como halcones, sicarias y esclavas sexuales". Recuperado el 28/11/2011 de *http://www.proceso.com.mx/?p=289556*.

Según la activista, entre 2010 y 2011 las diferentes organizaciones criminales privaron de su libertad a unas 800 jóvenes de entre 12 y 17 años de edad.

Ulloa responsabilizó al crimen organizado de dichas desapariciones. Dijo que en los dos últimos años estas mafias han secuestrado a adolescentes mexicanas para usarlas en actividades del crimen organizado y como servicio sexual de los capos.

Con base en sus propios datos, añadió que ese fenómeno se presenta en todo el país, pero que se ha agudizado en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango, Zacatecas, Hidalgo, México, Chiapas y Quintana Roo, donde el crimen organizado elige jovencitas para que trabajen como "halcones", "sicarias" o esclavas sexuales.

Cuando los grupos delictivos se cansan de ellas o dejan de serles útiles, simplemente las asesinan.

Ulloa abordó la vinculación de las niñas con el crimen organizado en un abanico amplio de reclamos al Estado:

1. Reprochó que ninguna autoridad mexicana haya querido ver el asunto como parte de la delincuencia organizada.
2. Destacó que en el estado de Durango las niñas ya no quieren ir a la escuela porque saben que son observadas por los delincuentes para elegir cuando quieran a las más bonitas.
3. Insistió en que la Cámara de Diputados tiene que aprobar antes del 12 de enero una Ley contra la Trata de Personas, que homologue los criterios para facilitar la persecución del delito.
4. Instó a las autoridades para homologar leyes y su aplicación.
5. Relató casos como el de Veracruz, cuya legislación para proteger a mujeres y niñas de la trata de personas "es de risa".
6. Insistió en que se requieren leyes que vinculen a los grupos delincuenciales con la trata de personas, pues señaló que la nueva modalidad del crimen organizado es gravísima y permanece impune porque las familias quedan "paralizadas por el terror".

Muchos menores enrolados en carteles de la droga crecieron en un entorno de violencia permanente, con hogares pobres, sin oportunidad de empleo o educación y en medio de una sociedad que los margina y condena a la delincuencia.

En ese entorno son presa fácil del narcotráfico que les ofrece no sólo empleo, sino un sentido de pertenencia a algo, en ese caso la organización. Y se aprovechan de eso.

Los adolescentes enrolados en los carteles pueden cumplir diversas funciones. En primer lugar, son vigilantes que se ponen en las estaciones de gasolina y en las entradas y salidas de las carreteras "para avisar a los narcotraficantes quién llega y quién sale de la zona de su influencia", explica el profesor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Víctor Manuel Quintana. También los utilizan para ciertos tipos de robos.

Pero el mayor problema es que está incrementándose "el empleo de los niños como ejecutores", dice Quintana. Estos chicos han tenido problemas de socialización en la infancia y tienen a menudo problemas psicológicos que les convierten en personas capaces de asesinar a alguien.

Hay dos factores principales que llevan a los niños a los carteles, según el profesor Quintana.

1. En primer lugar está el componente socioeconómico, ya que crecieron en un entorno violento y de pobreza. Son "adolescentes que se quedaron fuera del sistema escolar de México y tampoco tienen oferta de empleo para ellos".
2. Por otro lado, existe un aspecto cultural. La cultura popular presenta a los narcotraficantes como héroes que "llegan a tener mucho dinero, poder y prestigio".

Pero la mayoría de estos menores no alcanza a escalar altas posiciones en las organizaciones criminales, porque este papel suele estar reservado para los familiares de los capos. El resto solo sirve como carne de cañón, según declaró a *BBC Mundo* el periodista Javier Valdéz, autor del libro *Los Morros*[146] *del Narco*. "Son material de desecho

146 Sinónimo de niño en México.

para los narcos, a los que echan por delante en los enfrentamientos. Son los primeros que matan o detienen", afirma.

La estadística indica que los niños del narco no llegan a edades avanzadas. Según datos oficiales, en los últimos 4 años han muerto más de 2500 adolescentes sin cumplir la mayoría de edad, más precisamente 2526 adolescentes, de los cuales 346 son menores de 15 años[147]. Los niños y adolescentes del narcotráfico duran poco en los carteles, con un promedio de vida que no supera los tres años.

El 27 de enero de 2011 los militares mexicanos capturaron en el municipio de Jiutepec, en Morelos, a un menor de 15 años que confesó trabajar para el cartel del narcotráfico del Pacífico Sur.

En una declaración ante medios de comunicación, el niño dijo que fungía como *halcón* (vigilante) de los narcos, que solo había estudiado hasta quinto de primaria y que colaboraba con ese grupo bajo amenaza de muerte.

Esta historia llegó a los medios de comunicación cuando analistas e investigadores no habían terminado de estudiar el caso de un pequeño de 14 años que en diciembre fue acusado de ser asesino a sueldo del mismo cartel. El menor dijo, también ante medios, que cometía los homicidios después de haber sido drogado por un líder de ese grupo.

Según la Procuraduría General de la República (PGR), 3664 menores fueron detenidos en operativos contra la delincuencia organizada de diciembre de 2006 a abril de 2010.

Sin embargo, el Gobierno mexicano aseguró ante el Comité de los Derechos de los Niños de la ONU que "no cuenta con datos" sobre la participación de infantes en grupos delictivos o armados, según publicó la agencia *France Press*.

La delegación mexicana, liderada por el subsecretario Felipe de J. Zamora Castro, de la Secretaría de Gobernación, y por Cecilia Landerreche Gómez Morín, del Sistema para el Desarrollo Integral de la

147 *BBC Mundo* (2011). "Los niños soldados del narcotráfico en México". Recuperado el 25/03/2011 de *http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/03/110324_mexico_ninos_soldados_narcotrafico.shtml*.

Familia (DIF), negó ante el comité que en México haya algún conflicto armado o niños en medio de este.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), integrada por 63 organizaciones de la sociedad civil con programas a favor de la infancia, ha documentado que al menos 30 000 menores están involucrados en algún grupo delictivo con diversas actividades ilícitas. Según la Redim, los niños suelen ser parte del crimen organizado por amenazas de muerte o para recibir un sueldo ante su precaria situación económica y social[148]. Si estos datos eran alarmantes en el año 2011, en el año 2014 las estadísticas se han más que duplicado.

Según José Luis Cisneros, sociólogo de la Universidad Autónoma Metropolitana, los niños son presa fácil de la delincuencia cuando se trata de menores sin oportunidades que "socialmente, ven a la violencia como la única forma de hacerse respetar y de ejercer cierto poder, algo que se les ha negado a sus familias".

El caso de estos menores detenidos por participar en diferentes acciones con el cartel del Pacífico Sur, un nuevo grupo armado que según investigaciones federales está aliado con Los Zetas, se suma a los 42 niños de entre 13 y 17 años que fueron capturados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) entre enero y mayo de 2010, según cifras de la Redim.

En ese mismo periodo, la Secretaría de Marina (Semar) realizó nueve detenciones de menores, mientras que la PGR, casi diez veces más, reportó 440 niños aprehendidos.

Con esta denuncia, la Red por los Derechos de la Infancia en México ha pedido al Estado mexicano reconocer un nuevo tipo de explotación infantil: "Los cárteles no los están formando para ser cabecillas, es una nueva forma de explotación en la que se les utiliza para delinquir, violar la ley y burlar a las autoridades", dijo Verónica Morales, de la Redim.

148 *CNN México* (2011). "Los niños vinculados al crimen: víctimas de la delincuencia y del Estado". Recuperado el 02/02/2011 de *http://mexico.cnn.com/nacional/2011/02/02/la-opcion-para-los-ninos-dentro-de-los-grupos-armados.*

Entre 25 mil y 35 mil menores de edad han sido reclutados por el narcotráfico en los últimos cuatro años, de acuerdo con datos de un centenar de organizaciones civiles.

El Informe Alternativo sobre protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados, elaborado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) y presentado a la ONU, reporta que el crimen usa a niños y adolescentes en toda la línea de producción y tráfico de drogas.

En el país, según otro análisis de 96 organizaciones sociales, hace una década la edad de reclutamiento se ubicaba entre los 20 y 35 años. Ahora ingresan a las filas de la delincuencia muchachos de entre 12 y 15 años.

Este fenómeno ha dejado su huella de sangre. De diciembre de 2006 a octubre de 2010, entre 1060 y 1200 menores murieron en la guerra contra el crimen organizado y entre 30 y 50 mil quedaron huérfanos, tan solo 10 mil en Ciudad Juárez.[149]

Y entre 2009 y 2010 se incrementó 34% el número de adolescentes detenidos por delincuencia organizada, portación de armas y delitos contra la salud.

Hasta 35 mil niños, niñas y adolescentes menores de edad han sido reclutados por el narcotráfico en los últimos cuatro años, según cálculos de organizaciones civiles, lo que significaría que, en promedio, 8700 infantes se suman a las filas del crimen cada año.[150]

Las estimaciones realizadas por la Red por los Derechos de la Infancia (Redim) y una centena de organizaciones del norte del país, agrupadas en el monitoreo que hace el Programa Infancia en Movimiento, arrojan que entre 25 mil y 35 mil menores de 18 años fueron cooptados de 2006 a la fecha.

---

149 Toribio, Laura, Claudia Solera y Leticia Robles de la Rosa (2010). "Recluta el narco en México a nueve mil niños al año, revelan". *Excelsior.* Recuperado el 16/11/2010 de *http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=686479*, 16 de noviembre de 2010.

150 Ibíd.

El Informe Alternativo sobre protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en conflictos armados, presentado en junio de 2011 por la Redim ante la Organización de las Naciones Unidas, afirmó que 30 mil menores de edad han sido utilizados y explotados por el crimen organizado para toda la línea de producción y tráfico de drogas.

"En su mayoría estamos hablando de niños entre los 13 y los 17 años, pero cada vez está bajando más la edad. Tenemos que poner en el centro que son niños y niñas que supuestamente deberían de estar cursando lo que hoy es el período de educación básica obligatoria en nuestro país, y que no se están quedando en la escuela", advirtió Nashieli Ramírez, directora de la organización Ririki Intervención Social.

Y es justo en la falta de una oferta educativa para los infantes donde se concentra el problema, aseguró la experta en temas de infancia. "Hoy estamos viendo con preocupación, sobre todo en ciudades como Juárez, Reynosa y Matamoros, la transición de la deserción escolar entre primaria y secundaria, y eso te cuadra exactamente con cómo está reduciéndose la edad de reclutamiento. En Ciudad Juárez, por ejemplo, la edad de reclutamiento bajó en cinco años de entre 14 y 16 años a entre 12 y 14 años, según las estimaciones de las organizaciones de Juárez", detalló.

En el resto del país, según un pronunciamiento realizado por 96 organizaciones de la sociedad civil, como Colectivo Marabunta, Infancia Común, AC, Incide Social, AC y la Academia Mexicana de Derechos Humanos, hace una década la edad de reclutamiento se ubicaba entre los 20 y 35 años, y ahora, ingresan a las filas del crimen organizado muchachos de entre 12 y 15 años, para los que las posibilidades de emplearse en actividades legales son prácticamente inexistentes.

Los ataques a las escuelas

Las constantes batallas entre los carteles de la droga y los militares han hecho que en algunos lugares sea cada vez más difícil y peligroso para los niños llegar a la escuela. En su informe de 2010 de Educación bajo ataque, la Unesco ha documentado un número significativo de

casos en los que las escuelas, maestros y estudiantes fueron agredidos y amenazados, tanto por los carteles como por la policía o las fuerzas militares.

El informe encontró que entre las razones de estos ataques, entre otras, figura el deseo de los grupos irregulares de socavar la confianza en la capacidad del Gobierno de controlar una zona o de dirigir el funcionamiento del sistema educativo.

En noviembre de 2008, bandas armadas de drogas amenazaron a maestros en seis diferentes escuelas, afirmando que secuestrarían a los estudiantes si se no se pagaban los aguinaldos.[151] La mayoría de estas escuelas tuvieron que evacuar a todos sus estudiantes y cerrar sus puertas durante más de tres semanas debido a la falta de seguridad que debería haber sido proporcionada por el Estado.

El 17 de marzo de 2009, se encontraron más de veinte cartuchos de alto calibre en el campus del 83° Instituto de Estudios de Bachillerato, en la región triqui de San Juan Copala, Oaxaca, a raíz de una incursión de bandas armadas en una comunidad a lo largo de su perímetro. Aquellos fueron días de continuos ataques armados atribuidos a la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui, un grupo paramilitar que obligó a las escuelas primarias y secundarias a suspender las clases en abril de 2009.[152]

Fuerzas policiales y militares han estado directamente implicadas en los casos donde la accesibilidad a las escuelas e incluso la propia seguridad de los estudiantes ha sido comprometida. En marzo de 2010, la policía local irrumpió en una escuela secundaria en Ciudad Juárez en busca de drogas y armas, sin notificación previa a las autoridades escolares. Se desalojó a 2600 estudiantes y se llevó a cabo la inspección. Después de unas horas, la policía se retiró y llegó a la conclusión de que los estudiantes no estaban en posesión de drogas.

Las escuelas han sido un objetivo específico en la estrategia del Gobierno para reducir la demanda de drogas para criminalizar el

151 *El Siglo de Torreón* (2008). "Evacúan escuelas por amenaza de extorsión". Recuperado el 17/12/2008 de *http://www.elsiglodetorreon.com.mx/movil/?n=401480&com=1*.

152 *El Universal* (2010). "Crece violencia en escuelas: Unesco". Recuperado el 15/02/2010 de *http://www.eluniversal.com.mx/nacion/175672.html*.

consumo de drogas. Así se implementó el programa Mochila Segura. Consistía en policías realizando búsquedas aleatorias mediante la inspección de las mochilas de los estudiantes para asegurarse de que no llevaban armas o drogas con ellos. Diferentes autoridades de derechos humanos se manifestaron en contra de este programa, ya que no sólo empuja a los estudiantes fuera de las escuelas y daña la confianza entre alumnos y profesores, sino que también es una medida técnica invasiva que viola el derecho a la privacidad de los niños y jóvenes.

En estados como Tamaulipas, Morelos o Chiapas, los estudiantes han perdido clases por los rumores de que fuertes disparos se producían alrededor de la ciudad. En Reynosa, por ejemplo, el ausentismo escolar se elevó al 90% de todos los estudiantes. El Ministerio de Educación de Tamaulipas explicó que "la razón del gran número de ausencias fue sobre todo las cadenas de correo electrónico que contenían frases como 'cuide a sus hijos' y 'no salga de casa porque va a ser peor que Irak'".

La experiencia de otras zonas de conflicto ha demostrado el valor de la reducción de los efectos nocivos de la violencia en los niños, asegurando acceso a espacios seguros, como los servicios comunitarios y escolares para la primera infancia. Si las escuelas están en peligro de perturbación o blanco de agresiones como las descritas, el Estado debe tomar todas las medidas para asegurarse de que todavía funcionan. La educación ha demostrado tener un rol esencial en la prestación de estructura, rutinas y enfoque en el futuro, lo que es muy beneficioso para los niños y las comunidades afectadas por la violencia y el conflicto.

Conflicto y daño psicológico

Es importante tener en cuenta los daños psicológicos a largo plazo producidos a los niños asociados con altos niveles de violencia y el quiebre resultante de las estructuras familiares, comunitarias y sociales.

No hay duda de que la exposición a la violencia, la miseria, el miedo y el estrés afecta el desarrollo del niño, incluso antes de nacer. Está documentado que el desarrollo individual se caracteriza por la interacción de factores ambientales y biológicos desde el principio. Por

ejemplo, la evidencia de la investigación neurológica revela que, en el útero, el cableado del cerebro se ve afectado por factores externos como la adecuada nutrición y los niveles de estrés de la madre, que en el embarazo puede afectar el desarrollo cerebral del niño por nacer. En esencia, la exposición al estrés antes del nacimiento puede conducir potencialmente a trastornos del comportamiento como la hiperactividad y el trastorno por déficit de atención en el niño pequeño, que a su vez pueden ser precursores de una conducta agresiva, por lo que es más probable que los ciclos de violencia se reproduzcan de una generación a otra.

Cada niño es diferente y muchas variables, tales como las pautas culturales, la edad, el sexo y el temperamento individual, mediarán en cómo los niños experimenten la amenaza o la realidad de la violencia. Sin embargo, la investigación construye agrupamientos de las reacciones típicas de los niños que sufren el trauma de la pérdida.

Cuando nos enfrentamos a la muerte o la mutilación de una familia o un miembro de la comunidad, las reacciones de los niños varían enormemente y dependerá de la capacidad de la familia y de la comunidad de proporcionar consuelo y explicación. Sin embargo, las reacciones a la violencia en curso pueden incluir aumento de la ansiedad, que se manifiesta a través de retracciones emocionales y físicas (por ejemplo, el mutismo electivo o la imposibilidad de participar en las tareas cotidianas, como lavarse) o manifestaciones de agresión.

Los niños también pueden tener dificultades para separarse de los miembros de la familia por temor a lo que sucederá durante la separación, lo que hace difícil la asistencia a los servicios de la primera infancia o en la escuela. Algunos niños regresan a etapas anteriores y pueden hablar o comportarse como un niño mucho más pequeño. Orinarse en la cama es otro ejemplo común de comportamiento regresivo. Otros niños se vuelven hipervigilantes, tienen la sensación de que es su responsabilidad mantener a la familia a salvo. La confianza en los adultos y la esperanza en el futuro también pueden ser erosionadas, dejando a los niños sin motivación. Este es particularmente el caso cuando los niños son testigos de la impotencia de los padres y cuidadores para detener la violencia.

A los niños, niñas y adolescentes no les importa si la violencia es causada por los Estados, las milicias, grupos rebeldes o criminales. Cualquiera sea la causa y cualquiera sea el responsable, los niños experimentan una violación y angustia que pueden tener consecuencias a largo plazo. En la situación actual en México, el Gobierno debe ser responsable de la defensa de los derechos de los niños y poner en marcha medidas para reducir la violencia que los niños están experimentando, sobre todo si emana de los agentes del Estado, además de proporcionar servicios dirigidos a la mitigación de los efectos de la violencia en los niños, niñas y adolescentes.

Capítulo décimo

Propuesta de políticas públicas: indicadores de crimen organizado a nivel municipal[153]

El término crimen organizado no se refiere tanto a un tipo específico de delito como a una estructura construida con la finalidad de cometer delitos graves, no importa tanto qué delito se comete sino dentro de cuál estructura organizacional se realiza determinada actividad delictiva. Por lo tanto, se estudia más un proceso que un hecho. Cualquier actividad delictiva es considerada individual en todo contexto penal habitual, pero adquiere características distintivas si el entorno en el cual se desarrolla es propio de la "delincuencia organizada", dado su carácter persistente (tiempo), territorial (espacio) e incremental (cantidad).

Aunque sea parcialmente podemos apelar a la Convención de Palermo para obtener una definición *ad hoc* de crimen organizado, al que la Convención denomina "delincuencia organizada". La define como "un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material".

Significa esto que solo determinados delitos pueden ser propios de la delincuencia organizada, ya que el simple hecho de ser cometido en "grupo estructurado de tres o más personas" no es mérito suficiente como para ser incorporado en esta categoría. Deben ser delitos graves o alguno de los delitos especificados por la Convención.

Por "delito grave" la Convención entiende todo delito cuya comisión merezca una pena mayor a los 4 años. En general, se afirma que el crimen organizado está compuesto por un total de 23 delitos, tales

153 Conferencia dictada en el Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, México, 4 de junio de 2014.

como el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de migrantes, el lavado de dinero, el terrorismo, la piratería, el robo de vehículos, etc., como integrantes de la categoría (Buscaglia, 2010: 97).

Por "grupo estructurado" se entenderá un grupo "no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas ni haya continuidad en la condición de miembro o exista una estructura desarrollada".

Estos conceptos de "delincuencia organizada", "delitos graves" y "grupo estructurado" son útiles como herramientas que ayudan a la idea de crimen organizado. La Convención de Palermo le da al crimen organizado un carácter esencialmente transnacional. Por lo tanto, no es posible utilizarlo en forma acabada para este trabajo de políticas públicas a nivel municipal y solo apelamos a él en forma argumental y descriptiva.

Dificultades en el abordaje del crimen organizado

En el estudio de la delincuencia organizada existe la tentación de razonar el delito organizado en una secuencia causa-consecuencia. Dentro de esta lógica parecería pertinente preguntarse: ¿qué delitos propios del crimen organizado fueron cometidos en el municipio?, con la suposición ilusoria de que cauterizando determinados delitos se estaría luchando contra el crimen organizado.

El desafío que enfrenta y no resuelve esta lógica consiste en que solo utiliza mecanismos aptos para el análisis de hechos dados, prestando atención a los fenómenos cuyo desarrollo se haya expuesto en forma completa. En este sentido, habría una doble serie de limitaciones para encontrar hechos o actores protagonistas del crimen organizado:

1. En primer lugar, en virtud de las características difusas, socialmente legitimadas en muchos casos, la protección e involucramiento de instituciones o agentes del Estado, la diseminación territorial e incluso hasta un fino trabajo de inteligencia, se dificulta la visibilización de las organizaciones del crimen organizado que suelen ir y venir con facilidad a través de la frontera entre lo legal y lo ilegal.

2. En segundo lugar, el mismo carácter organizacional impide ver actores individuales allí donde hay estructuras colectivas. El crimen organizado ejecuta más bien rutinas operativas estandarizadas antes que delitos de sanción penal.

En el caso del crimen organizado, cuando el delito se "ve" es porque el crimen está todavía poco organizado. Esa primera etapa fundacional del crimen organizado está caracterizada por lo que se denominan crímenes predatorios.

Crímenes predatorios, etapa predatoria

Siendo la única etapa del crimen organizado en el que este se vuelve visible como delito, se debe prestar atención a los indicadores delictivos relacionados con la violencia y a sus variaciones interanuales.

Indicadores

1. En esta etapa la inteligencia criminal debe concentrarse en los homicidios callejeros, las heridas con arma blanca, las disputas nocturnas, choque de pandillas, tiroteos sin fines de robo y los homicidios en riña. Cualquier cambio interanual abrupto o episodio llamativo por su crueldad, debe ser asumido como probable crimen predatorio.
2. La fuente de datos no puede ser solo la policía, es necesario recabar información en la guardia de los hospitales.
3. Los episodios, muchos de los cuales pueden no constituir delito, deben sumarse y catalogarse por zona y debe seguirse una lógica situacional y territorial. Los delitos predatorios suelen cometerse reiteradamente en el mismo sitio y de la misma forma.
4. Los hechos sumados y georreferenciados deben ser contextualizados social, habitacional y ambientalmente.
5. Se recomienda hacer un estudio de sociología cultural para identificar factores de identidad y pertenencia vinculados a una entidad territorial delimitada.
6. En lo posible se debe construir una "historia" de los delitos, que incluya los aspectos culturales (símbolos, personajes) y organizacionales.

7. La existencia de una fuerte identidad anclada en territorios pequeños anuncia la existencia de valores y conductas pre-políticas, de raigambre más tribal que social.
8. Los indicadores deben acumularse cualitativamente, porque la guerra predatoria es una construcción social, una categoría analítica, no un "hecho".

Los delitos no territoriales del crimen organizado

Gran parte de los delitos propios del crimen organizado no tienen un carácter territorial, son desterritorializados. Como todo delito no territorial, su comportamiento es típicamente criminal y no político, amerita solo una actuación policial represiva, donde el aspecto de inteligencia es primordial pero la problemática es simple.

La piratería del asfalto, la adulteración de medicamentos, la falsificación de moneda o de documentos, el asalto a bancos, el lavado de dinero, etc., cumplen con la definición de crimen organizado, pero tienen al territorio como insumo muy secundario.

Por lo tanto, no son visibles en los barrios de nuestras ciudades y centralmente son (o deberían ser) de incumbencia federal. En el ámbito municipal los registros de crimen organizado no territorial son de carácter micro y tienen visibilidad fiscal. En el mismo ámbito, la importancia del rastreo del crimen organizado no territorial, además del registro de información para fines federales, es doble:

1. En primer lugar, le quita al crimen organizado su razón de ser personal/individual, que es el lavado de activos con fines inmobiliarios. La organización no se ve seriamente golpeada, pero sus miembros sí.
2. Le quita el escaso carácter territorial que pueda tener, obligándolo al traslado a otra zona.

Indicadores/políticas públicas

1. Cualquier cambio abrupto en la valuación fiscal de una propiedad o en la capacidad de compra de una persona.

2. Inversiones inmobiliarias: la construcción de casas no acordes con el ingreso de las personas. O la compra/construcción de casas fastuosas por parte de personas ajenas al distrito.
3. Seguimiento al alquiler/compra de galpones, hangares, depósitos, baldíos, etc.
4. Registro propio (vía fiscal) del tránsito aéreo en aeródromos o aeropuertos locales, sobre todo en horarios nocturnos.
5. Videocámaras en el control de tránsito en determinadas rutas.

Legitimidad

"Legitimidad es el atributo del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza" (Levi, 1996: 862). Todo poder trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión.

Un Estado que no puede garantizar la seguridad de sus ciudadanos y a veces ni siquiera el desarrollo económico, tendrá muchas dificultades en despertar su lealtad. La cercanía del poder y la ciudadanía a nivel municipal es mucho más estrecha que a nivel federal. Los fracasos impactan electoral y políticamente con fuerza y rapidez y la pérdida de legitimidad afecta la gobernabilidad local. Es de suponer que los éxitos, apoyados en una buena comunicación política, tendrán un circuito de similar velocidad.

1. El consenso hacia el Estado nunca es libre sino siempre forzado y manipulado.
2. El Estado y el narcotráfico buscan obtener legitimidad, aunque con agudas asimetrías de tiempo (a favor del Estado) y espacio (a favor del narcotráfico).
3. Esta disputa por la legitimidad no implica una lucha por el control del territorio sino una lucha por la conquista de las voluntades.
4. Si en el primer caso prima la violencia, en el segundo lo hace la seducción.

5. Si el narcotráfico solo ofrece bienes y servicios, el Estado además otorga derechos.

Indicadores/políticas públicas municipales

1. Plazas, espacios públicos, paseos, centros barriales de deportes, sociedades de fomento, centros de salud (salitas).
2. Campeonatos, festivales, competencias, recitales barriales.
3. Asfalto, vías de acceso a barrios, buena iluminación pública nocturna.
4. Comercios abiertos en horario nocturno, ocupación y uso territorial.
5. Medios de transporte público con llegada a barrios.
6. Apertura de calles en casos de urbanizaciones cerradas (asentamientos, barrios de emergencia).
7. Apertura de delegaciones municipales, centro de acceso a derechos, oficinas migratorias, defensa del consumidor, etc.
8. Investigación académica sobre el rol e impacto de la policía provincial en el municipio.
9. Incentivos a la participación social.

Nuevos valores

En la asunción de nuevos valores, la escuela juega un rol central. Hay un importante ámbito municipal que brinda indicadores de crimen organizado y posibilidades de aplicación de políticas públicas, teniendo en cuenta que en los barrios pobres la escuela suele ser la única institución estatal de proximidad.

Indicadores

1. Las conductas y expresiones verbales colectivas de los niños en edad escolar evidenciados en partidos de fútbol, excursiones o en los episodios de *bullying*, son reflejo de estos procesos.
2. La utilización de nuevas palabras en el vocabulario cotidiano, sobre todo si estos términos son utilizados en forma distintiva

por un grupo pequeño y más aún si ese grupo pequeño los utiliza en contra de otro grupo, indican la construcción de una nueva semántica. Y solo las realidades nuevas son denominadas con nuevas palabras.

3. Análisis, contención, capacitación y educación respecto de la violencia escolar, lo que incluye el ataque a escuelas.
4. El uso de vocabulario carcelario expresa una conexión entre prisión y entorno vecinal, lo que habrá que demostrar en cada caso específico, para no confundir cultura popular con cultura mafiosa.
5. La familia del detenido, sobre todo si la madre está presa, es foco de atención. El quiebre penitenciario de la unidad familiar debilita la sociabilidad infantil y favorece la marginalidad.
6. Extensión y fortalecimiento de la red de jardines de infantes y guarderías municipales, que alivien la carga de la madre trabajadora, con padre ausente.
7. Implementación y extensión de las actividades de capacitación laboral nocturna en las escuelas de barrios pobres.

Delincuencia común y narcotráfico

Los aspectos más sustantivos del crimen organizado, donde la presencia del "sistema policial y judicial deficiente" es importante, no corresponden a la jurisdicción municipal pero la tenue vinculación entre la delincuencia común y narcotráfico sí es detectable a nivel municipal.

Indicadores

1. Cambios de hábitos, costumbres, amigos y circuitos de delincuentes comunes.
2. Herida o asesinato de cabecillas de pequeñas bandas o de líderes conocidos.
3. Asalto a farmacias, incremento de la tasa de robo de autos.
4. Asesinato de menores de edad cometido por menores de edad (probable sicariato).

5. Todo sistema de "peaje" ilegal es sinónimo más de corrupción policial que de control territorial.
6. Aumento de la distancia geográfica entre imputados y víctimas.
7. Punto de aumento de tránsito vehicular viernes y sábado en la noche.
8. Realización de entrevistas a actores sociales relevantes.
9. Construir escenarios complejos preventivos, basándose en datos simples y fragmentarios. Proceso dialéctico: 1. datos fragmentarios; 2. construcción de escenarios hipotéticos; 3. trabajo de campo para corroborar.
10. Demanda de información a distintas fuentes (agencias policiales, hospitales, estudiantes y directivos de escuelas, sacerdotes, consumidores) para la construcción de escenarios.
11. Mapa del delito con puestos de venta, construido por vecinos.
12. Rastreo y armado del circuito municipal proveedor-vendedor-consumidor.
13. Intervención preventiva ante la aparición de pandillas juveniles no delictivas (rotura de alumbrado público, ruidos molestos, nocturnidad).

El narcotráfico como delito específico del crimen organizado

La venta de drogas es la actividad de crimen organizado más extendida a nivel municipal. Sin embargo, es preciso aclarar que la identificación de la venta o tránsito de drogas con el narcotráfico es parte de una simplificación nefasta del problema al suponer que el desbaratamiento de un punto de venta es un golpe al narcotráfico.

Si las problemáticas de drogas y el narcotráfico son dos cosas distintas, a nivel municipal se puede trabajar en políticas de proximidad con los consumidores de drogas y detectar algunos indicadores de narcotráfico.

Indicadores

1. Vigilancia de las inversiones privadas en bienes no rentables, de carácter para-estatal (escuelas, hospitales, centros vecinales, caminos, etc.).
2. Vigilancia de las campañas privadas contra el consumo de drogas que tengan rasgos publicitarios y no sanitarios.
3. Control estricto de los centros privados de rehabilitación.
4. Fiscalización de grupos misioneros extraños.
5. Opción por la re-federalización de las causas judiciales de narcotráfico de carácter local.
6. Asistencia pública, universal y gratuita a consumidores.
7. Conteo y análisis de los homicidios y ataques con arma de fuego/arma blanca con imputado fuera del municipio y víctima dentro del municipio.

La política de recuperación territorial

Si bien el crimen organizado y sus delitos son, en su mayor parte, de incumbencia federal, hay una serie importante de indicadores y políticas públicas municipales que se pueden medir y adoptar que al mismo tiempo tienen un carácter preventivo exitoso e involucran recursos presupuestarios accesibles.

Los indicadores mencionados y las políticas públicas municipales aconsejadas no integran un plan de seguridad, son medidas de prevención que tienen como objetivo fortalecer la recuperación social del uso y ocupación del territorio. Son medidas políticas.

Desde nuestro punto de vista, el crimen organizado no es un problema de seguridad, sino un problema que tiende a convertirse en un problema político, porque disputa al Estado nacional el control de determinados territorios, algo que en términos conceptuales es capacidad exclusiva del Estado, junto con el monopolio de la violencia y la legitimidad nacional.

Esta disputa por el control territorial implica el ingreso a un régimen de acumulación primitiva de capital, que se expresa a través de un reparto ilegal de la renta.

En los términos de acumulación primitiva y reparto ilegal de la renta no hay indicadores de inseguridad ciudadana, sino de ingobernabilidad. Pero ambos procesos tienen su origen, lejano en tiempo y espacio, en disputas de control territorial, poco perceptibles en sus inicios y prácticamente invisibles cuando están consolidados.

De este modo, hay un *linkage* entre los escenarios caóticos del universo municipal y el crimen organizado en el ámbito nacional e, incluso, trasnacional.

Unicamente una metodología de escenarios, que busca construir "historias" más que reportar delitos, permite visualizar al crimen organizado en sus etapas iniciales.

Conclusiones

¿Cuál debe ser el objetivo de toda política pública en relación con el narcotráfico?: recuperar el territorio. Si este objetivo fuera expresado en términos de "derrotar, vencer, eliminar, acorralar" (Emmerich-Rubio, 2014f), todo presupuesto será un desperdicio y toda esperanza será vana porque el narcotráfico no es un cuerpo extraño ni un cáncer. El narcotráfico es el más real "nosotros" que podamos conocer.

Como hemos explicado a lo largo de todo este libro, el narcotráfico no es un problema sino una solución. Una solución sin Estado, porque es la causa de todos los males, sea que esté o que no esté, porque siempre promete y siempre fracasa. Una solución sin democracia, porque las respuestas nunca llegan. Una solución sin derechos humanos, porque los pobres no tienen derechos, y menos derechos humanos. El narcotráfico no promete, cumple. El narcotráfico no consulta, gobierna. El narcotráfico no respeta, obliga. Es premoderno, brutal, urgente y efectivo.

1. ¿Qué hacer? La respuesta no es nueva. Obligar al narcotráfico a luchar por su vida, la lógica subyacente a las políticas de "combate" al narcotráfico, es la forma de volverlo más fuerte y consolidado.

   Y abrazar la tentadora idea estadounidense de la cooptación es desequilibrante para nuestras jóvenes estructuras económicas e institucionales latinoamericanas.

   La solución es indicarle una salida, mediante una conjunción equilibrada de fuerza y política. El objetivo del decisor político es lograr que el narcotráfico deje de ser un actor político y se convierta en un actor económico. Que abandone el control del territorio y se dedique a la actividad comercial ilegal de venta de drogas, que salga de la tapa de los periódicos y se quede en la sección policial.

2. ¿Cómo logra el Estado recuperar el territorio? Mediante el uso público del espacio público, con políticas que son más municipales que federales. Allí donde el espacio queda vacío es donde el narcotráfico se asienta con comodidad. En ciudades donde la vida pública termina a las 20 o 22 hs. es imposible considerar seguro el territorio nocturno. Plazas, parques, espectáculos gratuitos, vida nocturna, transporte las 24 hs., acceso a geografías distantes, iluminación de calidad. Ocupación del territorio significa ampliación del horario de vida urbana.
3. Las políticas de desalojo coactivo son tan caras como inútiles. Si el narco se apoderó de una villa en Rosario o Buenos Aires, la política de seguridad no es pasar las topadoras por sobre los búnkers (Emmerich-Rubio, 2014e), sino "eliminar" la villa con una política de urbanización. Luz, agua, gas, transporte, pavimentación, títulos de propiedad, etc. Que la villa deje de ser una villa y forme parte de la ciudad, teniendo los problemas de la ciudad, aunque prestando atención a las especulaciones inmobiliarias que acompañan los procesos de urbanización.
4. Al "quitar espacio", las políticas sobre narcotráfico buscan la eliminación del mercado de consumo pero no la eliminación del consumo de drogas, que son dos cosas distintas. El mercado de consumo es un tema político mientras que el consumo de drogas es un tema personal. La presencia de un mercado de consumo vuelve político el consumo privado de drogas y establece relaciones de dominación allí donde debería haber elecciones racionales, alterando todo orden. Como árbitro de los conflictos sociales, el Estado debe "ordenar" autoritativamente los comportamientos de los actores.
5. Y el Estado, no el Gobierno, mediante un cuerpo de legislación sólido, debe indicarle al narcotráfico que "cumpla la ley": sin espectacularización de crímenes predatorios, sin ostentación del control territorial, sin desafíos políticos, sin proclamas públicas, sin corrupción institucional, con privacidad del comportamiento ilegal, con clandestinidad de los procedimientos. Cualquier trasvasamiento del estricto margen pautado por el Estado será severa y prontamente sancionado.

6. La tendencia general debe dirigirse a la eliminación del prohibicionismo y la legalización de todas las drogas, acompañadas por una fuerte y sostenida política de salud pública.

¿Podrán nuestros Estados latinoamericanos realizar esta tarea? Es la única duda realmente importante en todo este cruel asunto.

Bibliografía

Alarcón, Cristian (2007). "La policía y la guerra de narcos en la ciudad". Diario *Página 12*, enero 8.

_____ (2012). *Si me querés quereme transa*. Buenos Aires: Aguilar.

Auyero, Javier y María Fernanda Berti (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires/Madrid: Katz Editores.

Barra, Aram y Daniel Joloy (2011). "Children: The Forgotten Victims in Mexico's Drug War". En Barrett, Damon (ed.) *Children of the drug war. Perspectives on the impact of drug policies on young people*. New York: International Debate Education Association.

Beck, Ulrich (2000). *La democracia y sus enemigos. Textos escogidos*. Barcelona: Editorial Paidós.

Benjamín, Walter (2012). *Escritos políticos*. Madrid: Abada Editores.

Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (1994). Grupo de Trabajo de la Modernización del Estado. Documento *Modernización del Estado* (s/l) (s/ed).

Boasso24horas (2015). "Mapa de homicidios de Rosario". Recuperado el 15 de mayo de 2015 de *http://new.boasso24horas.com/index.php/mapa-de-homicidios-de-rosario.*

Bobbio, Norberto (1992). *El futuro de la democracia*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Buscaglia, Edgardo (2010). "México pierde la guerra". Revista *Esquire.* México DF: Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia.

Cabrini, Roberto (2013). "The Brazilian Maffia". En blog *The truth is out there*. Recuperado el 8 de enero de 2013 de *http://bauhaus77.blogspot.com/2013/01/entrevista-de-roberto-cabrini-brazilian.html.*

Caulkins, Jonathan P. (2003). "Lessons of the war on drugs for the war on terror". En *Countering terrorism: dimensions of preparedness*. Cambridge MA: MIT Press.

Centro de Estudios Legales y Sociales [CELS] (2000). "Informe 2000. Capítulo III: La explosión de la pobreza en la Argentina. Indicadores de un crecimiento alarmante". *Derechos Humanos en Argentina. Informe anual 2000.* Recuperado el 15 de mayo de 2014 de *http://www.cels.org.ar/common/documentos/informe_2000_cap_3.pdf.*

Cieza, Daniel (2009). "Economía ilícita, control social y violencia: notas sobre el crimen organizado y consecuencias del narcotráfico y su represión en algunos países latinoamericanos". *Relaciones Internacionales* n.° 37. Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.

Clarín (1996). "Despidieron con tiros al aire y fumando marihuana al ladrón muerto en una villa". 12 mayo 1996.

_____ (1999). "El jefe de la Policía Federal pide leyes más duras y más presupuesto". 2 mayo 1999.

_____ (2005). "Una jueza denunció que hay policías que protegen a narcotraficantes". 5 mayo 2005.

_____ (2006). "Pelea entre ex guerrilleros de Sendero Luminoso por el control de la droga en la Capital". 29 octubre 2006.

_____ (2013). "Pelea a tiros en Retiro: matan a una chica de 14 años y se enfrentan con la Policía". 9 mayo 2013.

_____ (2014). "Dinero suficiente como para corromper a todos". 19 marzo 2014.

Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR] (2008). *Violencia y uso de la fuerza*. Ginebra.

Comité por los Derechos del Niño de Naciones Unidas (2011). 56° período de sesiones. Recuperado el 4 de febrero de 2011 de *www.derechosinfancia.org.mx/recomendacionesopsc.pdf.*

Corda, Alejandro R. (2011). "Encarcelamientos por delitos relacionados con estupefacientes en Argentina". En *Intercambios Aso-*

ciación Civil. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Cosecha Roja (2012). *Villa 31: entre el narcotráfico y la política*. Recuperado el 3 de mayo de 2012 de *www.cosecharoja.org/villa-31-entre-el-narcotrafico-y-la-politica/*.

Delich, Francisco (1998). *El desempleo de masas en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Flacso.

Delmas, Philippe (1996). *El brillante porvenir de la guerra*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Dri, Rubén (2000). "La filosofía del Estado ético. La concepción hegeliana del Estado". En Borón, Atilio (ed.) *La filosofía política moderna, de Hobbes a Marx*. Buenos Aires: Clacso.

Dussel, Enrique (2002). "Estado de guerra permanente y razón cínica". Presentación realizada en la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, publicada en la revista *Herramienta*, Buenos Aires. Disponible en: *www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=13*.

El Comercio (2013). "México por qué el narcotráfico recluta a miles de menores". Recuperado el 17 de diciembre de 2013 de *http://elcomercio.pe/mundo/actualidad/mexico-que-narcotrafico-recluta-miles-menores-noticia-1674553*.

_____ (2014),"Increíble, el Chapo Guzmán no será juzgado por narcotráfico",25 febrero 2014, Lima, Perú.

El Tiempo(2004). "Nosotros no solamente nos podemos quedar en la fumigación, en la erradicación, porque fumigamos en una parte y se reproduce en otra". 6 septiembre 2004.

Emmerich, Norberto y Ernesto Espindola (2014). "Análisis del discurso sobre narcotráfico en Unasur: primeros indicios". Revista *Línea Sur* n.° 8. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Emmerich, Norberto y Joanna Rubio (2014a). *Narcos, políticos y medios de comunicación en Rosario, República Argentina*. Documento de trabajo n.° 295. Buenos Aires: Departamento de Investigaciones, Universidad de Belgrano.

_____ (2014b). *Narcotráfico en Estados Unidos: los orígenes económicos de la prohibición*. Recuperado el 1 de abril de 2014 de *http://www.agenciapacourondo.com.ar/opinion/14203-narcotrafico-en-estados-unidos-los-origenes-economicos-de-la-prohibicion.html*.

_____ (2014c). *Historia de narcos en la Villa*. Recuperado el 20 de mayo de 2014 de *http://www.agenciapacourondo.com.ar/secciones/sociedad/14574-historia-de-narcos-en-la-villa-31.html*.

_____ (2014d). *Alvaro Uribe: el verdadero patrón del mal*. Recuperado el 16 de abril de 2014 de *http://www.agenciapacourondo.com.ar/secciones/sociedad/14331-alvaro-uribe-el-verdadero-patron-del-mal.html*.

_____ (2014e). *Desafíos y límites de los megaoperativos*. Recuperado el 5 de mayo de 2014 de *http://www.agenciapacourondo.com.ar/opinion/14466-narcotrafico-desafios-y-limites-de-los-mega-operativos.html*.

_____ (2014f). *Tres cosas a tener en cuenta en cualquier política contra el narco*. Recuperado el 9 de mayo de 2014 de *http://www.agenciapacourondo.com.ar/opinion/14496-tres-cosas-a-tener-en-cuenta-en-cualquier-politica-contra-el-narco.html*

Emmerich, Norberto (2002). *El Plan Colombia*. Documento de trabajo n.° 87. Buenos Aires: Departamento de Investigaciones, Universidad de Belgrano.

_____ (2003). "Los espacios de integración como democracias ampliadas. El rol de Brasil en la integración sudamericana". En *La Democracia y sus laberintos*. Buenos Aires : Libros de Tierra Firme.

_____ (2004). *Los inicios del Plan Colombia. 2000-2002*. Buenos Aires: Editorial Ojos del Mundo.

_____ (2010). *La acción política como lenguaje performativo*. Documento de trabajo n.° 261. Buenos Aires: Departamento de Investigaciones. Universidad de Belgrano.

_____ (2013). "Narcotráfico y drogas no son lo mismo". Diario *Tiempo Argentino*, Suplemento *Claves del Mundo*. 1 junio 2013.

_____ (2013a). *Ecuador, una ventana al Pacífico. Problemas en el Atpdea*. Documento de trabajo n.° 285. Buenos Aires: Departamento de Investigaciones, Universidad de Belgrano.

_____ (2014). *Corrupción, política y narcotráfico*. Documento de trabajo n.° 293. Buenos Aires: Departamento de Investigaciones, Universidad de Belgrano.

_____ (2014a). *Narcos en Buenos Aires. El caso de la Villa 31. Cuando el narcotráfico crece ante la mirada atenta del Estado*. (s/l) Editorial Académica Española.

_____ (2014b). "Salvador Mazza, la frontera del narcotráfico". Recuperado el 7 de junio de 2014 de *http://www.rebelion.org/noticia.php?id=185693*.

_____ (2014c). "Autodefensas, policías comunitarios, paramilitares: la confusión de Michoacán". Recuperado el 10 de febrero de 2014 de *http://www.agenciapacourondo.com.ar/opinion/13766-autodefensas-policias-comunitarios-paramilitares-la-confusion-de-michoacan.html*.

_____ (2014d). "La guerra que nadie vio". Recuperado el 11 de marzo de 2014 de *http://revoluciontrespuntocero.com/la-guerra-que-nadie-vio-norberto-emmerich-videocolumna/*.

_____ (2015). *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México – Iapem.

Engels, Federico (2013). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Alianza Editorial.

Escalante Gonzalbo, Fernando (2000). "Sobre el significado político de la corrupción". En Lomnitz, Claudio (ed.) *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*. México: Ciesas / Miguel Angel Porrúa.

Falco, Mathea (1996). "La adicción al fracaso". En Revista *Archivos del Presente* n.° 6.

Faye, Jean Pierre (1972). *Langages totalitaires*. París: Hermann.

Federico, Mauro (2012). *País narco. Tráfico de drogas en Argentina: del tránsito a la producción propia*. Buenos Aires: Sudamericana.

Garcia Delgado, Daniel (1996). "La reforma del Estado en la Argentina: de la hiperinflación al desempleo estructural". Ponencia presentada en el I Congreso Interamericano del CLAD sobre la

Reforma del Estado y de la Administración Pública, Río de Janeiro, Brasil, 7 al 9 de noviembre.

Gardiner, John (1993). "Defining Corruption". En Maurice Punch et al., eds., *Coping with Corruption in a Borderless World*. Boston: Kluwer.

Gorgal, Diego (2003). "Delincuencia común, 'nuevas amenazas' y Estados 'fallidos': el 'triángulo de las Bermudas' en América Latina". *Argentina Global* n.° 12, enero-abril. Recuperado en *www.caei.com.ar/global/12/art2.pdf*.

Gratius Susanne y John de Sousa Sarah-Lea (2007). *Brasil: inseguridad en democracia*. Programa de Paz y Seguridad y de Derechos Humanos, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, Fride. Madrid.

Habermas, Jürgen (2000). *La constelación posnacional*. Barcelona: Editorial Paidós.

Holder, Frank (1994). "El narcotráfico: una tipología construida en base del fenómeno del mercado desviado de las drogas ilícitas". Tesis doctoral en Ciencias Políticas, Facultad de Posgrado, Universidad de Belgrano, Buenos Aires.

Huntington, Samuel (1999). "The lonely superpower". En *Foreign Affairs*, Vol. 78 n.° 2, marzo/abril.

Indice de Desarrollo Humano [IDH] (2013), *Informe sobre Desarrollo Humano 2013, El ascenso del sur: progreso humano en un mundo diverso*. Recuperado en *http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2013*.

Kojeve, Alexandre (1965). *La dialéctica del amo y el esclavo en Hegel*. Buenos Aires: Editorial Pléyade.

La Nación (2000). "40 argentinos presos por llevar drogas". 16 marzo 2000.

_____ (2007). "'Base' de los narcos peruanos". 7 mayo 2007.

Leiteritz, Ralf, Carlo Nasi y Angelika Rettberg (2009). "Para desvincular los recursos naturales del conflicto armado en Colombia.

Recomendaciones para formuladores de política y activistas". En *Colombia Internacional* n.º 70, julio a diciembre.

Levi, Lucio (1996). "Legitimidad". En Bobbio, Norberto, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino (eds.) *Diccionario de Política*. Madrid: Alianza Editorial.

Mandel Ernst (1971). *Teoría leninista de la organización*. Buenos Aires: Ediciones del Siglo.

Maravall, José Antonio (1972). "Estado moderno y mentalidad social (siglos XV a XVII)". *Revista de Occidente.* Madrid.

Ministério da Justiça (2002). *Plan Nacional de Seguridad Pública*. Secretaria Nacional de Segurança Pública. San Pablo: Instituto Ciudadanía.

Moreano, Hernán (2010). "Entre santos y traquetos. El narcotráfico en la frontera colombo-ecuatoriana". *Colombia Internacional* n.º 71, enero a junio.

Organización de Estados Americanos [OEA] (2012). "El problema de las drogas en las Américas". Informe sobre la situación de las drogas en los 33 países de la OEA, encomendado por los presidentes reunidos en la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias, Colombia, abril.

Ojos del Mundo Blog (2012). "Narcotráfico en México: cartel por cartel". Recuperado el 29 de enero de 2012 de *http://ojos-del-mundo.blogspot.com/2012/01/narcotrafico-en-mexico-cartel-por.html*.

Ojos del Mundo Blog (2014). "Realineamientos en los carteles mexicanos". Recuperado el 16 de enero de 2014 de *http://ojos-del-mundo.blogspot.com/2014/01/realineamientos-en-los-carteles.html*.

Orrego Larraín, Claudio (2000). *Corrupción y modernización del Estado*. Banco Interamericano de Desarrollo BID, Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Estado, Gobernabilidad y Sociedad Civil.

Pérez Agote, Alfonso (1995). "Nación y nacionalismo". En Benedicto, J. y M. L. Morán (eds.*) Sociedad y política.* Madrid: Alianza.

Petras, James (2000). *Las relaciones USA-Latinoamérica. Quién obtiene qué, dónde y cómo*. Nueva York: Universidad de Binghamtom.

Pinto, Julio (1996). "El neoconservadurismo y su proyección ideológica". En Pinto, Julio (ed.) *Las nuevas democracias del Cono Sur: cambios y continuidades*. Buenos Aires: Eudeba.

Pisier-Kouchner, Evelyne (1987). "El Estado en cuestión". En *Historia del pensamiento político*. Madrid: Editorial Tecnos.

Poulantzas, Nicos (1998). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. 11° edición. México: Siglo Veintiuno Editores.

Ramos, Ramón (1995). "La formación histórica del Estado nacional". En Benedicto, J. y M. L. Morán (eds.) *Sociedad y política*. Madrid: Alianza.

Red por la defensa de la infancia en México [Redim] (2010). *Niñas y adolescentes en México 2010*. Recuperado en *http://www.derechosinfancia.org.mx/datosicm2010.pdf*.

_____ (2011). *Infancia y conflicto armado en México*. Recuperado en *http://www.derechosinfancia.org.mx/iaespanol.pdf*.

_____ (2011). *Los niños y la guerra*. Recuperado en *http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_guerra1.htm*.

_____ (2013). *La infancia cuenta en México 2013*. Recuperado en *http://www.derechosinfancia.org.mx/ICM_2013.pdf*.

Rivera, Freddy (2005). "Ecuador: untangling the drug war". En Youngers, Coletta y Eileen Rosin (eds.) *Drugs and democracy in Latin America: The impact of US foreign policy*. Colorado: Lynne Reinner Publishers, Inc.

Rodríguez, Estela (2002). *Venir a la Europa fortificada. Reflexiones en torno a la identidad europea para las comunidades inmigradas*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Saín, Marcelo (2004). *Un Estado fallido ante las nuevas problemáticas delictivas. El caso argentino*. Documentos de trabajo n.° 119. Universidad de Belgrano.

_____ (2009). "El fracaso del control de las drogas ilegales en Argentina". *Nueva Sociedad* n.° 222.

Santoro, Daniel (2013). "Cómo las redes de El Chapo Guzmán llegaron hasta Argentina". En *Univisión noticias*. Recuperado el 6 de noviembre de 2013 de *http://noticias.univision.com/article/1730749/2013-11-06/univision-investiga/como-las-redes-de-el-chapo-guzman-llegaron-hasta-argentina*

Sartori, Giovanni (1987). *La Política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Schmitt, Carl (1984). *Concepto de lo político*. Buenos Aires: Editorial Struhart & Cía.

_____ (1990). *Sobre el parlamentarismo*. Madrid: Editorial Tecnos.

Scott Palmer, David (1998). *Drogas y seguridad en América y el Mercosur*. Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública.

Secretaría de la Defensa Nacional [Sedena]. *Ley del servicio militar de 31 de agosto de 1942*. Recuperado de *www.sedena.gob.mx/pdf/leyes/ley_smn.pdf*.

_____ (2009). *Tercer informe de labores*.

_____ (2011). *Convocatoria 2011*. Recuperado de *http://www.sedena.gob.mx/index.php/component/content/article/151-admision-/5934-convocatorias-2011*.

Sierra, Gustavo (2014). *Sinaloa Medellín Rosario. Argentina, la nueva meca de los carteles mexicanos y colombianos*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.

Singer, André (2000). "Maquiavelo y el liberalismo: la necesidad de la república". En Borón, Atilio (ed.) *La filosofía política moderna, de Hobbes a Marx*. Buenos Aires: Clacso.

Skinner, Quentin (1984). *Maquiavelo*. Madrid: Alianza Editorial.

Sorensen, Georg (2001). *Sovereignty, Security and State Failure*. University of Aarhus. Department of Political Science.

_____ (2001). "War and state making – why doesn't it work in the Third World?". *Security Dialogue*, Vol. 32, n.° 3. Recuperado en *http://sdi.sagepub.com/cgi/reprint/32/3/341.pdf*.

Spanger, Hans-Joachim (2000). *Failed State or Failed Concept? Objections and Suggestions.* Peace Research Institute Frankfurt, Failed States Conference, Florence, 7-10 April.

Stratfor – Strategic Forecast (2011). *Mexico Security Memo: Confusing Reports of a Battle in Matamoros.* Recuperado el 22 de junio de 2011 de *http://www.stratfor.com/node/197652/analysis/20110621-mexico-security-memo-confusing-reports-battle-matamoros.*

_____ (2012). *Narcomantas and body dumps*. Recuperado el 23 de mayo de 2012 de *http://www.stratfor.com/analysis/mexico-security-memo-narcomantas-and-body-dumps.*

_____ (2012a). *Criminal commodities: marijuana*. Recuperado el 25 de marzo de 2012 de *www.stratfor.com/analysis/criminal-commodities-marijuana.*

_____ (2012b). *Criminal commodities: black tar heroine*. Recuperado el 9 de marzo de 2012 de *http://www.stratfor.com/analysis/criminal-commodities-series-black-tar-heroin.*

_____ (2012c). *Criminal commodities: metamphetamine*. Recuperado el 13 de marzo de 2012 de *http://www.stratfor.com/analysis/criminal-commodities-series-methamphetamine-0.*

_____ (2012d). *Criminal commodities: cocaine*. Recuperado el 14 de marzo de 2012 de *http://www.stratfor.com/analysis/criminal-commodities-series-cocaine.*

Taylor, Guy (2008). *Paco: drug war blowback in Argentina*. Nacla Report of the Americas.

Terán Flores, y Paola Martha (2013). *Acuerdo de protección a la infancia en escenarios de delincuencia organizada en México*. Recuperado en *http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Martha.pdf.*

The Independent (2013). *No one is safe from the Argentina's drug war*. Recuperado el 26 de febrero de 2013 de *http://www.independent.co.uk/news/world/americas/no-one-is-safe-from-argentinas-drug-war-8512039.html.*

Transparencia Internacional[TI] (2004). *Informe global de corrupción 2004*, *Introducción*. Recuperado en *http://es.scribd.com/doc/57683247/Informe-Global-de-la-Corrupcion-2004.*

Tiempos Del Mundo (1998). *Las narcovillas* n.° 37, 11 de septiembre, Buenos Aires.

Trespuntos (1998). *El narcosuicidio* n.° 48, 3 de junio, Buenos Aires.

United Nations Office on Drugs and Crime [Unodc] (2010*). Informe Mundial sobre Drogas 2010*. Recuperado en *http://www.unodc.org/southerncone/es/drogas/relatorio-mundial-sobre-drogas.html*.

_____ (2013). *World Drug Report 2013*. Recuperado en *http://www.unodc.org/unodc/secured/wdr/wdr2013/World_Drug_Report_2013.pdf*.

Urgente24 (2013). "Las bandas narco pisan fuerte en el Conurbano". 18 noviembre 2013.

Valdez Cardenas, Javier (2011). *Los morros del narco, historias reales de niños y jóvenes en el narcotráfico mexicano*. México: Aguilar.

Vidal Jiménez, Rafael (2004). "El 'otro' como enemigo. Identidad y reacción en la nueva 'cultura global del miedo'". *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* n.° 9. Recuperado en *http://www.ucm.es/info/nomadas/9/rvidal.htm*.

Villarreal, Juan (1996). *La exclusión social*. Buenos Aires: Editorial Flacso.

Wacquant, Loïc (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Editorial Manantial.

Walsh, John (2005). "¿Ya llegamos? Midiendo el progreso obtenido en la guerra contra las drogas en Latinoamérica". *Wola Drug War Monitor*. Vol. 3, n.° 5, marzo.

Weber, Max (1969). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Ediciones Península.

Wolin, Sheldon S. (1960). *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento occidental*. Buenos Aires: Amorrortu.

Este libro se terminó de imprimir
y encuadernar en Septiembre de 2015
en imprenta V&M Gráficas,
de Quito, Ecuador.